

INFORME ANUAL



2025





INFORME ANUAL

2025

Edita: Iberpapel Gestión, S.A.

Depósito Legal: LG D 479-2026

Impreso en papel certificado PEFC

Diseño y maquetación: www.jastenfrojen.com

CAPÍTULO 1 | CARTA DEL PRESIDENTE Pág. 6

CAPÍTULO 2 | IBERPAPEL DE UN VISTAZO Pág. 8

2.1 Nuestro desempeño en 2025 **Pág. 9**

2.2 Hitos del año 2025 **Pág. 12**

2.3 Retos a futuro **Pág. 13**

CAPÍTULO 3 | NUESTRO GRUPO Pág. 14

3.1 El Grupo Iberpapel y su creación de valor **Pág. 15**

3.2 Entorno de mercado **Pág. 16**

3.3 La industria papelera **Pág. 18**

3.4 Nuestra visión estratégica y perspectivas **Pág. 25**

3.5 El negocio del Grupo Iberpapel **Pág. 32**

CAPÍTULO 4 | NUESTRA RESPONSABILIDAD SOCIAL Pág. 56

4.1 Enfoque de gestión de la sostenibilidad **Pág. 57**

4.2 Compromiso de diálogo con los grupos de interés **Pág. 67**

4.3 Responsabilidad con nuestras personas **Pág. 72**

4.4 Responsabilidad con nuestros clientes **Pág. 92**

4.5 Responsabilidad con nuestros proveedores **Pág. 97**

4.6 Responsabilidad con nuestro entorno **Pág. 102**

CAPÍTULO 5 | NUESTRA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Pág. 110

5.1 Nuestra responsabilidad ambiental de un vistazo **Pág. 111**

5.2 Responsabilidad con el Medio Ambiente **Pág. 113**

CAPÍTULO 6 | NUESTRO GOBIERNO CORPORATIVO Pág. 138

6.1 Nuestro gobierno corporativo de un vistazo **Pág. 139**

6.2 Nuestro compromiso con la transparencia **Pág. 141**

6.3 Estructura de capital social y capitalización bursátil **Pág. 142**

6.4 Principios para un Gobierno socialmente responsable **Pág. 143**

6.5 El Sistema de Gobierno Corporativo de Grupo Iberpapel **Pág. 148**

6.6 Otras cuestiones relevantes en el Gobierno Corporativo **Pág. 162**

6.7 Marco ético y cumplimiento normativo **Pág. 166**

6.8 Gestión integral de riesgos **Pág. 170**

CAPÍTULO 7 | NUESTROS RESULTADOS Pág. 174

7.1 Nuestros resultados de un vistazo **Pág. 175**

7.2 Resumen del entorno de Iberpapel **Pág. 177**

7.3. Resultados de gestión **Pág. 179**

7.4 Contribución y responsabilidad fiscal **Pág. 187**

7.5 Evolución de la acción **Pág. 189**

ANEXOS

Anexo I: Acerca de este informe **Pág. 192**

Anexo II: Datos de contacto de las divisiones de Iberpapel **Pág. 198**

CARTA DEL PRESIDENTE



Estimados accionistas,

Me dirijo a ustedes para presentar el Informe Anual del ejercicio 2025. Ha sido un año muy exigente para el conjunto del sector papelerero europeo, y por eso quiero comenzar por lo más importante: haber conseguido un cierre con resultados positivos, con la estrategia intacta y con la confianza del equipo reforzada es el mejor aval de la solidez de nuestro modelo de negocio. El contexto internacional en 2026 no ha mejorado respecto al año anterior; más bien al contrario. El proteccionismo ha seguido ganando terreno, los conflictos en Europa del Este y Oriente Medio se han cronificado, y las rutas comerciales han vuelto a sufrir episodios de tensión. Todo ello ha acabado afectando, directa o indirectamente, a la demanda industrial y a los mercados de materias primas.

Tras el inicio del conflicto con Irán, la situación se ha vuelto mucho más compleja. Los costes de producción han experimentado un aumento significativo. El encarecimiento del combustible —con su impacto en los costes logísticos de aprovisionamiento y distribución—, junto con el alza del gas y de las materias primas, afectadas por interrupciones logísticas globales, continúa tensionando de forma relevante la cadena de suministro e impactando de manera directa y sostenida en los costes operativos del sector.

En nuestro segmento específico —papel de impresión y escritura no estucado de celulosa virgen— 2025 ha sido un año de debilidad. Las ventas y la producción en Europa han bajado de manera significativa. La celulosa arrancó el año en niveles bajos y, aunque repuntó en el último trimestre, ese efecto positivo se vio en parte neutralizado por el aumento de los descuentos. Los costes energéticos sí dieron algo de alivio en la segunda mitad del año, gracias a una mayor estabilidad de precios y a un mejor aprovechamiento de la cogeneración.

Ante este escenario, Iberpapel ha vuelto a hacer lo que mejor sabe: gestionar con rigor. La compañía ha sido selectiva tanto en el ámbito industrial como en el comercial, priorizando la rentabilidad sobre el volumen y enfocándose en los negocios de mayor valor añadido. Además, ha mantenido una tasa de ocupación por encima de la media del sector.

El cierre del ejercicio ha reportado un beneficio neto de 6,1 millones de euros, con un EBITDA de 20,3 millones y una cifra de negocio de 216,7 millones. En un entorno como el descrito, estas cifras reflejan la solidez del modelo y la capacidad del Grupo para generar valor de forma sostenida.

La diversificación ha vuelto a marcar la diferencia. Las ventas en embalaje, etiquetado y los sectores alimen-

tario y sanitario han crecido un 11,3%, consolidándose hasta representar aproximadamente un tercio del total. Son segmentos menos volátiles que el papel gráfico y, a estas alturas, ya no son un complemento: son una parte estructural de nuestro negocio. A eso se suma el lanzamiento comercial de nuestro nuevo papel marrón kraft de fibra virgen, que amplía la gama y abre nuevas posibilidades en segmentos con mejor perspectiva de crecimiento.

En materia de inversiones, el Grupo continúa ejecutando el programa plurianual en curso —con un importe estimado de 25 millones de euros—, que incluye, entre otros proyectos, la nueva instalación de troceado de madera. El objetivo es mejorar la eficiencia del proceso productivo, reducir consumos energéticos y de materiales y mantener nuestras instalaciones en los más altos estándares medioambientales y de eficiencia. Este esfuerzo inversor, mantenido también en un entorno exigente, refuerza el posicionamiento del Grupo de cara a los próximos ejercicios.

La sostenibilidad sigue siendo una parte fundamental de nuestro modelo. En 2025, gracias al uso de tecnologías de generación limpia, el Grupo ha evitado la emisión de 191.566 toneladas de CO₂. A eso se suma la absorción de carbono de nuestras masas forestales y la alta tasa de valorización de los residuos industriales. Todo el patrimonio forestal en España y Argentina mantiene su certificación bajo estándares internacionales. Durante el ejercicio también hemos actualizado la Política de Sostenibilidad del Grupo, integrando estos principios de forma más profunda en la toma de decisiones.

En lo social, seguimos apostando por el empleo estable y de calidad. La formación continua y la seguridad laboral no son elementos de imagen: son parte de lo que hace funcionar bien a una empresa industrial. Y en gobierno corporativo, hemos reforzado los sistemas de control y gestión de riesgos, en línea con los compromisos del Grupo con todos sus grupos de interés.

De cara a 2026, existen algunos indicadores que apuntan a una cierta mejora del entorno: precios de la celulosa y de nuestros productos algo más favorables, cierta racionalización de la oferta y una demanda que empieza a mostrar algún signo de recuperación. Dicho esto, el contexto internacional seguirá siendo incierto, y eso obliga a mantener la prudencia. Iberpapel llega a este nuevo año con una estructura financiera muy saneada, con un balance muy sólido y con la estrategia bien definida.

Para nuestras tres divisiones, el foco del próximo ejercicio es claro. La División Forestal seguirá manteniendo sus niveles de ingresos con la venta de nuestra propia madera, avanzando en la gestión sostenible de sus masas, con especial atención a la certificación y a la cuantificación del carbono absorbido. La División Industrial continuará con la modernización de líneas de papel y la mejora de la eficiencia energética, dos áreas críticas dado el carácter electro-intensivo de la actividad. Y el Área Comercial profundizará en los segmentos de mayor valor añadido —embalaje, etiquetado, alimentación, sanitario— y en el desarrollo de nuevas soluciones para clientes que demandan productos más sostenibles.

Quiero cerrar esta carta con un agradecimiento sincero. A los empleados de Iberpapel, que han mantenido un alto nivel de dedicación y esfuerzo en un año muy exigente. A nuestros clientes y proveedores, cuya confianza es lo que permite que el modelo funcione. Y a ustedes, señoras y señores accionistas, por el respaldo y apoyo que nos dan para seguir construyendo un próspero y sostenible futuro para nuestra compañía.

Con esta convicción, seguiremos trabajando para que Iberpapel sea una compañía sólida y capaz de mantener un desempeño estable y solvente en cualquier fase del ciclo.

D. Martín González del Valle Chávarri
Presidente
Iberpapel Gestión, S.A.

IBERPAPEL DE UN VISTAZO



2.1 NUESTRO DESEMPEÑO EN 2025

Iberpapel es un grupo papelerero integrado con más de 80 años de historia, comprometido con la calidad, el servicio y el medioambiente. Desde sus orígenes ha sido uno de los principales actores del mercado del papel de impresión y escritura en España.

PERSONAS			ENTORNO		
Nuestras personas ¹			Proveedores nacionales		
283	(1,39)%	vs. 2024	97,74%	(0,34)%	vs. 2024
% contratos fijos			Patrocinios en la comunidad		
246	(2,77)%	vs. 2024	8	14,29%	vs. 2024
Nº de empleados con discapacidad			Participación en foros y asociaciones		
5	(16,67)%	vs. 2024	7	(46,15)%	vs. 2024
CLIENTES ²			GOBIERNO CORPORATIVO		
% clientes nacionales de larga duración > 5 años antigüedad			Nº de reuniones del Consejo de Administración		
94,00 %	=	vs. 2024	11	(8,33) %	vs. 2024
% clientes internacionales de larga duración > 5 años antigüedad			% de asistencia a la Junta General de Accionistas		
90,00 %	1,12 %	vs. 2024	82,66 %	0,08 %	vs. 2024
DESEMPEÑO ECONÓMICO			ACCIONISTAS		
EBITDA			Dividendo a cuenta del Ejercicio 2025		
20,34 millones €	(46,92) %	vs. 2024	0,43 €/Acción		
Beneficio Neto					
6,06 millones €	(73,83) %	vs. 2024			
Índice de apalancamiento					
(34,50) %	0,57 p.p.	vs. 2024			
NUESTROS PROVEEDORES					
Proveedores de madera con certificado de cadena de custodia					
95,00 %		(1,04) %		vs. 2024	
NUESTRA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL					
Emisiones de CO2 evitadas					
191.566		3,56 %		vs. 2024	
Consumo eléctrico					
0,57		1,79 %		vs. 2024	
Porcentaje valorización o reutilización de los residuos (%)					
92,45 %		1,33 p.p.		vs. 2024	

¹ A cierre del ejercicio

² Más de cinco años de antigüedad

³ Beneficio neto entre patrimonio

CUADRO DE MANDO DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES DE IBERPAPEL

RESULTADOS (millones de euros)	2025	2024	2023
Cifra de negocio	216,74	238,19	250,76
Beneficio bruto de explotación (EBITDA)	20,34	38,31	43,29
Margen de explotación (% s/cifra de negocio)	9,38%	16,08%	17,26%
Beneficio operativo (EBIT)	5,73	25,10	30,48
Beneficio neto atribuible	6,06	23,16	47,12
Margen neto (% s/ventas)	2,80%	9,72%	18,79%
BALANCE (millones de euros)	2025	2024	2023
Activo Total	389,07	407,68	389,03
Patrimonio neto	332,09	339,62	318,41
Deuda Financiera Neta	(114,56)	(119,11)	(97,42)
Inversiones	10,46	6,31	14,93
RATIOS FINANCIEROS Y DE GESTIÓN	2025	2024	2023
Deuda neta/Fondos propios (%)	(34,50)%	(35,07)%	(30,60)%
Deuda neta/EBITDA	(5,63)	(3,11)	(2,25)
Rentabilidad sobre fondos propios (%) ⁴	6,12%	11,28%	13,59%
Rentabilidad financiera (%) ⁵	1,82%	6,82%	14,79%
Fondo de maniobra (millones euros) ⁶	155,59	159,75	141,86
Liquidez general (veces) ⁷	4,31	4,02	3,82

RETRIBUCIÓN AL ACCIONISTA (euros brutos por acción)	2025	2024	2023
Dividendo a cuenta	0,43	0,50	0,50
Dividendo complementario y definitivo ⁸	0,18	0,00	0,00
Devolución prima de emisión	0,25	0,50	0,50
Rentabilidad por dividendo (%) ⁹	4,33 %	5,62 %	5,56 %
Pay-out (%)	154,68 %	47,08 %	22,62 %

⁴ Calculada como el resultado de dividir el beneficio bruto de explotación entre los fondos propios.

⁵ Calculada como el cociente entre el beneficio neto y el patrimonio neto, representando la relación entre el beneficio económico y los recursos propios necesarios para obtener ese beneficio.

⁶ Calculado como el excedente de activos corrientes sobre pasivos corrientes, representa la capacidad de la empresa para continuar con el normal desarrollo de sus actividades en el corto plazo.

⁷ Calculado como el producto de dividir el activo corriente entre el pasivo corriente y representa la proporción de deudas de corto plazo que se encuentran cubiertas por activos cuya conversión en dinero corresponde aproximadamente al vencimiento de dichas deudas.

⁸ Propuesta a la Junta General.

⁹ Si es aprobada la propuesta por la Junta General.

LA ACCIÓN	2025	2024	2023
Número de acciones	10.964.445	10.964.445	11.749.829
Capitalización (millones de euros)	217,64	195,17	193,50
Precio de la acción al cierre del ejercicio (euros)	19,85	17,80	18,00
Precio medio de la acción en el ejercicio (euros)	19,95	18,57	16,36
Fondos propios por acción (euros)	30,29	30,97	27,10
Precio/Fondos propios por acción (veces)	0,66	0,57	0,66
PER (precio/beneficio por acción) (veces)	35,70	8,38	4,07
Beneficio por acción (euros)	0,56	2,12	4,01

OTROS DATOS RELEVANTES	2025	2024	2023
Número de empleados	283	287	294



2.2 HITOS DEL AÑO 2025

MARZO

▶ Iberpapel Gestión, S.A. informa y publica la convocatoria para la celebración de la Junta General Ordinaria, que tuvo lugar los días 23 y 24 de abril, en primera y segunda convocatoria, respectivamente.

ABRIL

▶ El 24 de abril en segunda convocatoria se celebra la Junta General de accionistas.
▶ La Junta General Ordinaria acordó la devolución parcial de la prima de emisión en la cantidad de 0,50 euros por acción.

SEPTIEMBRE

▶ Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, completó la fase de pruebas y promoción comercial de su nuevo papel marrón kraft de fibra virgen, iniciando su producción.

NOVIEMBRE

▶ El Consejo de Administración ha acordado la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2025 de 0,43 € brutos por acción.



2.3 RETOS A FUTURO

Responsabilidad con nuestras personas

- ▶ Reforzar la contratación de jóvenes profesionales para contar con el mejor talento.
- ▶ Reforzar la contratación de profesionales con experiencia contrastada.
- ▶ Retención de talento.
- ▶ Mantenimiento de la estabilidad del clima laboral.
- ▶ Acuerdo–negociación del Convenio Colectivo Pasta Papel y Cartón en Gipuzkoa

Responsabilidad con nuestros clientes

- ▶ Captación de un mayor número de clientes, ligado a un mayor número de ventas.
- ▶ Aumentar las ventas en todas las especialidades, especialmente en las calidades desarrolladas en los últimos años.
- ▶ Aumento de nuestra oferta con la gama de papel «neutro en carbono».
- ▶ Ampliación de nuestra gama de especialidades con el desarrollo de nuevos productos, en colaboración con nuestros clientes.
- ▶ Consolidación de la calidad Zicubarrier tanto en nuestros clientes como en los nuevos que podamos abrir, dado el cambio en las regulaciones europeas.
- ▶ Penetración en aquellos clientes que consumen papel marrón y aumento de las ventas entre los clientes actuales debido a la ampliación de nuestra gama.

Responsabilidad con nuestros proveedores

- ▶ Seguir apostando por la compra de materia prima a proveedores nacionales.
- ▶ Incentivar la fidelidad y regularidad de suministradores estratégicos y promover relaciones duraderas.

Responsabilidad con nuestro entorno

- ▶ Realizar una gestión y manejo forestal sostenible certificada bajo los estándares internacionales FSC y PEFC.
- ▶ Fortalecimiento del Plan de Gestión Social.
- ▶ Consolidar los sumideros de dióxido de carbono en el patrimonio forestal.
- ▶ Optimización del uso de madera proveniente de bosques cultivados y de los servicios que los mismos brindan, a través de la incorporación de avances científicos y mejores tecnologías disponibles.
- ▶ Identificar y conservar sitios prioritarios para la conservación y hábitats singulares.
- ▶ Analizar los mercados locales, nacionales e internacionales con una visión estratégica a largo plazo.
- ▶ Proceso de mejora continua del desempeño en materia de medio ambiente, seguridad y salud ocupacional.
- ▶ Apoyar el crecimiento y el desarrollo de los recursos humanos, directos e indirectos.
- ▶ Establecer una comunicación efectiva, transparente y cercana, que propicie la participación y el diálogo constructivo con las comunidades locales.

Responsabilidad ambiental

- ▶ Implantación de un plan de descarbonización.
- ▶ Instalación de una nueva planta, más eficiente, de troceado de madera

Nuestro Gobierno corporativo

- ▶ Potenciar la conciliación laboral.
- ▶ Formación de directivos y empleados en materia de gobernanza y, en particular, en ciberseguridad como elemento clave.
- ▶ Renovación y mejora de posicionamiento en los ratios de sostenibilidad.

NUESTRO GRUPO



3.1 EL GRUPO IBERPAPEL Y SU CREACIÓN DE VALOR

Grupo Iberpapel, a partir de una serie de capitales clave, aporta valor para sus principales grupos de interés y genera impactos positivos en la sociedad y en el entorno.

CAPITALES CLAVE	GRUPOS DE INTERÉS	IMPACTOS
Financiero Fondos propios disponibles, deuda y subvenciones.	Accionistas, inversores y comunidad financiera Estructura financiera consistente y transparente, esfuerzo inversor en crecimiento sostenible y perspectivas futuras.	Reducción de nuestro impacto en el entorno, preservando el medio natural y la biodiversidad.
Industrial Maquinaria, fábricas e instalaciones.	Clientes Satisfacción de los clientes a través de una estrategia comercial flexible con gran capacidad de adaptación para la mayor rentabilidad y calidad de los productos y servicios.	Avance de los objetivos económicos, sociales y medioambientales conjuntamente, apostando por el uso de energías limpias, la optimización de la eficiencia energética y la producción responsable y sostenible.
Intelectual Tecnología, sistemas, licencias y conocimiento del sector.	Proveedores Relación de confianza basada en la honestidad, el respeto y la gestión responsable.	Apuesta por la formación continua del equipo y fomento de la participación y la excelencia.
Humano Experiencia, capacidad y motivación del equipo.	Empleados Compromiso con la igualdad de oportunidades de todos los empleados, fomentando la participación y la formación, y velando por la diversidad y la conciliación del trabajo.	Impulso del desarrollo personal y de un buen ambiente laboral a través de la colaboración, el apoyo y el respeto.
Natural Bosques y procesos medioambientales como la valorización de residuos.	Uso de materias primas naturales y renovables , procedentes de bosques de gestión sostenible, potenciación de combustibles limpios, reducción de la huella de carbono, y gestión responsable del agua y de los residuos.	Integración de la innovación y el respeto por el medio ambiente en toda la cadena de valor.
Social Colaboración, transparencia y relaciones de confianza con los grupos de interés.	Organismos reguladores y asociaciones Cumplimiento de la regulación vigente, colaboración con las instituciones y compromiso con la sociedad y las comunidades locales.	Generación de impacto positivo en el entorno en el que operamos y creación de valor en las comunidades locales.

3.2 ENTORNO DE MERCADO

Panorama actual y de futuro de la economía mundial y nacional

La empresa se esfuerza por mantenerse al día con las novedades relevantes en su sector. Valora profundamente la importancia de estar informada sobre el contexto económico tanto mundial como nacional, y analiza las perspectivas y oportunidades que puedan influir en su desempeño, garantizando así una gestión sostenible y responsable.

El panorama económico mundial se encuentra en una etapa de transición, marcada por fuerzas divergentes que se compensan entre sí. Aunque persisten tensiones en las políticas comerciales y ciertos episodios de proteccionismo, la economía global muestra resiliencia gracias al auge de la inversión tecnológica, impulsada especialmente por la inteligencia artificial (IA), y el apoyo fiscal y monetario, especialmente en Norteamérica y Asia. Se espera que el crecimiento mundial se mantenga estable en torno al 3,3% para 2026 y 3,2% en 2027, cifras similares al 3,3% estimado para 2025. La inflación global continuará descendiendo desde un 4,1% en 2025 hasta un 3,8% en 2026 y un 3,4% en 2027.¹

De acuerdo con el informe Perspectivas de la Economía Mundial del FMI (Fondo Monetario Internacional), publicado en enero de 2026, para las economías avanzadas se prevé un crecimiento promedio del 1,8% en 2026 y 1,7% en 2027. Estados Unidos destaca con un crecimiento estimado del 2,4% en 2026, mientras que la eurozona mostrará un crecimiento cercano a 1,3%. Por su parte, las economías emergentes y en desarrollo continuarán con un crecimiento cercano o superior al 4%, con China proyectando un crecimiento del 5% en 2025 debido a estímulos y la reducción temporal de aranceles.

Los riesgos siguen siendo elevados: reevaluación de las expectativas sobre las ganancias de productividad derivadas de la IA, renovadas tensiones comerciales, conflictos geopolíticos y vulnerabilidades fiscales que podrían afectar negativamente el crecimiento y la estabilidad financiera.

Según las proyecciones del BCE (Banco Central Europeo), la inflación general se espera que disminuya al 1,9% en 2026, debido principalmente a una moderación gradual adicional de los precios energéticos, aunque se espera que la tasa de variación de los precios de la energía siga siendo volátil. Para 2027, se anticipa una ligera caída al 1,8%, para repuntar al 2% en 2028, impulsada por la implementación del sistema de comercio de emisiones de la UE². El BCE sigue ajustando su política monetaria de manera dependiente de los datos para asegurar la estabilidad de precios³.

En este sentido, el consumo eléctrico mundial experimenta un crecimiento muy significativo, considerado el más rápido en años, con un aumento estimado cercano al 4% anual hasta 2027, impulsado por la electrificación acelerada en sectores industriales, residenciales y de tecnología. Este aumento de la demanda presenta un reto y una oportunidad para la gestión eficiente de recursos energéticos y sostenibilidad, aspectos cruciales para industrias intensivas en consumo eléctrico como la papelera⁴.

En relación con los recientes desarrollos relacionados con la inteligencia artificial, el informe del FMI advierte que la IA está generando un auge inversor, con riesgos de que las elevadas expectativas no se cumplan. Esto podría provocar una fuerte corrección en los mercados, afectando a la riqueza, el consumo y

¹ Fondo Monetario Internacional. (2025). *Perspectivas de la economía mundial*.

² European Central Bank. (2025) *ECB staff macroeconomic projection for the euro area, Septiembre 2024*. European Central.

³ Comisión Europea. (2025, Febrero). *Plan de Acción para una Energía Asequible*

⁴ International Energy Agency. (2025). *Electricity 2025: Analysis and forecast to 2027*

la estabilidad financiera global. Una posible caída brusca del sector IA sería severa, dado el dominio de pocas empresas y créditos privados menos regulados. Aunque la inteligencia artificial tiene potencial para impulsar la productividad, también implica riesgos que podrían impactar negativamente la economía mundial.

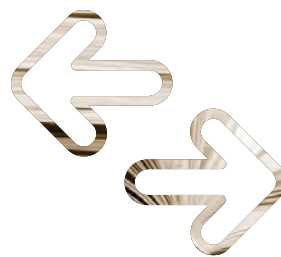
La situación económica global está siendo afectada por los efectos del cambio climático, aunque este impacto varía entre países. Además, la capacidad para aprovechar las oportunidades del progreso tecnológico no es igual para todos. En este escenario, es crucial implementar políticas coordinadas y reformas estructurales que fomenten la resiliencia y sostenibilidad. En respuesta, el FMI sigue desarrollando y ofreciendo herramientas específicas, como el Fondo Fiduciario para la Resiliencia y la Sostenibilidad (FFRS). Es el primer servicio del FMI que proporciona financiación asequible a largo plazo, y como tal su objetivo es ayudar a los países a aumentar la resiliencia frente a problemas estructurales —como el cambio climático, a fin de contribuir a la estabilidad económica y financiera a más largo plazo.

A nivel nacional, el Producto Interior Bruto (PIB) destaca como uno de los indicadores más relevantes para evaluar la situación económica de un país. Según el INE, el 26 de septiembre de 2025, el PIB registró una variación del 0,8% en el segundo trimestre respecto al trimestre anterior, en términos de volumen. Este dato representa una disminución de dos décimas con respecto al segundo trimestre de 2024⁵. Según el último informe publicado por la Comisión Europea, se prevé que el PIB español crezca un 2,6% en 2025 y un 2% en 2026. Este crecimiento está impulsado principalmente por la demanda interna, especialmente el consumo privado y la inversión.

La inflación disminuirá progresivamente, pasando del 2,6 % en 2025 al 2,0 % en 2026, impulsada principalmente por la moderación de los precios de los alimentos y, en menor medida, de los servicios, que se ajustarán de forma más gradual acorde a un crecimiento salarial real más lento. Por su parte, los salarios nominales crecerán por encima de la inflación en 2025, aunque se prevé una moderación de las ganancias reales en los dos años siguientes⁶.

RIESGOS

- Nuevas medidas proteccionistas
- Incertidumbre política y tensiones geopolíticas
- Cambio climático



OPORTUNIDADES

- Avances y financiamiento en sostenibilidad
- Tendencia del mercado hacia la digitalización y la automatización
- Reducción de la inflación

⁵ Instituto Nacional de Estadística. (2025). *Contabilidad Nacional Trimestral de España*.

⁶ Comisión Europea. (Mayo, 2025). *Provisiones económicas y supervisión*

3.3 LA INDUSTRIA PAPELERA

Panorama de la industria papelera

El papel sigue siendo un actor principal en nuestra vida cotidiana a pesar de observar de manera innegable un aumento en el entorno digital. Se emplea en diversos sectores de la industria, convirtiéndolo en un elemento de gran relevancia para el progreso económico a nivel global. El sector papelero se ve fuertemente afectado por su contexto regulatorio, tanto a nivel europeo como nacional, así como por la incertidumbre en las políticas arancelarias, dado que Europa es un neto exportador y, al mismo tiempo, un mercado liberalizado para las importaciones.

El sector papelero en Europa y España se rige por un entorno normativo enfocado en la sostenibilidad, la eficiencia energética y la economía circular. El Pacto Verde Europeo establece metas ambiciosas de neutralidad climática para 2050, impulsando a la industria a reducir sus emisiones y mejorar el uso de energías renovables, en línea con la Directiva de Energías Renovables, que exige un mayor uso de fuentes limpias de energía. La economía circular también es clave, fomentando el reciclaje y la sustitución de plásticos por papel a través de directivas que promueven la reducción de residuos. Además, las certificaciones forestales

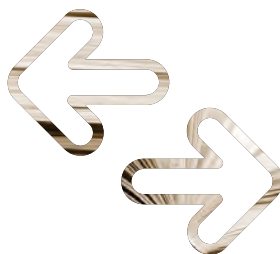
como FSC y PEFC garantizan que la materia prima provenga de fuentes gestionadas de manera sostenible. El Reglamento REACH, por su parte, establece controles sobre el uso seguro de sustancias químicas en el proceso de fabricación. En España, el PNIEC (Plan Nacional Integrado de Energía y Clima) refuerza estos objetivos promoviendo la descarbonización y la eficiencia energética dentro del sector industrial, incluyendo el papelero.

Según los últimos datos publicados por CEPI (*Confederation of European Paper Industries*) correspondientes a diciembre de 2025, la producción acumulada de papel y cartón en España alcanzó 6,31 millones de toneladas, lo que supone un descenso del 3,9% respecto al año anterior⁷.

Además, en Europa se encuentran algunos de los países con mayor producción de papel a nivel mundial. La producción acumulada de los países de la Unión Europea fue de un total de 73,76 millones de toneladas de papel y cartón, registrando una caída del 2% en comparación con el año anterior. A lo largo de 2025, la producción de papel prensa e impresión y escritura disminuyó un 10,3%, mientras que la producción de papel higiénico y sanitario cayó un 2,4%⁸.

RIESGOS

Cambios de tendencia en el mercado.
El aumento del precio de la energía puede afectar a la competitividad de la industria en Europa.



OPORTUNIDADES

Nuevas oportunidades de innovación.
Desplazamiento del plástico como material de embalaje: embalaje sostenible.
Aumento de la tasa de reciclaje en España.

^{7 y 8} Información Estadística, 2024. Aspapel

Panorama de la industria papelera en España

En su afán por el respeto al medio ambiente, la industria papelera se mantiene en constante evolución, integrando la innovación en todos sus procesos y productos. Grupo Iberpapel está completamente alineado con estos valores y se mantiene al tanto de las nuevas tendencias para adaptar su desempeño, teniendo siempre presente la sostenibilidad en toda la cadena de valor.

En España, la industria papelera es una de las más consolidadas del país, siendo uno de los grandes productores europeos. Según el informe estadístico a diciembre de 2025 de Aspapel, la producción anual de papel y cartón en España disminuyó un 3,9% respecto al año anterior. En Europa, la producción de papel y cartón en 2025 cayó un 2%, alcanzando los 73,76 millones de toneladas.

Por otro lado, el consumo de papel para reciclar por los países europeos en 2025 registró una disminución del 1,5% respecto al año anterior. En cuanto a la producción de celulosa en España, a diciembre de 2025 disminuyó un 4,5% en comparación con el año anterior. A nivel europeo, la producción de celulosa en 2025 se mantuvo estable respecto al año anterior, alcanzando un total de 30,18 millones de toneladas⁹.

Conclusiones del entorno de mercado e impacto en el desempeño de Iberpapel

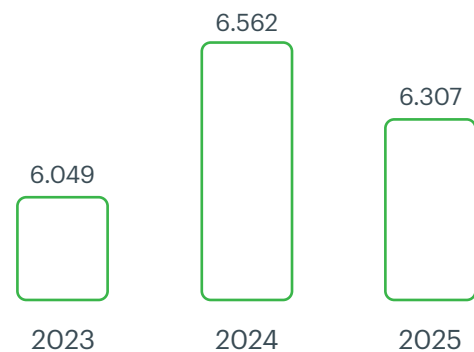
A pesar de ser un sector de referencia en materia de sostenibilidad, está sufriendo una transformación al igual que el resto de las industrias debido a las nuevas tendencias del mercado, en respuesta a la creciente preocupación por el medio ambiente.

Como conclusión, la industria del papel se ha visto afectada de manera directa por la crisis energética y política afectando directamente a los niveles de producción.

PRODUCCIÓN DE PAPEL Y CARTÓN (millones t)

- ▶ EUROPA: 73,76 -2% vs. 2024
- ▶ ESPAÑA: 6,31 -3,9% vs. 2024

PRODUCCIÓN TOTAL DE PAPEL Y CARTÓN EN ESPAÑA (miles t)



¿Cómo se adapta Iberpapel a los cambios en la industria?

Iberpapel es una de las empresas de mayor relevancia en el mercado español del papel, que se mantiene a la cabeza del liderazgo gracias a su esfuerzo por conocer y anticiparse a las tendencias que constantemente modifican su trayectoria. Debido a la creciente preocupación por el medio ambiente y el cambio climático, estas tendencias se dirigen cada vez más hacia un modelo de mercado más sostenible. Para ello, nos esforzamos en buscar la innovación para ofrecer siempre un servicio de máxima calidad, reduciendo al máximo nuestra huella de carbono.

⁹ CEPI Statistics 2025: European pulp & paper industry, 2025. CEPI

La descarbonización de la industria papelera

La industria papelera se encuentra bien encaminada hacia la descarbonización, gracias a diversos factores. Entre ellos destacan la alta tasa de reciclaje de sus productos, el uso de fuentes renovables de materias primas a través de la gestión forestal sostenible, el uso de energía renovable y un proceso productivo eficiente y responsable.

Es cada vez más habitual el uso de la biomasa generada en la planta como combustible para los propios centros de fabricación.

En 2011, se lanzó la primera *Hoja de Ruta para la descarbonización del sector papelero en Europa* en el que se presentaba la visión del sector hasta 2050, proponiendo el objetivo de reducir un 80% las emisiones de carbono. Desde entonces, la industria papelera ha ido reduciendo sus emisiones con la finalidad de cumplir esta meta. En 2017, se realizó un informe complementario que profundizó en las inversiones y acciones necesarias para apoyar la transformación del sector hacia la sostenibilidad, manteniendo los objetivos originales.

Para lograr estos objetivos hay tres pilares fundamentales: la mejora del mix de combustibles, el uso sostenible del agua en los procesos productivos y la valorización de los residuos del proceso de fabricación.

Según los últimos datos actualizados de 2024, se continúa favoreciendo la sostenibilidad a partir de una industria innovadora con productos bicirculares y bajos en carbono. Este camino hacia la bicircularidad descarbonizada ya ha sido marcado por una serie de éxitos y oportunidades, tales como el uso de materias primas locales, renovables y neutras de carbono, las

elevadas tasas de reciclaje, y la consecución de desvincular las emisiones de carbono del crecimiento de la producción mediante mejoras en la eficiencia energética. Es de gran importancia destacar el continuo y rápido proceso de sustitución de materiales, liderado por los bioproductos papeleros bicirculares y con bajos niveles de carbono, como una alternativa a los productos intensivos en carbono provenientes de fuentes no renovables y no biodegradables¹⁰.

La aprobación del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) de diciembre de 2022, como parte del Plan de Recuperación para Europa NextGeneration EU, estableció como objetivo alcanzar la neutralidad climática para 2050, movilizándolo una inversión total de 11.800 millones de euros.

Cabe destacar que el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, prevé que se reducirán 13 millones de toneladas de emisiones de CO₂ al año gracias a este proyecto estratégico¹¹.

Además, la segunda fase del Plan de Recuperación, aprobada en octubre de 2023, implica un nuevo despliegue de inversiones, asignando 2.720 millones de euros adicionales al PERTE para la descarbonización industrial¹².

¹⁰ «Actualización Memoria de Sostenibilidad» 2023, ASPAPEL

¹¹ Ministerio de Industria y Turismo. *PERTE Descarbonización Industrial*. (2024).

¹² Gobierno de España. (2023). *Qué es la Adenda: segunda fase del Plan de Recuperación*. [Planderecuperacion.gob.es](https://planderecuperacion.gob.es).

Los consumidores eligen productos respetuosos con el medio ambiente

La creciente preocupación por el medio ambiente y el cambio climático no solo se ha visto reflejada en el ámbito político con el desarrollo de directrices más estrictas y políticas más ambiciosas, como la CSRD (*Corporate Sustainability Reporting Directive*) o el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 modifica el acto delegado de taxonomía climática, sino que también se ha hecho patente su impacto en el ámbito social. Esto ha derivado en un cambio de paradigma hacia un consumo más sostenible y responsable, haciendo que los consumidores se decanten cada vez más por marcas respetuosas con el medio ambiente.

Según un estudio publicado en 2024 por Simon, Kucher & Partners, el 54% de los consumidores están dispuestos a pagar más por un producto si este, o la empresa que lo produce, es sostenible. Esto indica un cambio significativo en la percepción de los consumidores, quienes ahora consideran la sostenibilidad como uno de los tres principales impulsores de valor en los productos. Si bien, la importancia de las ofertas

sostenibles varía según las industrias, generaciones y países, los consumidores y las marcas de todo el mundo también tienen que lidiar con un conjunto único de barreras, como las presiones inflacionarias.

Este fenómeno, junto con el auge del comercio digital, pone de manifiesto el cambio en las tendencias del consumidor en los últimos años. El crecimiento exponencial de las compras en línea ha llevado a un aumento acelerado en la demanda de embalaje, envasado y etiquetado. Para responder a estas nuevas necesidades en un corto periodo de tiempo, la industria del papel en España está trabajando de manera conjunta para desarrollar nuevos productos que reemplacen el uso de embalajes de plástico.

En consonancia con el entorno cambiante del mercado, Iberpapel apuesta por la innovación en el desarrollo de nuevos productos. Entre nuestros últimos lanzamientos, que cada vez cuentan con más peso, destacamos: Zicu (Zicubag, Zicubag GR, Zicuflex, Zicupharma, Zicujet, Zicusil SCK, Zicubag GR Slip Easy, Zicupharma HO y Zicukraft Nature). Iberpapel continúa trabajando de forma decidida en el desarrollo de nuevos productos.



La importancia de la certificación ambiental

El crecimiento del consumo hacia unas prácticas más responsables y sostenibles hace patente la necesidad de la certificación de calidad ambiental. Las certificaciones garantizan que un producto es respetuoso con las personas y el medio ambiente, y puede suponer una diferencia significativa a la hora de competir con otro producto en un mismo mercado. En Iberpapel integramos en nuestros valores el compromiso ambiental, mientras que perseguimos ofrecer un servicio de má-

xima calidad. Por ello, disponemos de un sistema de certificación medioambiental. Todo el patrimonio forestal del Grupo está certificado por gestión forestal según PEFC y FSC, además de contar con dos cadenas de custodia de productos de origen forestal auditadas de forma independiente por DNV y por AENOR. Asimismo colaboramos con proveedores de madera que poseen la certificación de cadena de custodia, velando por el bienestar del medio ambiente y la integridad del Grupo.



El sector papelero y la sostenibilidad

Los sectores industriales están en una transición hacia la sostenibilidad y descarbonización a raíz del cambio climático. La Unión Europea, con políticas como el Green Deal y la Ley Europea del Clima, exige reducir las emisiones de gases de efecto invernadero un 55% para 2030 y alcanzar la neutralidad climática para 2050. El paquete "Fit for 55" incluye medidas específicas para sectores energéticamente intensivos, como la industria de la pasta y el papel. En España, el RD 214/2025 complementa estos esfuerzos al establecer la obligación para ciertas empresas de calcular su huella de carbono y elaborar planes de reducción de emisiones.

El sector papelero, que tiene un impacto notable en las emisiones industriales globales, debe reducir su alta demanda de calor mediante eficiencia energética y tecnologías no fósiles. La Confederación de Industrias del Papel en Europa (Cepi) ha establecido hojas de ruta y manifiestos para guiar la descarbonización del sector, logrando ya una reducción del 44% en emisiones por tonelada de producto desde 1990. Iniciativas como el PERTE en España apoyan esta transición sin penalizar la competitividad¹³.

Como resultado de estas tendencias sostenibles, se está promoviendo cada vez más una gestión responsable de los bosques y plantaciones a nivel mundial. Además, se está aprovechando el potencial de la bioeconomía y la economía circular en la industria papelera, basándose en una economía que utiliza recursos naturales o residuos como insumos para la producción. La industria papelera se clasifica como una de las principales industrias en la captación de emisiones de CO₂, gracias a su enfoque en la reforestación, el uso eficiente y el reciclaje. Actualmente, el papel es considerado un producto sostenible, ya que se controla ri-



gurosamente el origen de las fibras, el consumo de energía, agua y otros recursos, lo que le permite tener un ciclo de vida superior en comparación con otras materias primas comunes.

En 2024, la industria papelera española recicló 5,2 millones de toneladas de papel, lo que representa un incremento del 7,7% en comparación con el año anterior¹⁴.

De este modo, el sector papelero busca generar riqueza y contribuir a la mejora de la calidad de vida de todos los grupos de interés involucrados en la cadena de valor del sector, al mismo tiempo que pone en valor a la sociedad hacia el reciclaje y la reutilización de productos, contribuyendo a un futuro sostenible.

¹³ Aspapel. (2024). *Tecnologías para la descarbonización del sector papelero*. https://www.aspapel.es/wp-content/uploads/2024/10/aspapel_estudio_descarbonizacion.pdf

¹⁴ Aspapel. (2024). Memoria de Sostenibilidad

Iberpapel apuesta por un crecimiento sostenible

Iberpapel manifiesta su compromiso ambiental mediante la adopción de pautas de mejora continua, estableciendo metas y definiendo objetivos alineados con su política ambiental. La materia prima utilizada en su producción proviene de bosques gestionados de manera sostenible, evitando el consumo de árboles de bosques naturales. De esta forma, promueve las plantaciones de madera y su gestión sostenible. Por consiguiente, contribuimos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre ellos el **ODS 15: Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de modo sostenible los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.**

El Grupo está comprometido con la inversión en crecimiento sostenible reduciendo cada vez más la huella de carbono asociada a su producción. Un ejemplo de esto es el hecho de que actualmente la producción de papel es considerablemente mayor que en el año 1990, mientras que el impacto ambiental producido por la compañía se ha reducido notablemente.

Además, en el Grupo consideramos fundamental la sensibilización ambiental, por lo que la hemos integrado en nuestra Política Ambiental. Fomentamos la formación de las personas que trabajan con nosotros y contamos con su participación activa para avanzar hacia procesos más eficientes, productivos y respetuosos con el medio ambiente.



3.4 NUESTRA VISIÓN ESTRATÉGICA Y PERSPECTIVAS

Iberpapel y sus sociedades dependientes se configuran como un grupo integrado al participar directamente en el conjunto de áreas que conforman el proceso de fabricación del papel.

Iberpapel es un grupo papelerero integrado con presencia internacional formado por 17 sociedades, Iberpapel Gestión, S.A. sociedad dominante y 16 dependientes controladas directa o indirectamente en el 100% de su capital, por lo cual no existen socios con participaciones minoritarias.

Actividades desarrolladas por el Grupo Iberpapel

Actividad forestal mediante entidades con domicilio fiscal en España y Argentina. Actividad industrial a través de la sociedad Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U. Actividad comercial por medio de sociedades para la comercialización del papel en España, donde vende aproximadamente 50% de su producción y compañías que exportan el otro 50% principalmente a Europa. La totalidad de las acciones de la Sociedad dominante están admitidas a cotización en las bolsas de Madrid y Bilbao.



GRUPO IBERPAPEL DE UN VISTAZO

Actividad forestal

- ▶ 14.610 hectáreas plantadas de terreno entre España y Argentina.

Fabricación de fibra de celulosa

- ▶ 240.000 toneladas métricas de capacidad instalada de pulpa de celulosa.

Producción y comercialización de papel

- ▶ 250.000 toneladas métricas de papel.

Generación de energía eléctrica

- ▶ 20 MW de capacidad instalada de energía eléctrica por medio de turbina de biomasa, con producción de 10 MW.
- ▶ 50 MW de capacidad instalada de energía eléctrica por medio de cogeneración de gas.

MISIÓN



Iberpapel es una empresa dedicada a la producción de papel y celulosa, que busca ser un líder en la industria del papel, ofreciendo productos de alta calidad de manera sostenible. Se esfuerza por satisfacer las necesidades de sus clientes mientras se compromete con la protección del medio ambiente y la eficiencia en el uso de recursos.

VISIÓN



La visión de Iberpapel es consolidarse como una empresa global de referencia en el sector del papel y celulosa, comprometida con la sostenibilidad, la innovación y la excelencia operativa, contribuyendo al bienestar de la sociedad y del entorno.



VALORES

- ▶ Comprometerse con la protección del entorno natural mediante el uso eficiente de recursos y la reducción del impacto ambiental.
- ▶ Buscar constantemente formas de mejorar procesos, productos y servicios.
- ▶ Ofrecer productos que cumplan con altos estándares de calidad para satisfacer las necesidades de nuestros clientes.
- ▶ Actuar con integridad en todas las áreas de negocio, manteniendo una conducta responsable y transparente.
- ▶ Maximizar la creación de valor sostenible para sus accionistas y empleados, y compartirlo con los demás grupos de interés, contribuyendo al desarrollo económico y social de la sociedad en la que opera.

NUESTRO MODELO DE NEGOCIO Y VISIÓN ESTRATÉGICA

El éxito de nuestro modelo de negocio se basa en un alto grado de integración de las diferentes fases del proceso productivo: madera, celulosa, papel y cogeneración. Este modelo nos proporciona una clara ventaja competitiva en cuanto a costes. Todo ello unido al elevado grado de flexibilidad industrial y comercial. En este sentido, la estrategia de la compañía es consolidar la eficiencia, productividad y control de costes en su modelo, sin renunciar al crecimiento, gracias a nuevas inversiones enfocadas a incrementar la capacidad de producción, diversificar el producto y aumentar el crecimiento.



PRINCIPALES FORTALEZAS DE NUESTRO MODELO DE NEGOCIO

- ▶ **Saneada situación financiera:** Grupo Iberpapel cuenta con una sólida situación financiera que le permite ofrecer una retribución competitiva a sus accionistas, a la par que lleva a cabo inversiones que fortalecen sus perspectivas de crecimiento futuro.
- ▶ **Alto grado de integración del proceso productivo:** La filial Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U. (por sus siglas, PGZ) dispone de dos plantas: papel y celulosa. En esta última se produce la totalidad de la pasta que necesita la fábrica de papel. Asimismo, la compañía dispone de una sección que produce energía generada a partir de plantas de cogeneración de biomasa y de gas. Estas plantas no solo suministran calor al proceso industrial, sino que también producen energía eléctrica.
- ▶ **Fabricación bajo demanda:** Lo que permite mejorar la gestión de los precios, garantizar la venta de la totalidad de la producción y alcanzar un alto grado de satisfacción de los clientes.
- ▶ **Liderazgo en productividad y eficiencia:** Búsqueda e insistencia permanente en la eficiencia y en un elevado control de costes que refuerce el liderazgo de la compañía en productividad.
- ▶ **Fuentes de energía bajas en carbono**
 - > Fomentar el uso de tecnologías energéticas con menor impacto ambiental.
 - > Implementación de la Política de Cambio Climático.
- ▶ **Énfasis en la sostenibilidad, transparencia y respeto al medio ambiente**
 - > Apuesta por la integración de la Sostenibilidad en la estrategia empresarial como elemento que mejora la competitividad y refuerza la confianza de los grupos de interés.
 - > Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de sus tres divisiones de negocio.
- ▶ **Continuo esfuerzo inversor:** A lo largo de la historia realizando mejoras en las instalaciones de forma anual en materia de tecnología industrial y medio ambiente, para tener los últimos medios de producción y la tecnología más eficiente y productiva. El grupo ha invertido 440 millones de euros desde 2000 a 2025.
- ▶ **Investigación, desarrollo e innovación:**
 - > Permanente estudio del mercado y de su evolución. De la competencia y de la demanda.
 - > Innovación continua en la búsqueda de nuevos productos que ofrezcan a la compañía oportunidad de crecimiento.
 - > Desarrollo de soluciones orientadas a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Estos factores diferenciales nos han permitido alcanzar un buen posicionamiento en el sector y afrontar situaciones de mercado excepcionalmente difíciles. La vocación internacional complementa la estrategia de crecimiento y ha contribuido a disminuir la exposición al riesgo derivado de la coyuntura económica. Las exportaciones y las importantes inversiones realizadas, tanto industriales como forestales, nos han dotado de un alto grado de flexibilidad para hacer frente a variaciones en los precios de los suministros y optimizar la cartera de clientes y las ventas de papel.

PILARES DE LA ESTRATEGIA DEL GRUPO IBERPAPEL



- El eje central de crecimiento del Grupo, una clara apuesta por el desarrollo de nuevos productos, la innovación y la tecnología.
- Un estricto control de costes que tienen las diferentes compañías y así poder diseñar un plan de acción en este sentido.

VISIÓN ESTRATÉGICA POR ÁREAS



FORESTAL

La estrategia de la división forestal se centrará en los próximos años en repoblar con la mejor genética disponible aquellos campos con potencial para optimizar su aprovechamiento, siempre teniendo presente la sostenibilidad de todo el sistema natural. Además de comercializar la madera en los mercados locales, se está en condiciones de exportar madera desde Argentina cuando haya necesidad o la coyuntura lo permita. Se seguirá con el proceso de mejora continua en las siguientes líneas de trabajo:

- Certificación de la gestión forestal en los diferentes países, por los estándares internacionales más exigentes del momento, integrando el aprovechamiento forestal con la preservación de la biodiversidad y trasladando un beneficio socioeconómico a las poblaciones locales.
- Sistemas silvopastoriles y caza integrados en los sistemas forestales y naturales.
- Aplicar las mejores técnicas silvícolas para optimizar el valor económico de los montes.
- Seguir con los proyectos de captación de dióxido de carbono mediante el uso de forestaciones que redunden en un beneficio para el conjunto de la sociedad, al ayudar a retirar los gases de efecto invernadero de la atmósfera.
- Calcular la huella de carbono del Grupo para poder cuantificar el impacto que tienen las diferentes compañías y así poder diseñar un plan de acción en este sentido.



INDUSTRIAL

El Grupo invirtió 8 millones de euros en proyectos ejecutados íntegramente durante el ejercicio, así como en otros iniciados en años anteriores y en proyectos comenzados en el año pendientes de finalización al cierre del ejercicio. Entre ellos destacan la sustitución de los *rechipers* que se ocupan del tratamiento del rechazo de las troceadoras de madera; la adquisición de equipos para el envío de pasta blanqueada en media consistencia a la prensa de secado; la incorporación de un sistema auxiliar de accionamiento de emergencia y una roldana adicional de empuje para el horno de cal; la mejora del control y la automatización del proceso de blanqueo mediante la incorporación de varios medidores; la sustitución de las partes calientes de la turbina de gas; la primera fase de modernización del sistema informático de captura de datos y seguimiento de la producción en las máquinas de papel.

Proyectos de inversiones plurianuales aprobados, por un importe estimado de 25 millones de euros:

- Reforma de instalación de recepción, dosificación, troceado y transporte de madera desde la recepción de ésta en camiones hasta su almacenamiento en los silos de astillas (14 millones de euros), de los cuales se han desembolsado 1,5 millones.
- Emisario terrestre para la conducción de los vertidos de la fábrica (10 millones de euros) hasta su conexión al emisario terrestre-marino de la mancomunidad.
- Sustitución de cierres laterales de la prensa ENPC, pasando de los actuales basados en cámara hinchable a cierres mecánicos, actualmente en ejecución.
- Instalación de un equipo de secado por infrarrojos en la Máquina 1.



Proyectos en estudio:

- ▶ Reforma de circuito de aproximación de la máquina 1 con sustitución de caja de entrada por una nueva con control de dilución, instalación de traqueo (*shaker*) para la mejora de la formación y características del papel, sustitución de bombas, depuración, etc.
- ▶ Reforma del aplicador de almidón de la máquina 3.
- ▶ Instalación de traqueo (*shaker*) en las máquinas 3 y/o 4.
- ▶ Modernización del accionamiento eléctrico y mecánico de la máquina 3.
- ▶ Reaprovechamiento del calor de los gases de escape de la caldera de recuperación, entre otros proyectos en el ámbito de la energía.

Continuamos analizando nuevas oportunidades de negocio atendiendo a las necesidades del mercado y del entorno, con el objetivo de definir nuestra estrategia de inversión orientada a la optimización de nuestra capacidad de producción y a la diversificación de nuestros productos sin dejar de explorar oportunidades de inversión en el ámbito de la mejora energética.

**COMERCIAL**

- ▶ Captación de un mayor número de clientes, ligado a un mayor número de ventas.
- ▶ Continuar con la estrategia de diversificación hacia las calidades desarrolladas en los últimos años en productos para embalaje, etiquetas y sectores de alimentación y sanitario, así como el desarrollo de nuevos productos para estos u otros segmentos.
- ▶ Aumento de nuestra oferta con la gama de papel «neutro en carbono».

Integración de la Sostenibilidad en la estrategia y en la gestión del Grupo Iberpapel

La Comisión de Sostenibilidad asiste al Consejo en la supervisión de la estrategia de Sostenibilidad. Está compuesta por tres miembros del Consejo de Administración y presidida por un Consejero independiente, D. Jesús Alberdi Areizaga.

Composición de Comisión de Sostenibilidad

D. Jesús Alberdi Areizaga, Presidente
Dña. M^a Luisa Guibert Ucin, Vocal
D. Iñaki Martínez Peñalba, Vocal

Como parte del gobierno de Sostenibilidad, esta comisión se ha fijado como objetivos promover, entre otros aspectos, el desarrollo de la actividad principal del Grupo de forma responsable, situando a las personas en el centro de su propósito; maximizar la creación de valor sostenible y compartido para sus accionistas, para los demás grupos de interés y el conjunto de la sociedad en la que opera; y gestionar de forma responsable los riesgos y las oportunidades derivados de la evolución del entorno, así como maximizar los impactos positivos de su actividad en los distintos territorios en los que opera y prevenir y mitigar, en la medida de lo posible, los posibles impactos negativos derivados de su actividad.

Esta comisión se ha reunido en 2025 un total de seis veces, con el objetivo de impulsar y orientar la actuación de Iberpapel en materia de Sostenibilidad e informar sobre el actual estado en esta materia al Consejo de Administración.

La Política de Sostenibilidad del Grupo Iberpapel, aprobada por el Consejo de Administración en diciembre de 2025, constituye el marco de referencia para

definir e impulsar comportamientos que generen valor sostenible y compartido. Esta política actualiza y refuerza el compromiso iniciado con la Política de Responsabilidad Social Corporativa de 2018, consolidando una cultura empresarial responsable, centrada en el desarrollo sostenible y en la integración de los principios ambientales, sociales y de gobernanza en todas las entidades que forman parte del Grupo. Adicionalmente, dispone de otras políticas donde formaliza sus compromisos relacionados con aspectos clave en materia de desempeño financiero y no financiero, tales como la Política de Anticorrupción en aspectos de cumplimiento, la Política de Diversidad del Consejo de Administración, en torno a los aspectos sociales, o la Política de Cambio Climático en cuanto a compromisos ambientales.

En esta última, se reconoce el impacto que supone el calentamiento global tanto para la sociedad como para el negocio, así como los campos de actuación. Esta política se ha integrado plenamente en la visión estratégica del Grupo, como medio de creación de valor para sus grupos de interés a la vez que contribuye a la sostenibilidad del propio negocio.

Este plan da prioridad a una serie de cuestiones que Iberpapel considera estratégicas, como la eficiencia energética, el aprovechamiento energético de la biomasa y la absorción de CO₂ por sus plantaciones.

En los próximos ejercicios seguiremos implementando planes que desarrollen las políticas existentes y que ayuden a inculcar estas, no solo en la cultura de la empresa, sino también en el rumbo estratégico. Esta voluntad de mejora continua también se refleja en la trayectoria de Iberpapel, que desde 2007 informa avances en materia medioambiental, reafirmando así su compromiso con la sostenibilidad y la comunicación abierta hacia sus grupos de interés.

3.5 EL NEGOCIO DEL GRUPO IBERPAPEL

El Grupo cuenta con más de 85 años de historia y de experiencia en el sector papelerero. Dispone de un modelo de producción integrado constituido por tres divisiones que abarcan toda la cadena de valor del papel, desde el origen (División Forestal) hasta su puesta en el mercado (División Comercial), pasando por los procesos de transformación de la materia prima (División Industrial). De este modo, se maximiza la generación de valor y se generan sinergias entre las distintas divisiones con el objetivo de fortalecer la competitividad.

EL NEGOCIO DEL GRUPO IBERPAPEL

División Forestal

- ▶ 6.117 ha. en España
- ▶ 8.493 ha. en Sudamérica

División Industrial

- ▶ Planta de celulosa >> 240.000 t/año
- ▶ Sección de energía (cogeneración)
 - 50 MW gas
 - 20 MW biomasa
- ▶ Planta de papel >> 250.000 t/año

División Comercial (millones de euros)

- ▶ Ventas de papel >> 177,10
- ▶ Ventas de electricidad >> 37,08
- ▶ Ventas de madera >> 2,56



Sudamérica

Argentina: repoblamiento, aprovechamiento forestal y comercialización de madera en Colón.

Uruguay: depósito y almacenaje.

España
Plantaciones forestales:
La Palma del Condado (Huelva).
Planta industrial: Hernani (Guipúzcoa).
Divisiones y Agentes Comerciales:
Barcelona, Irún, Madrid,
San Sebastián y Sevilla

Europa
Agentes Comerciales: Albania, Alemania, Austria,
Bélgica, Bosnia, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia,
Eslovenia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia,
Macedonia, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido,
República Checa, Rumania, San Marino y Serbia.



África
Agentes Comerciales: Argelia, Egipto,
Marruecos, Sudáfrica y Túnez.

Asia
Agentes Comerciales:
Israel y Turquía.

IBERPAPEL, UNA HISTORIA DE ÉXITOS:

> **1935-1941:** El 24 de octubre de 1935 se constituye Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U. Aunque fundada en 1935, su actividad no se inicia hasta el año 1941, con la fabricación de papel celofán.

> **1947:** Se instala una máquina de papel de 2,20 metros de ancho, con una capacidad de producción de 2.000 t/año.

> **1958:** Se instala una segunda máquina de papel y dos lejiadoras estáticas de 75 m³ para cocer madera, alcanzando una producción anual de 14.000 t/año de celulosa.

> **1971:** Se pone en marcha una nueva instalación de celulosa y se modernizan las máquinas de papel, alcanzando una capacidad de producción de 35.000 t/año de papel.

> **1975:** Se inicia el Proyecto Forestal en Huelva.

> **1978:** Se cierra la fábrica de celofán y se reconvierte al personal, incorporándolo a la fabricación de papel, sin ningún expediente de regulación de empleo.

> **1979:** Se pone en marcha una nueva máquina de papel y se desmonta la antigua máquina nº 2. Esto supone la ampliación y optimización de la fábrica de celulosa y el consiguiente aumento de la producción año tras año.

> **1988:** Se inicia el proyecto forestal en Argentina y Uruguay.

> **1997:** El 21.07.1997 se constituye Iberpapel Gestión, S.A. y el 28.11.1997 la sociedad comienza su trayectoria en Bolsa.

> **2000:** Se pone en marcha la máquina de papel nº 4, lo que supone un aumento del 250% de la capacidad de producción de papel.

> **2003:** Se amplía la planta de celulosa en más de un 90% de su capacidad.

> **2008:** Se pone en marcha la planta de cogeneración de 50 MW, con una inversión de 45 millones de euros.

> **2011:** El Grupo inicia la construcción de una nueva planta de depuración biológica y su correspondiente emisario, con una inversión de 16,4 millones de euros.

> **2013:** Este año pasa a la historia de una buena parte del tejido industrial como el año de la reforma eléctrica.

> **2015:** Aumenta la producción de celulosa en la planta de Hernani y se registra una evolución positiva del área forestal.

> **2017:** La sólida estructura financiera permite lanzar el Proyecto Hernani, clave para el crecimiento del Grupo.

> **2018:** Se inicia una nueva etapa de crecimiento.

> **2019:** Se ejecuta la primera fase del Proyecto Hernani: reforma y modernización de la planta de celulosa.

> **2020:** Se finaliza la ampliación y reforma de la planta de celulosa, a pesar de la crisis económica y sanitaria de la COVID-19.

> **2021:** Es el año de la consolidación de la nueva planta de celulosa y de la crisis energética.

> **2022:** Iberpapel sigue una línea continuista y de crecimiento, pese a la invasión de Ucrania, la inflación y la crisis energética.

> **2023:** En septiembre, el Grupo Iberpapel vende su patrimonio forestal en Uruguay.

> **2024:** El Grupo Iberpapel ejecuta con éxito el plan de sucesión del presidente y la planta de Hernani pone en marcha su nuevo horno de cal mejorando la eficiencia energética y la circularidad de la planta.

> **2025:** Iberpapel completa la fase de pruebas y promoción comercial de su nuevo papel marrón kraft de fibra virgen, iniciando su producción y comercialización durante el tercer trimestre. Las ventas destinadas a los segmentos de embalaje, etiquetado y a los sectores alimentario y sanitario representan un tercio del total.

3.5.1 DIVISIÓN FORESTAL

La gestión y manejo forestal sostenible: un factor clave para la sostenibilidad

El objetivo de la gestión y manejo forestal sostenible es asegurar que los bosques proporcionen bienes y servicios para satisfacer las necesidades actuales y futuras, y contribuyan al desarrollo sostenible de las comunidades. La Asamblea General de las Naciones Unidas reconoce que la gestión forestal sostenible es un concepto dinámico y en evolución que procura mantener y mejorar los valores económicos, sociales y ambientales de todos los tipos de bosques en beneficio de las generaciones presentes y futuras, con los siguientes siete elementos temáticos como marco de referencia:

- 1) Dimensión de los recursos forestales.
- 2) Biodiversidad forestal.
- 3) Salud y vitalidad de los bosques.
- 4) Funciones productivas de los recursos forestales.
- 5) Funciones protectoras de los recursos forestales.
- 6) Funciones socioeconómicas de los bosques.
- 7) Marco jurídico, normativo e institucional.

En un mundo que afronta cada vez mayores amenazas, los bosques ofrecen soluciones eficaces a las crisis del clima y de la biodiversidad, y son parte integral de la transformación hacia sistemas agroalimentarios más eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles en favor de una mejor producción, una mejor nutrición, una mejor vida y un mejor medio ambiente.

Detener la deforestación y la degradación de los bosques puede reducir las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, y la restauración de bosques y paisajes puede capturar carbono de la atmósfera. El carbono también puede almacenarse en productos madereros de vida larga. Los bosques hacen más por el clima que almacenar y captar carbono, ya que proporcionan un notable enfriamiento mundial a través de la evapotranspiración y de su estructura física y química. Esta mitigación adicional se complementa con la capacidad de los bosques para regular las precipitaciones y estabilizar los climas locales, lo que ayuda a minimizar los fenómenos meteorológicos extremos y hace que los bosques sean esenciales para la adaptación al cambio climático y la resiliencia¹⁵.



¹⁵ Food and Agriculture Organization of the United Nations. (2024). El estado de los bosques del mundo 2024: Innovaciones en el sector forestal para lograr un futuro más sostenible. En Food and Agriculture Organization of the United Nations. FAO. <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/d2b58931-1836-4e98-a73d-8f8fb1efd328/content>

La División Forestal en detalle

En la actualidad, la compañía posee un patrimonio forestal total de 14.610 hectáreas, de las cuales, 8.493 se encuentran en la provincia de Entre Ríos, Argentina, representando el 58% de nuestro patrimonio forestal total, y 6.117 hectáreas se encuentran en la provincia de Huelva, España. A finales de 2025, el patrimonio forestal se distribuye como se indica en la figura siguiente.

La industria se abastece principalmente de madera procedente de la especie *Eucalyptus globulus ssp globulus Labill*, Eucalipto blanco, de procedencia ibérica, aunque también consume madera de otros tipos de eucaliptos como *Eucalyptus nitens*, que se ha convertido en los últimos años en una especie importante ocupando áreas donde el *E. globulus* tiene dificultades ecológicas para crecer. La madera que abastece a la industria se adquiere a productores de la Cornisa Cantábrica principalmente, aunque también se puede obtener de Sudamérica y de Portugal. Según el último Informe forestal del Eucalipto en Galicia y la Cornisa Cantábrica, las plantaciones de eucalipto juegan un rol importante en el desarrollo sostenible, generando impactos ambientales y socioeconómicos.

En la provincia de Huelva, España, la empresa lleva a cabo un proyecto de expansión desde hace más de 40 años, período en el cual ha adquirido y gestionado varios miles de hectáreas en comarcas como El Andévalo, Cuenca Minera, La Campiña y la Sierra de Huelva, con fines de producción de madera, conservación, proyectos de restauración, y más recientemente con proyectos de absorción de carbono.

Durante este período se han realizado extensas repoblaciones forestales con especies del género *Eucalyptus*, especialmente en zonas de baja productividad agrícola y ganadera. La principal especie del proyecto forestal, el *Eucalyptus globulus*, genera la madera más demandada para la producción de celulosa y papel en la Península Ibérica. En las fincas propias, la empresa ha promovido el uso mixto forestal-ganadero, permitiendo el aprovechamiento de pastos bajo cubierta forestal, especialmente con ganadería extensiva (ovino y bovino). Esta práctica contribuye a la prevención de incendios, fijación de población en zonas rurales, mejora la biodiversidad, además de generar ingresos complementarios.



Las fincas también han sido utilizadas para el aprovechamiento cinegético, tanto de caza mayor como menor, bajo las figuras de coto privado y deportivo, contribuyendo también a la función social de la actividad cinegética. También ha colaborado con la administración en actuaciones de conservación y restauración de hábitats.

En zonas de alto valor ecológico o aquellas que han sido afectadas por incendios, la empresa ha realizado reforestaciones con especies autóctonas, como alcornos y encinas; como es el caso de los proyectos enmarcados en el Registro de Huella de Carbono, Compensación y Proyectos de Absorción de CO₂ del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITECO). Un ejemplo destacado de esta iniciativa es la reforestación de la finca El Vinagre, afectada por un incendio que arrasó 216 ha, donde se han llevado a cabo tareas de replantación con eucaliptos y especies autóctonas, cumpliendo con los requisitos técnicos y de sostenibilidad, y ha conseguido la certificación de créditos de carbono por el MITECO con el código de identificación del proyecto 2022-b254, con unas absorciones registradas útiles de 45.788 Tn de CO₂. Complementariamente, un tercio del patrimonio en Huelva se encuentra bajo la figura de un espacio natural protegido (Parque Natural o Paisaje Protegido).

En el año 1988, la compañía inició un proyecto de inversión en Sudamérica (Argentina y Uruguay) con el objetivo principal de producir madera de *Eucalyptus* para complementar y regular el abastecimiento de la fábrica propia de celulosa y papel. En 1989 se compró la Estancia La Pellegrini, y en los siguientes años las Estancias de Los Gurises, Santa María; las tres en el departamento de Colón. A partir del año 1996 se compraron La Guarida, Loma Alta y Vongestenberg, situadas en el departamento de Uruguay. A día de hoy, todo el patrimonio se encuentra en la provincia de Entre Ríos, en la Mesopotamia de Argentina, ya que en el año 2023 se vendió todo el patrimonio de Uruguay.

El objetivo principal del proyecto de inversión en Sudamérica era producir madera de *Eucalyptus globulus* para complementar y regular el abastecimiento de la fábrica. Con el transcurso del tiempo, el desarrollo del proyecto se ha visto condicionado por una serie de factores interrelacionados, entre los que destacan las circunstancias ambientales, así como los cambios en el contexto político, económico y normativo, que han influido de manera significativa en su planificación y ejecución, motivo por el cual, en el año 2006, la empresa inicia un proyecto de reconversión de las especies y un giro en el objetivo del proyecto.

El cambio en las especies forestales ha supuesto una transformación profunda en los objetivos estratégicos de la empresa, que ha pasado de orientar su actividad hacia la comercialización de madera en mercados internacionales, a concentrarse plenamente en el ámbito forestal local. En este nuevo enfoque, se implementa un manejo silvícola más intensivo en las plantaciones de *Eucalyptus grandis*, basado en mejoras genéticas, podas selectivas y raleos, con el propósito de obtener una calidad de madera adecuada para la elaboración de productos demandados por el mercado nacional e internacional.

En Iberpapel somos conscientes de la vital importancia que tiene la gestión y el manejo forestal sostenible en nuestra industria, ya que la madera es nuestra materia prima esencial para la fabricación del papel. Por ese motivo todo el patrimonio de Argentina y España está certificado bajo el estándar internacional PEFC y además el patrimonio de España cuenta con el certificado FSC. Los criterios de sostenibilidad que seguimos tienen como objetivo garantizar el crecimiento y la persistencia de las masas forestales y de sus valores asociados, promovemos de forma continua y permanentemente la optimización de los procesos productivos en armonía con la conservación del medio ambiente, la sostenibilidad de los recursos y la integración en la comunidad.

En línea con esta filosofía, la empresa ha establecido las siguientes pautas de actuación en la gestión y manejo forestal:

- Realizar una gestión y manejo forestal sostenible certificada bajo normas internacionales.
- Conservar los recursos naturales optimizando el aprovechamiento de bosques cultivados y de los servicios que los mismos brindan, a través de la incorporación de avances científicos y mejores tecnologías disponibles.
- Identificar y conservar sitios prioritarios, hábitats singulares y áreas de alto valor de conservación.
- Analizar mercados locales, nacionales e internacionales evaluando sus beneficios económicos de tal manera que contribuya a una gestión forestal económicamente viable.
- Mejorar continuamente el desempeño ambiental, la salud y seguridad ocupacional.
- Promover el crecimiento y desarrollo del recurso humano como eje principal en el desarrollo de las comunidades mediante capacitación, entrenamiento, igualdad de oportunidades y trabajo en equipo.
- Establecer una comunicación efectiva, transparente y cercana, que propicie la participación y el diálogo constructivo con las comunidades locales.



INNOVACIÓN SOCIAL

El Grupo Iberpapel trabaja para lograr la integración armónica de sus empresas en las comunidades locales más cercanas. Nuestro objetivo es que estas comunidades conozcan la actividad forestal y participen en sus beneficios ambientales, convirtiéndose al mismo tiempo en aliados en la prevención de riesgos y en el cuidado del medio ambiente. Este proceso, conocido como innovación social, abarca todas las acciones realizadas por la empresa en el marco de su relación con el entorno social. Estas acciones pueden tener un alcance local, nacional e incluso internacional, debido a la presencia y actividad del Grupo en varios países.

La planificación de las actividades de innovación social se basa en el conocimiento de la realidad sociocultural de las áreas de influencia de la empresa a partir de investigaciones de gabinete, evaluaciones de campo (relevamientos y monitoreos) y contacto directo con integrantes de las comunidades locales y nacionales a través de charlas y entrevistas.

Gracias al proyecto de Educación Ambiental iniciado por la empresa en Argentina en el año 2020, se ha creado un mecanismo efectivo para acompañar a las comunidades educativas con el objetivo principal de formar a las personas, desarrollar conocimiento y tratar de comprender la interrelación entre el ser humano y la naturaleza. Este proyecto pone a los participantes en contacto directo con los ecosistemas y las actividades productivas, lo que les permite adquirir un conocimiento profundo y una comprensión de los elementos que componen los ecosistemas. Además, esta interacción les brinda la oportunidad de conocer y valorar la cadena forestal y ganadera, y de entender que la producción y la conservación pueden ser compatibles dentro de un marco de sostenibilidad.





PRINCIPALES INVERSIONES DEL GRUPO

España

- › 1975 – 1984: Inicio del proyecto forestal en la provincia de Huelva.
- › 2004: Fundación de la Asociación de Productores Onubenses de Madera (APOM).
- › 2013: Certificación grupal FSC de todo el patrimonio, con número de registro de certificación GFA-FM/COC-002538-C.
- › 2020: Restauración forestal de la zona afectada por incendio en la finca El Vinagre.
- › 2023: Aprobación del proyecto de absorción 2022-b254 "RESTAURACIÓN TRAS INCENDIO FORESTAL EN LA FINCA EL VINAGRE (HUELVA)". Restauración forestal de la zona afectada por incendio en las fincas de Sierra del Águila y Duragnillo.
- › 2024: Primera comercialización de créditos de carbono del proyecto de absorción de la Finca *El Vinagre*.
- › 2025: Presentación del proyecto de absorción de CO₂ en las fincas Duragnillo y Sierra del Águila. Certificación de gestión forestal sostenible bajo el estándar PEFC, con número de registro de certificación GFA-PEFC-FM/COC-500642.

Sudamérica

- › 1988 – 2010: Inicio del Proyecto Forestal estratégico del Grupo Iberpapel en Sudamérica, con la adquisición de todo el patrimonio en Argentina y Uruguay. Comercialización de madera en los mercados locales de Argentina y Uruguay, y consolidación del proyecto de exportación de madera a la Península Ibérica.
- › 2012: Validación del proyecto '*Iberpapel Silvicultural System on Degraded Land*' por Rainforest Alliance bajo las exigencias metodológicas de *Verified Carbon Standard (VCS)*.
- › 2013: Reconversión del proyecto forestal de Argentina, adaptando los objetivos productivos a la demanda de la forestoindustria regional. Incorporación al Consorcio Forestal del Río Uruguay (COFRU) en Argentina y a la Sociedad de Productores Forestales (SPF) en Uruguay.
- › 2014: Fortalecimiento de acuerdos comerciales de venta de madera con industrias forestales de Argentina y Uruguay. Reactivación de la Agrupación de Colaboración Empresaria (ACE) para la prevención, detección temprana y extinción de incendios forestales en la provincia de Entre Ríos.
- › 2017: Presentación institucional en Argentina del Plan de Manejo de Biodiversidad para la creación de una Reserva Natural Privada de Bosque Nativo en la finca La Pellegrini.

- › 2018: Verificación del proyecto 'Iberpapel Silvopastural System on Degraded Land'.
- › 2019: Certificación de gestión forestal sostenible bajo el estándar PEFC/CERFOAR, con número de registro de certificación UY20/81841041. Puesta en marcha del Proyecto Innovación Social y Educación Ambiental en Argentina.
- › 2020 – 2021: Se lleva a cabo un ciclo de charlas virtuales (en contexto de esencialidad por emergencia COVID) con centros educativos, con el objetivo de dar a conocer la actividad forestal y los procesos de gestión forestal sostenible en ambos países.
- › 2022: Se lleva a cabo, de forma exitosa, la recertificación de la gestión forestal sostenible del patrimonio de Argentina bajo el estándar PEFC/CERFOAR.
- › 2023: Se lleva a cabo la venta de todo el patrimonio de Uruguay.
- › 2024: Firma del convenio con ProYungas para adhesión al programa Paisaje Productivo Protegido.
- › 2025: Inversión en nuevas tecnologías: adquisición de un dron DJI Agras T40 para mejorar los procesos silvícolas en Argentina. Se lleva a cabo, de forma exitosa, la recertificación de la gestión forestal sostenible del patrimonio de Argentina bajo el estándar PEFC/CERFOAR, bajo las normas IRAM 39801:2023 Ed. 2.1 – IRAM 39805:2023 Ed. 2.1.



NUESTRO PLAN SILVÍCOLA

Fijados los criterios generales de actuación, los planes se adecuan a las áreas en las que estamos implantados.

En Argentina, se diversificó el negocio forestal incorporando nuevas especies de eucaliptos que presentan otras propiedades maderables, además de celulósicas, como es el *Eucalyptus grandis Hill ex Maiden*, especie subtropical adaptada a la región de la Mesopotamia, con diversos usos para madera sólida, como especie principal y el *Eucalyptus dunnii Maiden* como especie secundaria adaptada a zonas climáticas condicionadas principalmente por el frío. La mejora genética en el eucalipto es una parte esencial para instalación de proyectos forestales.

En Huelva las plantaciones se desarrollan principalmente con *Eucalyptus globulus ssp globulus Labill*, y a través de un programa de mejoramiento genético se están realizando ensayos con el fin de obtener plantaciones forestales adaptadas a las nuevas circunstancias climáticas del sur de España.

El mejoramiento genético en el eucalipto es una parte esencial para instalación de proyectos forestales, a través de semilla mejorada proveniente de huertos semilleros y clones, es posible conseguir plantaciones con mejor adaptación a la región, mayor supervivencia y mejor crecimiento, lo que genera, no solo beneficios directos con la mayor producción de madera, sino que también pone en valor la sostenibilidad de la actividad en el largo plazo.



Activos biológicos

Los activos biológicos de Iberpapel están conformados por plantaciones forestales. El Grupo organiza estos activos en función de sus características físicas y geográficas, considerando como unidad básica de agrupamiento el «lote». Un lote se define como el conjunto de activos biológicos de la misma especie y año de plantación, asociados a una parcela específica de terreno con características físicas comunes.

En este sentido, entre las características físicas principales a la hora de definir los lotes, se consideran la especie de activo biológico y el grado de madurez de este, ya que estos serán los parámetros que determinen de forma fundamental su valor.

Características fundamentales de los lotes

Para cada lote de activos biológicos se indica su localización geográfica y las propiedades físicas comunes que tiene.



Características principales:

- ▶ Especie: la especie de activo biológico identifica a las diferentes familias de un grupo de activos biológicos (árboles).
- ▶ Calidad: característica que identifica las diferentes calidades de cada especie (semilla, clon).
- ▶ Incremento Medio Anual (IMA): valor que establece el crecimiento de los activos biológicos de cada uno de los lotes para cada año, estimado por las mediciones y datos estadísticos del personal técnico.
- ▶ Grado de madurez: código que identifica el grado de transformación biológica en que se encuentran los activos:
 - › No maduro: que no han alcanzado las condiciones de su cosecha.
 - › Maduro: que han alcanzado las condiciones para su cosecha o recolección, o son capaces de sostener producción, cosechas o recolecciones de forma regular.
 - › Producto agrícola: son aquellos productos resultantes del procesamiento o la recolección de los activos biológicos maduros.

3.5.2 DIVISIÓN INDUSTRIAL

Iberpapel se ha convertido en una referencia del sector de fabricación del papel no estucado gracias a su tecnología industrial y medioambiental, apoyada en el continuo esfuerzo inversor.

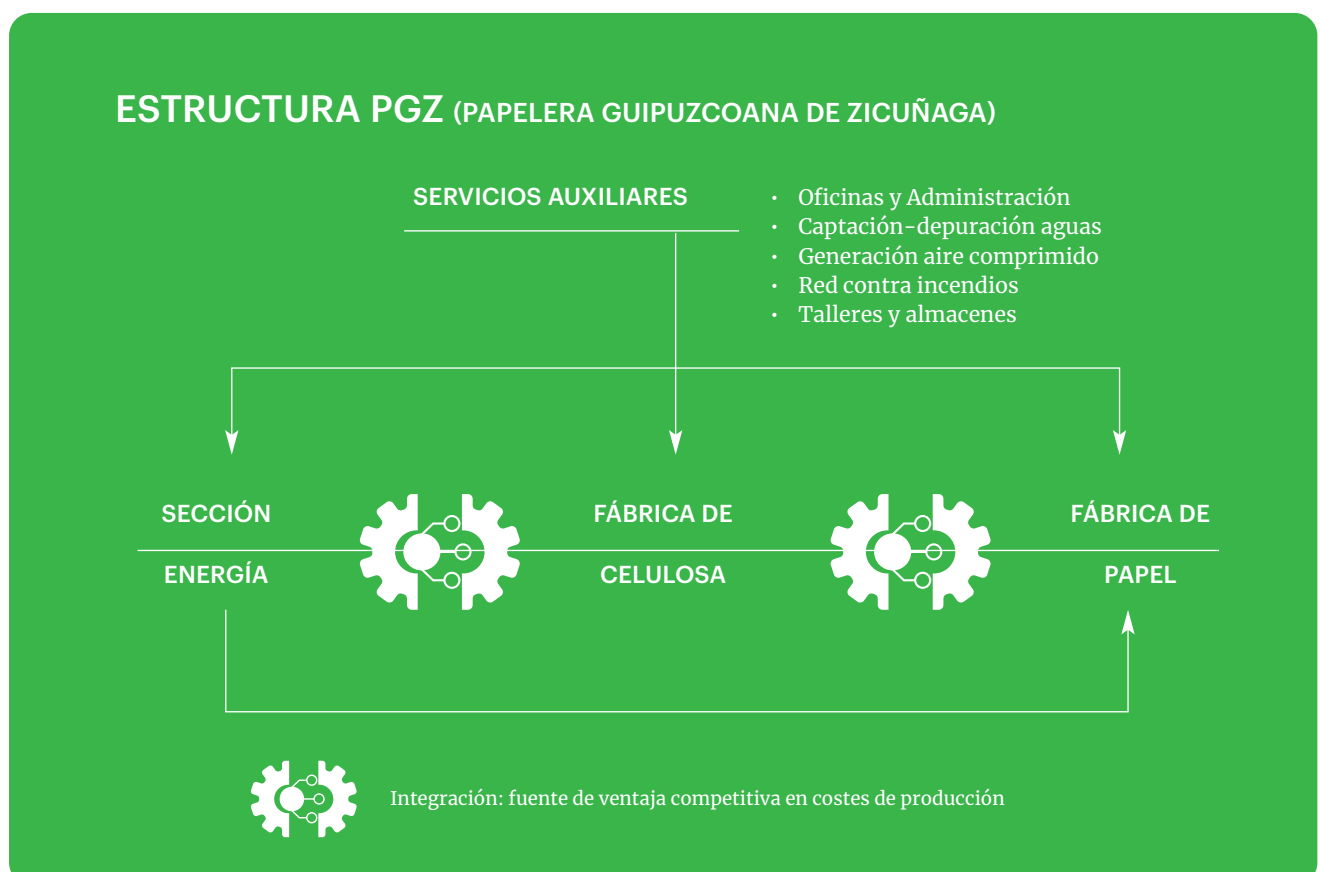
La división industrial es la encargada de la transformación de las materias primas para obtener el producto final. La unidad de producción donde se desarrolla esta actividad está constituida por la factoría que se encuentra en la localidad de Hernani, provincia de Guipúzcoa. Esta división es la que emplea a la mayor parte de la plantilla y en la que se realizan nuestros proyectos de inversión más significativos.

La división Industrial de un vistazo

La fábrica de Hernani se compone de dos plantas integradas entre sí, una de celulosa y otra de papel, de forma que el papel se obtiene a partir de la fibra fabricada en la misma planta de celulosa.

Partiendo de madera de eucalipto, en la planta de celulosa se produce la fibra (celulosa), que es entregada a la fábrica de papel, donde, a partir de ella, se obtiene el producto final: papel de impresión y escritura y en menor porcentaje papeles especiales. Además, la fábrica cuenta con una sección de energía.

La energía necesaria para el funcionamiento de las plantas de celulosa y papel se obtiene de dos centrales de cogeneración. Una de energía renovable, a partir de biomasa de licor negro, y otra de gas con un ciclo combinado de alta eficiencia. Ambas generan, a su vez, la energía térmica necesaria para alimentar tanto al proceso de fabricación de celulosa como al de papel, y la energía eléctrica que se consume parcialmente en la fábrica y se vierte a la red en su mayor proporción.



Fábrica de celulosa

Antes de llegar a la fábrica en camiones, a la madera de eucalipto se le retira la corteza. Directamente desde el camión, o en algunos casos desde pilas de almacenamiento, pasa a la sección de troceado donde se transforma en pequeñas astillas que se envían al digestor, para su cocción en continuo.

Las astillas entran en el digestor junto con sosa cáustica (NaOH) y sulfuro sódico (Na₂S), que denominamos lejía blanca. Una vez dentro, se cuecen sometiendo a la mezcla de madera y álcali temperaturas de hasta 150°C durante un tiempo predeterminado. El proceso es continuo, es decir, sin interrupción en la entrada de astillas y salida de madera cocida.

En el digestor, se separan las fibras o pasta y la lejía. El proceso de separación no es completo ya que la pasta contiene restos de lejía o licor negro, denominado así por contener cierta cantidad de materia orgánica de color negro, lignina, procedente de la madera, lo que le confiere una viscosidad y un color oscuro característico.

La madera cocida es sometida a un proceso de tamizado grueso para la separación de incocidos y a continuación a un proceso de lavado y deslignificación. Por último, para asegurar la retirada de los posibles restos de lejía se realiza una depuración del material y su posterior lavado. El producto resultante de estos procesos se denomina pasta cruda y es almacenado en un silo. La pasta cruda continúa su tratamiento en la planta de blanqueo con un proceso de ECF (libre de cloro elemental) donde se eliminan los restos de lignina de la celulosa. Finalmente, tras una última depuración de los posibles elementos extraños que puedan persistir en el material, se obtiene pasta blanca apta para la fabricación de papel.

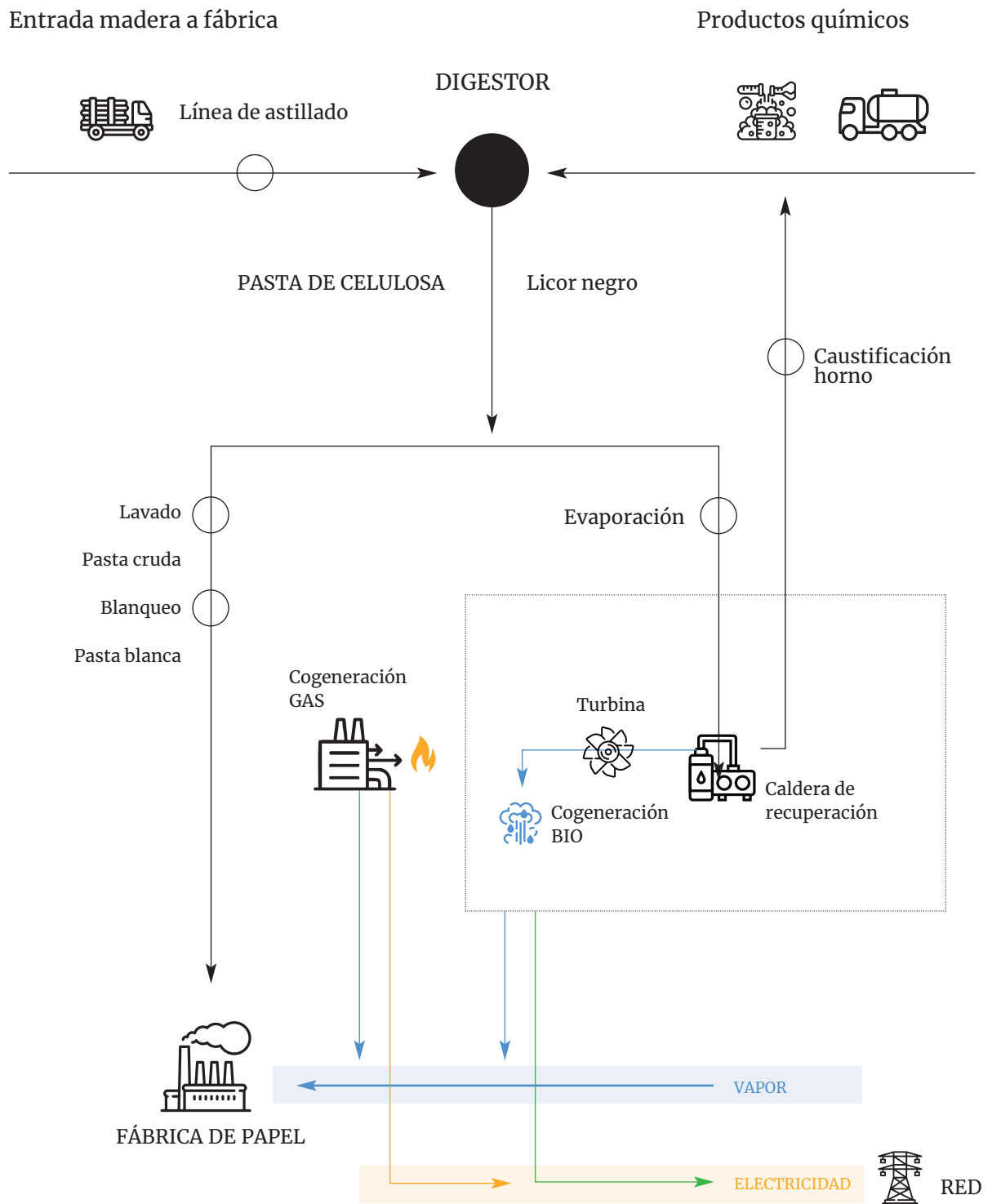
Por otro lado, el licor negro extraído del digestor se concentra en la planta de evaporación. Y, aprovechando su contenido en materia orgánica, fundamentalmente lignina de la madera, se lleva a combustión en la caldera de recuperación, para producir vapor a alta presión, que se conduce a una turbina de vapor. En ella se genera energía eléctrica que se vierte a la red.

Además, como parte de esta línea de recuperación, el vapor que sale de la turbina se utiliza en la planta de celulosa para cocer la madera y concentrar el licor negro, entre otras funciones, y para calentar los cilindros que secan la hoja en las máquinas de papel.

La parte inorgánica del licor negro que no se quema durante la combustión, se recupera en forma de mineral fundido. Ese material fundido, que está compuesto principalmente por carbonato sódico (Na₂CO₃) y sulfuro sódico (Na₂S), es conducido a la planta de caustificación, donde se le añade cal (CaO) para obtener nuevamente la sosa (NaOH) necesaria para la cocción de la madera en el digestor. A su vez, la cal (CaO) se reprocesa en el horno de cal a partir de carbonato cálcico (CO₃Ca), un subproducto del proceso de recuperación.



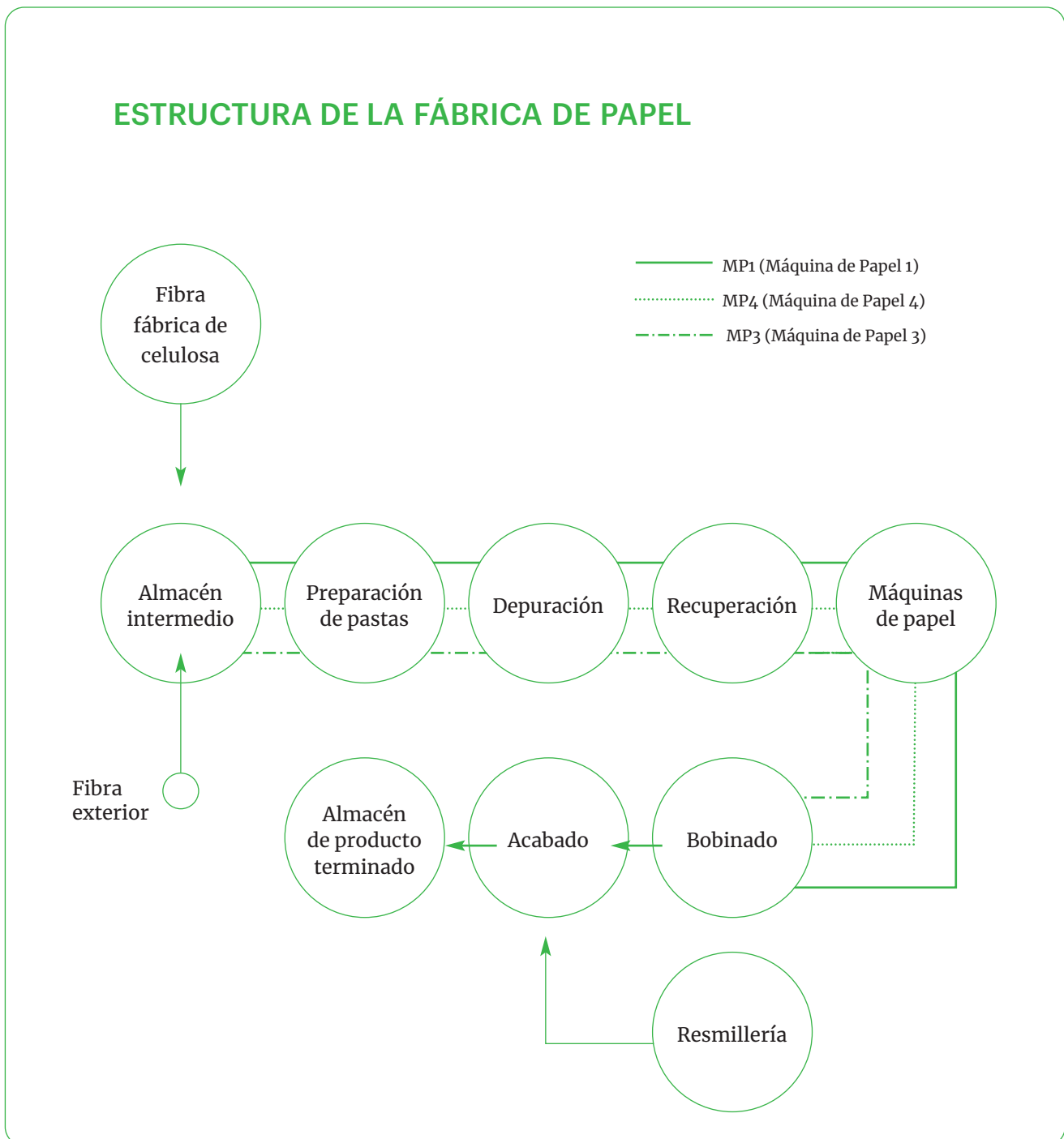
ESTRUCTURA DE LA FÁBRICA DE CELULOSA



Fábrica de papel

La fábrica de papel está formada por tres líneas independientes, cada una de las cuales se compone de una máquina de papel, con su correspondiente sección de preparación y depuración de pastas, recuperación de fibras y agua, y dos bobinadoras.

Las tres líneas de fabricación y la doble línea de rebobinado en cada una de ellas confieren a la fábrica la flexibilidad deseable y necesaria para la fabricación de papel de diferentes calidades bajo pedido. De esta forma, contamos con una ventaja competitiva, marcando la diferencia frente a otros fabricantes del sector con producciones totales similares o superiores.

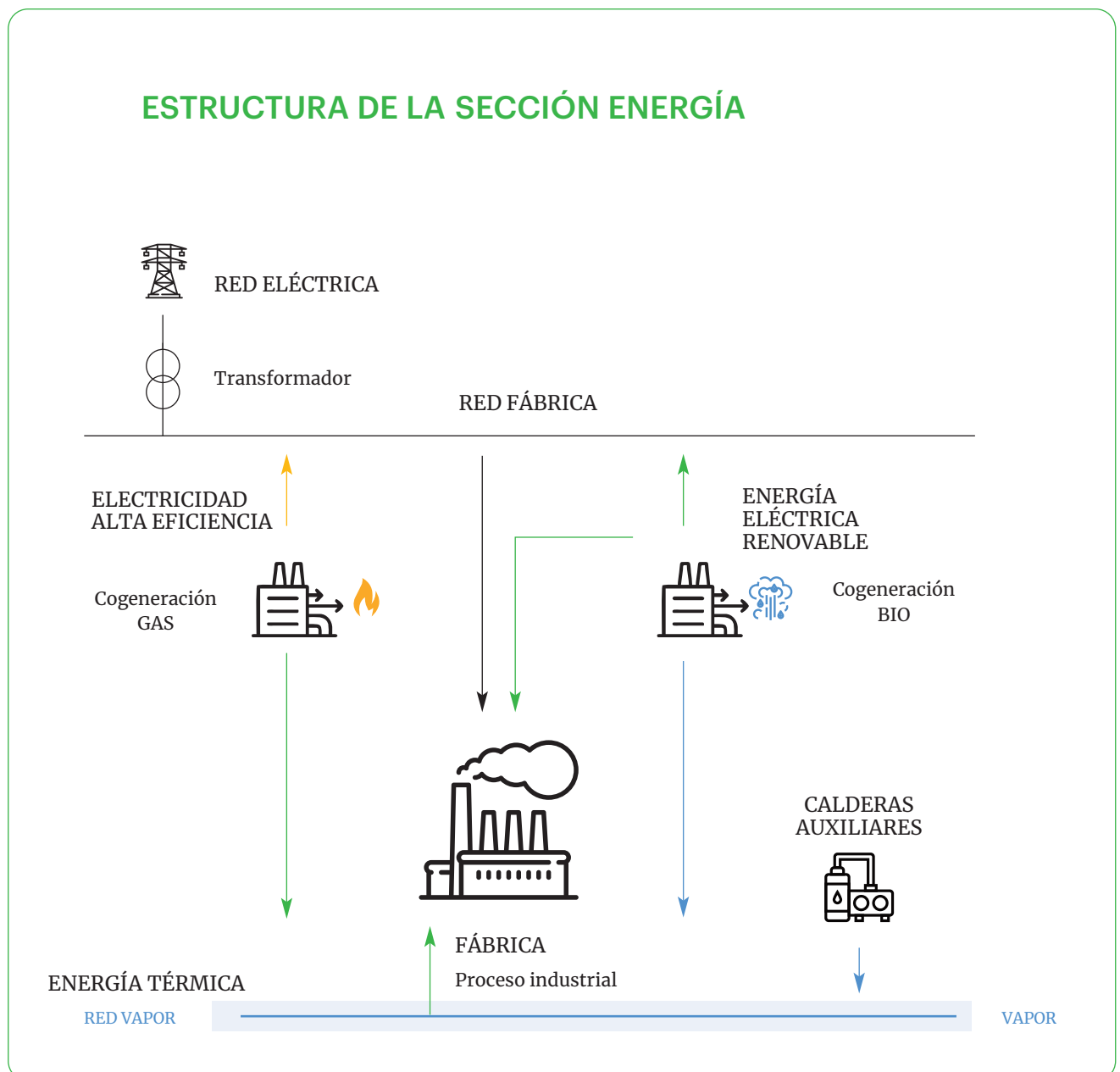


Sección Energía

En la factoría, contamos con una planta de cogeneración de energía renovable de Licor negro (biomasa), y con un ciclo combinado de gas de alta eficiencia. De esta forma, conseguimos el suministro de energía térmica (vapor) requerida en el proceso industrial, y producimos energía eléctrica que se vierte a la red o también puede ser consumida en el proceso interno. La producción de electricidad es el doble de la consumida por la fábrica.

Composición Sección Energía:

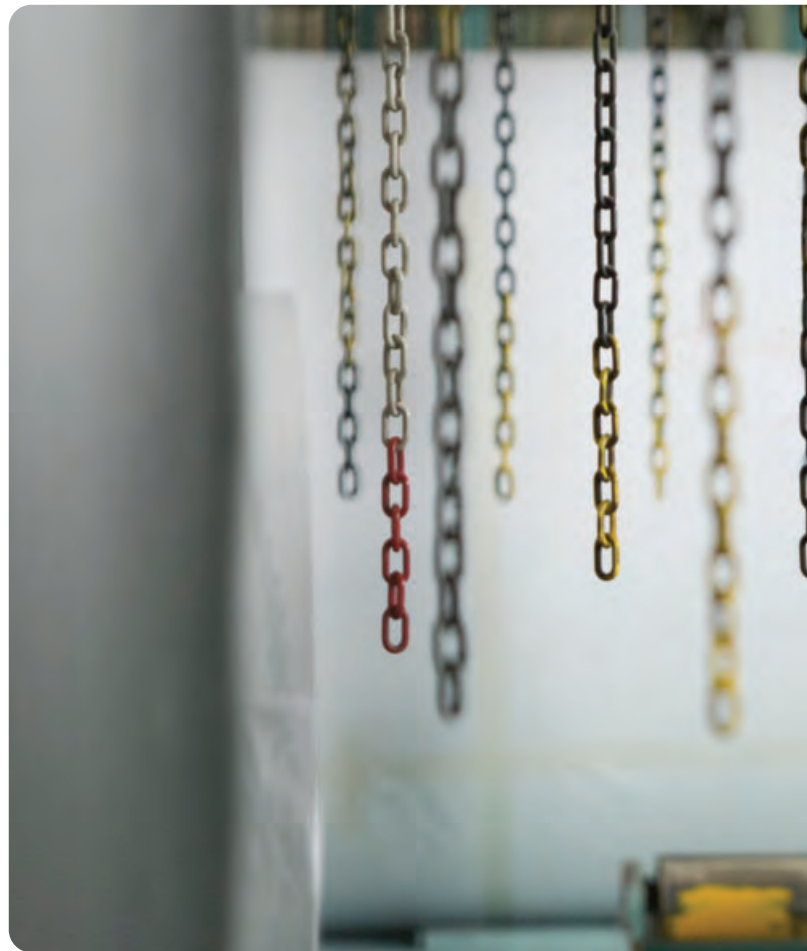
- > Calderas auxiliares o de potencia.
- > Cogeneración de biomasa (licor negro) con turbina de vapor de 20 MW de potencia eléctrica.
- > Cogeneración de gas en ciclo combinado de 50 MW de potencia eléctrica, con turbina de gas, caldera de recuperación de gases y turbina de vapor a contrapresión.



3.5.3 DIVISIÓN COMERCIAL

La división comercial es la encargada de gestionar la venta y distribución en el mercado de los productos. En ella, hemos identificado una serie de factores clave de nuestras ventajas competitivas, donde la proximidad a los clientes y el profundo conocimiento de la competencia y del propio mercado son algunas de ellas:

- ▶ Fabricación bajo pedido, ofreciendo así un producto de máxima calidad a nuestros clientes y creando un proceso productivo eficiente.
- ▶ Cartera de clientes diversificada, mitigando de este modo los riesgos de concentración en un área geográfica o grupo de clientes.
- ▶ Precios competitivos capaces de satisfacer las expectativas de los clientes.
- ▶ Rapidez en la toma de decisiones gracias a nuestra dirección comercial.
- ▶ Continua búsqueda de oportunidades de mercado, ofreciendo a nuestros clientes nuevos productos y adentrándonos en nuevos mercados.
- ▶ Atención personalizada a nuestros clientes.
- ▶ Conocimiento exhaustivo del negocio y de los clientes, prestando así un servicio de calidad y prolongando las relaciones comerciales.
- ▶ Proceso productivo flexible, debido a la integración de todas las etapas de este proceso.
- ▶ Somos líderes a nivel nacional en la fabricación de papel no estucado, y nos marcamos como objetivo ir aumentando nuestras ventas de especialidades, tanto de las actuales como de otras que estamos desarrollando.



Estrategia principal de la división comercial: puntos clave

- ▶ Diversificación de la producción hacia segmentos que muestran un mayor crecimiento, en especial aquellos relacionados con el embalaje, las etiquetas, la alimentación y los sectores sanitarios.
- ▶ Diversificación de la cartera mediante la presencia en diferentes mercados, minimizando el riesgo de pérdida de clientes importantes, las situaciones coyunturales de un mercado específico, así como la posibilidad de ser fácilmente desplazados por la competencia.



- Adaptación a la demanda actual, ofreciendo una mayor gama de productos, buscando aquellos segmentos con mejores perspectivas de crecimiento, mercados con un valor añadido y nichos de mercado que proporcionen una mayor rentabilidad.
- Establecimiento y mantenimiento de relaciones comerciales a largo plazo con nuestros clientes.
- Fabricación de soportes para sus procesos industriales, prestándoles un servicio personalizado y brindándoles la confianza suficiente para convertirnos en sus proveedores principales.
- Contratación de pólizas de seguro de crédito que proporcionan cobertura a prácticamente la totalidad de nuestras ventas de papel.
- Venta mayoritaria en euros, evitando riesgos inherentes al tipo de cambio de divisas.

Grupo Iberpapel cuenta con agentes que cubren los siguientes países: Albania, Alemania, Argelia, Austria, Bélgica, Bosnia, Croacia, Dinamarca, Egipto, Eslovaquia, Eslovenia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Israel, Italia, Macedonia, Marruecos, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumanía, San Marino, Serbia, Sudáfrica, Túnez y Turquía.

Además, es un actor de referencia en los mercados tradicionales de impresión y escritura del sur de Europa. La Compañía cuenta con oficinas comerciales en San Sebastián, Irún, Madrid, Barcelona y Sevilla.

Trabajamos en numerosos países con representantes comerciales, que no se integran en la estructura societaria, en la mayoría de los países europeos, así como en el norte de África y Sudáfrica.

Nuestros clientes

Nuestra cartera de clientes está formada fundamentalmente por empresas en las que el papel representa su principal materia prima y con las que la compañía mantiene una relación firme y duradera. La sólida trayectoria de la compañía papelera, invita a los clientes a considerarnos como un proveedor de presente y futuro que inspira confianza.

La fidelidad de la cartera de clientes y el desarrollo de una política comercial flexible nos permiten mantener una estructura de ventas diversificada. Además, la antigüedad y larga duración de las relaciones comerciales con ellos evidencia su satisfacción con la atención recibida, así como con la alta calidad de los productos que fabricamos. En este sentido, como garantía de calidad de los productos, contamos con las certificaciones ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, así como los certificados PEFC y FSC y la recomendación alemana BfR XXXVI de ISEGA de aptitud para contacto con alimentos y además, disponemos de la etiqueta ecológica de la UE ECOLABEL, certificado de biodegradabilidad y estamos orgullosos de poder ofrecer cualquiera de nuestros productos neutros en carbono.

Adicionalmente, tenemos una gran presencia tanto a nivel nacional como internacional, contamos con clientes consolidados en España, Francia y Portugal, con los cuales aprovechamos la ventaja de la proximidad geográfica, pero también vendemos de forma regular en otros países europeos y del Norte de África.

Además, los nuevos productos de diferentes calidades se venden a nivel mundial y en la actualidad estamos además presentes en los mercados asiático y latinoamericano.

Actualmente, seguimos apostando por la innovación y la continua búsqueda de nuevos productos con alto valor añadido, que amplíen, complementen y diversifiquen nuestra presencia en el mercado. Prueba de ello es que hemos desarrollado con éxito una nueva calidad de papel marrón, 100% fibra virgen, y que además aprovecha las propiedades de las fibras de eucalipto que ofrecen una mayor suavidad y uniformidad, como el uso de menos material favoreciendo la sostenibilidad.

El 53% de las ventas de papel se concentran en España, mientras que el 23% corresponde a la Unión Europea (excluyendo España) y el 24% restante a África y Sudamérica.

Iberpapel tiene consolidados muchos clientes de larga duración (más de 5 años), lo que genera una situación de estabilidad.

En el escenario nacional el 94% de los clientes son de larga duración.

En el plano internacional la consolidación de clientes de larga duración alcanza el 90%.



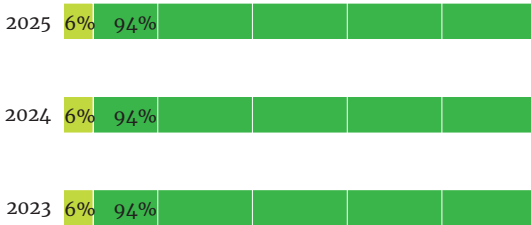
PRINCIPALES CLIENTES DEL GRUPO IBERPAPEL



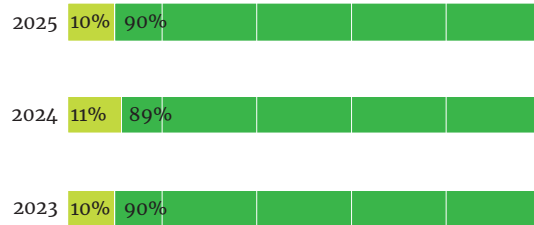
LOS CLIENTES DE IBERPAPEL DE UN VISTAZO

- ▶ Menos de 5 años
- ▶ Más de 5 años

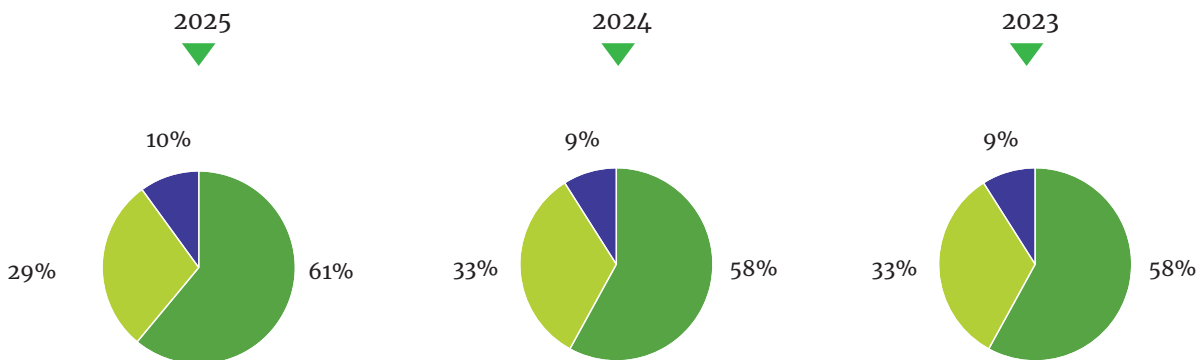
Antigüedad clientes nacionales (%)



Antigüedad clientes internacionales (%)



Distribución geográfica de la cifra de negocio (%)



- ▶ España
- ▶ Unión Europea (excluida España)
- ▶ África y overseas

Nuestros productos (producto / tipo de papel / gramaje)

- > CARTULINAS: papeles de alta blancura o de colores para carpetas, dossiers, etc. 100-210 gr.
- > COPYSTAR: papel para reprografía multifunción de alta blancura. 80 gr.
- > COPYRIGHT: papel para reprografía multifunción de alta blancura. 80 gr.
- > ECO+: papel certificado PEFC para reprografía multifunción. 75-80 gr.
- > ZCOPY: papel para reprografía multifunción de alta blancura. 75-80 gr.
- > GO: papel para reprografía multifunción de alta blancura extra. 80 gr.
- > LASER PREPRINT: papel láser especial. 70-100 gr.
- > PAPEL SEDA: papel muy fino utilizado como envoltorio en la industria textil o de productos de lujo. 25-30 gr.
- > PAPEL DE SUBLIMACIÓN: papel utilizado como papel transfer o como protección en la industria textil. 30-50 gr.
- > PAPEL OFFSET K0: papel con alto volumen para edición, rollitos de sumadora y aplicaciones varias. 60-120 gr.
- > VELLUM SC: frontal de soporte térmico. 47-65 gr.
- > VELLUM TT: frontal para etiquetas autoadhesivas destinadas a la impresión Termo-Transfer. 60-73 gr.
- > ZICUBAG: papel kraft blanco para bolsas y otros usos. 60-120 gr.
- > ZICUBAG GR: papel kraft blanco de bajo gramaje para embalaje con tratamiento antigrasa. 35-60 gr.
- > ZICUBAG GR SLIP EASY: papel antigrasa con tratamiento *slip easy* para cápsulas de magdalenas, muffins, etc. 32 gr.
- > ZICUBARRIER FF: papel con tratamiento barrera a las grasas libre de flúor (PFAS). 35-70 gr.
- > ZICUFLEX: papel MF de bajo gramaje para embalaje y otros usos. 35-60 gr.
- > ZICUJET: papel para impresoras inkjet de alto volumen . 75-90 gr.
- > ZICUKRAFT: papel kraft blanco de alta resistencia para mercados de construcción, complejos alimentarios, packaging, etc. 70-90 gr.
- > ZICUPHARMA: papel para la impresión de prospectos para la industria farmacéutica y cosmética, acabado estandar. 40-60 gr.
- > ZICUPHARMA HO: papel para la impresión de prospectos para la industria farmacéutica y cosmética con alta opacidad. 37-50 gr.
- > ZICUSIL SCK: soporte para siliconado de bajo gramaje. 35-60 gr.
- > ZICUKRAFT NATURE: papel MF marrón de 100% fibra virgen sin blanquear para embalaje, procesos industriales y otros usos. Disponible con tratamiento antigrasa libre de flúor. 35-120 gr.

Presupuesto y planificación

El Grupo confecciona un plan de ventas que consiste en una combinación de presupuestos de volúmenes de corto y largo plazo, realizado en base a nuestra experiencia y conocimiento del mercado, a las necesidades de los clientes y nuestras líneas estratégicas. Para la elaboración de los presupuestos, tomamos en consideración diversos factores, tales como cambios en las condiciones del mercado, así como aspectos de capacidad de producción, almacenamiento y desarrollo de nuevos productos.

Todo este proceso lo realizamos con la finalidad de alcanzar un uso eficiente de los recursos, desde la materia prima, a la energía, el espacio o el personal, lo que nos permite atender adecuadamente las necesidades de nuestra cartera de clientes.

Distribución

En el negocio de la industria papelera el proceso de distribución tiene un efecto muy significativo en el resultado obtenido. Es crucial, por tanto, lograr una óptima combinación de manejo de costes y eficiencia logística encaminada a asegurar la capacidad necesaria y lograr un servicio correcto adaptado a las necesidades de nuestros clientes. Por ello, siempre seleccionamos el medio de transporte más competitivo según el destino de la mercancía, prevaleciendo el transporte terrestre en las ventas nacionales.

Con referencia a la seguridad en el transporte, implicamos a todos los transportistas a los que exigimos que nos certifiquen que todos los vehículos y chóferes cumplen los requisitos legales. De igual manera, y cumpliendo con las obligaciones legales al respecto, comprometemos a las empresas de transporte en la seguridad de la mercancía recordando a los transportistas su responsabilidad en la sujeción de la carga y reservándonos nuestro derecho de supervisión de esta.

Nos aseguramos la capacidad de transporte y distribución contando con un importante grupo de transportistas para cada una de las zonas geográficas a las que realizamos los envíos.

La correcta distribución del trabajo entre estas empresas de transporte es vital para la consecución de los objetivos de volumen y coste.

Nuestro Grupo, como consecuencia del proceso establecido de selección y evaluación de proveedores logísticos, contrata todas las actividades con empresas de primer orden a las que se les exige responsabilidad directa. Involucramos a los proveedores en la mejora continua con la meta de reducir el número de incidencias, objetivo directo de la compañía. Revisamos los vehículos de transporte previamente a ser cargados, rechazando aquellos que no cumplan con nuestros requerimientos para el transporte del papel, puesto que la seguridad y la calidad son dos prioridades que se reflejan en todas nuestras actividades.



DISTRIBUCIÓN DEL PAPEL POR MEDIO DE TRANSPORTE (PRODUCTO ACABADO % PRODUCTO TOTAL)

Mercado nacional				Mercado internacional		
Carretera	Tren	Barco	Año	Carretera	Tren	Barco
98,38%	0,00%	1,62%	< 2023 >	63,77%	6,97%	29,26%
98,18%	0,00%	1,82%	< 2024 >	59,80%	2,06%	38,14%
98,66%	0,00%	1,35%	< 2025 >	67,32%	2,14%	30,54%



NUESTRA RESPONSABILIDAD SOCIAL



4.1 ENFOQUE DE GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD

Grupo Iberpapel, a partir de una serie de capitales clave, aporta valor para sus principales grupos de interés y genera impactos positivos en la sociedad y en el entorno.

4.1.1 COMPROMISO EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD E INTEGRACIÓN EN NUESTRA ESTRATEGIA CORPORATIVA

En Grupo Iberpapel mantenemos un firme compromiso de actuar de forma responsable, haciendo que nuestra actividad sea respetuosa con las personas y el medio ambiente. Con este espíritu, nos adherimos a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que representan principios básicos para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar la paz y estabilidad social, entre otros aspectos.

En el Grupo Iberpapel entendemos que una buena gestión de las distintas dimensiones de la sostenibilidad fortalece nuestra competitividad y nos ayuda a cumplir con las expectativas y demandas de nuestros principales grupos de interés. Por este motivo, hemos integrado la sostenibilidad como parte de nuestra estrategia empresarial.

Para ello, basamos nuestra gestión en tres pilares clave:

- › Responsabilidad con el medio ambiente.
- › Responsabilidad con los principales grupos de interés (empleados, proveedores, clientes, comunidad...).

› Compromiso de Buen Gobierno Corporativo.

Gracias a estos pilares, desde el Grupo garantizamos la integración de la sostenibilidad en nuestra estrategia empresarial, estando presente en todas las actividades: desde el compromiso con el buen gobierno corporativo; la retribución justa a accionistas e inversores; la gestión sostenible de los recursos forestales; la promoción de compras sostenibles y la mejora continua del desempeño medioambiental; hasta la formación a nuestros empleados y su seguridad laboral, entre otros aspectos.

Esta integración de la sostenibilidad en la estrategia y gestión comienza desde la más alta dirección, dado que la definición del propósito corporativo ha de contemplar cómo la organización crea valor en el largo plazo, y este no puede entenderse sin incluir los aspectos de sostenibilidad del medioambiente, social y gobernanza, integrando un comportamiento responsable, la rendición de cuentas y la transparencia informativa.

De este modo, se da respuesta a las expectativas de todos nuestros grupos de interés, superando los nuevos desafíos, adaptándonos a nuevas tendencias e intentando contribuir, desde nuestra actividad, a un futuro mejor.

La Comisión de Sostenibilidad permite garantizar que nuestro compromiso con la sociedad y el medio ambiente se integran completamente en nuestra estrategia corporativa y continúa avanzando año tras año.

COMPROMISO EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD

Nuestro compromiso en esta materia se sustenta en la Política de Sostenibilidad del Grupo Iberpapel, que establece los principios generales que guían nuestros comportamientos responsables. En ella se definen de manera concreta los principios básicos y específicos de actuación en relación con los distintos aspectos ambientales, sociales y de gobernanza, así como con sus grupos de interés. En el CAPÍTULO 2.2 se analiza de forma más detallada la relación del Grupo Iberpapel con sus grupos de interés, así como los canales de diálogo que establecen con ellos para lograr mejorar y adaptarse a sus necesidades.

4.1.2 ADAPTACIÓN A LA DIRECTIVA DE INFORMES DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA

La sostenibilidad y las prácticas responsables se han vuelto esenciales para las empresas, que ahora enfrentan mayores expectativas de transparencia por parte de inversores, clientes y otras partes interesadas. En respuesta, la Unión Europea ha implementado la Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD, por sus siglas en inglés), que amplía los requisitos de la anterior Directiva de Informes No Financieros (NFRD). La CSRD establece un marco más completo y estandarizado que obliga a un mayor número de empresas a divulgar de forma verificable y comparable su impacto en temas ambientales, sociales y de gobernanza. Esto busca no solo mejorar la transparencia, sino también impulsar una cultura empresarial comprometida con el desarrollo sostenible y la mitigación del cambio climático, promoviendo así una economía europea más resiliente y responsable.

En Grupo Iberpapel, como buena práctica, hemos llevado a cabo un análisis de doble materialidad para prepararnos y alinearnos con los futuros requisitos. Esta iniciativa nos permite identificar y gestionar de manera más eficaz los riesgos y oportunidades asociados con la sostenibilidad, al tiempo que mejora nuestra capacidad para comunicar de forma clara y transparente nuestro desempeño a las partes interesadas. Además, nos coloca en una posición favorable para adaptarnos rápidamente cuando la normativa entre en vigor, garantizando una transición fluida y un cumplimiento proactivo con los estándares europeos.

Un pilar fundamental de la CSRD es el análisis de doble materialidad, que considera tanto la materialidad financiera como la materialidad de impacto. Este enfoque garantiza una visión integral de la sostenibilidad, abarcando tanto riesgos y oportunidades para la empresa como los impactos que genera en su entorno.

A lo largo de 2025 se finalizó el proceso iniciado en 2024 del análisis de doble materialidad. Esta evaluación incluyó un análisis detallado del modelo de negocio, las operaciones internas y las relaciones con proveedores, distribuidores, comunidades y el medio natural.



Durante este proceso se identificaron y evaluaron los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) vinculados a los temas ESG establecidos en la norma ESRS 1 AR16. En total, se establecieron 191 IROs, de los cuales 81 fueron considerados materiales. Estos están vinculados a temas clave como cambio climático, contaminación, biodiversidad y ecosistemas, uso de recursos y economía circular, conducta empresarial, y condiciones laborales tanto del personal interno como de los trabajadores en la cadena de valor.

Por otro lado, en 2024 llevamos a cabo un análisis de riesgos climáticos, un proceso crucial para comprender cómo los cambios en el clima pueden afectar nuestras operaciones y estrategias a corto, medio y largo plazo. Según el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, 2023), los fenómenos climáticos exacerbados por el cambio climático serán cada vez más frecuentes e intensos, ocasionando impactos negativos en los ámbitos ambiental, económico y social. Este informe destaca la urgente necesidad de limitar el calentamiento global a niveles sostenibles para mitigar estos efectos adversos.

Iberpapel, consciente de los desafíos y responsabilidades asociados, lleva a cabo la identificación y evaluación de riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático. Esta iniciativa no solo prepara al Grupo para responder a los emergentes requisitos de divulgación que demandan cada vez más información detallada sobre este tema, sino que también fortalece un enfoque preventivo y resiliente en sus actividades y toda su cadena de valor.

Este análisis se realiza considerando diversos escenarios climáticos, horizontes temporales y las particularidades de cada área de negocio y sus proveedores clave. Para los riesgos físicos, se selecciona el escenario de «Alto desarrollo en emisiones». En cuanto a los riesgos de transición y oportunidades, se considera la evolución de las políticas y objetivos basados en el escenario de «Sostenibilidad y neutralidad climática». Como resultado de este análisis, se identifican los riesgos prioritarios que se detallan a continuación.

La gestión de riesgos y oportunidades sigue una metodología, de naturaleza principalmente cualitativa, basada en criterio experto, la cual, se ha desarrollado siguiendo las directrices del IPCC y el Marco de Gestión del Riesgo Empresarial COSO. Los riesgos y oportunidades se clasifican en:

> **Riesgos físicos:** que se refiere al potencial de consecuencias adversas o negativas derivados del cambio climático, incluyendo el riesgo para las instalaciones e infraestructuras, el impacto en las operaciones, la disponibilidad de agua y materias primas, y las interrupciones en la cadena de suministro.

> **Riesgos de transición:** aquellos riesgos asociados a la transición hacia una economía baja en carbono. Estos pueden incluir cambios en la política gubernamental, avances tecnológicos, cambios en la demanda de productos y servicios o impactos en la reputación.

> **Oportunidades relacionadas con el clima:** oportunidades asociadas con la transición hacia una economía más sostenible y resiliente al cambio climático.

El proceso de gestión de riesgos y oportunidades climáticas se estructura en tres etapas: identificación, evaluación y priorización de los riesgos y oportunidades, considerando diferentes escenarios climáticos y horizontes temporales.

La selección de escenarios climáticos es una parte fundamental del proceso de gestión de riesgos climáticos y oportunidades, ya que actúan como marco de referencia para el análisis. Iberpapel ha considerado cuatro escenarios basados principalmente en los supuestos de las Trayectorias Socioeconómicas Compartidas (SSP, por sus siglas en inglés) del IPCC para los riesgos físicos, y el escenario más ambicioso de la

Agencia Internacional de la Energía (IEA, por sus siglas en inglés) para los riesgos de transición y oportunidades:

Neutralidad climática

(basado en IPCC SSP1-2.6, IEA Escenario de Cero emisiones netas en 2050 (NZE, por sus siglas en inglés))

> Aumento de temperatura a 2100: 1.8 °C por encima de niveles preindustriales. Se realizan grandes esfuerzos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, alcanzándose los objetivos del Acuerdo de París y, por tanto, llegando al cero neto en 2050.

Escenario tendencial

(basado en IPCC SSP2-4.5)

> Aumento de temperatura a 2100: 2.7 °C por encima de niveles preindustriales. Se consigue un desarrollo energético equilibrado, aunque sigue habiendo dependencia de los combustibles fósiles. Representa una ruta de emisiones intermedias en comparación con otros escenarios.

Escenario de emisiones de GEI altas

(basado en IPCC SSP3-7.0)

> Aumento de temperatura a 2100: 3.6°C por encima de niveles preindustriales. La economía mundial crece rápidamente, pero se alimenta de la explotación de los combustibles fósiles y de estilos de vida que consumen mucha energía.

Desarrollo muy alto en emisiones, intensivo en combustibles fósiles

(basado en IPCC SSP5-8.5)

> Aumento de temperatura a 2100: 4.4°C por encima de niveles preindustriales. La economía mundial crece rápidamente, pero se alimenta de la explotación de los combustibles fósiles y de estilos de vida que consumen mucha energía.

A continuación, y dada la distinta naturaleza de los riesgos físicos, los riesgos de transición y las oportunidades, se han desarrollado procesos específicos para su identificación y evaluación, recogidos en la siguiente tabla:

RIESGOS FÍSICOS

En línea con los criterios técnicos del Reglamento UE 2020/852 de Taxonomía de la UE, para los riesgos físicos se han considerado los siguientes horizontes temporales:

- > **Base histórica:** 2000 – 2019
- > **Corto plazo:** 2020 – 2039
(hasta 2040 en ciertas fuentes)
- > **Medio plazo:** 2040 – 2059
(hasta 2060 en ciertas fuentes)
- > **Largo plazo:** 2080 – 2099
(hasta 2100 en ciertas fuentes)

Siguiendo el principio de precaución, el análisis se lleva a cabo utilizando el escenario SSP5-8.5 del IPCC (Sexto Informe de Evaluación, AR6) "Desarrollo muy alto en emisiones". Este enfoque permite a Iberpapel anticipar y prepararse para posibles desafíos extremos.

Posteriormente, se realiza la identificación de los riesgos climáticos, teniendo en cuenta la ubicación geográfica y el tipo de actividad que desarrolla Iberpapel y sus proveedores clave dentro de la cadena de valor.

En la evaluación de los riesgos físicos se tienen en cuenta tres parámetros: la amenaza climática, previamente caracterizada a partir de proyecciones, el grado de exposición y la vulnerabilidad. La priorización de los riesgos identificados se realiza a partir del producto de estas variables, obteniendo cuatro niveles de priorización: bajo, medio, alto y muy alto.

Este enfoque permite evaluar cómo los factores climáticos (estrés térmico, fuertes precipitaciones, sequías, etc.) pueden afectar a las operaciones y proveedores clave de Iberpapel, según su localización, exposición y vulnerabilidad específica, permitiendo a Iberpapel anticiparse a los efectos físicos del cambio climático en sus actividades y establecer estrategias de adaptación que fortalezcan su resiliencia frente a escenarios climáticos adversos.

RIESGOS DE TRANSICIÓN Y OPORTUNIDADES

Para el análisis de los riesgos de transición y oportunidades se han tenido en cuenta tres horizontes temporales coincidentes con la estrategia de sostenibilidad de Iberpapel, la Agenda 2030 y objetivos de descarbonización intermedios y las ambiciones de neutralidad climática a 2050:

- > **Corto plazo:** 2024 – 2027
- > **Medio plazo:** 2028 – 2035
- > **Largo plazo:** 2036 – 2050

El análisis se lleva a cabo en función del escenario de «Sostenibilidad y neutralidad climática». Este enfoque proporciona a Iberpapel una base sólida para adaptarse a las transformaciones del panorama climático y aprovechar las oportunidades emergentes en el camino hacia una economía baja en carbono.

Para la identificación de los riesgos de transición y las oportunidades se tienen en cuenta los sectores a los que pertenece Iberpapel y sus proveedores clave dentro de la cadena de valor y las distintas fuentes de información publicadas a nivel nacional e internacional, así como por referentes sectoriales.

Para la evaluación de los riesgos de transición y oportunidades se tienen en cuenta dos parámetros, la probabilidad de ocurrencia y el impacto. La priorización de los riesgos identificados se realiza a partir del producto de estas variables y se obtienen cuatro niveles de priorización: bajo, medio, alto y muy alto.

Así, Iberpapel puede evaluar las implicaciones de las regulaciones ambientales actuales y emergentes, las tendencias de mercado, y las expectativas de sostenibilidad en la industria y la sociedad, logrando anticiparse a cambios regulatorios y tecnológicos que podrían afectar sus operaciones y sus relaciones comerciales.

Este análisis no solo fortalece nuestra capacidad para anticipar y gestionar los riesgos climáticos, sino que también mejora nuestra posición frente a las expectativas de nuestros grupos de interés, quienes cada vez demandan más transparencia en cómo las empresas abordan el cambio climático y sus efectos. Con ello, también estamos alineándonos con las mejores prácticas internacionales y los requisitos regulatorios emergentes, asegurando una transición ordenada y sostenible a medida que las normativas ambientales se vuelvan más estrictas.

Por último, Iberpapel se está preparando para adoptar la Taxonomía de la UE, un marco que establece criterios para determinar que actividades económicas pueden considerarse sostenibles desde una perspectiva ambiental. Establecida por el Reglamento (UE) 2020/852 y complementada por varios Reglamentos Delegados (2021/ 2178, 2021/2139, 2022/1214, 2023/2485, 2023/2486 y 2026/73), la Taxonomía tiene como objetivo guiar las inversiones hacia actividades que contribuyan significativamente a la sostenibilidad, en línea con los objetivos del Pacto Verde Europeo.

La Taxonomía establece criterios detallados para evaluar las actividades en función de su impacto en seis objetivos ambientales clave: mitigación y adaptación al cambio climático, protección de los recursos hídricos, economía circular, reducción de la contaminación y conservación de la biodiversidad.

Dentro del marco de la CSRD, las empresas estarán obligadas a divulgar la proporción de sus actividades que cumplen con los criterios de la Taxonomía. Las compañías deberán reportar cómo sus operaciones y estrategias contribuyen a los objetivos ambientales definidos por la UE y qué parte de sus ingresos, gastos e inversiones están alineados con estos criterios de sostenibilidad.

La adopción de la Taxonomía mejorará la transparencia y la capacidad de Iberpapel para atraer inversiones sostenibles.



4.1.3 GRUPO IBERPAPEL: COMPROMETIDO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

El Grupo a través de su actividad, genera diversos impactos positivos en su entorno que contribuyen a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fijados en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Los ODS son una llamada a la acción de todos los países, incluyendo los sectores público y privado, para

promover la prosperidad y proteger el planeta. La integración de las prácticas de sostenibilidad en las operaciones comerciales también puede contribuir al progreso de los ODS, priorizando que la rentabilidad y la productividad vayan ligadas a los principios de sostenibilidad, tanto ambiental como social.

**EL GRUPO IBERPAPEL
CONTRIBUYE A LOS 17
OBJETIVOS DE DESARROLLO
SOSTENIBLE MEDIANTE
DIVERSAS INICIATIVAS:**



- ▶ En **salud (meta 3.4)**, prioriza la protección de sus empleados con sistemas de gestión de riesgos laborales.
- ▶ En **educación (meta 4.4)**, fomenta la capacitación continua de su equipo.
- ▶ En cuanto al **trabajo (meta 8.8)**, garantiza condiciones laborales seguras y estables, promoviendo también la **inclusión social (meta 10.2)**
- ▶ Además, adopta **prácticas empresariales sostenibles (meta 12.6)** y apuesta por **energías renovables (meta 7.2)**.
- ▶ También trabaja en la **reducción de residuos (meta 12.5)**, la **lucha contra el cambio climático (meta 13.1)** y la **preservación de la biodiversidad (meta 15.5)**.
- ▶ Por último, **impulsa la igualdad de género (meta 5.5)** y **promueve empleo decente (meta 8.5)**.



NUESTRA CONTRIBUCIÓN A LOS ODS



SALUD Y BIENESTAR *

El gasto en actividades y recursos de prevención de riesgos laborales de 2025 fue de 1.816 miles de euros.

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos

Iberpapel promueve activamente la seguridad y salud laboral en el entorno de trabajo, uno de sus principales compromisos en materia de Sostenibilidad. Por ello, en 2025, la prioridad del Grupo ha sido la seguridad de sus empleados, clientes, proveedores, así como de todas las personas con las que se relaciona en su operativa diaria, aplicando todas las medidas recomendadas por los expertos y autoridades para proteger su salud. Estas medidas se complementan con aquellas mejores prácticas del mercado que, año tras año, se han implantado en materia de Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales (SIGPRL) para garantizar la seguridad de la plantilla y velar por la salud y el bienestar de todos sus empleados.

** Ver más detalle en el capítulo 2.3.3 Seguridad, Salud y Prevención de Riesgos Laborales.*

Principales contribuciones:

- > Implantación en PGZ de un Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, certificado por un agente externo independiente.
- > Instalación de un Sistema Informático en PGZ de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales a todos los niveles (Prosafety).
- > Desarrollo en PGZ de un Plan de inspecciones de instalaciones y un Procedimiento de observación de comportamientos seguros en las personas trabajadoras.
- > Integración de todos los directivos, jefes y mandos intermedios en el equipo de prevención de PGZ.
- > Consolidación del Sistema de Gestión de Contratos (CAE), reforzando la gestión de la prevención con empresas colaboradoras y personal externo.
- > Actualización de la formación en prevención de riesgos laborales, incorporando la revisión y adecuación de la evaluación de riesgos para la totalidad de la plantilla del Grupo.
- > Realización de exámenes preceptivos a las personas trabajadoras del Grupo.
- > Certificación ISO 45001:2018.



ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE *

Cogeneración de biomasa y gas 60MW

Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

Grupo Iberpapel fomenta activamente el uso de energías renovables y la gestión eficiente de sus instalaciones. Muestra de ello es su apuesta por las energías y tecnologías limpias.

** Ver más detalle en el capítulo 3.2.3 Nuestro compromiso con la mejora medioambiental, y 3.2.5 Energía y Cambio Climático*

Principales contribuciones:

- > Suministro de energía a partir de plantas de cogeneración de gas y biomasa propias, capaces de evitar 191.566 toneladas de CO₂.
- > Desarrollo del Programa de Energía y Cambio Climático, que promueve la eficiencia energética y el uso de la biomasa como fuente alternativa a los combustibles fósiles tradicionales.
- > Implantación de un Sistema de Gestión Energética según la norma ISO 50001:2018, certificado externamente por una entidad independiente (AENOR).
- > Certificación de la sostenibilidad de la biomasa según el sistema de verificación independiente de SURE (Sustainable Resources Verification Scheme).



TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO *

86,93% de contratos son fijos -1,38 p.p vs. 2024

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Iberpapel ofrece a sus empleados un entorno de trabajo comprometido con el respeto, la estabilidad y la seguridad laboral.

Adicionalmente, desarrolla medidas de conciliación entre la vida personal y profesional de sus empleados, valorando la importancia de la vida personal de sus trabajadores para lograr un desempeño óptimo en sus actividades. Asimismo, se compromete con la creación de puestos de trabajo estables y de calidad en su entorno. En este sentido, durante los ejercicios 2024 y 2025, Iberpapel no realizó ningún expediente de regulación temporal de empleo (ERTE).

* Ver más detalle en el capítulo 2.3.2 La gestión de nuestras personas y 2.3.4 Atracción y retención del talento

Principales contribuciones:

- > Mantenimiento estable de la plantilla, con un total de 283 empleados a cierre de año, de los cuales un 87,32 % posee contratos indefinidos.
- > Potenciación de la formación de sus empleados, llevando a cabo 19.259 horas formativas 2025.
- > Desarrollo de 282 acciones en materia de conciliación de la vida laboral y familiar, que suponen más de 9.317 horas.
- > Ajuste de las cargas de trabajo al horario laboral de los empleados y la desconexión laboral de sus trabajadores.
- > Promoción de la igualdad de oportunidades en el acceso, desarrollo y promoción profesional, garantizando procesos basados en criterios objetivos y de mérito.
- > Compromiso con la no discriminación, asegurando un entorno de trabajo inclusivo y respetuoso, libre de cualquier forma de discriminación por razón de género, edad, origen u otras circunstancias personales o profesionales.



INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA *

Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Apuesta por la innovación y la tecnología para aumentar la productividad de sus actividades y mejorar el servicio a sus clientes. El desarrollo de estos proyectos nos permite adaptarnos a las necesidades de los clientes y maximizar la creación de valor para todos nuestros grupos de interés.

* Ver más detalle en el capítulo Responsabilidad con nuestros clientes

Principales contribuciones:

- > En 2024 se invirtieron 14 Millones de euros en un nuevo horno de cal, que ha entrado en funcionamiento en noviembre de 2024. Esta inversión refuerza la economía circular de la compañía, optimizando el consumo de gas, disminuyendo el consumo de materias primas, reduciendo la generación de residuos y mejorando la eficiencia energética.
- > Finalización de la modernización y ampliación de la planta de producción de celulosa, cuya puesta en marcha tuvo lugar en el tercer trimestre de 2020 y que ha supuesto la implantación de nuevas MTD (mejores tecnologías disponibles) y el uso de procesos más eficientes y medioambientalmente sostenibles.
- > Nuevos productos: Vellum SC, Vellum TT, Zicubag, Zicubag GR, Zicuflex, Zicupharma, Zicujet, Zicusil SCK, Zicubag GR Slip Easy y Zicupharma HO.



PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES *

92,45% de los residuos son revalorizados.

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Se promueve un uso racional y respetuoso de los recursos naturales.

Iberpapel potencia la economía circular y la bioeconomía, fomentando el reciclado y reutilización de productos, la revalorización de los residuos generados y la eficiencia energética en sus fábricas.

** Ver más detalle en el capítulo 3.2.4 Consumos de materias primas y productos auxiliares, y 3.2.6 Gestión de residuos y economía circular*

Principales contribuciones:

- > Aprovechamiento del potencial de la bioeconomía y la economía circular en la industria papelera, basándose en prácticas que reduzcan el consumo de insumos para la producción, reutilizando los residuos y los recursos biológicos.
- > Gestión forestal responsable y sostenible, garantizando a los clientes una trazabilidad absoluta en los sistemas FSC y PEFC.



ACCIÓN POR EL CLIMA *

Ahorro de la emisión de 191.566 toneladas de CO₂ en 2025 como consecuencia del empleo de cogeneración y biomasa.

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

** Ver más detalle en el capítulo Nuestro compromiso con la mejora medioambiental,*

Principales contribuciones:

- > Sistema de Gestión Medioambiental, basado en la norma ISO 14001:2015 y certificado externamente por una tercera parte independiente (DNV).
- > Certificación del secuestro de más de 643.490 toneladas de CO₂.
- > Sensibilización ambiental de todos los trabajadores.
- > Formación general a todos los empleados sobre la gestión ambiental.



VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES *

95% de proveedores de madera con certificado de Cadena de Custodia.

100% de patrimonio forestal certificado por FSC o PEFC/CEFOAR.

Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.

Se apuesta por un uso responsable y sostenible de los recursos forestales, asegurando su viabilidad a largo plazo. Entre las buenas prácticas se incluyen la promoción de sistemas silvopastoriles, que ayudan a conservar el entorno y generan importantes beneficios sociales y ambientales, el fomento de proyectos en los mercados voluntarios de carbono, y la certificación forestal de todo el patrimonio forestal del grupo, así como de la cadena de custodia de los proveedores de madera.

*** Ver más detalle en el capítulo 3.2.8 Protección de la biodiversidad*

Principales contribuciones:

- > Empleo de materia prima natural, sostenible y totalmente renovable.
- > Fomento de las plantaciones de madera y su gestión responsable.
- > Consumo de energía baja en carbono y revalorización de los residuos.
- > Proyectos de sumideros de carbono certificados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Cabe destacar que todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) están interrelacionados y, por lo tanto, aunque la actividad esté ligada de forma más directa a los mencionados anteriormente, el Grupo promueve la sostenibilidad en todos los ámbitos y contribuye en su medida a los 17 ODS.

Nuestra contribución a los ODS, se detalla a lo largo de los siguientes capítulos, tal y como se muestra a continuación:

CAPÍTULOS DEL EINF	3	4	5	7	8	9	10	11	12	13	15	16
2.3	△	△			△		△					
2.4						△			△			
2.5									△			
2.6									△			
3.1				△					△		△	△
4.1			△		△							△

4.2 COMPROMISO DE DIÁLOGO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

4.2.1 EL ENFOQUE DE GESTIÓN DEL DIÁLOGO CON SUS GRUPOS DE INTERÉS

Otorgamos la máxima importancia a mantener una comunicación cercana y continua con todos aquellos grupos y entidades que hacen posible el éxito de nuestra compañía. Únicamente podremos superar los retos que el futuro nos depara y maximizar la creación de valor sostenible y compartido, si tenemos en cuenta las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés y las incorporamos a nuestra estrategia empresarial.

En este sentido, nuestra relación con las distintas partes interesadas se sustenta en nuestra Política de Relaciones con Grupos de Interés que, como la Política de Sostenibilidad, contribuye a reforzar el compromiso de la Compañía con el buen gobierno corporativo y la sostenibilidad, de conformidad con sus valores y principios.

Desde el Grupo estamos convencidos de que no es posible alcanzar el interés social y desarrollar un modelo de negocio responsable y sostenible sin una fuerte involucración de nuestros grupos de interés.

La relación con los distintos grupos de interés se basa en la transparencia en nuestras comunicaciones, en la confianza mutua y en el mantenimiento de un diálogo continuo y bidireccional. Ello, nos permite integrar las preocupaciones sociales, medioambientales, de gobernanza, éticas y sobre derechos humanos en el negocio diario y en las relaciones con ellos, a través de distintos canales de comunicación que se encuentran en funcionamiento y mejora.

Para la correcta implementación del modelo, en primer lugar, se han identificado todos aquellos grupos que puedan afectar o verse afectados por el desarrollo de nuestra actividad, teniendo en cuenta los impactos económicos, sociales y ambientales derivados de nuestro negocio.

En segundo lugar, se priorizan los distintos grupos de interés estudiando el nivel o capacidad de influencia que cada uno de ellos tienen en la actividad, la tipología de relación preexistente con el mencionado grupo o cómo estos se encuentran alineados con los objetivos estratégicos de la Compañía, a la vez que se analiza el impacto que tiene la actividad sobre ellos.

Tras los procesos de identificación y priorización, se establecen los canales de comunicación para comprender sus perspectivas y expectativas. Por lo tanto, en el diseño de dichos canales se han tenido en cuenta tanto el perfil de cada grupo, como los aspectos que son relevantes en relación con nuestra actividad, persiguiendo un doble objetivo: facilitar la comunicación e impulsar el aumento y la calidad de las comunicaciones, desde y hacia los grupos de interés.

En consecuencia, tenemos establecidos distintos cauces de comunicación bidireccional que nos permiten atender y responder de manera personalizada a las inquietudes surgidas y captar las expectativas de los grupos de interés, procurando asegurar la satisfacción de quienes se relacionan con nosotros.

Durante 2024, con el objetivo de realizar un análisis de doble materialidad bajo la CSRD, se puso un énfasis particular en la participación activa de los grupos de interés. Este análisis, que incluye la evaluación de impactos, riesgos y oportunidades identificados, se llevó a cabo a través de encuestas y entrevistas dirigidas a los diferentes grupos de interés clave. Estas interacciones buscan garantizar que sus opiniones, expectativas y preocupaciones sean plenamente reflejadas en el proceso. La colaboración con los grupos de interés es fundamental para asegurar que sus perspectivas contribuyan a la identificación de prioridades estratégicas y a la toma de decisiones. Para conocer más en profundidad el análisis de doble materialidad llevado a cabo, ver apartado 2.1.2.

PRINCIPALES CANALES ESTABLECIDOS ENTRE IBERPAPEL Y LOS DISTINTOS GRUPOS DE INTERÉS:

CLIENTES

Contacto y diálogo

- Visitas personales a clientes y de éstos a nuestras instalaciones. Análisis conjunto de necesidades.
- Contacto telefónico, videoconferencia y email.
- Revistas, publicaciones y web sectoriales.
- Sistemas de gestión de calidad, medioambiente, energía y cadenas de custodia.
- Portal de compra online: www.iberpapelonline.es

Expectativas y aspectos de interés en el Grupo

- Atención personalizada.
- Gestión responsable y eficiente.
- Transparencia y comunicación constante.
- Cumplimiento en las entregas.
- Alta calidad de los productos y que estos sean ambientalmente responsables e innovadores.
- Cumplimiento de los requisitos técnicos y funcionales de nuestros productos.

PROVEEDORES

Contacto y diálogo

- Visitas de los proveedores a nuestras instalaciones y de Iberpapel a las suyas.
- Presentaciones, reuniones y convenciones sectoriales.
- Revistas y publicaciones sectoriales.
- Contacto telefónico y por e-mail continuo.
- Sistemas de gestión de calidad, medioambiente, energía y cadenas de custodia.
- Trazabilidad de la materia prima.
- Página web corporativa: www.iberpapelonline.es
- Contactos técnicos con proveedores para desarrollo de nuevos productos, nuevas opciones de uso, nuevas materias primas, etc.
- Análisis de huella de carbono en nuestra cadena de valor.

Expectativas y aspectos de interés en el Grupo

- Cumplimiento de contratos y compromisos.
- Transparencia en las actividades comerciales.
- Cooperación y colaboración.
- Fiabilidad y puntualidad en pagos.

EMPLEADOS

Contacto y diálogo

- Reuniones periódicas con el Comité de Empresa y diálogo con los sindicatos representados.
- Comité de Seguridad y Salud.
- Comisión de Igualdad.
- Canales de comunicación vertical. (Dirección-Empleados) de doble dirección bajo el SIGPRL (Sistema Interno de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales).
- Proceso de formación.
- Protocolos de acoso laboral y sexual integrados en el sistema de prevención de riesgos penales.
- Proceso de acogida de empleados.
- Canal de información interna integrado en el Sistema de Prevención de Riesgos Penales.
- Mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Compañía de seguros de accidente.

Expectativas y aspectos de interés en el Grupo

- Igualdad de oportunidades.
- Estabilidad y condiciones laborales.
- Conciliación de la vida personal y profesional.
- Desarrollo profesional.
- Seguridad y salud en el trabajo.
- Diálogo y transparencia con la dirección.

MEDIO AMBIENTE

Contacto y diálogo

- Participaciones periódicas en foros ambientales:
 - › Comité medioambiente de ASPAPEL (Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón).
 - › Comité medioambiente Clúster del papel.
 - › Comisión Planificación Hidrológica.
- Participación Ciudadana del Consejo del Agua de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental.
- Comités y grupos de trabajo de CEPI.
- Suministro de información técnica-ambiental a clientes.
- Cadenas de custodia que controlan el origen sostenible de las materias primas de origen forestal.
- Programa de neutralización de emisiones de gases de efecto invernadero y declaración pública de neutralidad según norma PAS 2060:2014.
- Certificación de sostenibilidad de la biomasa utilizada en la planta con fines energéticos.
- Programa de sumideros de dióxido de carbono en las propiedades forestales de Huelva.

Expectativas y aspectos de interés en el Grupo

- Transparencia y diálogo con las organizaciones relacionadas.
- Establecimiento de planes de preservación del medio ambiente.
- Reducción de los impactos ambientales de las actividades del Grupo.
- Presencia en foros de decisión de próximas regulaciones ambientales europeas.
- Materias primas de origen sostenible.
- Colaboración con nuestros clientes en compensación de su huella de carbono.
- Análisis de huella de carbono en nuestra cadena de valor.
- Formación específica en materia ambiental a todos los trabajadores.
- Desarrollo sistemático de planes de mejora de la eficiencia energética.
- Uso de la cogeneración de alta eficiencia y de la biomasa en la generación de energía.

ACCIONISTAS, INVERSORES Y COMUNIDAD FINANCIERA

Contacto y diálogo

- Informe anual, informes trimestrales y semestrales.
- *Conference call* de presentación de resultados trimestrales abierta a todos los profesionales del mercado.
- Junta General de Accionistas.
- Página web corporativa: www.iberpapel.es
- Accionistas e inversores:
 - › Fact-sheet.
 - › Presentación Corporativa.
 - › Notas de prensa.
 - › Dirección correo electrónico dedicada: atencion.al.accionista@iberpapel.es
 - › Departamento de Relaciones con Inversores.
- Expectativas y aspectos de interés en el Grupo.
- Diálogo transparente y fluido.

- Información relevante.
- Generación y distribución de valor.
- Gestión de impactos.
- Aprovechamiento de oportunidades financieras.
- Buen Gobierno y gestión de riesgos.
- Valor de la acción.

ORGANISMOS REGULADORES Y ASOCIACIONES

Contacto y diálogo

- Cooperación a nivel local, regional, autonómico, nacional y europeo con órganos gubernamentales.
- Asociaciones sectoriales nacionales e internacionales como:
 - › CEPI (*Confederation of European Paper Industries*).
 - › ASAJA (Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores en Andalucía)
 - › APOM (Asociación de Productores Onubenses de Montes)
 - › ASPAPEL (Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón).
 - › Clúster del Papel de Euskadi.
 - › EURO-GRAPH (*European Association of Graphic Paper Producers*).
 - › BASKEGUR (Asociación de la Madera de Euskadi).
 - › Bolsa de Papel <http://labolsadepapel.com>.

Expectativas y aspectos de interés en el Grupo

- Seguridad, calidad y eficiencia del servicio.
- Transparencia en las actividades.
- Soluciones innovadoras y eficaces ante nuevos retos.
- Establecimiento de alianzas productivas y responsables.
- Cumplimiento de la legislación y de las obligaciones de información periódica.
- Conocimiento de próximas novedades legislativas desde su fase de redacción.

SOCIEDAD

Contacto y diálogo

- Páginas web: www.iberpapel.es / www.iberpapelonline.es
- B2B (Business to Business).
- Plan de actuación social para fomentar el desarrollo educativo en las comunidades locales donde tenemos impacto.
- Compromiso con el empleo y la sostenibilidad.
- Participación en la campaña “Gracias Papel”.
- Proyecto de taller de reciclado circular de papel con la fundación Le Ralos (Argentina).

Expectativas y aspectos de interés en el Grupo

- Transparencia sobre las actividades de la compañía.
- Impactos económicos y sociales en el entorno.
- Participación en la comunidad.
- Actuación empresarial ética.
- Seguridad en las instalaciones y protección del entorno.
- Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.
- Sostenibilidad de la actividad y el empleo en periodo de emergencia como la pandemia.



4.2.2 LA ACCESIBILIDAD A LA INFORMACIÓN DE IBERPAPEL

La transparencia es un pilar de nuestra gestión. Por ello, ponemos a disposición de nuestros grupos de interés la información legal y voluntaria necesaria para comprender el funcionamiento del Grupo, así como los principales aspectos económicos y los relacionados con el ámbito ambiental, social y de gobierno.

Ponemos a disposición de nuestros grupos de interés información sobre el desempeño financiero (informes anuales, cuentas anuales, etc.) y no financiero. Asimismo, comunicamos nuestros compromisos en materia de sostenibilidad a través de los canales corporativos habituales, información que también se recoge en los informes anuales de la compañía.

4.3 RESPONSABILIDAD CON NUESTRAS PERSONAS

4.3.1 RESPONSABILIDAD CON NUESTRAS PERSONAS DE UN VISTAZO

HITOS 2025

- Adecuar el control de presencia en fábrica.
- Recertificación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud a la norma ISO 45001:2018.
- Reforzar el funcionamiento del Comité de Seguridad y Salud.
- Mantenimiento de la estabilidad del clima laboral y la mejora de las relaciones laborales.
- Reducción de absentismo por enfermedad común y accidente laboral.
- Integración de la prevención en todas las líneas de mando.
- Continuación con el plan de formación específico en medioambiente a toda la organización.
- Actualización del plan de igualdad: afianzando los procesos y desarrollando las medidas recogidas en él.
- Capacitación en el sistema de gestión de la seguridad de la información y en ciberseguridad.
- Negociación pacto non stop y corre turno.

RETOS A FUTURO

- Reforzar la contratación de jóvenes profesionales para contar con el mejor talento.
- Reforzar la contratación de profesionales con experiencia contrastada.
- Retención de talento.
- Mantenimiento de la estabilidad del clima laboral.
- Acuerdo-negociación del Convenio Colectivo Pasta Papel y Cartón en Gipuzkoa

PRINCIPALES MÉTRICAS DE 2025 Y SU EVOLUCIÓN

Número de empleados

► 283 >> -1,39% vs. 2024

Número de contratos fijos

► 246 >> -2,77% vs. 2024

Número de horas de formación a empleados

► 19.259 >> 27,74% vs. 2024

Número de empleados con discapacidad

► 5 >> -16,67% vs. 2024



NUESTRA CONTRIBUCIÓN A LOS ODS



META 3.4 | Reducción de las enfermedades no transmisibles y salud mental.

Conscientes de la importancia que nuestros empleados tienen en la organización, la protección de su salud y su seguridad es uno de los principios éticos. Estas iniciativas se suman a las que Iberpapel ya llevaba a cabo en los últimos años, como por ejemplo la aplicación de un Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la filial industrial PGZ que cumple con las especificaciones de la norma del estándar ISO 45001:2018, certificado externamente por una entidad independiente, Det Norske Veritas (DNV).



META 4.3 | Asegurar el acceso igualitario a la formación superior.

META 4.4 | Aumento de las competencias para acceder al empleo.

En la sociedad cambiante en la que vivimos, estar cada vez más preparados se ha convertido en un requisito esencial. Conscientes de lo que este reto implica, trabajamos constantemente para adaptarnos a estos nuevos cambios con una amplia oferta formativa y diversas metodologías. Durante el año 2025, se llevaron a cabo 1.428 acciones formativas, que han supuesto un total de 19.259 horas de formación.



META 8.5 | Lograr el pleno empleo y trabajo decente.

META 8.6 | Reducción de los jóvenes sin trabajo ni estudios.

META 8.8 | Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.

Estamos comprometidos con la promoción de un buen clima laboral y la mejora de las relaciones laborales y la seguridad en el trabajo. En este sentido, ofrecemos a nuestros empleados trabajo estable y de calidad, como prueban los altos índices de contratos indefinidos, las medidas de conciliación de la vida familiar y laboral, y los acuerdos con centros de formación y universidades para la incorporación de personal en prácticas y programas de formación dual orientados a la continuidad laboral y a la inserción laboral de jóvenes.



META 10.2 | Promoción de la Inclusión social, económica y política.

Los principios que se aplican en los procesos de reclutamiento y selección parten del respeto a la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razón de edad, género, discapacidad, raza, origen, religión, situación económica u otra condición. En 2025, la sociedad Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga cuenta con un 2,12% de empleados con discapacidad en su plantilla.

4.3.2 LA GESTIÓN DE NUESTRAS PERSONAS

Perfil de los empleados del Grupo Iberpapel

Conscientes de que la gestión de recursos humanos es una parte clave de nuestra estrategia, ya que sólo una excelente gestión de las personas marca la diferencia con otras empresas, se potencian las relaciones de trabajo estables y duraderas, lo que se ha traducido en una plantilla media estable durante los últimos años. Actualmente, el 53% de los empleados ha estado trabajando durante más de 20 años y el 87% de los trabajadores tienen contrato indefinido.

Mujeres

- › Representan el 9% de la plantilla.
- › Tienen entre 50 y 59 años (54% de las mujeres)
- › Un 96% de las mujeres cuentan con contrato indefinido

Hombres

- › Representan el 91% de la plantilla.
- › Tienen entre 50 y 59 años (43% de los hombres)
- › Tienen contrato indefinido (86%).

El capital humano es un factor fundamental y distintivo de nuestro Grupo. La combinación de su profesionalidad, compromiso y valores es lo que convierte a Iberpapel en la empresa líder de su sector hoy en día, y seguirá siendo un pilar esencial para mantener esta posición en el futuro.

Actualmente, el equipo de Iberpapel está integrado por 283 profesionales, distribuidos en tres países (España, Argentina y Uruguay) y organizados en cuatro categorías profesionales. Estas agrupan un espectro muy heterogéneo de perfiles, en línea con la diversidad de las sociedades que conforman el Grupo, compuesto por 17 empresas de los ámbitos industrial, comercial y forestal.

A pesar de la diversidad de la composición de la plantilla, todos los trabajadores comparten los valores y los principios del Grupo y están alineados con la consecución de sus objetivos.

Principales magnitudes de la plantilla

A fecha de cierre de ejercicio (31 de diciembre de 2025), la plantilla del Grupo está formada por 283 empleados, un 1,39% menos que en 2024, teniendo la mayoría de los empleados entre 50 y 59 años. Prácticamente la totalidad de nuestros empleados están ubicados en España.

El respeto mutuo y la confianza con nuestros empleados se han traducido en una plantilla media relativamente estable durante los últimos años, lo cual demuestra el compromiso y la satisfacción con nuestra filosofía de trabajo. En este sentido, un 87% de los empleados tienen un contrato indefinido gracias a nuestra política que está orientada a transmitir la máxima confianza a nuestros empleados y promover un buen clima laboral. Por este motivo, la diferencia entre las cifras de plantilla media y plantilla al cierre del ejercicio es prácticamente insignificante en este sentido.



EMPLEADOS POR GÉNERO Y PAÍS (Número / Datos a cierre del ejercicio)						
	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
País						
España	249	252	22	23	271	275
Uruguay	2	2	-	-	2	2
Argentina	6	6	4	4	10	10
Total	257	260	26	27	283	287

EMPLEADOS POR GÉNERO Y CATEGORÍA PROFESIONAL (Número / Datos a cierre del ejercicio)						
	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Categoría profesional						
Consejeros	1	1	-	-	1	1
Directivos	18	18	3	3	21	21
Técnicos y administrativos	76	73	22	22	98	95
Operarios y especialistas	162	168	1	2	163	170
Total	257	260	26	27	283	287

EMPLEADOS POR GÉNERO Y EDAD (Número / Datos a cierre del ejercicio)						
	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Rango de edad						
De 19 a 29 años	26	19	1	1	27	20
De 30 a 39 años	34	38	2	3	36	41
De 40 a 49 años	45	54	5	5	50	59
De 50 a 59 años	111	111	14	15	125	126
Mayor de 60 años	41	38	4	3	45	41
Total	257	260	26	27	283	287



MODALIDADES DE CONTRATO DE TRABAJO POR GÉNERO, EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL						
(Número / Datos a cierre del ejercicio)						
	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Contratos indefinidos						
Consejeros	1	1	-	-	1	1
Directivos	17	17	3	3	20	20
Técnicos y administrativos	71	66	22	22	93	88
Operarios y especialistas	132	144	-	-	132	144
Total	221	228	25	25	246	253
	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Contratos indefinidos						
De 19 a 29 años	13	12	1	1	14	13
De 30 a 39 años	33	35	1	2	34	37
De 40 a 49 años	42	49	5	5	47	54
De 50 a 59 años	111	111	14	14	125	125
Mayor de 60 años	22	21	4	3	26	24
Total	221	228	25	25	246	253
	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Contratos temporales						
Consejeros	-	-	-	-	-	-
Directivos	1	1	-	-	1	1
Técnicos y administrativos	5	7	-	-	5	7
Operarios y especialistas	30	24	1	2	31	26
Total	36	32	1	2	37	34
	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Contratos temporales						
De 19 a 29 años	13	7	-	-	13	7
De 30 a 39 años	1	3	1	1	2	4
De 40 a 49 años	3	5	-	-	3	5
De 50 a 59 años	-	-	-	1	-	1
Mayor de 60 años	19	17	-	-	19	17
Total	36	32	1	2	37	34
	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Jornada completa						
Consejeros	1	1	-	-	1	1
Directivos	17	17	3	3	20	20
Técnicos y administrativos	72	67	21	21	93	88
Operarios y especialistas	147	157	1	1	148	158
Total	237	242	25	25	262	267

MODALIDADES DE CONTRATO DE TRABAJO POR GÉNERO, EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL

(Número / Datos a cierre del ejercicio)

	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Jornada completa						
De 19 a 29 años	26	19	1	1	27	20
De 30 a 39 años	34	38	2	3	36	41
De 40 a 49 años	44	53	5	5	49	58
De 50 a 59 años	111	111	13	13	124	124
Mayor de 60 años	22	21	4	3	26	24
Total	237	242	25	25	262	267
	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Jornada parcial						
Consejeros	-	-	-	-	-	-
Directivos	1	1	-	-	1	1
Técnicos y administrativos	4	6	1	1	5	7
Operarios y especialistas	15	11	-	1	15	12
Total	20	18	1	2	21	20
	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Jornada parcial						
De 19 a 29 años	-	-	-	-	-	-
De 30 a 39 años	-	-	-	-	-	-
De 40 a 49 años	1	1	-	-	1	1
De 50 a 59 años	-	-	1	2	1	2
Mayor de 60 años	19	17	-	-	19	17
Total	20	18	1	2	21	20



PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS DE TRABAJO POR GÉNERO, EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL						
	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Contratos indefinidos	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Consejeros	1,00	1,75	-	-	1,00	1,75
Directivos	17,00	17,00	3,00	2,84	20,00	19,84
Técnicos y administrativos	69,19	64,21	22,00	21,76	91,19	85,97
Operarios y especialistas	136,18	144,73	-	0,42	136,18	145,15
Total	223,37	227,69	25,00	25,02	248,37	252,28
	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Contratos indefinidos	2025	2024	2025	2024	2025	2024
De 19 a 29 años	12,54	11,08	1,00	1,00	13,54	12,08
De 30 a 39 años	33,56	34,74	1,00	1,56	34,56	36,31
De 40 a 49 años	42,12	49,00	5,00	5,00	47,12	54,00
De 50 a 59 años	113,16	111,12	14,00	13,53	127,16	124,65
Mayor de 60 años	22,00	21,75	4,00	3,92	26,00	25,67
Total	223,37	227,69	25,0	25,02	248,37	252,28
	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Contratos temporales	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Consejeros	-	-	-	-	-	-
Directivos	1,00	1,00	-	-	1,00	1,00
Técnicos y administrativos	6,28	6,12	-	-	6,28	6,12
Operarios y especialistas	26,87	21,40	1,00	1,11	27,87	22,51
Total	34,15	28,52	1,00	1,11	35,15	29,62
	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Contratos temporales	2025	2024	2025	2024	2025	2024
De 19 a 29 años	9,15	4,55	-	-	9,15	4,55
De 30 a 39 años	0,81	2,56	1,00	0,11	1,81	2,67
De 40 a 49 años	3,00	4,41	-	-	3,00	4,41
De 50 a 59 años	-	0,00	-	1,00	-	1,00
Mayor de 60 años	21,19	17,00	-	-	21,19	17,00
Total	34,15	28,52	1,00	1,11	35,15	29,63

PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS DE TRABAJO POR GÉNERO, EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL						
	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Jornada completa						
Consejeros	1,00	1,75	-	-	1,00	1,75
Directivos	17,00	17,00	3,00	2,84	20,00	19,84
Técnicos y administrativos	69,38	64,33	21,00	20,76	90,38	85,09
Operarios y especialistas	147,48	155,12	1,00	0,11	148,48	155,23
Total	234,86	238,20	25,00	23,71	259,86	261,90
	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Jornada completa						
De 19 a 29 años	21,22	15,63	1,00	1,00	22,22	16,63
De 30 a 39 años	34,37	37,30	2,00	1,67	36,37	38,98
De 40 a 49 años	44,12	52,41	5,00	5,00	49,12	57,41
De 50 a 59 años	113,16	111,12	13,00	12,53	126,16	123,65
Mayor de 60 años	22,00	21,75	4,00	3,50	26,00	25,24
Total	234,86	238,20	25,00	23,70	259,86	261,90
	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Jornada parcial						
Consejeros	-	-	-	-	-	-
Directivos	1,00	1,00	-	-	1,00	1,00
Técnicos y administrativos	6,09	6,00	1,00	1,00	7,09	7,00
Operarios y especialistas	15,09	11,00	-	1,42	15,09	12,42
Total	22,19	18,00	1,00	2,42	23,19	20,42
	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Jornada parcial						
De 19 a 29 años	-	-	-	-	-	-
De 30 a 39 años	-	-	-	-	-	-
De 40 a 49 años	1,00	1,00	-	-	1,00	1,00
De 50 a 59 años	-	-	1,00	2,00	1,00	2,00
Mayor de 60 años	21,19	17,00	-	0,42	21,19	17,42
Total	21,19	18,00	1,00	2,42	23,19	20,42

Relaciones laborales: porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo

El Grupo Iberpapel defiende el derecho de los trabajadores a ser representados. Muestra de ello es que, al igual que en 2024, en 2025 el 100% de la plantilla del Grupo se encuentra adscrita al convenio colectivo que resulta de aplicación en cada uno de los centros de trabajo de las empresas que lo componen.

Durante el año 2025 continúa la vigencia de 4 años del convenio colectivo provincial de aplicación en Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga con lo que se ha asegurado un notable clima de paz social. En 2026 se llevará a cabo la negociación del próximo convenio colectivo.

También en 2025 se está negociando en Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga el pacto non-stop y corre- turnos, para los próximos años, ya que finaliza su vigencia en diciembre. PGZ tiene una composición sindical representativa de nuestros empleados, lo que nos permite mantener relaciones equilibradas y alcanzar acuerdos estables que afectan a toda la plantilla.

A finales del año 2022 se celebraron elecciones sindicales dando como resultado que contemos tanto con representantes de las diferentes opciones sindicales de la zona (CCOO; UGT; ELA y LAB) como con representantes independientes de trabajadores para los años 2023 a 2026.

En total, son nueve miembros, tres de los cuales ejercen como Delegados de Prevención en el seno del Comité de Seguridad y Salud Laboral. Además, contamos con tres Delegados de Sección Sindical, representantes de cada central con presencia en la empresa.

La política del Grupo Iberpapel tiene como objetivo mantener un compromiso que garantice un diálogo social permanente, a través de procesos transparentes y participativos, tal y como lo demuestran las relaciones laborales en la Compañía, que se han caracterizado siempre por desenvolverse en un clima de razonable entendimiento.

Además, en PGZ contamos con una Comisión de Igualdad de seis miembros (tres hombres y tres mujeres) donde participa también un miembro del comité de empresa. Este órgano tiene como objetivo promover la adopción de medidas que favorezcan la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en la empresa y

concretamente en materias de selección, formación y promoción profesional.

Asimismo durante el año 2023 se implantó un protocolo específico para casos de acoso que cuenta con una comisión de investigación de 3 miembros (2 mujeres y 1 hombre).

2.3.3 SEGURIDAD, SALUD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Iberpapel considera que la prevención y la continua mejora de aspectos relacionados con la seguridad de nuestros empleados es una de las principales preocupaciones tanto a nivel interno como externo para nuestros grupos de interés. Prueba de este compromiso es la implantación de un Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales (en adelante SIGPRL) en nuestra División Industrial, que cumple con las especificaciones de la norma ISO 45001:2018 y que tiene como fin garantizar los niveles de seguridad y salud de todas las personas que trabajan en la empresa.

Nuestro SIGPRL está certificado externamente por una entidad independiente, DNV. La última auditoría de nuestro Sistema se llevó a cabo satisfactoriamente en el ejercicio 2025.

En el marco de nuestro SIGPRL se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- › Mantenimiento de un servicio de prevención propio, complementado por la colaboración de varios servicios de prevención ajenos.
- › Evaluaciones periódicas de los factores de riesgo en materia de salud y seguridad en el lugar de trabajo y establecimiento de medidas preventivas para su control.
- › Planificación anual de actividades preventivas.
- › Actualización de contenidos del sistema informático de gestión de prevención de riesgos laborales (Pro-safety).
- › Coordinación de actividades empresariales periódicas con nuestras contratas.
- › Observación y control de normas de prevención vigente por parte de los propios empleados mediante observaciones de comportamientos seguros.
- › Funcionamiento de un Plan de Inspecciones periódicas muy ambicioso que alcanza a la totalidad de las instalaciones.

Servicios de Prevención Ajenos

› **Vitaly:** asume las especialidades de ergonomía, psicología y medicina del trabajo, encargándose de la coordinación de actividades empresariales, dada la importancia que la presencia de contratados tiene en las instalaciones de la compañía y controla y observa las normas de prevención vigentes por parte de los propios empleados, reforzándose de esta manera la actividad de vigilancia que corresponde a la empresa

› **Vitaly y Quirón prevención:** servicios de prevención en las filiales del grupo.

La importancia de la salud y seguridad de los empleados

Somos plenamente conscientes de que nuestro principal activo son las personas y de la importancia que tiene que todas ellas desarrollen su actividad en unas condiciones de seguridad y salud óptimas.

Recursos dedicados a la seguridad y salud de nuestros trabajadores (PGZ)

En cuanto a los recursos humanos dedicados a esta materia, contamos con un servicio de prevención propio. En él, además de los responsables de éste, están integrados todos los directivos, jefes y mandos intermedios, actuando todos ellos como recursos preventivos de este servicio.

Comités de seguridad y salud (PGZ)

- › Número total de Comités de Seguridad y Salud: 1
- › Alcance: más del 80% de los empleados del Grupo.

También contamos con un Comité de Seguridad y Salud, órgano paritario formado por representantes de la Dirección y representantes de los trabajadores, que manteniendo reuniones periódicas impulsan acciones correctivas y/o preventivas en el ámbito de la seguridad y que han supuesto una inversión significativa para la empresa y un beneficio importante para los trabajadores.

COSTE EN ACTIVIDADES Y RECURSOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES 2023-2025

(en miles de euros)

	2025	2024	2023
Recursos propios	1.171	1.128	1.070
Recursos ajenos (Vitaly, Quirón Prevención)	203	180	252
Acciones preventivas concretas	167	134	246
Acciones formativas en prevención	275	191	121
Total	1.816	1.633	1.691

La inversión desembolsada en recursos humanos propios y ajenos dedicados a la salud y seguridad fue de aproximadamente 1.374 miles de euros durante el año 2025.

Asimismo, las actividades realizadas en actuaciones concretas supusieron inversiones de 167 mil euros, incluidos EPIS, mejoras de instalaciones contra incendios, protecciones colectivas e individuales, prevención legionela, inspecciones de seguridad y medios de elevación.

Por su parte, las actuaciones de formación en prevención realizadas supusieron una inversión adicional de aproximadamente 275 mil euros (en PGZ y de prevención).

En este contexto, la filial industrial PGZ tiene un servicio de prevención propio para las especialidades de Seguridad e Higiene Industrial y un Servicio de Prevención Ajeno, asumiendo las especialidades de Ergonomía y Psicosociología y Medicina del Trabajo. El resto de las filiales del Grupo tienen contratado un Servicio de Prevención Ajeno que asume todas las especialidades.

Además de todas estas medidas tomadas para proteger a los trabajadores, la totalidad de los convenios colectivos de aplicación al Grupo consideran asuntos relacionados con la salud de los trabajadores y la Prevención de Riesgos Laborales, tales como la vigilancia de la salud pública y exámenes de salud, ya sean periódicos a empleados, así como tras baja prolongada.

Medicina del trabajo

Grupo Iberpapel tiene subcontratadas estas labores al Servicio de Prevención de Vitaly. En 2025, se han realizado en PGZ un total de 208 exámenes de salud preceptivos, de los cuales 194 trabajadores han sido declarados aptos para su puesto de trabajo, declarándose alguna restricción en 14 de los casos y ningún no apto.

De acuerdo con lo que establece el servicio de Medicina del Trabajo, parte de los reconocimientos médicos han sido periódicos, otros reconocimientos han sido previos al comienzo de los trabajos y otros de reincorporación, tras un periodo prolongado de inactividad.

En el servicio de Medicina del Trabajo no se han detectado casos de enfermedad profesional. Se han reconocido 1 incapacidad absoluta revisable por enfermedad, y 2 incapacidades totales, una por enfermedad y una por accidente.

Además del servicio de medicina del trabajo, se ofrecen servicios complementarios que se consideran de gran importancia. En este sentido, se ha puesto a disposición de los trabajadores de PGZ un servicio médico capaz de solucionar pequeñas atenciones y consultas médicas, así como un servicio de primeros auxilios en caso de accidente, el cual ha sido contratado con Quirón prevención.

Principales magnitudes en materia de seguridad y salud de los empleados

En el ejercicio 2025, el número de accidentes totales en PGZ ha descendido un 14,6% respecto al periodo anterior (pasando de 48 accidentes en 2024 a 41 accidentes en 2025). Los accidentes con baja han descendido un 15,8% respecto al año anterior (pasando de 19 accidentes con baja en 2024 a 16 accidentes con baja en 2025), y los accidentes sin baja han descendido un 13,9% (pasando de 29 en 2024 a 25 en 2025). Los días perdidos debido a las bajas por accidente han aumentado un 3,4% respecto al año anterior.

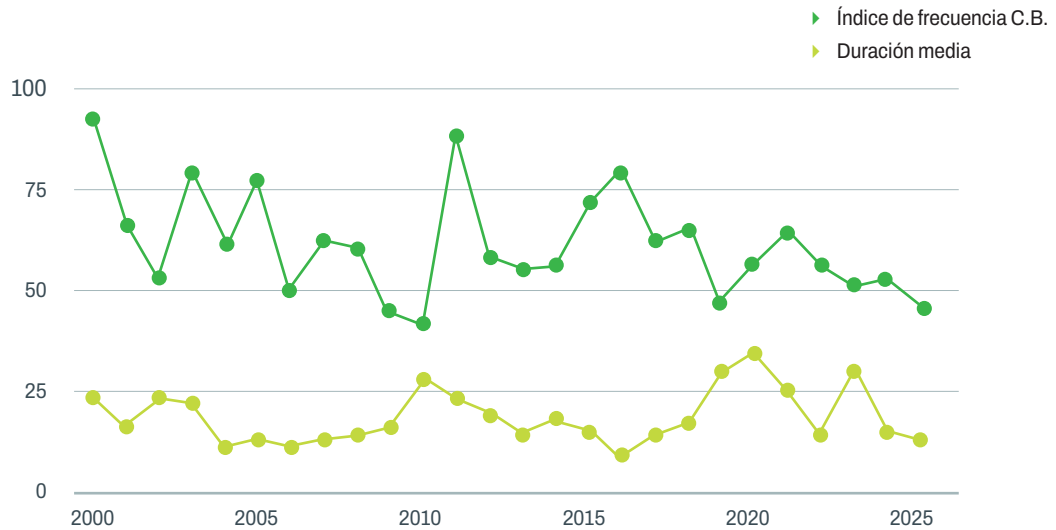
La totalidad de las métricas en materia de accidentabilidad de los empleados hacen referencia únicamente a PGZ, sociedad industrial que posee la mayor parte de los empleados de Iberpapel. En el resto de las compañías del Grupo no se ha producido ningún accidente laboral durante el ejercicio 2025.

EVOLUCIÓN DE LOS ÍNDICES¹

	Hombres		Mujeres		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Índice de frecuencia ²	101,50	126,38	49,78	-	96,60	115,39
Duración media ³	15,86	15,00	0,00	-	15,90	15,00
Índice de gravedad ⁴	0,70	0,68	0,01	-	0,64	0,62

1 Índices correspondientes a las horas trabajadas por todos los empleados de Iberpapel.
 2 Número de accidentes con y sin baja entre el número de horas trabajadas por un millón.
 3 Jornadas perdidas entre el número de accidentes con baja.
 4 Jornadas perdidas entre el número de horas trabajadas por mil.

EVOLUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE ACCIDENTABILIDAD



Las principales causas de los accidentes son los golpes por objetos o herramientas y las malas posturas, que producen pequeñas distensiones y traumatismos superficiales, principalmente en extremidades inferiores.

HORAS DE ABSENTISMO SEGREGADAS POR GÉNERO

	Hombres		Mujeres		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Horas	27.110,30	28.251,59	1.691,98	2.109,73	28.802,28	30.361,32

4.3.4 ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DEL TALENTO

En este ámbito desarrollamos e implementamos medidas que tienen como finalidad motivar y recompensar a los empleados por su implicación y compromiso. Las actuaciones en materia de retención se encuentran plenamente alineadas con los valores y principios, apostando por el cuidado de los profesionales, desde una perspectiva personal, y por el desarrollo de sus capacidades desde una perspectiva profesional.

En la actualidad, contamos con distintas herramientas que nos permiten la consecución de este objetivo: la formación y desarrollo profesional de nuestros empleados, la comunicación que mantenemos con ellos, la conciliación y la desconexión laboral, los beneficios sociales y la retribución que perciben.

Formación y desarrollo profesional

La constante preocupación por la alta calidad y cualificación de los recursos humanos se materializa, año tras año, en un importante esfuerzo en las labores de selección y formación, con el fin de identificar a las personas adecuadas, alineadas con la cultura y los valores de las compañías, y favorecer su desarrollo personal y profesional.

Hasta septiembre de 2025 en PGZ se llevaron a cabo 1.428 acciones formativas, que han supuesto un total de 19.259 horas en línea con lo realizado en 2024.

La inversión, en materia de formación y desarrollo en el ejercicio alcanza la cifra de 961 mil euros en costes internos y externos. Este esfuerzo se traduce en una media de 74 horas y 3.692 euros en gastos de formación por empleado, que nos posiciona muy por encima de la media del sector, según el estudio comparativo que anualmente prepara el Clúster del Papel del País Vasco.

Potenciamos la cercanía con nuestro equipo para conocer sus inquietudes de desarrollo profesional y adaptarnos a sus necesidades y expectativas, para lo cual la compañía ha elaborado un Plan de Formación Anual por divisiones, que está integrado en la certificación ISO 9001:2015.

El objetivo de estas acciones es contribuir a la mejora de la calidad y reducción de costes en el proceso productivo, mediante la actualización de los conocimientos técnicos adquiridos, así como mejorar la productividad desde el punto de vista de la polivalencia y autonomía de los empleados.

También se ha puesto el foco en la mejora de la seguridad en el trabajo, gracias a la importante inversión realizada en este ámbito, actualizando la formación en la nueva evaluación de riesgos a todo el personal de la sección de papel.

Siendo plenamente conscientes de nuestra influencia decisiva en el entorno de trabajo y dado el alto grado de automatización de nuestra fábrica y la fuerte inversión en tecnología, realizamos un cuidadoso proceso de selección que nos permite contar con empleados cualificados dentro de cada una de nuestras tres divisiones. La Compañía también cuenta con perfiles distintos que favorecen la diversidad y la competitividad de la organización.

En este sentido, en 2025 hemos formado a nuestros empleados en aquellas cuestiones del ámbito de la sostenibilidad que más les importan. Por ello, hemos llevado a cabo acciones de formación en la seguridad de la información, ciberseguridad, inteligencia artificial y en un ámbito más industrial, cursos sobre operación segura de las instalaciones. Asimismo, de acuerdo con las inquietudes formativas que los empleados nos habían comunicado a través de los canales establecidos para tal fin, hemos llevado a cabo cursos en otras áreas de sostenibilidad como, por ejemplo, la mejora de la comunicación con los clientes y proveedores o cursos sobre mejora en calidad.

HORAS DE FORMACIÓN DESAGREGADAS POR CATEGORÍA PROFESIONAL

	2025	2024
Consejeros	-	-
Directivos	91	60
Técnicos y administrativos	2.099	2.287
Operarios y especialistas	17.068	12.730
Total	19.259	15.077,00

2025 >> **1.428 acciones formativas** >> **19.259 h de formación**

Comunicación con nuestros empleados

La comunicación bidireccional entre nuestros empleados y la empresa es uno de los factores clave para mantener un buen clima laboral y conocer de primera mano sus necesidades e inquietudes.

En este sentido, mantenemos diversos canales de comunicación abiertos, como reuniones periódicas con el Comité de Empresa, un diálogo fluido y transparente con los sindicatos representados, y el Canal de Denuncias del Grupo.

Asimismo, también disponemos de canales de comunicación verticales bidireccionales entre la dirección y los empleados bajo el Sistema Interno de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales.

La organización del tiempo de trabajo y medidas de conciliación y desconexión laboral

Organización del tiempo de trabajo

La duración de la jornada laboral de los empleados, un aspecto que puede mejorar tanto la calidad de vida de los trabajadores como la productividad, está estipulada en el convenio colectivo aplicable.

En este sentido, Iberpapel se compromete a promover una gestión racional del tiempo de trabajo y, para ello, pone en marcha medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y reconoce el derecho a la desconexión laboral.

Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación

En el Grupo Iberpapel apostamos por favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de nuestros empleados. Para ello se estudian y establecen medidas que permiten, facilitan y favorecen, de manera real y efectiva, la conciliación de la vida personal y familiar sin que implique una pérdida de la productividad y de las necesidades de nuestro Grupo.

En este contexto, en 2025 se llevaron a cabo 282 acciones (un 11% más que en 2024) y 9.317 horas (13% más respecto a 2024).

Desconexión laboral

Adicionalmente a las medidas de conciliación emprendidas, velamos porque los empleados no superen el horario de trabajo asignado. Para ello, constantemente se garantiza que las cargas de trabajo estén ajustadas a las horas disponibles. En la actualidad Iberpapel no cuenta con una Política formalizada a tal efecto.

MEDIDAS DESTINADAS A FACILITAR EL DISFRUTE DE LA CONCILIACIÓN

- › Enfermedad grave familiares: 80
- › Fallecimientos de familiares: 24
- › Traslado domicilio: 10
- › Especialistas de la Seguridad Social: 19
- › Acompañamiento: 43
- › Médico de cabecera y especialistas privados: 76
- › Maternidad/paternidad: 10
- › Boda: 1
- › Juzgado: 3
- › Lactancia: 5
- › Deber público y elecciones: 1
- › Bautizo/Comunión: 2
- › Exámenes: 1
- › Permiso parental: 2
- › Excedencia guarda legal/familia: 1
- › Matrimonio: 4
- › TOTAL: 282

Beneficios sociales ofrecidos a nuestros empleados

Adicionalmente a las actuaciones anteriores, el Grupo Iberpapel proporciona a sus empleados condiciones y prestaciones sociales que pueden variar en cada una de las sociedades, tal y como recoge cada uno de estos convenios.

En este sentido, los trabajadores de PGZ donde se concentra la mayor parte de los empleados del Grupo, cuentan con:

- › Servicio médico asistencial con presencia en fábrica de un médico y un ATS (Auxiliar Técnico Sanitario) contratado con la compañía Quirón prevención.
- › Seguro colectivo de vida y accidentes cuya prima se reparte al 60% empresa y 40% trabajadores y que en el caso de no haber siniestros el empleado devuelve como reparto de beneficios gran parte de la prima aportada.
- › Cotización complementaria de jubilación a una entidad de Previsión Social Voluntaria (GEROA) por un importe mensual a cargo de la empresa equivalente al 1,0% de la Base de Cotización a contingencias generales.

Estos beneficios están al alcance de todos los empleados independientemente de cuál sea la modalidad de su contratación.

Retribución del personal

Dado que la retribución percibida es uno de los factores que más influyen en el nivel de satisfacción de los empleados, fijamos esta retribución persiguiendo la motivación de las personas que colaboran profesionalmente con nosotros, fomentando su iniciativa para que participen de forma activa en la resolución de los problemas, el trabajo en equipo y, sobre todo, promoviendo una actitud positiva y abierta a la comunicación.

REMUNERACIONES MEDIAS Y SU EVOLUCIÓN DESAGREGADAS POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL ^(*)				
Moneda: Euros / País: España	HOMBRES		MUJERES	
Categoría	2025	2024	2025	2024
Directivos	162.783	156.419	136.035	122.812
Técnicos	75.459	72.770	63.079	57.234
Administrativos	52.018	51.659	51.797	49.409
Operarios	63.669	57.897	31.275	29.082
Moneda: Euros / País: España	HOMBRES		MUJERES	
Edad	2025	2024	2025	2024
De 19 a 29 años	49.826	50.379	37.308	35.745
De 30 a 39 años	57.315	51.874	65.341	51.417
De 40 a 49 años	62.688	61.869	52.187	47.746
De 50 a 59 años	75.999	73.164	74.017	67.583
Mayor de 60 años	104.339	85.595	54.399	52.357
Moneda: Pesos argentinos / País: Argentina	HOMBRES		MUJERES	
Categoría	2025	2024	2025	2024
Directivos	-	-	-	-
Técnicos	29.290.505	19.681.603	-	-
Administrativos	-	-	21.508.634	14.339.230
Operarios	-	-	-	-
Moneda: Pesos argentinos / País: Argentina	HOMBRES		MUJERES	
Edad	2025	2024	2025	2024
De 19 a 29 años	17.901.131	11.104.458	-	-
De 30 a 39 años	-	-	-	8.235.717
De 40 a 49 años	31.152.789	20.639.383	11.362.846	-
De 50 a 59 años	-	-	28.793.853	16.373.734
Mayor de 60 años	31.845.441	21.902.132	17.083.985	-
Moneda: Pesos uruguayos / País: Uruguay	HOMBRES		MUJERES	
Categoría	2025	2024	2025	2024
Técnico	1.621.035	1.521.680	-	-
Moneda: Pesos uruguayos / País: Uruguay	HOMBRES		MUJERES	
Edad	2025	2024	2025	2024
De 19 a 29 años	-	-	-	-
De 30 a 39 años	-	-	-	-
De 40 a 49 años	1.202.170	1.131.052	-	-
De 50 a 59 años	2.039.899	1.912.308	-	-
Mayor de 60 años	-	-	-	-

BRECHA SALARIAL EXISTENTE ENTRE PUESTOS DE TRABAJO IGUALES ^(*)

Moneda: Euros / País: España

Categoría	2025	2024
Directivos	16,43%	21,49%
Técnicos	16,41%	21,35%
Administrativos	0,42%	4,36%
Operarios	50,88%	49,77%

Moneda: Pesos uruguayos / País: Uruguay

Categoría	2025	2024
Técnicos	N/A	N/A

Moneda: Pesos argentinos / País: Argentina

Categoría	2025	2024
Técnicos	N/A	N/A
Administrativos	N/A	N/A

(*) La brecha salarial observada entre hombres y mujeres en la categoría profesional de técnico durante el ejercicio 2025 responde principalmente a factores estructurales de plantilla. Por un lado, el número de técnicos hombres es muy superior y muchos de ellos están adscritos al proceso productivo, que incluye guardias y otros complementos retributivos. Por otro lado, la antigüedad media de los técnicos hombres (14 años) es superior a la de las técnicas mujeres, cuya incorporación al Grupo es más reciente. Dado que la retribución evoluciona en función de la antigüedad y del desempeño, esta diferencia tenderá a reducirse progresivamente a medida que aumente la permanencia y la antigüedad de las técnicas en la plantilla.



PRINCIPALES MAGNITUDES ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DEL TALENTO

Número total y la tasa de nuevas contrataciones de empleados. Por grupo de edad y género

Edad	HOMBRES		MUJERES	
	2025	2024	2025	2024
De 19 a 29 años	10	7	-	-
De 30 a 39 años	3	4	-	3
De 40 a 49 años	1	2	-	-
De 50 a 59 años	1	1	-	1
Mayor de 60 años	-	1	-	-
Totales	15	15	-	4
Total empleados	257	260	26	26
Tasa de nuevas contrataciones	5,84%	5,77%	0,00%	15,38%

Número total y la tasa de rotación de personal. Por grupo de edad y género

Edad	HOMBRES		MUJERES	
	2025	2024	2025	2024
De 19 a 29 años	2	6	-	-
De 30 a 39 años	6	5	-	-
De 40 a 49 años	2	1	-	1
De 50 a 59 años	6	5	-	-
Mayor de 60 años	4	8	-	1
Totales	20	25	-	2
Total empleados	257	260	26	26
Tasa de nuevas contrataciones	7,78%	9,62%	0,00%	7,69%

Despidos por género y categoría profesional

Categoría	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Consejeros	-	-	-	-	-	-
Directivos	-	-	-	-	-	-
Técnicos y administrativos	-	1	-	-	-	-
Operarios y especialistas	-	1	-	-	-	-
Total	-	2	-	-	-	-

Despidos por género y edad

Jornada completa	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
De 19 a 29 años	-	-	-	-	-	-
De 30 a 39 años	-	1	-	-	-	1
De 40 a 49 años	-	-	-	-	-	-
De 50 a 59 años	-	1	-	-	-	1
Mayor de 60 años	-	-	-	-	-	-
Total	-	2	-	-	-	2

4.3.5 COMPROMISO CON LA DIVERSIDAD, INCLUSIÓN, INTEGRACIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

En todas las regiones donde operamos y a través de las sociedades mediante las cuales llevamos a cabo nuestras actividades, nos comprometemos con el desarrollo de una sociedad más justa, equitativa e inclusiva. Por ello, promovemos internamente la igualdad de oportunidades y la diversidad de talento en todas las etapas de la relación laboral con los empleados, abarcando aspectos como la contratación, promoción, desarrollo y formación, así como las condiciones de trabajo.

En este sentido, el Grupo muestra su total rechazo a cualquier caso de discriminación por razón de raza, género, ideología, nacionalidad, religión, orientación sexual o cualquier otra condición personal, física, psíquica o social de sus empleados, comprometiéndose a eliminar cualquier obstáculo que pueda provocar el no cumplimiento del derecho de igualdad de trato y de oportunidades.

Plan de Igualdad (2023-2026)

En cumplimiento con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres y de acuerdo con el compromiso de Iberpapel en materia de Igualdad en el marco del convenio colectivo de aplicación. Desde el primer trimestre del año 2020 PGZ (filial que cuenta con más del 80% de la plantilla del Grupo) cuenta con un Plan de Igualdad. El Plan de Igualdad actual, tiene una vigencia para el periodo 2023/2026, y ha sido consensuado en el seno de la Comisión Negociadora del Plan de Igualdad con la participación de trabajadores y la representación legal de los trabajadores .

En el mencionado Plan se recogen las políticas que rigen el día a día de la empresa en lo que a igualdad y no discriminación se refiere, con el firme objetivo de promover la igualdad real entre mujeres y hombres a través de la fijación de políticas activas que hagan efectivo este principio, específicamente en los ámbitos de formación, selección, promoción profesional y condiciones de trabajo.

Gestión de la Discapacidad

Grupo Iberpapel, como parte de su compromiso con la sostenibilidad, favorece la igualdad de oportunidades con una serie de medidas dirigidas a la integración laboral de los grupos sociales con mayor dificultad para acceder al mercado laboral, reservando puestos de trabajo para personas con discapacidad en determinadas áreas, principalmente en el almacén o el laboratorio. A cierre del ejercicio 2025, trabajan un total de cinco personas con discapacidad.

Gracias a este compromiso no nos limitamos a dar cumplimiento a los requisitos establecidos por la normativa aplicable (Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social), sino que intentamos promover su inclusión en el mercado laboral de una forma activa.

En este contexto, el porcentaje de empleados con discapacidad presentes en el Grupo es igual al 2%, superando el porcentaje establecido en la vigente legislación.

Además, con el fin de reforzar nuestro compromiso con el empleo inclusivo, hemos llegado a un acuerdo para la prestación de determinados servicios a través de ILUNION empresa del grupo ONCE la cual tiene como objetivo la integración laboral e igualdad de las personas con discapacidad.

PLAN DE IGUALDAD 2023-2026

El objetivo del Plan con vigencia para 4 años (2023-2026) es promover medidas que favorezcan la igualdad en materias como selección, incorporación, formación y promoción de personas, entre otros:

- > Garantizar la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres.
- > Aplicar la perspectiva de género en todas las áreas de la organización.
- > Garantizar la no discriminación por razón de sexo.
- > Comunicación, sensibilización y cultura de empresa



EMPLEADOS CON DISCAPACIDAD, DESAGREGADOS POR GÉNERO, CATEGORÍA PROFESIONAL Y EDAD (Datos a cierre del ejercicio)

	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
Categoría	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Consejeros	-	-	-	-	-	-
Directivos	-	-	-	-	-	-
Técnicos y administrativos	1	1	1	1	2	2
Operarios y especialistas	3	4	-	-	3	4
Total	4	5	1	1	5	6
	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
Edad	2025	2024	2025	2024	2025	2024
De 19 a 29 años	-	-	-	-	-	-
De 30 a 39 años	-	-	-	-	-	-
De 40 a 49 años	1	1	-	-	1	1
De 50 a 59 años	3	4	1	1	4	5
Mayor de 60 años	-	-	-	-	-	-
Total	4	5	1	1	5	6

4.4 RESPONSABILIDAD CON NUESTROS CLIENTES

4.4.1 RESPONSABILIDAD CON NUESTROS CLIENTES DE UN VISTAZO

HITOS 2025

- Consolidación de clientes de productos estratégicos.
- Proyectos para desarrollar nuevos productos en línea con las nuevas necesidades que nos transmiten los clientes.
- Apertura de clientes de especialidades en nuevos países.

RETOS A FUTURO

- Captación de un mayor número de clientes, ligado a un mayor número de ventas.
- Aumentar las ventas en todas las especialidades, especialmente en las calidades desarrolladas en los últimos años.
- Aumento de nuestra oferta con la gama de papel «neutro en carbono».
- Ampliación de nuestra gama de especialidades con el desarrollo de nuevos productos, en colaboración con nuestros clientes.
- Consolidación de la calidad ZicubARRIER tanto en nuestros clientes como en los nuevos que podamos abrir, dado el cambio en las regulaciones europeas.
- Penetración en aquellos clientes que consumen papel marrón y aumento de las ventas entre los clientes actuales debido a la ampliación de nuestra gama.

PRINCIPALES MÉTRICAS DE 2025 Y SU EVOLUCIÓN

% clientes nacionales de larga duración

> 5 años antigüedad

► 94% >> = vs. 2024

% clientes internacionales de larga

duración > 5 años antigüedad

► 90% >> 1,12% vs. 2024

Ratio de reclamaciones vs. ventas realizadas

► 0,33% >> 0,5 p.p. vs. 2024



NUESTRA CONTRIBUCIÓN A LOS ODS



META 9.4 | Compromiso con la innovación y la sostenibilidad

Iberpapel promueve la modernización de sus infraestructuras y la adopción de tecnologías limpias y ambientalmente sostenibles para mejorar la eficiencia productiva y reducir su impacto ambiental. Inversiones recientes, como la modernización de la planta de celulosa, incorporan las mejores tecnologías disponibles para garantizar procesos más eficientes y responsables, alineados con las expectativas de nuestros clientes y las exigencias del mercado.



META 12.8 | Asegurar la educación para el Desarrollo Sostenible

Ofrecemos a nuestros clientes papel de alta calidad que da respuesta a sus necesidades, acompañándolo de información que favorece un uso y consumo responsables, como recomendaciones de uso eficiente y pautas de reciclaje y correcta gestión al final de su vida útil. De esta forma, garantizamos la satisfacción de estos, como demuestra el hecho de que el 94% y el 90% de nuestros clientes a nivel nacional e internacional, respectivamente, llevan con nosotros más de 5 años. Para mejorar de forma constante, contamos con una Estrategia de Marketing y Comercial que nos permite conocer las necesidades cambiantes de los clientes, manteniendo un diálogo directo con ellos.

4.4.2 RESPONSABILIDAD CON NUESTROS CLIENTES

Iberpapel es capaz de fabricar productos de alta calidad, competitivos y sostenibles que dan respuesta a las necesidades de nuestros clientes.

Satisfacción y confianza de los clientes

Los pilares sobre los que radica el éxito es la fabricación de productos de alta calidad, así como la flexibilidad del proceso productivo. Gracias a ellos hemos logrado la satisfacción y la confianza de los clientes.

Nuestra Política de Calidad se centra en el suministro de productos que cumplan con las expectativas del cliente, el compromiso con la mejora continua y un rol activo y solvente en el mercado papelerero. Todos los empleados son conscientes de su papel dentro de la Política de Calidad de nuestra compañía y colaboran activamente en ella.

Política de Calidad

- › Revisar, mejorar y optimizar los procesos y controles existentes, para garantizar la calidad y trazabilidad de nuestros productos.
- › Responder a las reclamaciones según un sistema establecido, donde se asegura el estudio, registro y respuesta de estas.
- › Asegurar el cumplimiento de las entregas.
- › Establecer un diálogo fluido con los clientes para mejorar la calidad de los productos existentes o desarrollar nuevos productos que satisfagan sus necesidades actuales o futuras.

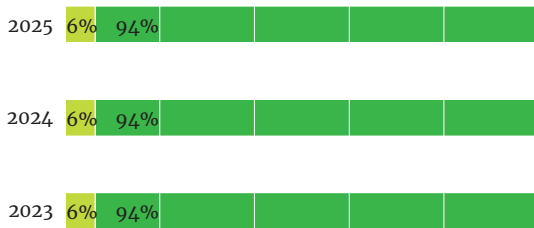
Existe un alto grado de satisfacción y fidelidad en nuestros clientes como lo demuestra el hecho de que el 94% de los clientes nacionales tienen una antigüedad de más de 5 años y, en el plano internacional, la cifra asciende al 90%.

En un contexto en el que los compradores esperan mucho de las empresas y tienen más capacidad de elección que nunca, contamos con una cartera de clientes muy estable, lo que constituye una base sólida

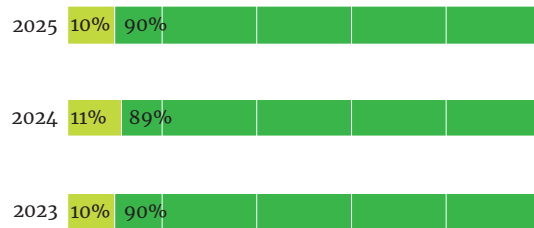
LOS CLIENTES DE IBERPAPEL DE UN VISTAZO

- Menos de 5 años
- Más de 5 años

Antigüedad clientes nacionales (%)



Antigüedad clientes internacionales (%)



que nos permite afrontar con gran confianza el futuro.

Iberpapel, en su compromiso con la calidad y excelencia operativa, renovó en agosto de 2023 las normas ISO 9001:2015 de certificación del Sistema de Gestión de la Calidad y la norma ISO 14001:2015 de certificación del Sistema de Gestión Ambiental. El compromiso con la implementación de las normas de referencia en ámbitos como la calidad y el medio ambiente se refleja en unos productos cuyas características son plenamente respetuosas con la normativa legal y medioambiental y que, a su vez, cumplen con los requisitos solicitados por los clientes. Tanto nuestros clientes como los sistemas de certificación internacionales acreditan que fabricamos y ofrecemos productos de alta calidad en nuestra compañía, en la que los clientes confían como un proveedor para el presente y para el futuro.

Estrategia de marketing

De este modo, Iberpapel ha desarrollado la Estrategia de Marketing y Comercial siguiendo una filosofía de mejora continua con el objetivo de incrementar y mantener nuestra cartera de clientes respondiendo a las demandas de estos.

Con nuestra Estrategia de Marketing y Comercial damos respuesta a las necesidades y expectativas actuales y potenciales de los clientes, a partir de información clave. Adicionalmente, a través de esta estra-

tegia revisamos de forma continua las políticas de precios, y planificamos y promocionamos los productos tanto a nivel nacional como internacional.

Elementos clave de la estrategia comercial

Para llevar a cabo las estrategias de la compañía, contamos con un equipo comercial enfocado en el análisis del mercado, la atención personalizada hacia nuestros clientes y en realizar un seguimiento permanente de su satisfacción respecto a los productos adquiridos y al servicio recibido. Nuestra ventaja competitiva es, por tanto, resultado de estas actuaciones que coordinamos activamente.

Entre los objetivos comerciales permanentes, destacan la innovación, el desarrollo y la mejora continua de nuestra gama de productos, la búsqueda constante de altos estándares de calidad y la consolidación del posicionamiento en el mercado. Como resultado, hemos lanzado al mercado nuevos productos, que cada vez tienen un mayor peso en las ventas, SC Vellum, Vellum TT, Zicubag, Zicubag GR, Zicuflex, Zicupharma, Zicujet, Zicusil SCK, Zicubag GR Slip Easy, Zicupharma HO, Zicujet y Zicubarrier consolidándonos como un proveedor destacado dentro del segmento del embalaje, además del lanzamiento del Zicukraft Nature, una nueva línea de papel de bolsas en color marrón y que con toda probabilidad nos permitirá ampliar nuestra gama en varias calidades con este tono.

ESTRATEGIA DE MARKETING



- 1 Obtención y mantenimiento de información clave, que nos permita estar a la vanguardia en el desarrollo de nuevos productos.
- 2 Mejora de nuestra actual cartera de productos, intentando ofrecer los mayores estándares de calidad y a medida de las necesidades del cliente, cada vez más enfocado en la sostenibilidad y eficiencia de su producción.
- 3 Fabricación bajo pedido, combinando así la alta exigencia de calidad con una óptima eficiencia del proceso productivo.
- 4 Revisión continua de las políticas de precios, adaptándolas al contexto del mercado.
- 5 Planificación y promoción de los productos, en el mercado nacional e internacional.

Nuestra cercanía hacia los clientes nos lleva a conocer de primera mano la evolución del mercado, estando entre las empresas líderes en la búsqueda de nuevos productos de referencia con mayor valor añadido.

La combinación de todos estos elementos nos ha permitido alcanzar un buen posicionamiento en el sector y afrontar con garantías situaciones de mercado complicadas.

Canales y comunicación con los clientes

El Grupo realiza encuestas periódicas para conocer la satisfacción de sus clientes y cuenta con un sistema de reclamaciones, conforme a la ISO 9001:2015, para registrar posibles incidencias y elaborar planes de mejora basados en la opinión de los consumidores.

Con la finalidad de establecer un diálogo constante y proactivo con los clientes, en lo que respecta a la gestión de quejas y reclamaciones, Iberpapel cuenta con un servicio postventa a través del cual gestiona y registra posibles incidencias. Por medio de esta herramienta, es capaz de clasificar las quejas y sugerencias de los clientes en tres áreas (comercial, logística y calidad) que a su vez se dividen en distintos motivos de reclamación, lo que le permite parametrizarlas y realizar estudios sobre su evolución en el tiempo, establecer medidas correctivas para cada uno de ellos, y verificar la eficacia de éstas últimas, como por ejemplo daños

en el transporte, error en la entrega, discrepancia de gestión comercial o reclamaciones relativas a las características físicas del papel, su maquinabilidad, o problemas de corte y superficie.

El departamento correspondiente realiza un análisis individualizado de cada reclamación con el fin de ofrecer una solución satisfactoria para ambas partes. Entre las posibles medidas, puede contemplarse la retirada de la mercancía. Asimismo, se identifican oportunidades de mejora orientadas a satisfacer no solo al cliente, sino también al cliente final, a partir de las cuales se elaboran planes de mejora futuros.

En este sentido, las reclamaciones recibidas en los canales correspondientes durante el ejercicio 2025 han sido 379 (371 en 2024) y el ratio respecto a las ventas efectuadas en este periodo ha sido de 0,33 % (2024: 0,28%), un aumento de 0,05 p.p. en comparación al año anterior.

Por último, los clientes de Iberpapel tienen la oportunidad de realizar visitas a las instalaciones del Grupo, principalmente a la papelera, para conocer las instalaciones, procesos y metodología de la compañía en primera persona.

Del mismo modo, nuestros comerciales visitan a sus principales clientes para recabar las distintas opiniones de sus consumidores, así como para detectar posibles nuevas vías de colaboración que puedan generar nuevas oportunidades de negocio.

Respuesta a las necesidades de nuestros clientes

El Grupo Iberpapel mantiene una comunicación fluida y constante con sus clientes, con el objetivo de conocer sus necesidades y poder darles respuesta. Con la finalidad de mantener su posición de liderazgo sectorial y ofrecer un servicio de calidad, trabajamos activamente en la identificación de nuevas tendencias e innovaciones para anticiparnos y ofrecer a los clientes las últimas novedades del mercado.

En este sentido, nuestro proceso productivo es muy flexible debido a que se integran todas las etapas del mismo. Dicha flexibilidad nos permite fabricar papeles de diferentes calidades y acceder a nichos de mercado de máquinas de papel más pequeñas.

Asimismo, conocedores de las nuevas tendencias del mercado, en los últimos años hemos realizado una intensa labor de investigación y desarrollo a través de programas que buscan la mejora de nuestros procesos, el lanzamiento de nuevos productos y el seguimiento permanente de nuevas tecnologías para aportar al cliente la máxima satisfacción posible respondiendo tanto a los requerimientos estéticos y mecánicos del papel en todos sus usos y al cumplimiento de los más altos estándares medioambientales.

El conocimiento generado y las importantes inversiones realizadas permitirán al Grupo competir con éxito en el prometedor mercado del papel para embalaje flexible, sector en el que el Grupo ya está posicionado con diversas calidades.

Seguridad de nuestros clientes

Grupo Iberpapel ofrece el mejor servicio a sus clientes y dispone de los sistemas y procesos necesarios para satisfacer las crecientes exigencias de la sociedad en general y los clientes en particular en materia de seguridad de los productos y calidad, cumplir con las obligaciones legales y garantizar el máximo nivel de protección al consumidor.

Como se ha comentado anteriormente en esta sección, la Política de Calidad definida en Grupo Iberpapel tiene como máxima prioridad la satisfacción de los clientes y la mejora continua, por lo que los productos y servicios cumplen los estándares de calidad.

Adicionalmente a la certificación ISO 9001:2015 en materia de calidad, el Grupo cuenta con la certificación ISEGA que garantiza que nuestro papel cumple con la norma alemana BfR XXXVI, que regula aquellos productos elaborados con papel o cartón destinados a estar en contacto con productos alimenticios. Asimismo el Grupo dispone de la Etiqueta Ecológica Europea (EU Ecolabel) para varios de sus productos.

En cuanto a la seguridad y privacidad de los datos personales de nuestros clientes, en el Grupo Iberpapel estamos comprometidos con que sus datos de carácter personal se encuentren siempre protegidos y no se utilicen de forma indebida. Para ello, el Grupo tiene implantada una Política de Gestión de la Privacidad de aplicación a todas las Sociedades que tiene por objetivo tratar los datos de manera lícita, leal y transparente.

En este sentido, en el sitio web de Iberpapel, puede encontrarse más información sobre la Política de Privacidad del Grupo, donde se establecen las directrices que deben observarse para realizar cualquier tratamiento de datos de carácter personal de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Para ponerse en contacto con alguna sociedad del Grupo Iberpapel en relación con esta materia y/o para ejercer, en su caso, los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento de datos, portabilidad de datos, así como a no ser objeto de decisiones automatizadas, puede hacerlo utilizando la dirección de correo electrónico indicada¹⁶.

Adicionalmente, puede reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos cuando considere que el Grupo Iberpapel ha vulnerado sus derechos reconocidos por la normativa aplicable en protección de datos.

¹⁶ Email: protecciondatos@iberpapel.es

4.5 RESPONSABILIDAD CON NUESTROS PROVEEDORES

4.5.1 RESPONSABILIDAD CON NUESTROS PROVEEDORES DE UN VISTAZO

HITOS 2025

- Avance en nuestro compromiso con la sostenibilidad a lo largo de nuestra cadena de valor y mantenimiento del alto porcentaje de proveedores de madera con certificado de cadena de custodia.

RETOS A FUTURO

- Seguir apostando por la compra de materia prima a proveedores nacionales.
- Incentivar la fidelidad y regularidad de suministradores estratégicos y promover relaciones duraderas.

PRINCIPALES MÉTRICAS DE 2025 Y SU EVOLUCIÓN

% Madera certificada

▶ 58% >> 1 p.p. vs. 2024

% Proveedores de madera con certificado de Cadena de Custodia

▶ 95% >> -1,04% vs. 2024

% Proveedores nacionales

▶ 93,79% >> -0,40 p.p. vs. 2024



NUESTRA CONTRIBUCIÓN A LOS ODS



META 12.2 | Lograr el uso eficiente de recursos naturales

META 12.6 | Adopción de prácticas sostenibles en empresas

Nuestro compromiso con la sostenibilidad en la gestión de la cadena de valor es clave para asegurar un modelo de suministro y producción responsable. Para ello, hemos definido procedimientos de gestión eficientes y sostenibles que orientan el aprovisionamiento de forma racional, favoreciendo el uso responsable de los recursos forestales y la minimización de desperdicios. De este modo, confirmamos que nuestros principios de integridad, transparencia y respeto por el entorno se aplican a lo largo de nuestra cadena de custodia de madera y productos de origen forestal, compuesta por 29 proveedores.

4.5.2 RESPONSABILIDAD CON NUESTROS PROVEEDORES

Uno de los aspectos fundamentales de nuestro negocio consiste en garantizar el abastecimiento de las materias primas básicas, como la madera y la energía. En nuestro caso, la factoría de Hernani integra la producción de pulpa de celulosa y el proceso de producción de papel, así como de energía eléctrica y térmica, gracias a las plantas de cogeneración, lo que representa una clara ventaja en el proceso productivo.

Enfoque de gestión de las compras sostenibles

El aprovisionamiento de madera y de pasta requieren la selección de proveedores calificados y comprometidos con el medio ambiente. En este sentido, contamos con dos cadenas de custodia de productos de origen forestal, integradas en nuestro Sistema de Gestión Medioambiental que es auditado externamente y de forma independiente por Det Norske Veritas (DNV) según la norma ISO 14001:2015.

La primera de las cadenas de custodia está en funcionamiento desde el año 2005, elaborada de acuerdo al estándar PEFC y auditada externamente y de forma independiente por AENOR. La segunda funciona desde el año 2009 y sigue el estándar FSC, siendo auditada externamente y de forma independiente por SGS. Ambas tienen por objeto establecer una sistemática certificada por una tercera parte que garantice la trazabilidad entre las materias primas certificadas y el producto final certificado (pasta y papel). De esta manera, nuestros clientes, a través de sus compras responsables de papel certificado, promueven la gestión forestal sostenible.

Los productos de origen forestal (madera, pasta, papel, corcho, setas, resinas, esencias...) certificados por PEFC y FSC garantizan a los consumidores que están comprando productos de bosques gestionados sosteniblemente.

De este modo, los compradores ayudan a combatir la tala ilegal y fomentan las principales funciones que juegan los recursos forestales como: contribuir al mantenimiento de numerosos ecosistemas y a la diversidad biológica, ser el sustento económico de muchas poblaciones rurales y el origen de una importantísima industria de transformación y tener un papel social y cultural reconocido cada vez en mayor medida. Este procedimiento es aplicable a todas las fases del proceso de los productos de origen forestal, desde la compra, a la recepción y la transformación de madera y pasta, así como a la venta de papel, afectando por tanto a la central de compras y al departamento comercial.

Asimismo, hacemos un esfuerzo importante para que el aprovisionamiento de nuestras materias primas de origen forestal, no suponga un deterioro medioambiental. Para ello, basamos parte de nuestra estrategia global en el desarrollo sostenible, a través de los sistemas de gestión adoptados en varias de las compañías del Grupo:

Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga S.A.U >> ISO 14001:2015 >> PEFC >> FSC Multi-site
Copaimex S.A.U >> FSC Multi-site
Zicupap S.A.U. >> FSC Multi-site
Distribuidora Papelera S.A.U. >> FSC Multi-site
Moliner, Domínguez y Cía S.A.U. >> FSC Multi-site
Central de Suministros de Artes Gráficas Papel S.A.U. >> FSC Multi-site
Iberbarna Papel S.A.U. >> FSC Multi-site
Iberpapel on line S.L.U. >> FSC Multi-site
Ibereucaliptos S.A.U. >> FSC Multi-site >> FSC
5 sociedades argentinas >> FSC Multi-site >> PEFC



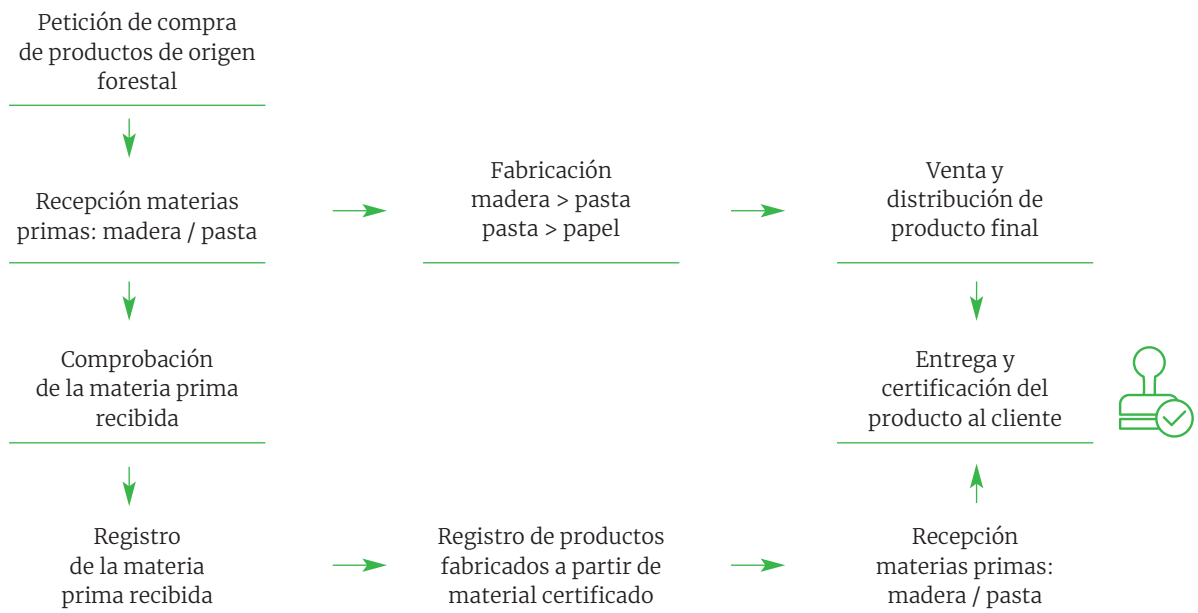
Desempeño del sistema de cadena de custodia

En 2025 hemos alcanzado un porcentaje del 58% en las entradas de madera certificadas sobre el total de esta. A su vez, las certificaciones de la cadena de custodia nos conceden una serie de ventajas que nos permiten estar a la vanguardia del mercado:

- › Mejoran la imagen en el mercado a través de la promoción de la gestión forestal sostenible.
- › Ofrecen garantía de que los productos adquiridos provienen de bosques gestionados de manera sostenible dando confianza a los clientes y usuarios.

- › Permiten una mejora en la gestión de transformación de los productos forestales.
- › Integran la gestión de las cadenas de custodia en el sistema de gestión medioambiental.
- › Nos permiten una mejor entrada en mercados en los que hay una gran sensibilización ambiental.

PRINCIPALES FASES DE LA CADENA DE CUSTODIA



Resumen del proceso de evaluación y control de proveedores de materias primas

En nuestra relación con los proveedores, incorporamos criterios medioambientales y compramos únicamente a aquellos que han sido evaluados y considerados aptos. Contamos con una lista de proveedores homologados a quienes el Grupo realiza un seguimiento periódico para evaluar su fiabilidad y desempeño.

En Iberpapel integramos los criterios de sostenibilidad en la estrategia, haciendo partícipe a toda la cadena de valor, incluyendo a los proveedores y compartiendo con ellos nuestra política ambiental. Prueba del compromiso de la compañía con esta materia, es que en 2025 el 95% de la madera utilizada por el Grupo Iberpapel proviene de proveedores que disponen de certificado de cadena de custodia. La madera entregada es controlada a través de un Sistema de Diligencia Debida, de acuerdo al EUTR (Reglamento de la Unión Europea relativo a la comercialización de la madera), y dos sistemas de cadena de custodia.

En este contexto, se realiza una evaluación de cada proveedor de forma continua, la cual pone el foco en los dos siguientes aspectos:

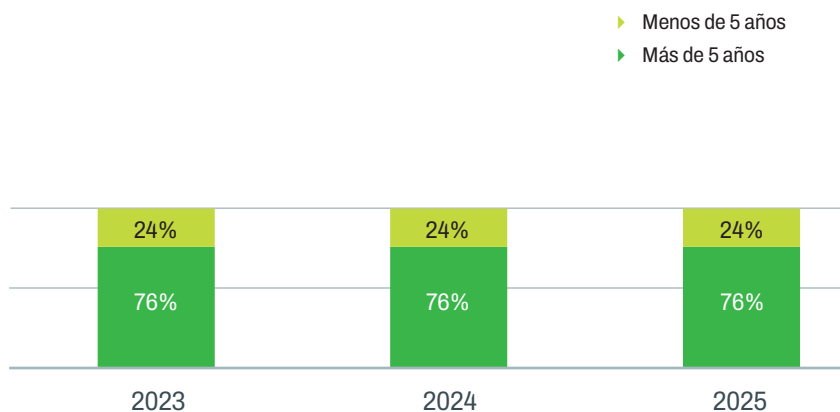
- **Servicio:** el proveedor debe respetar los plazos de entrega exigidos por el Grupo Iberpapel en cada pedido. Su no cumplimiento puede convertir a un proveedor en No Apto, imposibilitándole trabajar con la compañía.
- **Calidad:** el producto debe cumplir con los límites de aceptación fijados para los parámetros de calidad establecidos. Su no cumplimiento puede convertir a un proveedor en No Apto. Además, se exige que los pedidos realizados vengán acompañados de un certificado de calidad por parte del proveedor.

Del resultado de esta evaluación se establecen tres niveles:

- Proveedor recomendado.
- Proveedor aprobado, debe mejorar.
- Proveedor no apto, a eliminar.

En el caso de que los proveedores sean nuevos, se les solicita una acreditación de empresa certificada según norma ISO 9001:2015 y/o una evaluación de prueba, es decir, se somete a estudio a los proveedores en función de sus envíos hasta que sean aprobados como “proveedores aptos” por parte de la dirección de compras. Grupo Iberpapel mantiene relaciones comerciales estables y duraderas con sus proveedores.

ANTIGÜEDAD DE LOS PROVEEDORES DE MADERA

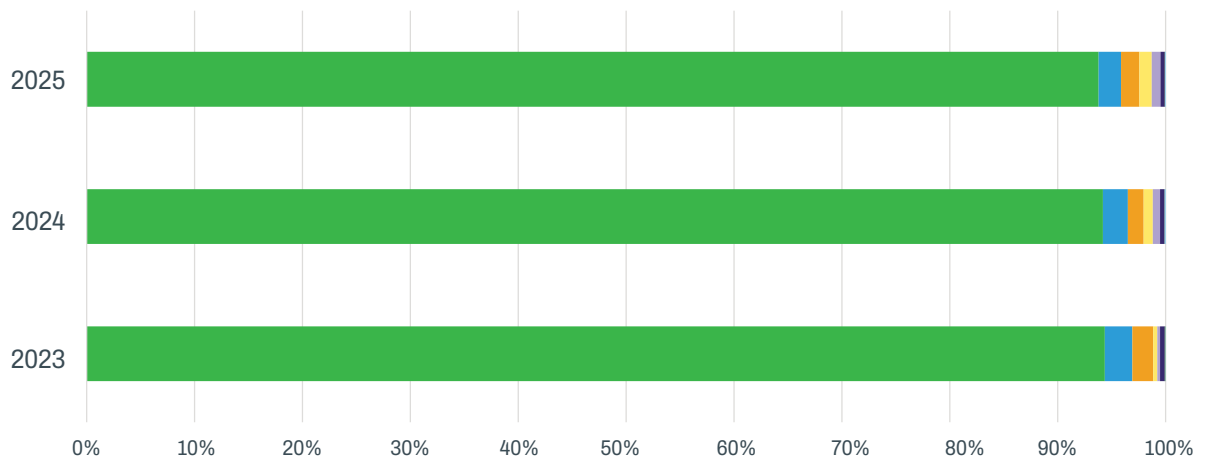


Procedencia de la materia prima y proveedores locales

La materia prima utilizada por el Grupo Iberpapel fue suministrada por proveedores nacionales. En su aprovisionamiento, Iberpapel prioriza a proveedores nacionales siempre que estos presenten una oferta competitiva y cumplan los estándares de calidad exigidos,

que valoran aspectos como disponer de un sistema de calidad o la venta de productos certificados, entre otros. De este modo, tenemos un impacto muy positivo en los entornos en los que operamos, generando empleo estable y de calidad. También se realizan aprovisionamientos procedentes de países europeos, principalmente, Portugal (2,08%), Países Bajos (1,71%) y Alemania (1,15%)

PROCEDENCIA DE LA MATERIA PRIMA



	2023	2024	2025
España	94,37%	94,19%	93,79%
Portugal	2,55%	2,31%	2,08%
Países Bajos	1,94%	1,47%	1,71%
Alemania	0,38%	0,84%	1,15%
Suecia	0,25%	0,68%	0,81%
Francia	0,43%	0,41%	0,38%
Gran Bretaña	0,06%	0,03%	0,03%
Italia	0,02%	0,07%	0,06%

4.6 RESPONSABILIDAD CON NUESTRO ENTORNO

4.6.1. RESPONSABILIDAD CON NUESTRO ENTORNO DE UN VISTAZO

HITOS 2025

- Fomento de un impacto positivo en nuestro entorno, generando empleos y favoreciendo a los proveedores nacionales.
- Colaboración con la comunidad local a través de diversos patrocinios.
- Seguimiento y consolidación del proyecto de Educación ambiental.
- Campaña Itinerante por Euskadi (Sector Forestal)

RETOS A FUTURO

- Realizar una gestión y manejo forestal sostenible certificada bajo los estándares internacionales FSC y PEFC.
- Fortalecimiento del Plan de Gestión Social.
- Consolidar los sumideros de dióxido de carbono en el patrimonio forestal.
- Optimización del uso de madera proveniente de bosques cultivados y de los servicios que los mismos brindan, a través de la incorporación de avances científicos y mejores tecnologías disponibles.
- Identificar y conservar sitios prioritarios para la conservación y hábitats singulares.
- Analizar los mercados locales, nacionales e internacionales con una visión estratégica a largo plazo.
- Proceso de mejora continua del desempeño en materia de medio ambiente, seguridad y salud ocupacional.
- Apoyar el crecimiento y el desarrollo de los recursos humanos, directos e indirectos.
- Establecer una comunicación efectiva, transparente y cercana, que propicie la participación y el diálogo constructivo con las comunidades locales.

PRINCIPALES MÉTRICAS DE 2025 Y SU EVOLUCIÓN

Patrocinios de la comunidad

► 8 >> 14,29% vs. 2024

Foros y asociaciones

► 7 >> -46,15% vs. 2024



NUESTRA CONTRIBUCIÓN A LOS ODS



META 12.6 | Adopción de prácticas sostenibles en empresas

Disponemos de un plan de gestión social para Argentina, integrado en nuestro enfoque de sostenibilidad y en la gestión responsable de nuestra cadena de valor. En este marco, impartimos visitas guiadas, cursos, charlas y otras iniciativas en centros educativos de las comunidades de influencia de nuestras fincas sudamericanas, para fomentar el desarrollo de las zonas rurales. También apoyamos a las escuelas aportando material escolar y leña para calefacción y cocinas. Contribuimos al desarrollo y la economía local mediante la creación directa de puestos de trabajo estables y de calidad, y dinamizamos el entorno a través de la generación indirecta e inducida de empleo.

Asimismo, priorizamos la compra a proveedores nacionales cuando su oferta es competitiva y cumple nuestros estándares de calidad y sostenibilidad. Participamos en foros y asociaciones sectoriales y patrocinamos clubes deportivos e iniciativas culturales en la comunidad.

Mantenemos un diálogo constante con las comunidades y desarrollamos programas de capacitación y educación ambiental para empleados, promoviendo el desarrollo rural y la conservación.

4.6.2 NUESTRA RELACIÓN CON EL ENTORNO

El Grupo mantiene un compromiso firme con el entorno en el que opera, llevando su sostenibilidad más allá del simple desarrollo de la actividad.

En los entornos en los que opera el Grupo, con la finalidad de maximizar los impactos positivos sobre la sociedad, a la vez que mitiga los negativos e identificamos nuevas oportunidades de desarrollo, mantenemos una relación de confianza con las comunidades locales.

En este sentido, la presencia del Grupo Iberpapel en el entorno suele llevar asociados impactos positivos para las comunidades locales que nos acogen, tanto de naturaleza económica como de otros tipos.

En referencia a las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos, interactuamos con los agentes clave del entorno en el que operamos con el fin de ofrecer y obtener información relevante, atender a sus necesidades y gestionar posibles quejas, forjando de este modo relaciones bidireccionales basadas en la confianza mutua.

En este sentido, realizamos entrevistas y charlas personales en las zonas rurales de Argentina y Huelva para transmitir la labor de Iberpapel en dichas comunidades y conocer las inquietudes de las mismas.

4.6.3. CONTRIBUCIÓN SOCIOECONÓMICA AL DESARROLLO LOCAL

Nuestra presencia en el entorno suele suponer crecimiento económico, generación de empleo estable y de calidad y desarrollo local para las comunidades que nos acogen.

► **Generación de empleo en la comunidad:** En este contexto, Iberpapel contribuye a la generación directa de empleo dado que con frecuencia se recurre a la contratación de personas de las comunidades locales para las operaciones que desarrollamos.

► **Impactos económicos:** Adicionalmente a la generación de empleo directo, creamos empleo indirecto vinculado a la creación de actividades secundarias.

Asimismo, contribuimos directamente a la economía local a través de la adquisición de la mayor parte de nuestras materias primas y otros productos a proveedores nacionales, lo cual representa uno de los principales impactos económicos en la comunidad.



4.6.4 INICIATIVAS DE ACCIÓN SOCIAL: PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

El objetivo de las iniciativas de acción social es lograr la inserción armónica de la empresa en las comunidades locales, procurando que las mismas se adapten a los cambios que genera la actividad forestal y participen de sus beneficios, al tiempo que se transformen en aliados en la prevención de riesgos y en el cuidado de los bosques.

La planificación de las actividades de gestión social se basa en el conocimiento de la realidad sociocultural de las áreas de influencia de la empresa a partir de investigaciones, evaluaciones de campo (relevamientos y monitoreos), y contacto directo con integrantes de las comunidades locales.

Contribuimos al desarrollo y la economía local mediante la creación directa de puestos de trabajo estables y de calidad. Somos un dinamizador socioeconómico para el entorno en el que se ubican nuestros activos a través de la generación indirecta e inducida de empleos en actividades secundarias. En este sentido, priorizamos la compra de materias primas y productos a proveedores nacionales siempre que estos presenten una oferta competitiva y que cumpla con nuestros estándares de calidad.

Participamos activamente en distintos foros y asociaciones sectoriales, con los que trabajamos de forma conjunta para contribuir al desarrollo de la sociedad a través de la excelencia en nuestro sector. Patrocinamos clubes deportivos e iniciativas culturales en la comunidad.



El PLAN DE GESTIÓN SOCIAL contempla 9 programas que se desarrollan con los trabajadores propios, empresas contratistas y comunidades locales.

1

EDUCAR PARA PREVENIR INCENDIOS FORESTALES

Proyecto de sensibilización ambiental centrado en la ecología de los incendios forestales, dirigido a alumnos de educación primaria, con el objetivo de educar, informar y concienciar tanto al alumnado como a la sociedad en general.

2

VÍNCULO CON ESCUELAS Y UNIVERSIDADES

A través de convenios con las distintas instituciones educativas, se llevan a cabo medidas que fomentan la formación de nuevos profesionales, favoreciendo su formación práctica.

3

COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES LOCALES

Mediante acciones de gestión comunitaria buscamos colaborar con el bienestar y el desarrollo de los trabajadores y de las comunidades vecinas.

4

CAPACITACIONES

A través de un plan de capacitación de mejora continua para lograr condiciones de trabajo seguras, minimizar los riesgos, prevenir, actuar ante posibles accidentes laborales y que los trabajadores realicen sus actividades en un marco sostenible, este plan está destinado tanto para el personal propio como para los contratistas.

5

PROGRAMA COMUNICACIÓN CON LA COMUNIDAD

Monitoreo social que permite conocer la situación de las comunidades, logrando mantener con los vecinos una comunicación transparente y fluida.

6

EXTENSIÓN

Participamos activamente en instituciones, organizaciones y consorcios que fortalecen los vínculos en materia de investigación, cooperación y desarrollo de la actividad forestal. Asimismo, impulsamos y desarrollamos proyectos e iniciativas orientados a mejorar las condiciones de las comunidades locales, con el fin de promover el desarrollo de las zonas rurales, un reto creciente frente al acelerado crecimiento de las ciudades.

7

VÍNCULO CON ONG

Compatibilizar las actividades productivas con la conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos, en espacios de alta valoración ambiental.

8

INVESTIGACIÓN

Esencial para garantizar la sostenibilidad de los recursos forestales en el largo plazo, optimizando y maximizando el desarrollo de la cadena forestal.

9

PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS

Se identifican los proyectos que pueden generar un impacto positivo en el desarrollo del Grupo y se participa de forma activa.

Educación ambiental

Los intensos procesos productivos que tienen lugar en la sociedad actual descuidan aspectos fundamentales como el uso racional de los recursos naturales y el alto impacto que estos procesos tienen sobre el medio ambiente. Este paradigma de desarrollo ha derivado en una sociedad que se enfrenta a graves problemáticas ambientales de difícil resolución. Surge la necesidad entonces de un cambio de paradigma que conjugue la producción con la conservación, es decir, una perspectiva de desarrollo sustentable a través de la gestión sostenible de los recursos.

Se manifiesta entonces la urgente necesidad de actuar sobre estas problemáticas desde todos los ámbitos que sea posible. Desde la escuela, la Educación Ambiental se constituye como el instrumento idóneo para la formación de ciudadanos capaces de comprender la interrelación entre el hombre y la naturaleza, y que sean susceptibles de realizar acciones en pos del uso racional y sostenible de los recursos naturales y de la conservación del ambiente.

Para ello resulta imprescindible poner a los estudiantes en contacto directo con los ecosistemas y las actividades productivas. Esto les permitirá, por un lado, no solo alcanzar un conocimiento y comprensión de los elementos que componen los ecosistemas y de las interrelaciones que en ellos se producen, sino también el desarrollo de una sensibilidad hacia el ambiente. En tal sentido, el avistamiento de flora y fauna en ambientes naturales resulta una actividad idónea para la interpretación y la valoración del entorno natural. Por otro lado, ponerlos en contacto con las diversas actividades productivas les permitirá conocer y valorar la actividad forestal y entender que la producción y la conservación son compatibles.

Aportes a la comunidad

Contribuimos a la comunidad a través de donaciones de material y equipamientos a distintas instituciones en las zonas donde llevamos a cabo nuestras actividades.

En este sentido, hemos colaborado con instituciones como los bomberos, policía y centros educativos, a los que se ha aportado principalmente combustibles, equipamiento contra incendios, leña y donaciones económicas enfocadas a proyectos concretos de desarrollo.

Visitas guiadas

En el proceso de gestión social, las escuelas y universidades han sido designadas como instituciones prioritarias para llevar a cabo las medidas establecidas, fomentando la actividad forestal en futuros técnicos, licenciados o ingenieros, fortaleciendo su formación práctica. Además, se generan vínculos con dichas instituciones las cuales pueden abrir puertas a posibles pasantías/prácticas laborales.

En las visitas se exponen las distintas actividades del Grupo Iberpapel, poniendo énfasis en la producción forestal y en la conservación de la biodiversidad, y al finalizar se hace un cierre de camaradería con un almuerzo, durante el cual nos permite interactuar con alumnos y docentes. Todas las charlas y visitas están acompañadas por material de difusión del Grupo Iberpapel.



4.6.5 PATROCINIOS EN LA COMUNIDAD

Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U. patrocina varios clubes deportivos y diversas asociaciones. También participamos en otros programas que promueven la cohesión social de las comunidades en las que operamos, como el patrocinio de fiestas populares.



Patrocinios llevados a cabo en 2025:

- › Frontón Galarreta: Patrocinio a los campeonatos de remonte en el frontón Galarreta.
- › Equipo senior del club de Hernani de Balonmano.
- › Hernani de Pelota. VII Torneo Papelera Zicuñaga
- › Torneo J.M. Mendizabal - Gran Premio Papelera Zicuñaga
- › Remo Femenino Hernani.
- › Azeri Bila
- › Club de Rugby
- › Asociación vecinos del barrio Karabel de Hernani.

GUÍA DE COLABORACIONES A LAS COMUNIDADES LOCALES GRUPO IBERPAPEL

PAÍS	INSTITUCIÓN
Argentina	Comisaría Policía Barrio Brillante
Argentina	Comisaría Policía Pueblo Liebig
Argentina	Esc. Prim. N° 16 y Sec. N° 11 Hipólito Vieytes (Departamento Colón)
Argentina	Escuela de Educación Agrotécnica Capitán General "Justo José de Urquiza" (Departamento Colón)
Argentina	Centro Salud La Delfina (Municipio Colonia Elia)
España	Universidad País Vasco Ingeniería
España	Asociación Vecinos Hernani

A lo largo del año 2025, se han realizado aportaciones a fundaciones o entidades sin ánimo de lucro, en concreto, se han aportado 3.237€ (5.153€ en 2024).

4.6.6 PARTICIPACIÓN EN FOROS Y ASOCIACIONES

Participamos de forma activa en diversos foros y asociaciones, tanto de carácter nacional como internacional, para dar a conocer nuestro Grupo, así como formalizar alianzas con otros agentes sectoriales/nacionales relevantes con los que unir fuerzas para alcanzar objetivos comunes en el futuro a través de la estrecha colaboración.

En este aspecto, destaca nuestra participación en:

› **CEPI (Confederation of European Paper Industries)**, organización sin ánimo de lucro compuesta por cuatro comités permanentes, que adoptan perspectivas estratégicas a largo plazo sobre las cuestiones que afectan a la industria.

www.cepi.org

› **ASPAPEL (Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón)**, organización profesional de ámbito estatal, que agrupa a las empresas del sector de la celulosa y el papel.

www.aspapel.es

› **Clúster del Papel de Euskadi**, organización sin ánimo de lucro que persigue generar ventajas competitivas en las empresas de la cadena de valor del sector del papel de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

www.clusterpapel.com

› **EURO-GRAPH (European Association of Graphic Paper Producers)**, Asociación Europea de Productores de Papel Gráfico, que representa a los sectores industriales de las calidades de papel prensa, de revista y de papel fino de Europa.

www.euro-graph.org

› **BASKEGUR (Asociación de la Madera de Euskadi)**, asociación profesional representativa del sector forestal madera vasco, representa el órgano voluntario de encuentro y centro consultivo de nuestro sector y de sus industrias asociadas.

www.baskegur.eus

› **Bolsa de Papel**, plataforma integrada por fabricantes de bolsas de papel, fabricantes de papel para bolsas, fabricantes de asas de papel para bolsas, fabricantes de tintas y fabricantes de maquinaria de bolsas de papel para promover un consumo sostenible, realizar investigaciones de mercado, difundir los beneficios medioambientales, apoyar al comercio con innovaciones constantes y satisfacer a los consumidores.

www.labolsadepapel.com

› **Campaña “Gracias Papel”**, iniciativa desarrollada por el Foro del Papel, con el objetivo de trasladar a la opinión pública información actual y contrastada sobre el papel.

www.graciaspapel.es

› **Buenarbol**, es un proyecto de divulgación forestal desarrollado por la Fundación Eufores para dar a conocer las funciones sociales, económicas, y ambientales del eucalipto en España. Así como, su protagonismo en la bioeconomía y economía circular, cruciales en el aprovechamiento de recursos naturales y el crecimiento sostenible.

www.buenarbol.com

Asimismo, también participamos periódicamente en foros ambientales como, por ejemplo:

› Comité medioambiente de ASPAPEL (Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón).

› Comité forestal de ASPAPEL.

› Comité medioambiente Clúster del papel.

› Comisión Planificación Hidrológica.

› Participación Ciudadana del Consejo del Agua de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental.

NUESTRA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL



5.1 NUESTRA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL DE UN VISTAZO

HITOS 2025

- Cálculo de huella de carbono de organización según norma ISO 14064:2018.
- Potenciar la economía circular mediante la reutilización de residuos.
- Cambio de equipos de generación de aire comprimido mejorando su rendimiento y eficiencia energética.
- Reducción del impacto ambiental mediante la mejora de parámetros ambientales.
- El fomento de la eficiencia energética como medio para reducir los efectos del calentamiento global.

RETOS A FUTURO

- Implantación de un plan de descarbonización.
- Instalación de una nueva planta, más eficiente, de troceado de madera.

PRINCIPALES MÉTRICAS DE 2025 Y SU EVOLUCIÓN

Residuos valorizados

► 92,45% >> 1,33 p.p. vs. 2024

Emisiones de CO₂ evitadas

► 191.566 >> 3,56% vs. 2024

Consumo eléctrico

► 0,57 >> 1,79% vs. 2024





NUESTRA CONTRIBUCIÓN A LOS ODS



META 7.2 | Aumento de las energías renovables.

A través de nuestra apuesta por energías renovables, como el aprovechamiento energético de la biomasa, y por tecnologías de alta eficiencia como la cogeneración, reducimos los impactos ambientales. Adicionalmente, la eficiencia energética está integrada en cada una de nuestras operaciones.



META 12.2 | Lograr el uso eficiente de recursos naturales.

META 12.4 | Gestión de desechos y productos químicos.

META 12.5 | Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos.

Priorizamos la reutilización y valorización de los residuos antes de su disposición final, aplicando los principios que marca la economía circular para tratar de cerrar nuestro círculo productivo, reducir la generación de desechos y minimizar el impacto ambiental. Adoptamos prácticas de consumo responsable, orientadas a que el aprovisionamiento de madera, principalmente, y en menor medida de pasta, se realice a proveedores calificados y, ante todo, comprometidos con la gestión ambiental y certificados bajo ISO 14001:2015.



META 13.1 | Fortalecimiento de la resiliencia y adaptación.

Nuestro compromiso con la lucha contra el cambio climático se formaliza en la Política de Cambio Climático, que difunde los compromisos en esta materia y establece las líneas de actuación a seguir y que da prioridad a tres ejes estratégicos de la compañía, como la eficiencia energética, el aprovechamiento energético de la biomasa y la absorción de CO₂ por sumideros forestales.



META 15.2 | Gestión sostenible de bosques.

META 15.4 | Asegurar la conservación de ecosistemas.

META 15.5 | Medidas contra la degradación y pérdida de biodiversidad.

Apostamos por un aprovechamiento de los recursos forestales de forma sostenible y responsable, garantizando su viabilidad para las futuras generaciones. Destaca la promoción de cultivos silvopastoriles que contribuyen a preservar el entorno y aportan beneficios sociales y ambientales. Además, impulsamos iniciativas vinculadas a la gestión forestal y al carbono en mercados voluntarios. Monitorizamos la biodiversidad en nuestras fincas, lo que ha permitido identificar y declarar áreas de alto valor de conservación.

5.2 RESPONSABILIDAD CON EL MEDIO AMBIENTE

5.2.1 CONTEXTO AMBIENTAL GLOBAL

El incremento de las temperaturas y la mayor frecuencia de desastres climáticos han impulsado la adopción de políticas ambientales más estrictas a nivel global. En este contexto, el Acuerdo de París establece como meta reducir las emisiones para 2030 y lograr la neutralidad climática en 2050. Para cumplir estos objetivos, se exige un compromiso firme por parte de los países en materia ambiental. Adicionalmente, en 2024, la Comisión Europea estableció la meta intermedia de una reducción del 90% de emisiones en 2040 respecto a 1990.

¿Qué dice la última Conferencia de la ONU sobre el Cambio Climático?

La COP30, celebrada en noviembre de 2025 en Belém, Brasil, acordó que los países desarrollados movilizarán 300 mil millones de dólares anuales hasta 2035 para apoyar a las naciones en desarrollo en la mitigación y adaptación al cambio climático. El acuerdo impulsa la protección social, la resiliencia y transiciones justas, alineadas con el Acuerdo de París y la Agenda 2030¹⁷.

Europa apuesta por una recuperación económica sostenible

La situación anteriormente descrita, implica un riesgo, ya que los objetivos establecidos para 2030 se verán afectados, y la necesidad de recuperación de cada país puede provocar que se vuelva a prácticas anteriores menos sostenibles, dificultando aún más la consecución de estas metas. La Unión Europea impulsa una recuperación económica sostenible que minimice el impacto ambiental y acelere el progreso climático y energético.

El plan "Next Generation EU", dotado con más de 800 mil millones de euros, promueve una Europa alineada con el Acuerdo de París y el Pacto Verde Europeo, digital y resiliente. En consonancia con el paquete "Fit

for 55", la Comisión Europea propuso ajustes en los mecanismos de financiación como el Sistema de Comercio de Emisiones (ETS) y el Mecanismo de Ajuste en Frontera de Carbono (CBAM), respecto a las propuestas originales en diciembre de 2021.

Entre 2024 y 2026, se ha intensificado el despliegue de fondos para infraestructuras verdes, energías renovables, eficiencia energética y movilidad sostenible. La UE ha fortalecido su compromiso con el Pacto Verde Europeo, promoviendo inversiones que aceleran la neutralidad climática, la restauración de ecosistemas y la economía circular¹⁸.

Últimas actualizaciones medioambientales en España

En marzo de 2025, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto 214/2025, que establece la obligación para determinadas empresas españolas de calcular y reportar anualmente su huella de carbono, incluyendo las emisiones directas e indirectas. Además, deberán elaborar planes de reducción de emisiones alineados con los objetivos climáticos nacionales y europeos. Esta medida, enmarcada en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima y el Pacto Verde Europeo, busca reforzar la transparencia ambiental y acelerar la transición hacia una economía baja en carbono.

Asimismo, el Real Decreto 91/2025, aprobado en febrero, establece el marco de gobernanza para las políticas de energía, cambio climático y calidad del aire en España. Su objetivo es garantizar el cumplimiento de los compromisos internacionales, como el Acuerdo de París y el Protocolo de Gotemburgo, mediante una mejor coordinación entre administraciones, seguimiento de emisiones, elaboración de informes nacionales y transparencia ambiental. Además, refuerza la obligación de presentar datos periódicos sobre emisiones y políticas climáticas ante la Comisión Europea, y promueve la participación pública en la planificación energética y climática.

¹⁷ United Nations (2025) COP30: Belem Declaration on Hunger, Poverty, and Human-Centered Climate Action

¹⁸ Comisión Europea. (2025). NextGenerationEU - The road to 2026.

5.2.2 NUESTRO DESEMPEÑO MEDIOAMBIENTAL EN 2025

El Grupo fundamenta sus objetivos de negocio en la protección del medio ambiente y en la adecuada gestión de las expectativas de sus grupos de interés en este ámbito.

Además, PGZ (Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga S.A.U.) cuenta con una Política Medioambiental y un Sistema de Gestión Medioambiental (basado en la norma ISO 14001:2015, certificado externamente por una entidad independiente) que refuerzan el compromiso de la compañía con la protección del medio ambiente.

En los últimos años hemos apostado por un crecimiento sostenible, asegurando que todas nuestras inversiones incluyan un componente ambiental. Esto ha permitido un desacoplamiento entre los impactos ambientales y el aumento de la producción sostenible.

Esto incluye el uso de madera de origen sostenible y la implementación de sistemas de gestión para garantizar que nuestros productos sean seguros, reciclables y respondan a las necesidades de nuestros clientes.



PRINCIPALES DATOS DE 2025

191.566 toneladas de CO₂ evitadas

► Gracias a la apuesta por tecnologías de generación de energía como son la cogeneración y la biomasa con menor impacto medioambiental.

Valorización de residuos

► Del total de residuos que generamos y no reutilizamos internamente en planta como primera opción, se valorizan el 92,45%

Certificación de Cadena de Custodia (CdC)

► 95% de proveedores de madera con certificado de CdC.

Certificación de Gestión Forestal Sostenible (GFS)

► 100% del patrimonio forestal del Grupo en España y Argentina certificado según FSC y PEFC/CEFOAR.

ISO (*International Organization for Standardization*)

► Contamos con un Sistema de Gestión Energética implantado según la norma ISO 50001:2018.



PRINCIPALES MAGNITUDES AMBIENTALES

	2025	2024
Emisión de azufre a la atmósfera (kg/t de pasta producida)	0,0141	0,0031
Emisión de óxidos de nitrógeno (kg/t de pasta y papel producida)	0,68	0,76
Emisiones de partículas a la atmósfera (kg/t de pasta producida)	0,09	0,05
% de energía eléctrica producida en nuestras plantas por cogeneración con respecto al consumo	141%	120%
Valorización de residuos generados y no reutilizados internamente en planta como primera opción (%)	92%	91%
Residuos generados considerados «peligrosos» del total de los generados por la fábrica (%)	0,26%	0,20%
Agua utilizada por unidad producida de pasta + papel (m ³ /t)	18,18	17,07
Ahorro CO ₂ por el uso de biomasa y la cogeneración (t)	191.566	184.975
Consumo eléctrico (MWh/t)	0,57	0,56
Consumo térmico (MWh/t)	1,93	1,89
Emisiones de GEI (Huella de carbono Alcances 1 y 2 - tCO ₂ e)	175.693	179.422

5.2.3 NUESTRO COMPROMISO CON LA MEJORA MEDIOAMBIENTAL

Desde Iberpapel potenciamos la sostenibilidad con nuestros grupos de interés, influyendo positivamente en el entorno que nos rodea a través de los impactos derivados de la actividad industrial. Por ello, definimos nuestras líneas maestras de actuación alineándolas con los compromisos ambientales que asumimos.

Mantenemos un elevado nivel de aplicación de las Mejores Tecnologías Disponibles (MTD) en los procesos de fabricación con el objetivo de producir el menor impacto ambiental en el entorno natural.

A cierre del ejercicio 2025, no se presenta ninguna partida significativa en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo que deba ser incluida en el presente capítulo en materia de provisiones o garantías ambientales.

Tampoco se han recibido multas o sanciones por incumplimiento de la normativa medioambiental.

Potenciamos el uso de combustibles limpios >> 191.566 t. de CO₂ evitadas en 2025

- ▶ Eliminamos el uso de combustibles pesados con alto impacto en las emisiones de CO₂.
- ▶ Reducimos la huella de carbono empleando en nuestra actividad industrial biomasa.

Empleamos materia prima natural, sostenible y totalmente renovable >> 14.610 ha forestales

- ▶ Fomentamos las plantaciones de madera y su gestión forestal sostenible.
- ▶ No consumimos árboles procedentes de bosques naturales.
- ▶ Nuestra actividad preserva los bosques.
- ▶ Certificación del secuestro de CO₂.
- ▶ Certificación de biomasa sostenible según SURE.

Mejoramos la eficiencia energética de la compañía

- ▶ Mediante la cogeneración, generamos calor y electricidad de la forma más eficiente posible, optimizando al máximo el combustible utilizado.

Fomentamos la bioindustria como centro del sector

- ▶ A partir de la madera, las fábricas de papel pueden fabricar celulosa, papel, bioenergía, biocombustibles, biocomposites y una gran variedad de productos a base de fibra forestal.

Apostamos por un nuevo modelo industrial de consumo y producción sostenible >> 92,45% residuos valorizados

- ▶ Promovemos una economía circular reutilizando y valorizando los residuos de la actividad industrial transformándolos en recursos y disminuyendo el uso de materias primas.

Minimizamos los impactos sobre el entorno

- ▶ Reducimos las emisiones de gases de efecto invernadero.
- ▶ Buscamos reducir la carga contaminante de nuestro vertido.

5.2.4 CONSUMOS DE MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS AUXILIARES

En Iberpapel somos conscientes del impacto indirecto que una mala gestión de la cadena de suministro puede tener sobre el medioambiente y las personas. Por eso, garantizamos condiciones justas a nuestros colaboradores y asumimos compromisos ambientales, sociales y normativos para asegurar la sostenibilidad en nuestra cadena.

Contamos con un sistema de homologación y evaluación de proveedores basado en criterios técnicos, económicos, ambientales y sociales, además de criterios ambientales incorporados en nuestro sistema de compra para extender estos valores en la cadena de suministro.

En este contexto, más de la mitad de la madera que adquirimos está certificada bajo los estándares FSC y PEFC; el resto se considera control wood bajo estos mismos estándares. Estas certificaciones nos permiten asegurar la trazabilidad de la madera, garantizando que proviene de bosques gestionados de forma sostenible.

En 2022 definimos una Política de Compras Responsables que promueve transparencia, respeto a derechos humanos y laborales, y fomenta productos social y ambientalmente responsables, integrando así criterios de sostenibilidad en nuestras relaciones con proveedores y subcontratistas.

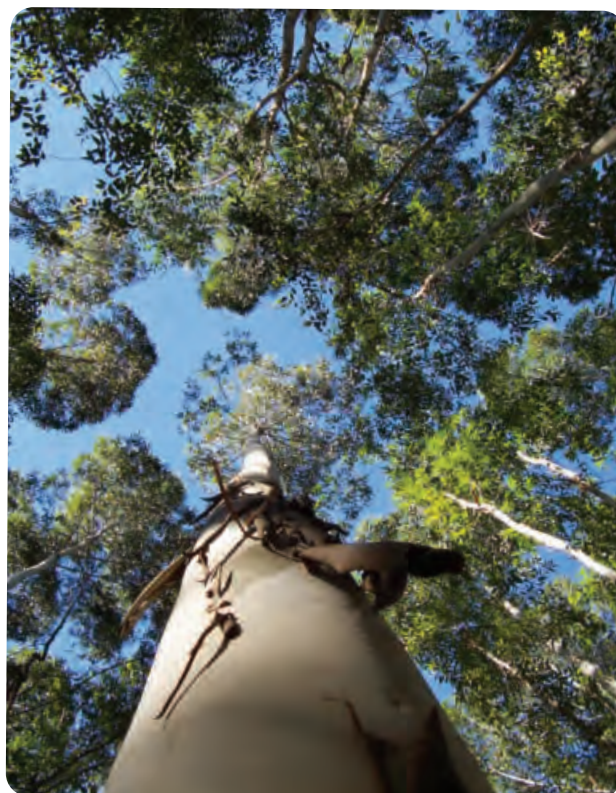
Contamos con procedimientos internos estrictos para seleccionar y gestionar proveedores de madera, materias primas y suministros, asegurando la calidad y continuidad en el abastecimiento para el buen funcionamiento de nuestra planta.

Sistema de Diligencia Debida

Tenemos implantado y mantenemos un sistema de diligencia debida para evitar la compra y comercialización de madera y productos de la madera aprovechados ilegalmente.

Nuestra materia prima: madera de eucalipto

► La principal materia prima es la madera de eucalipto, especie de rápido crecimiento que ayuda a la fijación de CO₂ de forma más eficiente que otras especies arbóreas. Esta madera proviene de plantaciones, y no de bosques o selvas.



Beneficios de nuestra materia prima como materia renovable y reciclable

- ▶ Se estima que los bosques de la Unión Europea absorben el 20% del total de emisiones de gas de efecto invernadero.
- ▶ Durante los últimos 30 años se ha producido un aumento del 9% de la masa forestal en Europa. En los últimos años se ha producido un crecimiento sostenido de 80.000 hectáreas anuales de bosques, llegando a sumar en la actualidad un total de 227 millones de hectáreas de superficie forestal.
- ▶ Las plantas de celulosa y papel pueden obtener mayor valor añadido de los componentes de la madera y procesos secundarios de fabricación, reduciendo al máximo los residuos.

La responsabilidad del Grupo Iberpapel con la cadena de suministro, que incluye el enfoque de gestión de compras sostenibles, el desempeño del Sistema de Cadena de Custodia y el proceso de evaluación y control de proveedores de materias primas, se detalla con mayor profundidad en el capítulo 2.5, titulado "Responsabilidad con nuestros proveedores".

Seguimiento a proveedores y al producto

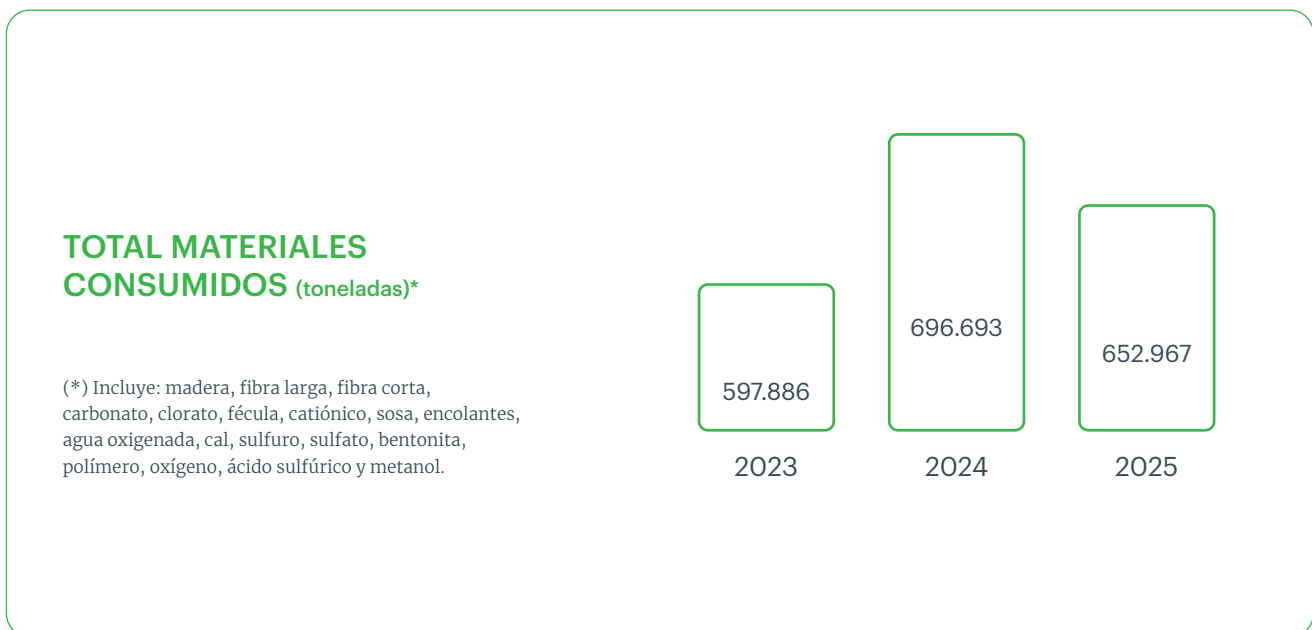
En Iberpapel, establecemos planes de seguimiento ambiental a proveedores y subcontratistas, enfocándonos especialmente en asegurar la trazabilidad de la Cadena de Custodia de madera y pasta, garantizando así un origen sostenible de nuestros productos.

Gestión eficiente del consumo de materias primas y productos auxiliares

Buscamos hacer un uso más eficiente de las materias primas y productos auxiliares, aplicando los principios de la economía circular, para maximizar el valor de los recursos, prevenir ciertos residuos y fomentar su reciclaje y regeneración al final de su ciclo de vida, sin comprometer la producción ni la calidad de nuestros productos.

Productos auxiliares

La Unión Europea ha desarrollado el Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias y mezclas químicas (REACH). Todas las sustancias químicas que empleamos en nuestros procesos están debidamente registradas en la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas de Helsinki.



GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE EN EL GRUPO IBERPAPEL

En Iberpapel aplicamos una gestión forestal sostenible basada en múltiples principios fundamentales

- ▶ Certificación de reducción de emisiones de CO₂ en los mercados voluntarios de carbono.
- ▶ Registro de proyectos de absorción de dióxido de carbono en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto demográfico.
- ▶ Mantenimiento sostenido del recurso natural.
- ▶ Preservación y potenciación de los valores ambientales, como la biodiversidad, la calidad del suelo, aire y agua.
- ▶ Desarrollo del entorno gracias a la creación de empleo.
- ▶ Mantenimiento de valores sociales.
- ▶ Apoyo a la formación o disponibilidad de ámbitos de libre acceso para la población.

Las superficies gestionadas por Iberpapel en España y Argentina están dedicadas a la producción sostenible de madera de *Eucalyptus Globulus*, principalmente, y *Eucalyptus Grandis*, como especie secundaria.

Beneficios sistemas silvopastoriles

- ▶ **España:** Las forestaciones se integran a los sistemas de montes naturales, combinando el uso forestal con el uso cinegético.
- ▶ **Sudamérica:** Las plantaciones con *Eucalyptus Globulus*, *Eucalyptus Grandis* y *Eucalyptus dunnii* se gestionan a través de un sistema silvopastoril.



Beneficio económico

- ▶ Incremento de los rendimientos de las operaciones forestales.
- ▶ Aumento de la productividad de los suelos.
- ▶ Generación de rentas adicionales a las forestales.

Beneficio medioambiental

- ▶ La contribución al efecto invernadero de los rumiantes se ve compensada por el dióxido de carbono fijado por los árboles.
- ▶ El balance energético entre las calorías necesarias para todo el ciclo productivo es superado por las calorías acumuladas en la biomasa.
- ▶ Favorecimiento de la actividad biológica.
- ▶ Incremento de la fertilidad del suelo y mejora de su estructura.
- ▶ Protección del suelo.
- ▶ Control de la erosión hídrica.

Beneficio social

- ▶ Mayor disfrute por parte de la sociedad de los beneficios de los bosques.
- ▶ Incentivo a que las personas mantengan los recursos forestales.
- ▶ Mayor demanda de mano de obra y capacitación del personal ya que requiere una gestión más intensiva.

La certificación de la gestión forestal es uno de los principales elementos disponibles para garantizar el impulso y desarrollo de los sistemas de gestión sostenible. El proceso de certificación tiene como objetivos principales promover la conservación de las masas forestales, mejorar su gestión y facilitar el acceso al mercado de productos forestales.

Certificación de la gestión forestal por los sistemas FSC y PEFC

La certificación forestal es clave para fomentar la gestión sostenible, conservar los bosques, mejorar su manejo y facilitar la comercialización de productos certificados. Nuestro grupo opera bajo dos de las certificaciones más reconocidas: FSC (*Forest Stewardship Council*) y PEFC (*Programme for the Endorsement of Forest Certification* - Programa para el Reconocimiento de la Certificación Forestal).

En España, el patrimonio forestal del Grupo cuenta con certificado FSC desde 2013 bajo el código GFA FM/COC-002538. En Argentina, las sociedades del Grupo obtuvieron la certificación PEFC/CEFOAR N° UY20/81841041 en 2020, acreditando así su compromiso con la sostenibilidad forestal en ambas regiones.

5.2.5 ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

La Unión Europea ha establecido objetivos energéticos para 2030 y una estrategia para lograr una economía neutra en carbono para 2050.

En febrero de 2024, la Comisión Europea fijó metas intermedias para 2040, que incluyen¹⁹:

- Reducción en 2040 del 90% de emisiones de GEI con respecto a niveles de 1990.
- Descarbonización completa de la generación eléctrica. Incremento del porcentaje de electricidad en la energía final, del 25% al 50%.
- Contribución a este objetivo de todas las soluciones energéticas bajas en carbono, incluida la energía nuclear.
- Mayor desarrollo de tecnologías de captura de carbono.
- Mayor desarrollo de la economía circular.

En 2024, CEPI presentó una hoja de ruta para que el sector de pulpa y papel contribuya a los objetivos climáticos europeos. La estrategia se centra en la reducción continua de las emisiones de carbono así como en el uso sostenible de recursos fomentando el manejo forestal sostenible y el reciclaje. También se enfoca en la innovación tecnológica mejorando la eficiencia energética e invirtiendo en la captura de carbono²⁰.

Gran parte de nuestra estrategia en esta materia se articula en torno a nuestra Política de Cambio Climático, aprobada originalmente en 2018 y actualizada en 2023.



¹⁹ Comisión Europea. (2024). COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES Asegurar nuestro futuro: el objetivo climático de Europa para 2040 y el camino hacia la neutralidad climática de aquí a 2050 mediante la construcción de una sociedad sostenible, justa y próspera. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52024DC0063>.

²⁰ Cepi. (2024) The 2040 European climate target: leveraging the contribution of forest-based industries.

POLÍTICA DE CAMBIO CLIMÁTICO DE IBERPAPEL GESTIÓN

Introducción

El Consejo de Administración de Iberpapel Gestión S. A. es responsable de definir las políticas generales y de gobierno corporativo, destacando su firme compromiso con el medioambiente y la lucha contra el cambio climático. Este desafío global ha llevado a la comunidad internacional a consensuar, mediante el Acuerdo de París, limitar el aumento de la temperatura global a 1.5°C. Tanto regulaciones europeas como nacionales establecen metas ambiciosas para lograr la neutralidad climática en 2050, incluyendo la reducción del 55% de emisiones para 2030 y el uso exclusivo de energías renovables en el sistema eléctrico²¹. Además, en 2024, la Comisión Europea estableció metas intermedias para 2040, incluyendo la reducción al 90% de emisiones respecto a 1990. Iberpapel establece objetivos de reducción de emisiones basados en la ciencia y complementa sus acciones con mecanismos voluntarios como sumideros de carbono en sus plantaciones forestales. Iberpapel promueve un modelo económico sostenible, basado en fuentes renovables y materias primas gestionadas de forma responsable.

Campos de actuación

Para cumplir con estos compromisos, Iberpapel desarrolla acciones en campos clave:

- ▶ Cálculo y monitorización anual precisa y transparente de la huella de carbono y emisiones GEI
- ▶ Reducción gradual de emisiones con el establecimiento de objetivos futuros y uso de la compensación voluntaria de emisiones de GEI como una herramienta transitoria hacia la neutralidad climática.
- ▶ Implementación de sumideros de CO₂ en plantaciones forestales con auditorías independientes.
- ▶ Promoción de materia prima renovable como la madera, frente a otras menos sostenibles.
- ▶ Gestión forestal sostenible y conservación de la biodiversidad y el patrimonio natural. Iberpapel considera esencial esta gestión forestal para valorizar, proteger y restaurar la biodiversidad para garantizar el desarrollo sostenible de su actividad.
- ▶ Uso de energías renovables y combustibles fósiles de menor impacto, priorizando la bioenergía y la cogeneración de alta eficiencia.
- ▶ Fomento del ahorro energético y mejora continua.
- ▶ Estímulo de la innovación en bioeconomía para sustituir recursos fósiles.
- ▶ Impulso de la economía circular, reutilizando residuos como materias propias.
- ▶ Gestión responsable del agua, considerando su disponibilidad y protección ecosistémica.
- ▶ Promoción activa de una cultura de uso eficiente y responsable de la energía. Evaluación continua de riesgos y oportunidades climáticas que puedan afectar el negocio.
- ▶ Formación y sensibilización de empleados y stakeholders.
- ▶ Cumplimiento riguroso de la legislación ambiental en todos los territorios donde opera.
- ▶ Incorporación del cambio climático como prioridad estratégica en la agenda del Consejo de Administración.
- ▶ Cooperación activa con administraciones para mejorar el desempeño ambiental del sector papelero.

²¹ Consejo Unión Europea. (2024, January 27). Objetivo 55: reducir las emisiones del transporte, los edificios, la agricultura y los residuos. Consilium. <https://www.consilium.europa.eu/es/infographics/fit-for-55-effort-sharing-regulation/>

Iberpapel, grupo pionero en materia ambiental

Somos pioneros en haber contribuido a la aprobación de la primera metodología para suelos degradados consolidada por Naciones Unidas dentro del sector forestal, asociada a los mecanismos de desarrollo limpio derivados del Protocolo de Kioto.

Somos la primera empresa del sector en España en conseguir créditos de carbono certificados por un organismo independiente asociados al secuestro de CO₂ de la atmósfera, en las plantaciones de América del Sur, y destinados a los mercados voluntarios de carbono.

Consumos de energía

El Grupo promueve una cultura de gestión eficiente de la energía. En este sentido, para garantizar el cumplimiento de este compromiso, Iberpapel complementa su SGMA certificado bajo la norma ISO 14001:2015 con un Sistema de Gestión Energética certificado externamente por una entidad independiente bajo la norma ISO 50001:2018.

Hemos realizado numerosas actuaciones que promueven la eficiencia energética y contribuyen a la lucha contra el cambio climático, mejorando la eficiencia de nuestros sistemas y procesos. Asimismo, hemos suprimido el uso de combustibles fósiles pesados en favor del uso de combustibles limpios, potenciando la cogeneración de alta eficiencia como mejor tecnología disponible y la producción térmica y eléctrica a partir de biomasa.

En este sentido contamos con sistemas de cogeneración en las instalaciones (este tipo de generación está reconocida como una Mejor Tecnología Disponible (MTD) según la Directiva 96/61/CE).

El empleo de esta tecnología ha aportado grandes beneficios ambientales tanto al Grupo como al entorno:

► Beneficios empleo cogeneración

Las emisiones totales de CO₂ que hemos conseguido evitar en 2025, como consecuencia del empleo de cogeneración de biomasa y gas, frente al uso del mix energético nacional, asciende a 191.566 toneladas de CO₂. Estas emisiones han contribuido al objetivo de reducción global de gases de efecto invernadero del país.

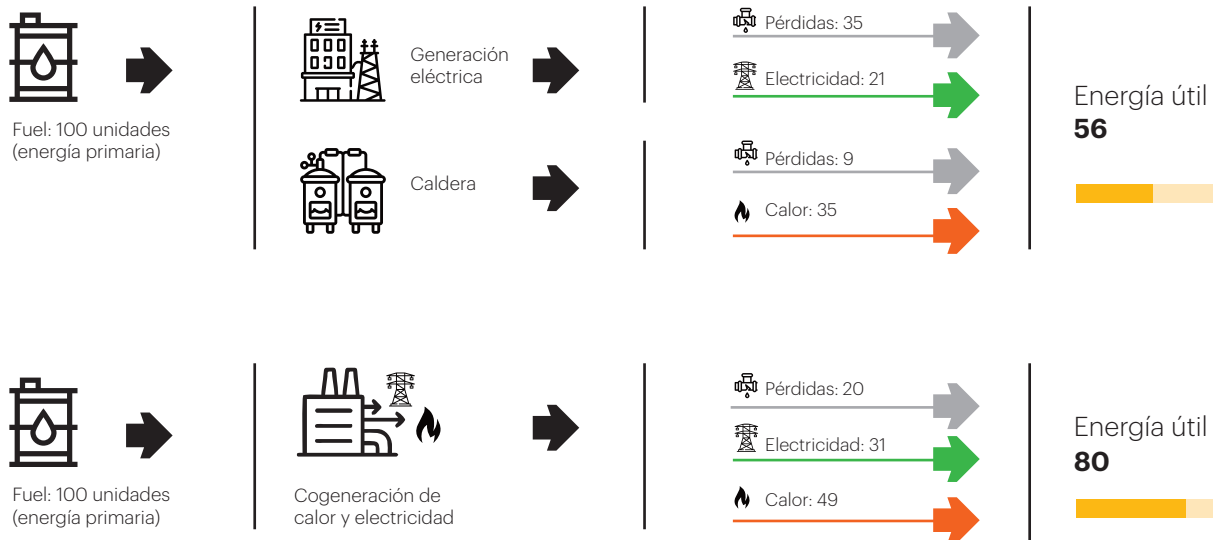
► Gestión eficiente de la energía

En 2025 se produjo mediante cogeneración la electricidad equivalente al 141% de la electricidad consumida en la propia planta industrial, y al 100% de la energía térmica necesaria, todo ello a partir de biomasa y mediante un ciclo combinado de gas de alto rendimiento.

Es importante mencionar que el Grupo no utiliza combustibles fósiles pesados en su actividad. El consumo de gas natural de Grupo Iberpapel en 2025 fue de 2.955.321 GJ (2.985.450 GJ en 2024), destinados en su mayor parte a generar mediante cogeneración de alta eficiencia energía térmica y eléctrica.

Durante el ejercicio 2025, la energía eléctrica adquirida de la red y consumida por nuestras instalaciones ascendió a un total de 628.590 GJ (595.741 GJ en 2024).

AHORRO COGENERACIÓN FRENTE A TÉCNICAS DE GENERACIÓN CONVENCIONAL



CONSUMOS ENERGÉTICOS EN NUESTRAS PLANTAS DE COGENERACIÓN (GJ)

	2025	2024	2023
Gas Natural	2.955.321	2.985.450	2.349.876
Biomasa	2.752.000	2.743.537	2.439.679

GENERACIÓN DE ENERGÍA EN NUESTRAS PLANTAS DE COGENERACIÓN (GJ)

	2025	2024	2023
Electricidad	1.175.700	1.064.700	935.700
Vapor ²²	2.840.800	2.965.800	2.556.200

²² El vapor generado es consumido por nuestras instalaciones (vapor autoconsumo).

Biomasa: pilar clave de nuestra economía circular

Uno de los pilares sobre los que se asienta nuestro sistema de economía circular es el aprovechamiento energético de la biomasa.

En este sentido, aprovechamos parte de los residuos orgánicos vegetales de nuestros procesos (en este caso la biomasa) aplicando los principios de la economía circular para ser aprovechada como recurso energético renovable y generar energía verde.

Durante el año 2022 se certificó por primera vez la sostenibilidad de la biomasa según el sistema de verificación independiente de SURE, que es un sistema voluntario de certificación de la sostenibilidad de la biomasa desarrollado por REDcert y Bioenergy Europe (la asociación europea de la bioenergía). Mediante SURE, PGZ demuestra que cumple con los requerimientos que impone la directiva europea de Energías Renovables (UE 2018/2021 RED III).

Lucha contra el cambio climático

Nuestra estrategia para la lucha contra la crisis climática se asienta en nuestra Política de Cambio Climático que tiene como objetivo articular y difundir el compromiso en esta materia.

Esta Política constituye la base de nuestro Programa de Energía y Cambio Climático, que se enfoca en tres ejes estratégicos prioritarios para el Grupo en la lucha contra el cambio climático. En este contexto, fomentamos la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) mediante la implementación de soluciones de eficiencia energética, el uso energético de la biomasa y la absorción de dióxido de carbono a través de nuestros sumideros forestales.

Acerca de este último punto, el sector forestal puede contribuir de manera significativa a la reducción global de emisiones de efecto invernadero, así como a la adaptación al cambio climático.

El Grupo ha ahorrado la emisión de 191.566 toneladas de CO₂ que hubieran sido liberadas, durante el año 2025, en caso de haberse producido esta energía

por métodos convencionales. A esta cantidad habría que añadir la correspondiente a la pérdida de energía durante su transporte entre el punto de generación y el punto de uso, que evita también la cogeneración *in situ*.

Huella de carbono

Grupo Iberpapel calcula su huella de carbono de producto en tres alcances de emisiones: las directas (alcance 1), que incluyen las derivadas del consumo de combustibles fósiles en sus instalaciones de producción, las emisiones indirectas (alcance 2) derivadas del consumo eléctrico y también calcula las emisiones de alcance 3 que son aquellas que provienen de la cadena de valor de la compañía, y no están bajo el control directo de la misma. Incluyen aspectos tales como el transporte de materias primas a planta, la fabricación de dichas materias, la extracción de combustibles, o el impacto de los residuos y del transporte.

En las emisiones directas se consideran las emisiones emitidas por el consumo de gas natural en la planta de cogeneración y en el horno de cal. Asimismo, ni en 2024 ni en 2025 ha habido emisiones derivadas de la fuga de gases refrigerantes. En este sentido, la mayor parte de los equipos de refrigeración de Iberpapel emplean amoníaco, gas refrigerante que no contribuye al cambio climático de forma directa.



EMISIONES DE CO₂ EVITADAS A LA ATMÓSFERA (Toneladas)

	2025	2024	2023
Emisiones CO ₂ evitadas	191.566	184.975	157.412

EMISIONES SEGÚN ALCANCE (Toneladas de CO₂ equivalente)

	2025	2024	2023
Emisiones de GEI Alcance 1	156.683	150.574	135.521
Emisiones de GEI Alcance 2 ²³	19.010	28.848	20.791
Emisiones de GEI totales	175.693	179.422	156.312

La combustión de la biomasa se considera como neutra en carbono, debido a que el CO₂ liberado en la combustión es equivalente al CO₂ absorbido por las plantas durante su crecimiento, es decir, se genera en el ciclo natural del carbono, los criterios de sostenibilidad que llevan a que esa biomasa se considere neutra están certificados bajo el estándar de SURE.

En este sentido, las emisiones ahorradas por Iberpapel gracias al autoabastecimiento de energía, el uso de biomasa y la exportación del excedente eléctrico a la red, se cuantifica como se ve en la tabla de la zona superior.

Actualmente, se está definiendo un Plan de Descarbonización mediante la cuantificación y definición de los objetivos de reducción a medio y largo plazo, en línea con la estrategia de descarbonización identificada como uno de nuestros principales retos a futuro.

²³ Las emisiones de Alcance 2 se han calculado a partir del consumo anual de electricidad no renovable.

Mecanismos derivados del Protocolo de Kioto

PGZ, única instalación de Iberpapel afectada por el régimen de comercio de derechos de emisión, está sometida a la reglamentación correspondiente y por tanto obligada a disponer de una autorización de emisión de gases de efecto invernadero (GEI), a realizar un seguimiento continuo de sus emisiones a la atmósfera y a entregar un derecho por cada tonelada de CO₂ emitida.

En este sentido, todas las operaciones con derechos de emisión quedan reflejadas en la cuenta correspondiente de haberes de la instalación dentro del registro electrónico europeo existente. La sociedad, en cumplimiento de sus obligaciones legales, entregó durante septiembre de 2025 la cantidad de derechos correspondientes a las emisiones de CO₂ del año 2024, que ascendían a 150.574 toneladas.

En 2021 comenzó la fase cuatro de la Directiva de Comercio de Derechos de Emisión, que se extenderá hasta 2030. En España, alrededor de 1.000 instalaciones están afectadas por esta directiva, incluyendo sectores intensivos en consumo energético como generación de energía, refinerías, acero, cemento y papel, entre otros.

En nuestro caso la asignación gratuita está basada en un benchmark de producto asociado a las plantas europeas más eficientes y relacionado con la producción de la instalación.

Otras emisiones atmosféricas

Según la Agencia Europea de Energía sobre la calidad del aire en Europa, los contaminantes más importantes asociados a la calidad del aire son las partículas, el ozono, el dióxido de nitrógeno, el benzopireno, el dióxido de azufre, el monóxido de carbono, y los metales. Sin embargo, en el sector de actividad en el que opera el Grupo Iberpapel, solo son representativas las emisiones de azufre, óxidos de nitrógeno, CO₂ y partículas.

En nuestro compromiso con el bienestar de la sociedad controlamos y reducimos nuestras emisiones at-

mosféricas. En este sentido, la única actividad del Grupo susceptible de generar esta tipología de emisiones es nuestra división industrial, más concretamente la planta de Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga S.A.

Las emisiones atmosféricas de PGZ están relacionadas principalmente con los procesos de generación de energía necesaria para su actividad industrial y son fundamentalmente dióxido de carbono (CO₂), dióxido de azufre (SO₂) y óxidos de nitrógeno (NOx). De igual forma y como consecuencia de la utilización de biomasa se generan partículas y compuestos reducidos de azufre.

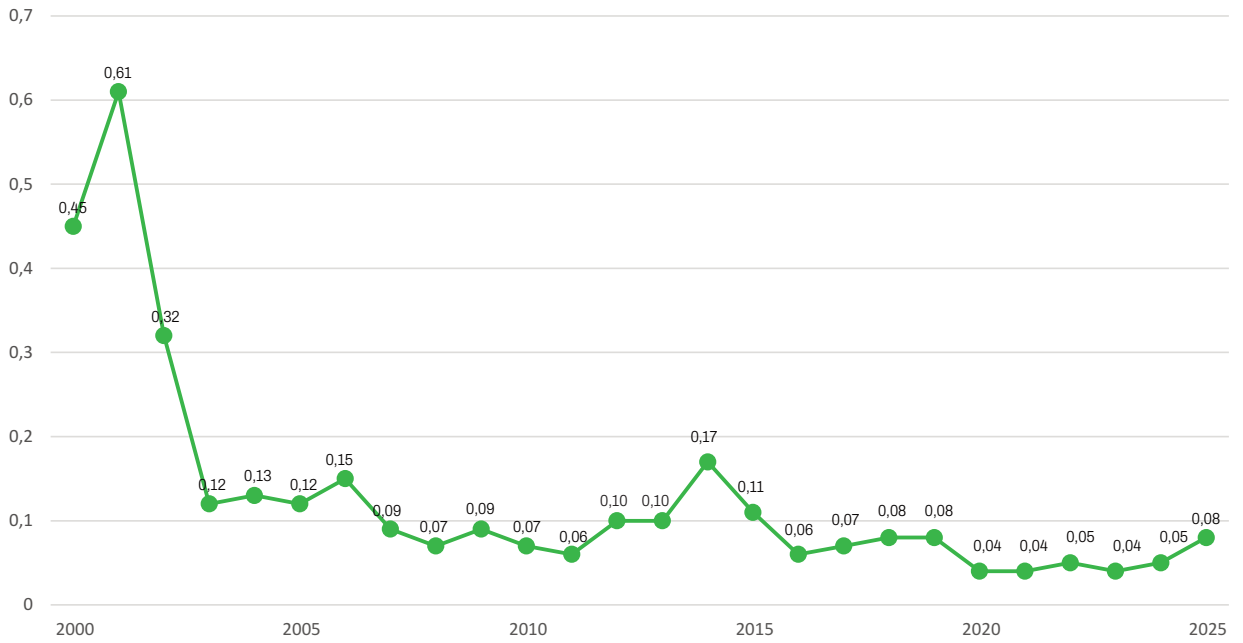
Una particularidad de nuestras emisiones es la baja concentración de dióxido de azufre debido fundamentalmente al empleo de combustibles limpios como la biomasa y el gas natural. En este sentido, las emisiones del ejercicio 2025 han sido de 0,0141 kg/tonelada de producto.

En cuanto a la emisión de óxidos de nitrógeno, su generación se produce en la planta de biomasa y en la instalación de cogeneración como consecuencia de la presencia de nitrógeno en la composición de los combustibles o en el aire atmosférico utilizado en la combustión. La emisión de este compuesto en el año 2025 ha sido de 0,6792 kg/tonelada.

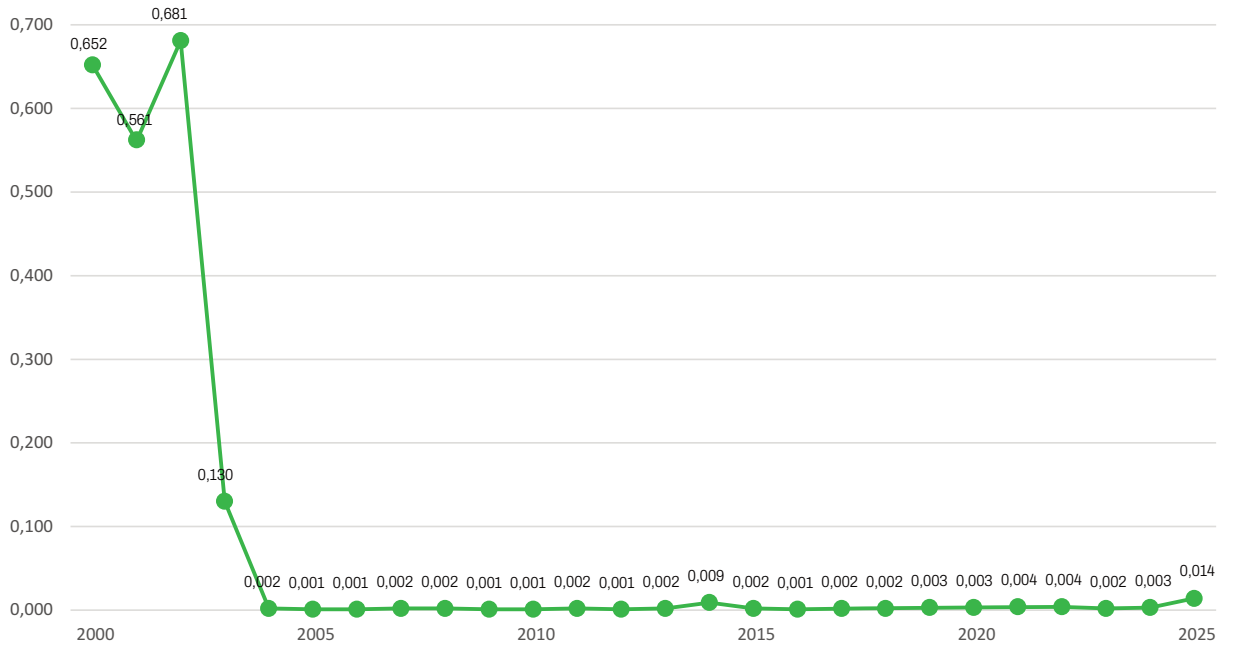
Los focos de emisiones de partículas a la atmósfera son la chimenea del horno de cal y la chimenea de la caldera de recuperación, ambos con precipitadores electrostáticos para reducir las emisiones. Las partículas denominadas PM₁₀, han supuesto durante el año 2025 una emisión de 0,0864 kg por cada tonelada producida de pasta.

Los principales focos y emisiones atmosféricas de la instalación están monitorizados en tiempo real y conectados con la red de vigilancia atmosférica del Gobierno Vasco. Los resultados de estas analíticas se reportan periódicamente a la administración, facilitando a las autoridades valores de emisión en tiempo real. Los equipos de medida son calibrados por una entidad externa y además disponen de contratos de mantenimiento que garantizan su funcionalidad y fiabilidad durante todo el año.

EMISIONES DE "PM10" A LA ATMÓSFERA (2000-2025) DE PGZ (Kilos de partículas por toneladas de pasta producidas)



EMISIONES DE "S" (2000-2025) DE PGZ (Kilos de partículas de azufre por toneladas de pasta producidas)



*PGZ (Papelerera Guipuzcoana de Zicuñaga)

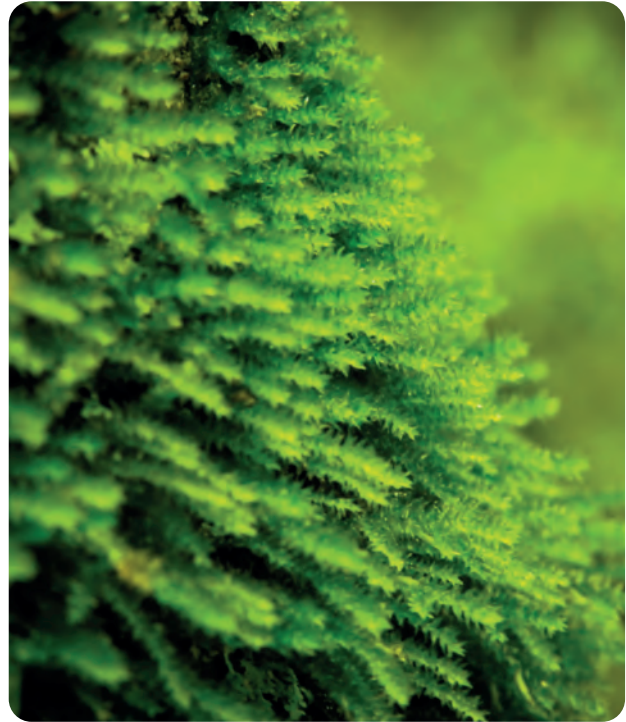
Energía limpia

Desde la perspectiva de la industria papelera europea, la energía es un tema crucial tanto en el presente como en el futuro. La fabricación de papel es una actividad intensiva en energía. Dado que la energía puede representar una gran parte de los costes de fabricación, la industria papelera ha realizado inversiones significativas en sostenibilidad y energías renovables, convirtiéndose en una de las industrias intensivas en energía con menor dependencia de los combustibles fósiles. El sector ha invertido considerablemente en cogeneración y otras medidas de eficiencia energética, logrando reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en un 39,9% de 2010 a 2023 en Europa²⁴.

En 2021, la Comisión Europea presentó el paquete legislativo «Fit for 55», un conjunto de medidas destinadas a reducir las emisiones GEI en al menos un 55% para 2030. Entre los objetivos de este paquete, se encuentra potenciar la energía renovable, con la meta de que un 42,5% de la energía consumida en la UE provenga de fuentes renovables, además de un complemento indicativo adicional del 2,5% que permitirá alcanzar el 45%²⁵.

Las medidas legislativas propuestas sobre el uso de energía renovable pretenden:

- Establecer un mercado energético común que facilite la integración de las energías renovables y garantice la sostenibilidad de la bioenergía.
- Promover la eficiencia energética con objetivos vinculantes en sectores claves.
- Establecer un marco de gobernanza eficaz que coordine y asegure el cumplimiento de los objetivos energéticos y climáticos de la UE



Estos objetivos se lograrán mediante la reforma de diversas normativas clave del sector energético y la incorporación de medidas del plan REPowerEU, que busca acelerar los proyectos de energías renovables y reducir la dependencia de combustibles fósiles en la UE²⁶.

²⁴ Confederation of European Paper Industries (CEPI). (2023) Key Statistics 2023: European pulp & paper industry. En CEPI. <http://www.cepi.org/wp-content/uploads/2024/09/key-statistics-2023FINAL-2.pdf>

²⁵ Consejo Unión Europea. (2023). Objetivo 55: cómo tiene previsto potenciar la UE la energía renovable. www.consilium.europa.eu.

²⁶ Consejo Unión Europea. (2023a). Energía renovable: el Consejo adopta nuevas normas.



5.2.6 GESTIÓN DE RESIDUOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

En el sector papelerero, uno de los aspectos clave de la gestión ambiental consiste en contar con una gestión adecuada de residuos. No obstante, el uso eficiente de los recursos no se relaciona sólo con un mejor aprovechamiento de las materias primas, sino que establece el concepto de economía circular, que reincorpora al proceso los materiales contenidos en los residuos, bien en la propia empresa o bien en otras instalaciones, para generar nuevos productos o materias primas. Damos prioridad a la reutilización de recursos en nuestras operaciones, asegurando que puedan tener un segundo uso dentro de la misma instalación y promoviendo la economía circular. Un ejemplo de esto es la utilización del lodo de carbonato, generado en la planta de caustificación, como materia prima para la producción de cal, que se reincorpora en la misma planta. Otros ejemplos incluyen la reutilización de las aguas coladas de las máquinas de papel como sustituto del agua limpia en el proceso de fabricación de la pasta, y el empleo de biomasa como fuente de energía verde, tal como se mencionó en la sección de Energía y Cambio Climático de este capítulo.

A pesar de todo, durante el proceso de fabricación se generan algunos materiales que no pueden ser reutilizados en su proceso productivo y que adquieren la condición de residuos.

Los desechos de proceso generados tienen mayoritariamente la consideración de residuos no peligrosos y sólo una pequeña parte de los mismos están considerados como peligrosos (en concreto, el 0,26% de los mismos durante el año). Estos son fundamentalmente aceites, pilas, baterías, fluorescentes o reactivos de laboratorio asociados a cualquier actividad industrial los cuales son gestionados por gestores de residuos autorizados.

Todos los residuos son segregados en origen en cada planta de producción y son gestionados de forma individualizada. Los principales, generados en 2025 y asociados a la fabricación de celulosa y papel, han sido lodos de carbonato, lodos de caustificación, lodos de tratamiento de aguas y cortezas. Se han generado también otros como plástico, papel y cartón, chatarra y otros residuos asimilables a urbanos. Todos ellos tienen la consideración de no peligrosos.

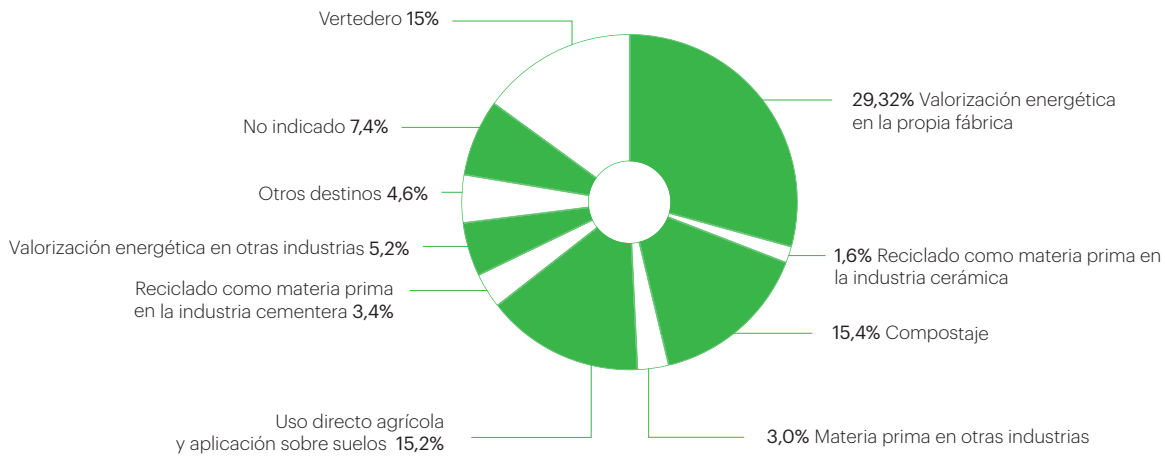
La vía de valorización de residuos más frecuente ha sido la fabricación de compost y la fabricación de fertilizantes. El carbonato cálcico es materia prima en la elaboración de enmiendas calizas para su aplicación en suelos ácidos por parte de los fabricantes de fertilizantes, sustituyendo a un mineral que es necesario extraer y molturar en canteras, en un claro ejemplo de aplicación de la economía circular.

El vertedero ha sido la opción utilizada para la fracción sin utilidad en otros sectores. Durante el año 2025 un 7,55% de los residuos generados han sido deposti-

tados en vertedero y no ha sido posible su valorización o reutilización. A través de PGZ, Iberpapel participa en diferentes proyectos destinados a conseguir una valorización técnica y económicamente viable de estos residuos de forma que la fracción enviada a de-

pósito en vertedero sea la menor posible. A nivel sectorial, y según datos facilitados por ASPAPEL en su Memoria de Sostenibilidad de 2024, la gestión de residuos del proceso papelero puede resumirse como sigue:

GESTIÓN DE LOS RESIDUOS INDUSTRIALES EN LA INDUSTRIA PAPELERA



GENERACIÓN DE RESIDUOS EN PGZ

	2025	2024	2023
Residuos peligrosos (t)	72	54	65
Residuos no peligrosos (t)	27.315	27.032	31.597
Residuos totales (t)	27.387	27.086	31.662
Porcentaje peligrosos (%)	0,26%	0,20%	0,21%
Porcentaje valorización o reutilización de los residuos (%)	92,45%	91,12 %	61,00%
Porcentaje a vertedero (%)	7,55%	8,88%	39,00%

5.2.7 EFLUENTES LÍQUIDOS Y UTILIZACIÓN DE AGUA

En la industria de la celulosa y el papel, el agua es un recurso esencial, ya que se utiliza para dispersar y transportar las materias fibrosas y los aditivos. También es fundamental como fluido de intercambio de calor, para el sellado de bombas y sistemas de vacío, y especialmente para la generación de vapor.

A diferencia de otros grandes consumidores de agua, la industria de la celulosa y el papel devuelve la mayor parte del agua que utiliza al entorno natural. Esta devolución se realiza a las aguas superficiales, pero sólo después de haber sido sometida a un pro-

ceso de depuración adecuado.

Las plantas de fabricación de pasta y papel trabajan en reducir los niveles de consumo de agua y mejorar la calidad del vertido de esta que se devuelve al medio natural. Para ello se recurre a su máxima reutilización en los diferentes procesos y a la depuración final del agua que no puede ser reutilizada.

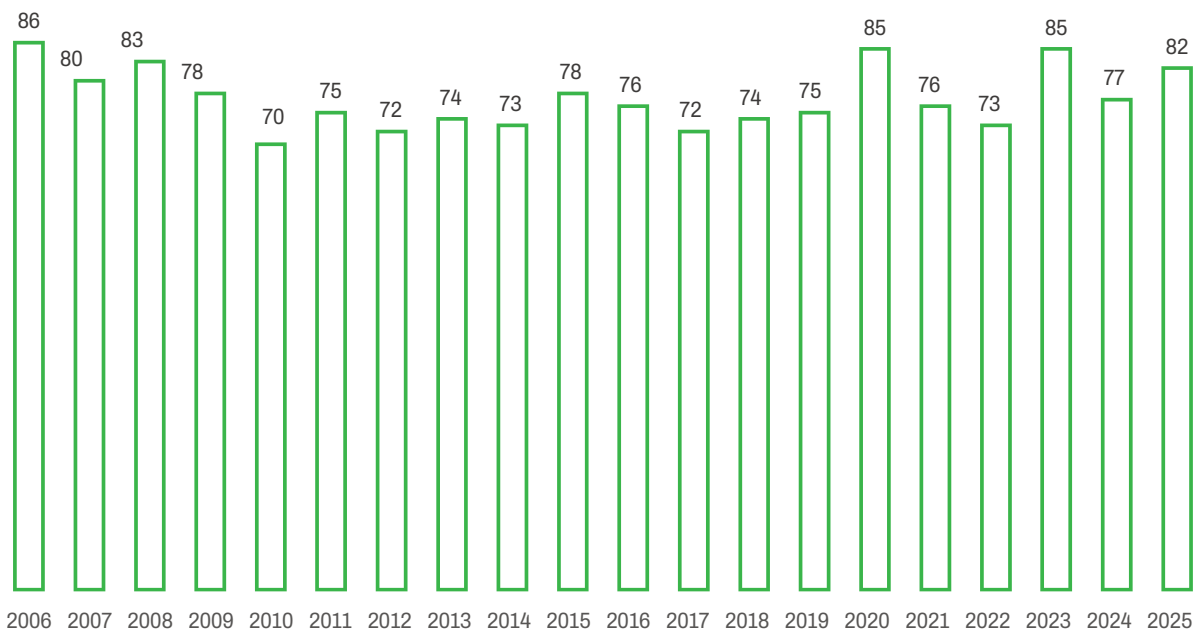
El uso específico del agua durante el año 2025 ha sido de 18,18 m3 por tonelada producida (17,07 m3 por tonelada en 2024).

PORCENTAJE DE CAPTACIÓN DE AGUA POR FUENTES

	2025	2024	2023
Agua de río (%)	78,60	77,82	74,64
Aguas subterráneas (%)	21,40	22,18	25,36



PORCENTAJE DE UTILIZACIÓN DE AGUA FRESCA (Base 100 año 2006)



PORCENTAJE DE CARGA DE VERTIDOS (Base 100 año 2006)





5.2.8 PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

En el desarrollo de nuestra actividad, realizamos monitoreos periódicos de biodiversidad (fauna y flora) en nuestras fincas de Argentina y Huelva, empleando profesionales independientes y basándonos en indicadores como especies en peligro, vulnerables o exóticas, nuevas especies y hábitats singulares. Esto nos permite identificar y declarar áreas de alto valor de conservación, contando actualmente con aproximadamente 700 hectáreas de monte nativo en Argentina declaradas como reserva de alto valor de conservación.

En Huelva, todo nuestro patrimonio forestal está certificado bajo el estándar internacional FSC (certificado GFA-FM/COC-002538) para la gestión y comercialización sostenible de madera en rollo, leña, corcho y caza; y PEFC (certificado GFA-PEFC-FM/COC-500642). Gran parte de este patrimonio se encuentra incorporado en figuras de protección ambiental, como el Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, el paisaje protegido del Río Tinto o el lugar de interés comunitario (LIC) del Andévalo.

En Argentina, existen áreas naturales denominadas «sitios prioritarios para la conservación» por su riqueza en flora y fauna nativa, cuya regulación y gestión son fundamentales. Desde 2009, implementamos un programa de monitorización de biodiversidad para estudiar y proteger estas áreas y sus especies a lo largo del año.

En 2017 se elaboró e implementó un Plan de Manejo Ambiental para el Área Natural Protegida de «La Pellegrini» que establece directrices y políticas para la gestión y conservación de su ecosistema, incluyendo bosques nativos, humedales y reservorios de agua, gestionados como un «Paisaje Protegido» que incluye bosques en galería que ofrecen múltiples hábitats y recursos para la fauna local. En Argentina, las empresas del Grupo Iberpapel aplican una Política de Gestión Forestal Sostenible, que busca un uso responsable de los recursos con un impacto económico y social positivo. Desde 2019, cuenta con la certificación PEFC/CERFOAR (certificado UY20/81841041) para todo su patrimonio forestal.

Un estudio identificó como principal impacto ambiental la pérdida parcial de superficie y suelo productivo por las prácticas de cosecha y uso de maquinaria. Para mitigar este efecto, Grupo Iberpapel Argentina implementa equipos y prácticas adaptadas a preservar las características del suelo y la topografía, controlando la erosión mediante el diseño y aprovechamiento de las plantaciones forestales, lo que también contribuye a la fijación del carbono.

Respecto al uso de agroquímicos, Grupo Iberpapel cumple con las recomendaciones legales establecidas, las cuales regulan la distancia mínima de aplicaciones respecto a bosques nativos y cuerpos de agua.



También respetamos las áreas protegidas cerca de cauces en la planificación de accesos y zonas de cosecha, minimizando impactos en los recursos hídricos y protegiendo hábitats de flora y fauna.

El estudio también identificó un impacto socioeconómico positivo, especialmente en la generación de empleo local para labores de cultivo, cosecha, distribución y comercialización, aportando valor a la región. Para minimizar impactos negativos y potenciar positivos, aplicamos medidas de prevención y mitigación que abarcan desde la preparación del terreno hasta la gestión de residuos y aprovechamiento de la madera. Así, Grupo Iberpapel promueve una metodología sostenible y respetuosa con el medioambiente a lo largo de toda nuestra cadena de valor, contribuyendo a la protección de la biodiversidad.

Nuestras actividades generan impactos ambientales positivos, como la restauración de tierras degradadas mediante plantaciones de eucaliptos que reducen la erosión, mejoran la infiltración de agua y aumenta la fertilidad del suelo. También contribuimos a la conservación de bosques nativos al usar especies no exóticas en restauraciones de áreas degradadas o zonas de conservación, favoreciendo la biodiversidad local.

En España, los análisis de biodiversidad realizados en la planta de Hernani revelan que la vegetación autóctona predominante corresponde a zonas de ribera, especialmente la aliseda cantábrica, donde el aliso es



la especie dominante, acompañado por fresnos, plátanos y sauces y un sotobosque y estrato herbáceo variados.

Más alejados del río, se encuentran robles atlánticos.

La fauna, influenciada por el entorno urbano, incluye anfibios como sapo común, rana común y tritón palmeado; aves como zorzal común, petirrojo, lavandera blanca y martín pescador; mamíferos como erizo, topo, desmán ibérico y visón europeo; y fauna fluvial como piscardo, loncha y salmón. Alineándose con sus valores de protección y preservación de la biodiversidad, Grupo Iberpapel forma parte de iniciativas voluntarias, participando activamente a través de APOM (Asociación de Propietarios Onubenses de Montes).

Desde enero de 2019, Grupo Iberpapel participa voluntariamente en el Foro para la Defensa y Conservación de la Dehesa (ENCINAL) promoviendo la preservación de los ecosistemas agroforestales.

A su vez, desde 2020, forma parte activa de la Plataforma Tecnológica Forestal Española (PTFOR), que impulsa el progreso del sector forestal en España, fomentando la competitividad y sostenibilidad económica, social y medioambiental. De esta forma, se persigue el desarrollo del sector a través de la tecnología, la innovación, la formación y la internacionalización.



Caracterización de hábitats y monitoreo de fauna

Entre febrero y marzo de 2025 el equipo de trabajo de la fundación CEYDAS, con quien el Grupo Iberpapel Argentina tiene un convenio de trabajo firmado desde hace 10 años, realizó un relevamiento de aves en la Reserva Natural La Pellegrini y toda la zona de amortiguación contigua a las plantaciones forestales. El relevamiento se llevó a cabo de acuerdo a los parámetros establecidos por la Dirección de Áreas Protegidas dependiente de la Secretaría de Ambiente de la Provincia de Entre Ríos. Se utilizó la metodología y procedimientos propuestos en el Instructivo para la Elaboración de Planes de Manejo de Áreas Naturales Protegidas en el marco de la Ley Provincial No 10479 y el Decreto Reglamentario No 2474/19.

Se halló un total de 62 especies de aves en los mues-

treos sistemáticos (puntos fijos) y 122 considerando los registros no sistemáticos. Las especies más abundantes resultaron Golondrina Parda (*Progne tapera*), Pica-zuró (*Patagioenas picazuro*) y Zorzal Chalchalero (*Turdus amaurochalinus*). Durante el relevamiento se registraron seis especies con valor especial para la conservación.

Dos de ellas se encuentran categorizadas como “Casi Amenazada” (“*Near Threatened*”) a nivel mundial (Lobito de Río y Aceitosa del Litoral). A nivel nacional, hay una con categoría de “Amenazada” (Pato Real), otra “Vulnerable” (Tortuga Pintada) y otra “Casi Amenazada” (Lobito de río). Se hallaron asimismo dos especies consideradas Monumento Natural de la Provincia de Entre Ríos (Viracho y Frutero Azul). Además, el registro de la Palomita Azulada es el primero para la provincia de Entre Ríos. Tal hallazgo extendería la distribución conocida de la especie unos 300 km hacia el sur.



Incendios forestales

En Argentina todas las fincas forman parte desde el año 2000 de la ACE (Agrupación de Colaboración Empresaria) Colón Norte, que coordina la vigilancia conjunta de incendios forestales durante los meses de verano.

En España, Grupo Iberpapel participa voluntariamente en las Agrupaciones de Defensa Forestal (ADF), como parte de su política socioambiental contra incendios. Actualmente, el 100% de la superficie forestal de Huelva está integrada en estas agrupaciones.

En marzo 2021, Iberpapel lideró una prueba piloto de restauración forestal en la finca «El Vinagre» (Huelva), utilizando el innovador sistema Waterbox para mejorar el prendimiento en zonas de baja precipitación. La iniciativa, realizada sobre dos hectáreas afectadas por un incendio en 2019, se desarrolla en colaboración con APOM y FSC España.

El 6 de septiembre del 2023 ha sido inscrito por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico el proyecto de absorción de dióxido de carbono 2022-b254, que consiste en la restauración tras incendio forestal en la finca «El Vinagre» (Huelva). El proyecto abarca 216 hectáreas, recuperando una plantación de eucaliptos y un rodal de especies autóctonas como alcornoques y pino piñonero. Se prevé absorber un total de 228.942 toneladas de CO₂ durante el período del proyecto, de las cuales 41.625 toneladas están disponibles desde el inicio del proyecto.

5.2.9 LA IMPORTANCIA DE LA BIOECONOMÍA

En 2025, la UE aprobó una nueva Estrategia de la Bioeconomía, orientada a impulsar la innovación, acelerar la transición hacia una economía circular y mantener el liderazgo europeo en este sector, fomentando empleos verdes y crecimiento inclusivo. La Comisión Europea identifica entre los sectores clave de la bioeconomía a la fabricación de pasta y papel²⁷.

La industria europea de celulosa y papel lidera la bioeconomía, reemplazando recursos fósiles por materias primas renovables, mejorando el medioambiente y la calidad de vida en un contexto de reducción del impacto climático.

Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de carbono

Iberpapel, a través de IBEREUCALIPTOS, S.A.U, desarrolla un proyecto de restauración tras un incendio forestal ocurrido en septiembre de 2019 en la finca «El Vinagre» (Huelva). Este proyecto, en línea con su compromiso con la gestión forestal y el desarrollo sostenible, busca recuperar un mosaico agroforestal compuesto por repoblaciones de eucalipto y vegetación autóctona mediterránea, que incluye diversas especies arbóreas y matorrales.

La plantación

Tras el incendio, fue necesario cortar los eucaliptos quemados para eliminar la madera y favorecer el rebrote de cepa (chirpiales). La madera retirada se procesó mecánicamente con un tractor y desbrozadora que trituró los residuos, incorporándolos al suelo como materia orgánica.

El marco de plantación mayoritariamente empleado ha sido de 3x5, lo que resulta en una densidad teórica de 667 plantas/ha. Posteriormente, se llevó a cabo una repoblación forestal de eucaliptos por plantación manual, con planta de una savia con cepellón en envase. La plantación se realizó con tempero y a savia parada. En una superficie de 1,17 ha se decidió plantar una mezcla de especies autóctonas, al objeto de aumentar la biodiversidad en el entorno. Esta repoblación se realizó con la colaboración de FSC y de la Asociación de Propietarios Onubenses de Montes (APOM) y contó con el apoyo de la Junta de Andalucía, al tratarse de una repoblación donde se ha probado la novedosa tecnología del Groasis Waterboxx.



²⁷ Comisión Europea (2025). Nuevo plan para desbloquear el potencial de la bioeconomía

NUESTRO GOBIERNO CORPORATIVO



6.1 NUESTRO GOBIERNO CORPORATIVO DE UN VISTAZO

HITOS 2025

- Elaboración y aprobación de una política de sostenibilidad.
- Elaboración y aprobación de una política de inteligencia artificial.

RETOS A FUTURO

- Potenciar la conciliación laboral .
- Formación de directivos y empleados en materia de Gobernanza y, en particular, en ciberseguridad como elemento clave.
- Renovación y mejora de posicionamiento en los ratios de Sostenibilidad.

PRINCIPALES MÉTRICAS DE 2025 Y SU EVOLUCIÓN

% Recomendaciones del Código de Buen Gobierno seguida
▶ 92,19% >> 3,12 p.p vs. 2024

Nº de reuniones del Consejo de Administración
▶ 11 >> -8,33% vs. 2024

Denuncias recibidas a través del Canal de Información
▶ 0 >> 0 vs. 2024

% Mujeres en el Consejo de Administración
▶ 33,33% >> -3,33% vs. 2024





NUESTRA CONTRIBUCIÓN A LOS ODS



META 5.1 | Poner fin a la discriminación

META 5.5 | Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad oportunidades

La igualdad es un principio básico de actuación. Por ello, se proporcionan las mismas oportunidades en el acceso al trabajo y en la promoción profesional a todas las personas y se garantiza una completa ausencia de cualquier tipo de discriminación en el desarrollo de su actividad, como queda establecido en el Código de Conducta del Grupo. Asimismo, Iberpapel cuenta con una Política de Selección de Consejeros y Diversidad del Consejo de Administración que vela por la diversidad de conocimientos, experiencias y género en el mismo.



META 8.5 | Lograr el pleno empleo y trabajo decente

El compromiso de Iberpapel con el trabajo decente y de calidad se establece en nuestro Código de Conducta, de aplicación a todas las entidades que conforman el Grupo. En este Código, se establecen varios compromisos como, por ejemplo, garantizar la seguridad y la salud en el trabajo, el mantenimiento de un clima laboral y la promoción de la estabilidad laboral a través del respeto de los derechos colectivos, la conciliación del trabajo y la vida laboral, entre otros.



META 16.5 | Reducir la corrupción y el soborno

El Código de Conducta de Grupo Iberpapel formaliza una serie de compromisos de conducta que incluyen, entre otras cuestiones, el establecimiento de relaciones éticas y respetuosas con clientes, proveedores y autoridades, acordes con la legislación vigente para la prevención de la corrupción y el soborno. Además, se dispone de una Política de Anticorrupción para prevenir el riesgo de corrupción, soborno y conflictos de interés en el Grupo.



6.2 NUESTRO COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA

La información más completa en esta materia se puede consultar en el Informe Anual de *Gobierno Corporativo del Grupo* así como en el *Estado de Información no Financiera* en el apartado correspondiente, que está disponible en la página web de Iberpapel, concretamente en la sección de Accionistas e Inversores.

El buen gobierno de una entidad requiere que todos los grupos de interés tengan acceso regular a información veraz, detallada, comprensible y útil.

En este sentido, persiguiendo la máxima transparencia en la relación con nuestros grupos de interés, se incluye toda la información y comunicaciones relevantes en la web corporativa www.iberpapel.es, así como los distintos informes en materia de Gobierno Corporativo.

Adicionalmente, como muestra del compro-

miso con la transparencia, la mayoría de las Políticas se pueden consultar en la página web corporativa de Iberpapel, concretamente en la sección de Accionistas e Inversores/Gobierno Corporativo.

En este capítulo se ofrece un breve resumen de los aspectos más relevantes, tanto para el propio Grupo como para sus grupos de interés, en materia del Gobierno Corporativo.

El año 2025 han sido aprobadas por el Consejo de Administración dos nuevas políticas, la Política corporativa de Inteligencia Artificial, en cumplimiento del marco regulatorio europeo en este ámbito y la Política de Sostenibilidad fomentando una cultura empresarial basada en la ética, la integridad y la sostenibilidad como guía de todas decisiones y actuaciones de Iberpapel, presidida por el Código de Conducta.



6.3 ESTRUCTURA DE CAPITAL SOCIAL Y CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL

El capital social del Grupo Iberpapel está compuesto por 10.964.445 acciones ordinarias, con un valor nominal de 60 céntimos de euro cada una de ellas, todas de la misma clase y serie, representadas por medio de anotaciones en cuenta, totalmente suscritas y desembolsadas, otorgando a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos.

A continuación, se muestran las participaciones superiores al 3 % en el capital social de la sociedad.

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad Miquel y Costas & Miquel S.A. tiene una participación del 10,075% comunicada a la CNMV en fecha 04/10/2023.

El capital social tiene un “free float” del 68,54%. La totalidad de las acciones de la Sociedad dominante están admitidas a cotización en las bolsas de Madrid y Bilbao. A 31 de diciembre de 2025, la capitalización bursátil de Grupo Iberpapel era de 217,64 millones.

Acciones propias

En el ejercicio 2025, la Sociedad ha adquirido 51.323 acciones propias en la Bolsa. El importe total desembolsado para adquirir las acciones fue de 1.020 miles de euros. Asimismo, se han enajenado 51.593 acciones propias por un importe de 1.034 miles de euros, que han originado un beneficio de 107 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad poseía un total de 62.816 acciones propias por un coste original de 1.176 miles de euros. Dichas acciones representan el 0,573% del capital social de la Sociedad. Estas acciones se mantienen como autocartera, dentro de los límites establecidos en el artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital.

Durante el año 2025 el importe de capital no ha sido modificado, permaneciendo el importe aprobado por la Junta General de 28 de mayo de 2024.

En virtud de tal acuerdo, el capital social de la sociedad quedó fijado en el artículo 5 de los estatutos como sigue:

Artículo 5.- El capital social es de SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS (6.578.667,00 €). Dicho capital está dividido en DIEZ MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO acciones ordinarias, de 0,60 euros de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas pertenecientes a una única clase y serie.

PARTICIPACIONES SUPERIORES AL 3% DEL CAPITAL (A 31 DE DICIEMBRE DE 2025)

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto directos	% derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S. A.	— %	10,075 %	10,075 %
YBARRA CAREAGA, CARMEN	— %	7,844 %	7,844 %
MAGALLANES VALUE INVESTORS, S.A., SGIIC	— %	5,356 %	5,356 %
CALLE DA CUNHA LUCAS, MIGUEL	— %	3,020 %	3,020 %

6.4 PRINCIPIOS PARA UN GOBIERNO SOCIALMENTE RESPONSABLE

En 2025, hemos seguido trabajando en nuestro gobierno en diversas materias relacionadas con nuestro desempeño no financiero para ayudarnos a manejar las cuestiones que más importan a todos nuestros grupos de interés.

Nuestra actividad está guiada por políticas, principios y marcos que velan por inculcar una cultura de responsabilidad empresarial en todo lo que hacemos.

En el ejercicio 2025, se ha consolidado la nueva estructura de los nuevos roles de consejero delegado y presidente no ejecutivo que fue aprobada e implantada tras la ejecución del plan de sucesión a partir de octubre de 2024, consolidando la nueva separación de funciones del presidente de las del consejero delegado.

Como fue informado en su momento, siguiendo la tendencia seguida por reconocidas compañías cotizadas en las Bolsas Españolas, en aras a mejorar el buen gobierno corporativo, se consideró oportuno desdoblarse la figura de presidente del Consejo de la del primer ejecutivo de la Sociedad.

Adicionalmente, y en relación a la composición en el Consejo, en marzo de 2025, la entidad Onchena, S.L. (“Onchena”) notificó a Iberpapel su voluntad de ejercer el derecho de representación proporcional y nombrar un consejero dominical, en caso de que se produjera una vacante en el Consejo de Administración, habida cuenta de su participación en el capital social (7,84%) de Iberpapel, proponiendo el nombramiento de D. Álvaro Ybarra Zubiría como consejero.

El Consejo de Administración propuso a la Junta General, la modificación estatutaria en relación a la ampliación del número de miembros del Consejo de Administración, incrementándose de once a doce así como, en consecuencia, su Reglamento del Consejo, sometido a la condición de ser aprobados los estatutos por la Junta General.

De igual modo y sometido a la aprobación de la modificación estatutaria de incremento en el número de consejeros, se propuso a la Junta General el nombramiento de consejero con la categoría de dominical de D. Álvaro Ybarra Zubiría.

La Junta General celebrada el día 24 de abril de 2025, aprobó sendas propuestas de acuerdo realizadas por el Consejo de Administración, por lo que quedó modificado estatutariamente el número de

consejeros quedando fijados en 12 así como nombró a D. Álvaro Ybarra de Zubiría miembro del Consejo de Administración con categoría de dominical por el plazo de cuatro años.

En otro orden de cosas y dentro del conjunto de políticas que configuran el marco de gobernanza de Iberpapel y su grupo, el Consejo de Administración aprobó el 29 de julio de 2025 la política de Inteligencia Artificial dentro del marco normativo europeo en esta materia.

Iberpapel, consciente de que la Inteligencia Artificial es una tecnología clave para mejorar la eficiencia y competitividad ha elaborado la política de inteligencia artificial para establecer las normas de un uso responsable en el uso de esta herramienta. Más adelante se da cuenta de los principios que inspiran esta política.

En otro ámbito y dentro del marco de la directiva europea CSRD (por sus siglas en inglés), la empresa ha concluido su estudio relativo al cumplimiento de los requisitos de reporte de la normativa CSRD e implementar las recomendaciones en materia de riesgos y oportunidades relacionadas con el cambio climático. Para ello se definieron diferentes escenarios climáticos y se identificaron los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático tanto dentro como fuera de la cadena de valor, y para los activos críticos de Iberpapel.

En el marco de la buena gobernanza en materia de Sostenibilidad, con fecha 19 de diciembre de 2025 el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Sostenibilidad y previo informe favorable de la Comisión de Auditoría, aprobó la política corporativa de Sostenibilidad para Grupo Iberpapel. Esta política era un reto que la compañía Iberpapel había diseñado y propuesto para el año 2025 y que, a la espera de poder adecuarla a la normativa española que se derivara de la trasposición de la directiva CSRD, había retrasado hasta el presente año. Si bien la trasposición de la normativa CSRD no ha tenido lugar todavía, se consideró que debía ser aprobada la política de sostenibilidad la cual sustituyó a la de Responsabilidad Social Corporativa desde la fecha de su aprobación por el Consejo arriba indicada.

ADEMÁS DE LAS DOS POLÍTICAS ANTERIORMENTE SEÑALADAS, A CONTINUACIÓN SE MUESTRAN OTRAS POLÍTICAS QUE NOS INSPIRAN Y QUE ESTÁN INTEGRADAS EN NUESTRA ESTRATEGIA EMPRESARIAL

POLÍTICAS QUE NOS INSPIRAN Y QUE ESTÁN INTEGRADAS EN NUESTRA ESTRATEGIA EMPRESARIAL



- **Manual de Compliance Penal:** Reúne las herramientas del Grupo para la prevención de riesgos penales, que deriven de actos y conductas de nuestros empleados y personas que trabajan en el Grupo.
- **Política Anticorrupción:** Recoge los elementos orientados a mitigar y prevenir el riesgo de corrupción, soborno y conflictos de interés en el Grupo. Para ello, define el conjunto de directrices, comportamientos y mejores prácticas de comportamiento de los empleados en relación con la prevención de prácticas corruptas. Entre otras materias, esta Política regula la gestión de conflictos de interés, las pautas de comportamiento en relación con funcionarios y autoridades públicas y las pautas de comportamiento con terceras partes de naturaleza privada, así como la política interna de liquidación de gastos de personal y hospitalidades: regalos, invitaciones comerciales y de entretenimiento, entre otros aspectos.
- **Política de Cambio Climático:** Articula y difunde el compromiso adquirido por el Grupo Iberpapel en relación con la reducción de los efectos del cambio climático, tanto para la sociedad como para el propio Grupo.
- **Política de Calidad:** Formaliza el compromiso de la dirección de implantar un sistema de gestión de la calidad orientado a la atención del cliente y a la mejora continua.
- **Política de Remuneraciones del Consejo de Administración:** Establece los principios y criterios que alinean la Política de Remuneraciones con las mejores prácticas y tendencias del mercado. Con fecha 24 de abril de 2025, la Junta General de accionistas aprobó la última política de remuneraciones del Consejo de Administración que aplicará para los ejercicios 2025, 2026 y 2027.
- **Política de Comunicación:** Fomenta el contacto y el diálogo permanente con todos sus grupos de interés, principalmente, con sus accionistas, inversores institucionales y asesores de voto, a través de la transparencia y veracidad de la información como máximas que persiga el Grupo.
- **Política de Compras:** Recoge los conceptos básicos que deben regir los procesos de compras, desde que surge la necesidad de adquirir un producto o un servicio hasta la finalización y contabilización de este. Se persigue mantener una relación basada en la confianza mutua y la transparencia recíproca.

► **Política de Control y Gestión de Riesgos:** Esta política facilita una comunicación transparente de los riesgos, determinando los principios que sustentan el sistema de gestión de riesgos y fijando los roles y responsabilidades de los involucrados en la gestión de riesgos.

► **Política de Relación con Grupos de Interés:** Se enmarca en el ámbito de las políticas de buen gobierno corporativo de la Sociedad y complementa a la Política de Comunicación y a la Política de Sostenibilidad. Esta Política orienta y establece la relación de Iberpapel con sus principales grupos de interés en todas las actividades y operaciones que el grupo desarrolla, con la finalidad de identificar expectativas, evaluar sus principales aspectos de interés y ofrecer soluciones a los mismos, que contribuyan a generar valor compartido en el Grupo Iberpapel, todo ello para seguir dando respuesta a las necesidades que surgen, para seguir generando confianza y para preservar la reputación corporativa.

► **Política de Prima de Asistencias a las Juntas Generales:** Tiene como fin maximizar la representatividad en las Juntas Generales.

► **Normativa Interna de Gobierno Corporativo:** Adicionalmente a las políticas que inspiran a la organización, Grupo Iberpapel cuenta con normativas que configuran el Gobierno Corporativo del Grupo, entre las que destacan:

- Estatutos Sociales.
- Reglamento de la Junta General de Accionistas.
- Reglamento del Consejo de Administración y de sus Comisiones.
- Reglamento interno de conducta en materias relativas a los mercados de valores.
- Normas de funcionamiento del foro electrónico de accionistas.
- Reglas sobre voto y delegación a distancia para la Junta General de Accionistas.

► **Política de Selección de Consejeros:** Política que, adaptada a la modificación del artículo 529bis, de la Ley de Sociedades de Capital y a la recomendación 15ª del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, establece el número de consejeras, siendo este al menos un 40% del total de los miembros del Consejo de Administración.

► **Política Corporativa de Sistema Interno de Información:** Se enmarcó dentro de la adaptación de las políticas a la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. La presente Política detalla los principios y garantías para la adecuada gestión del Sistema Interno de Información, pasando a modificar el antiguo canal de denuncias a este nuevo sistema que ofrece las garantías para aquellas denuncias que así lo requiere la legislación vigente aplicable.



POLÍTICA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Iberpapel es consciente de que la Inteligencia Artificial (IA) representa, por un lado, una tecnología transformadora para mejorar la eficiencia, la innovación y la competitividad empresarial, pero a la vez, su uso conlleva responsabilidades significativas, especialmente en lo que respecta a la privacidad, la propiedad intelectual, la confidencialidad, la transparencia y la equidad.

Con este fundamento, en 2025, se ha desarrollado y redactado una Política de Inteligencia Artificial en cumplimiento del marco regulatorio europeo, incluyendo el Reglamento (UE) 2024/1689 de Inteligencia Artificial de la UE (Reglamento de IA), el Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD), así como otras normativas nacionales e internacionales relevantes.

Esta Política establece un marco claro y coherente con los principios de la organización que van a regir el uso responsable de tecnologías de IA dentro del Grupo Iberpapel, dejando su desarrollo mediante un protocolo que detalle los sistemas de IA permitidos, las prácticas operativas, los mecanismos de control y los procedimientos aplicables a los mismos.



POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD APROBADA EN 2025

La Comisión de Sostenibilidad tiene entre sus funciones la definición de la Política de Sostenibilidad. La definición de la citada política, fue aplazada con motivo de la entrada en vigor de la directiva CSRD, por sus siglas en inglés (*Corporate Sustainability Reporting*) Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad y de su próxima trasposición a la legislación española.

Derivado de la entrada en vigor de la Directiva de sostenibilidad Iberpapel tenía la obligación de reportar según CSRD en 2026 con datos de 2025. Sin embargo, en febrero de 2025, la Comisión Europea ha presentado dentro de su paquete Omnibus una propuesta de modificaciones normativas para simplificar, entre otras, la regulación sobre información de sostenibilidad dentro de la Unión Europea, retrasando la trasposición de la directiva. En cualquier caso, Iberpapel, con un enfoque proactivo, y a fin de adelantarse al cumplimiento de la información de acuerdo a tal normativa, llevó a cabo durante 2024 determinados trabajos para conocer el posicionamiento de la compañía en relación a los requisitos establecidos por la CSRD y posterior implementación de las recomendaciones en materia de riesgos y oportunidades relacionadas con el cambio climático.

Transcurrido el año 2025, tras el conocimiento adquirido sobre la sostenibilidad de la compañía derivada del trabajo realizado el Consejo de Administración a propuesta de la comisión de sostenibilidad aprobó la Política de Sostenibilidad.

Esta política establece el marco general de sostenibilidad, definiendo los principios y compromisos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) que orientan su estrategia empresarial y su operativa en todas las geografías, así como las relaciones con sus distintos grupos de interés.

La aprobación de esta política corporativa alcanza a todo el grupo Iberpapel y refleja el cambio estratégico que se inició con la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa que pasó a red denominarse de Sostenibilidad asumiendo nuevas funciones en esta materia y, de este modo, la citada política pasa a actuar como política marco en materia ESG para el desarrollo de políticas específicas, sustituyendo a la anterior Política de Responsabilidad Social Corporativa aprobada el 24 de abril de 2018.

6.5 EL SISTEMA DE GOBIERNO CORPORATIVO DEL GRUPO IBERPAPEL

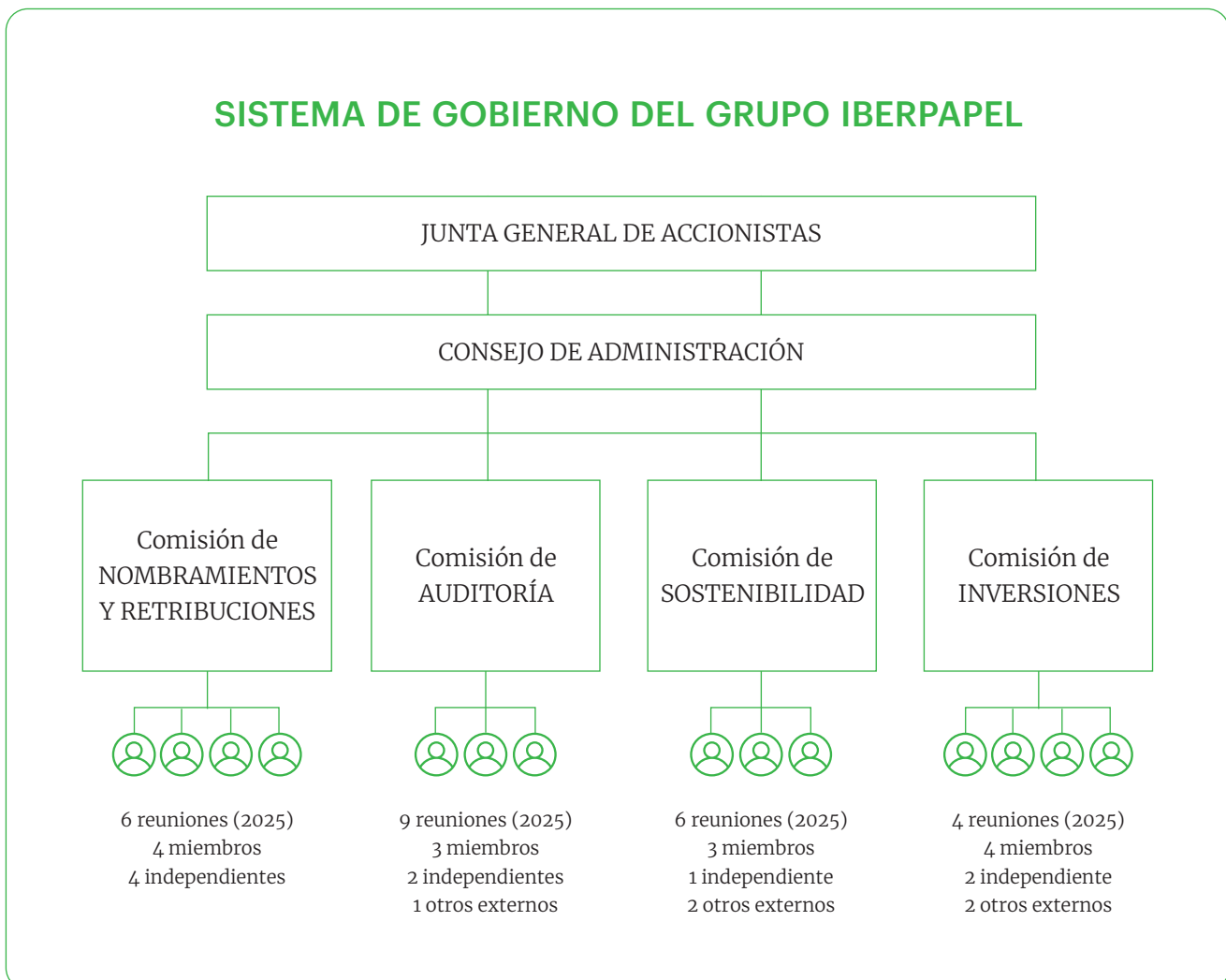
Iberpapel se ha dotado de un Sistema de Gobierno Corporativo integrado por los principios y los valores del Grupo, los Estatutos Sociales, las Políticas corporativas anteriormente expuestas y otras normas internas de Gobierno Corporativo, así como la totalidad de los códigos y procedimientos internos de los que dispone.

Su contenido se inspira y fundamenta en el compromiso con las mejores prácticas de Buen Gobierno, Sostenibilidad y ética empresarial. En este sentido, el Grupo toma como referencia el “Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas” de la Comisión Nacional del Mercados de Valores (CNMV).

El Sistema de Gobierno Corporativo del Grupo Iberpapel cuenta con dos órganos principales de go-

bierno: la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración, quien a su vez ha constituido cuatro comisiones dentro del seno del Consejo: la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la Comisión de Auditoría, la Comisión de Sostenibilidad y la Comisión de Inversiones.

En 2025, el Consejo de Administración celebró once reuniones con sesión, contando todas ellas con la presencia del Presidente. Así mismo, la Comisión de Auditoría se reunió en nueve ocasiones, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en seis; la Comisión de Sostenibilidad en seis y la Comisión de Inversiones ha celebrado cuatro sesiones y un acuerdo por escrito y sin sesión.



6.5.1 COMPROMISO DE MEJORA CONTINUA EN MATERIA DE GOBIERNO CORPORATIVO

Iberpapel tiene asumido un compromiso con la aplicación de los estándares más elevados de ética empresarial y las mejores prácticas existentes en el ámbito del Gobierno Corporativo.

El Grupo Iberpapel vela por el cumplimiento de las recomendaciones y las mejores prácticas en materia de Buen Gobierno Corporativo, por este motivo el Grupo mantiene un proceso continuo de revisión y actualización de la normativa y procesos relacionados con esta materia.

En el año 2025 las recomendaciones que no cumple el Iberpapel Gestión o cumple parcialmente son las siguientes: La recomendación nº 7 “*Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las Juntas Generales de Accionistas*”, la nº 15 “*Y que el número de consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del Consejo de Administración antes de que finalice 2022 y en adelante, no siendo con anterioridad inferior al 30%.*”, la nº 52 y 53 relativa a la composición de comisiones de supervisión y control (i.e. Comisión de Sostenibilidad) que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes y la 64 relativa al pago por resolución o extinción del contrato del consejero ejecutivo.

Respecto a la recomendación 7ª, la Compañía no ha considerado adecuado transmitir en directo, a través de su página web, la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en 2025, atendiendo a motivos organizativos y de desarrollo de dicha Junta General, así como al alto grado de asistencia de accionistas a las juntas celebradas, tanto en presencia física como representados (el 82,65% en 2025, 82,59% en 2024 y el 80,49% en 2023).

En relación con la recomendación 15ª, la compañía ha incrementado la presencia de mujeres en su Consejo de Administración durante los últimos cinco años. En octubre de 2024, con cuatro mujeres miembros, la representación femenina alcanzó el 36,36%. Sin embargo, tras la ampliación del Consejo a 12 miembros en 2025, la proporción de consejeras se redujo al 33,33%. La compañía continúa comprometida en implementar nuevas medidas para aumentar progresivamente el porcentaje de mujeres en el Consejo de Administración.

En cuanto a la recomendación 64 como se ha dicho en el informe anual de remuneraciones, el consejero delegado tiene derecho a una indemnización, en caso de despido improcedente, de 45 días por año trabajado desde el inicio de su relación laboral con el máximo de 36 mensualidades. Estas 36 mensualidades de máximo integran también los doce meses (una anualidad) de indemnización que se imputa al pacto de no competencia. Por lo que la indemnización en concepto de despido queda limitada a dos años.

A. Junta General de Accionistas

La Junta General, debidamente constituida de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, el Reglamento de la Junta General de Accionistas y las disposiciones legales vigentes, representa la totalidad de los accionistas, encarnando el órgano superior de expresión de la voluntad social. Los acuerdos que sean adoptados son de carácter obligatorio a todos los accionistas, incluso a los ausentes, a quienes se abstuvieran en las votaciones y a los disidentes, sin perjuicio de los derechos y acciones de toda clase que puedan corresponderles según las Leyes en vigor.

A.1. Funciones y competencias de la Junta

La Junta General decidirá sobre los asuntos de competencia de esta de acuerdo con la normativa española, así como con los Estatutos de la Sociedad y su correspondiente Reglamento, correspondiendo en particular a la Junta General de Accionistas la adopción de los siguientes acuerdos:

- Nombramiento y separación de los Administradores, de los liquidadores y, en su caso, de los auditores de cuentas, así como el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra cualquiera de ellos.
- Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado y la gestión social.
- Emisión de obligaciones, aumento y reducción del capital social delegando, en su caso, en el Consejo de Administración, dentro de los plazos previstos por la Ley, la facultad de señalar la fecha o fechas de su ejecución, quien podrá hacer uso en todo o en parte de dicha delegación, o incluso abstenerse de ejecutarla en consideración a las condiciones del mercado, de la propia Sociedad o de algún hecho acontecimiento de

especial relevancia que justifiquen a su juicio tal decisión. En este supuesto dará cuenta de ello a la primera Junta General de Accionistas que se celebre una vez concluido el plazo otorgado para su ejecución. También podrá delegar en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social en los términos establecidos en la Ley.

- ▶ Aprobación del balance final de liquidación.
- ▶ Modificación de los Estatutos de la Sociedad, así como confirmar o rectificar la interpretación que de los mismos haga el Consejo de Administración.
- ▶ Disolución de la Sociedad, transformación, fusión, escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero.
- ▶ Aprobación de un Reglamento específico para la Junta General, así como sus posteriores modificaciones.
- ▶ Decisión sobre cualquier asunto que le sea sometido por el Consejo de Administración, en el supuesto de que se produzcan circunstancias o hechos relevantes que afecten a la Sociedad, accionariado u órganos sociales, y, en todo caso, en el supuesto de formulación de una oferta pública de adquisición de valores emitidos por la Sociedad, que no mereciera informe favorable del Consejo de Administración.
- ▶ Otorgamiento al Consejo de Administración de las facultades que para casos no previstos estime oportunas.
- ▶ Aprobación de la adquisición, la enajenación o la aportación a otra sociedad de activos esenciales. Se presume el carácter esencial del activo cuando el importe de la operación supere el veinticinco por ciento del valor de los activos que figuren en el último balance aprobado.
- ▶ Aprobación de la transferencia a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia Sociedad, aunque esta mantenga el pleno dominio de aquellas. Se presumirá el carácter esencial de las actividades cuando el volumen de la operación supere el veinticinco por ciento del total de activos del balance.
- ▶ Aprobación de las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la Sociedad.
- ▶ Aprobación de la política de remuneraciones de los consejeros en los términos establecidos en la Ley.
- ▶ Cualesquiera otros asuntos que determinen la Ley o los Estatutos.

A.2. Acuerdos adoptados en 2025

El texto íntegro de los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas celebrada durante el año 2025, así como el resultado de las votaciones de estos, están disponibles en la página web corporativa de Iberpapel. En concreto, los acuerdos adoptados hacían referencia:

- ▶ En el primer punto, y sus subapartados, a la aprobación de las cuentas anuales, así como el estado de información no financiera e Informe de Gestión tanto de Iberpapel Gestión S.A., como de su grupo consolidado para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2024; aprobación de la propuesta de aplicación del resultado
- ▶ En el segundo punto modificación del artículo 21 de los Estatutos Sociales de la Sociedad,
- ▶ En relación al tercer punto del orden del día, se sometió a la Junta General los siguientes acuerdos:
 - 3.1 Reelección de Don Fermín Urtasun Erro con la categoría de consejero otros externos.
 - 3.2 la ratificación del nombramiento por cooptación y reelección de D. Ignacio Burutarán Usandizaga, con la categoría de independiente.
 - 3.3 la ratificación del nombramiento por cooptación y reelección de Doña Agatha Echevarría Canales con categoría de independiente.
 - 3.4 Nombramiento de Don Álvaro Ybarra Zubiría con la categoría de dominical
 - 3.5 Fijación en 12 (doce) miembros el número de consejeros.
- ▶ En el cuarto punto del orden del día: devolución parcial a los accionistas de prima de emisión en 0,50 euros por acción.
- ▶ En el quinto aprobación de la política de remuneraciones de los consejeros para 2025-2027.
- ▶ En el sexto punto del orden del día: Votación con carácter consultivo del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros, regulado en el artículo 541.4 de la Ley de Sociedades de Capital.
- ▶ En el séptimo punto del orden del día: toma de razón de la modificación del Reglamento del Consejo.
- ▶ En el octavo punto del orden del día: Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.
- ▶ En el noveno y último punto del orden del día, lo relativo al nombramiento de interventores para la aprobación del Acta de la Junta.

A.3. Relación con nuestros inversores, transparencia y participación

La relación con los inversores queda definida en la Política de Comunicación, que tiene por finalidad fomentar los contactos y el diálogo permanente con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición, estableciendo para ello un marco de transparencia y confianza. Y en la Política de Relaciones con grupos de interés, que promueve la realización de las actividades con transparencia, creando valor en los grupos de interés, manteniendo un diálogo fluido y constante con los mismos.

Todo ello forma parte de uno de los principales compromisos del Grupo: el derecho a la información de los accionistas y fomentar su máxima participación. Algunos de los mecanismos clave para lograrlo, adicionalmente a sus políticas, son:

- Implantación del sistema de voto electrónico en la Junta General;
- Publicación en la web corporativa de la información completa de la Junta;
- Desarrollo e implantación del foro electrónico;
- Difusión de hechos e información relevante para los accionistas e inversores;
- Creación de la “Agenda del inversor” con los eventos más relevantes;
- Punto de contacto a través del correo electrónico atención.al.accionista@iberpapel.es

B. Consejo de Administración

El Consejo de Administración constituye el órgano encargado del gobierno de Iberpapel, de la supervisión general del Grupo, de representarlo en sus relaciones con terceros y es el responsable último de la maximización del valor de la empresa de forma sostenida en interés de la Sociedad y sus accionistas, teniendo en cuenta y respetando en todo momento los deberes éticos inculcados en la cultura de Iberpapel. Desempeña sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, responsabilidad, transparencia y eficacia, dispensando el mismo trato a todos los accionistas y guiándose por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

En el año 2025, el Consejo de Administración celebró once reuniones contando todas ellas con la presencia del presidente. El número de reuniones con la asistencia presencial, telemática o representaciones otorgadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros, ha sido de once. El tanto por ciento de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio ha sido del 100,00%.

B.1 Sistema de selección y reelección de consejeros y composición del Consejo de Administración

El sistema de selección y reelección de miembros del Consejo de Administración de Iberpapel constituye un procedimiento formal y transparente, regulado por los Estatutos Sociales y por el Reglamento del Consejo de Administración.

Asimismo, el Grupo dispone de una Política de Selección de consejeros que asegura que las propuestas de nombramiento o reelección de consejeros se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del Consejo de Administración, así como que favorezcan la diversidad de conocimientos, experiencias y género en el mismo.

La totalidad de los consejeros se nombran en la Junta General, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el caso de consejeros independientes, con informe del Consejo, y a propuesta del Consejo y previo informe de la Comisión de Nombramientos en el caso de los restantes consejeros. En la configuración del Consejo, el propio Reglamento establece que se incluirá la presencia en el Consejo de un número razonable de consejeros independientes y tenderán a mantener una mayoría de consejeros externos en la gestión.

En cuanto a su composición, este órgano, de acuerdo con los Estatutos y el propio Reglamento del Consejo de Administración, se compone de un mínimo de tres y un máximo de 12 miembros designados por la Junta General y con un plazo máximo de permanencia de 4 años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por un plazo de igual duración máxima.

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

D. Martín González del Valle Chavarri

Categoría de consejero: "Otros externos"

Cargo organigrama de la Sociedad: presidente no ejecutivo del Consejo de Administración.

Fecha 1^{er} nombramiento: 22.02.2005 | Fecha último nombramiento: 30.05.2023

D. Néstor Basterra Larroude

Categoría de consejero: Otros externos

Cargo organigrama de la Sociedad: Vicepresidente

Fecha 1^{er} nombramiento: 21.10.1997 | Fecha último nombramiento: 30.05.2023

Comisión/es a las que pertenece: Comisión de Inversiones.

D. Miguel Ángel Tapiador Silanes

Categoría de consejero: Consejero ejecutivo

Cargo organigrama de la Sociedad: Consejero delegado desde 1 de octubre de 2024.

Fecha 1^{er} nombramiento: 30.09.2024 | Fecha último nombramiento: 30.09.2024.

Comisiones a las que pertenece: N/A

D. Iñaki Martínez Peñalba

Categoría de consejero: Otros externos

Cargo organigrama de la Sociedad: vocal

Fecha 1^{er} nombramiento: 21.06.2012 | Fecha último nombramiento: 28.04.2022

Comisión/es a las que pertenece: Comisión de Auditoría / Comisión de Sostenibilidad.

D^a María Luisa Guibert Ucin

Categoría de consejero: Otros externos

Cargo organigrama de la Sociedad: Vocal.

Fecha 1^{er} nombramiento: 24.06.2010 | Fecha último nombramiento: 28.05.2024

Comisión/es a las que pertenece: Comisión de Sostenibilidad

D^a Rosa María Sanz García

Categoría de consejero: Consejera externa independiente

Cargo organigrama de la Sociedad: Vocal

Fecha 1^{er} nombramiento: 23.06.2020 | Fecha último nombramiento: 28.05.2024

Comisión/es a las que pertenece: Comisión de Inversiones / Comisión de Auditoría.

D. Jesús Alberdi Areizaga

Categoría de consejero: Consejero externo independiente

Cargo organigrama de la Sociedad: Consejero Coordinador.

Fecha 1^{er} nombramiento: 22.05.2014 | Fecha último nombramiento: 28.05.2024

Comisión/es a las que pertenece: Comisión de Sostenibilidad y Comisión de nombramientos y retribuciones.

D. Fermín Urtasun Erro

Categoría de consejero: Consejero "otros externos"

Cargo organigrama de la Sociedad: Consejero

Fecha 1^{er} nombramiento: 25.02.2021 | Fecha último nombramiento: 25.02.2021

Comisión/es a las que pertenece: Comisión de Inversiones.

Dña. María José García Beato

Categoría de consejero: Consejera Externa independiente

Cargo organigrama de la Sociedad: Vocal

Fecha 1^{er} nombramiento: 28.04.2022 | Fecha último nombramiento: 28.04.2022

Comisión/es a las que pertenece: Comisión de Auditoría y Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

D. Ignacio Burutarán Usandizaga

Categoría de consejero: Consejero independiente

Cargo organigrama de la Sociedad: Vocal

Fecha 1^{er} nombramiento: 25.06.2024 por cooptación.

Comisión/es a las que pertenece: Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

D^a Agatha Echevarría Canales

Categoría de consejero: Consejera independiente

Cargo organigrama de la Sociedad: Vocal

Fecha 1^{er} nombramiento: 1.10.2024 por cooptación.

Comisión/es a las que pertenece: Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Comisión de Inversiones.

D. Álvaro Ybarra de Zubiría

Categoría de consejero: Consejero dominical

Cargo organigrama de la Sociedad: Vocal

Fecha 1º nombramiento: 24-05-2025

Nota: Para conocer en detalle los perfiles de los consejeros puede consultar el siguiente enlace de la web de Iberpapel: <http://www.iberpapel.es/consejo-de-administracion>.
 (*) El Consejo ha valorado tanto su participación personal, como la de su grupo familiar en el capital social, así como sus conocimientos jurídicos.

B.2 Secretaria del Consejo de Administración

El 30 de mayo de 2023, el Consejo de Administración de Iberpapel Gestión nombró a D^a. Gloria Martínez Picazo como secretaria no consejera del Consejo de Administración, teniendo encomendada la función de asistir al presidente para que los consejeros reciban la información relevante para el ejercicio de su función con antelación suficiente.

B.3 Funciones y competencias del Consejo de Administración

El Consejo de Administración tiene reservada la aprobación en pleno de las políticas y estrategias generales del Grupo y, en particular, de las siguientes:

- La supervisión del efectivo funcionamiento de las comisiones que hubiera constituido y de la actuación de los órganos delegados y de los directivos que hubiera designado.
- La determinación de las políticas y estrategias generales de la sociedad.
- Su propia organización y funcionamiento.
- La formulación de las cuentas anuales y su presentación a la Junta General.
- El nombramiento y destitución de los consejeros delegados de la sociedad, así como el establecimiento de las condiciones de su contrato.
- Las decisiones relativas a la remuneración de los consejeros, dentro del marco estatutario y, en su caso, de la política de remuneraciones aprobada por la Junta General.
- La convocatoria de la Junta General de Accionistas y la elaboración del orden del día y la propuesta de acuerdos.
- La política relativa a las acciones o participaciones propias.
- La aprobación del plan estratégico o de negocio, los objetivos de gestión y presupuestos anuales, la Política de Inversiones y de Financiación, la Política de Responsabilidad Social Corporativa y la Política de Dividendos, autocartera y en especial sus límites.

- La determinación de la Política de Control y Gestión de Riesgos, incluidos los fiscales y la supervisión de los sistemas internos de información y control.

- La determinación de la Política de Gobierno Corporativo de la Sociedad y del Grupo del que sea entidad dominante; su organización y funcionamiento y, en particular, la aprobación de su propio reglamento.

- La determinación de la estrategia fiscal de la sociedad.

B.4 Diversidad de género en el Consejo de Administración

En Iberpapel apostamos por ser una compañía diversa e inclusiva. Este compromiso no sólo está presente en nuestra plantilla, sino que se extiende también a nuestros órganos de gobierno.

Para ello, el Grupo cuenta con una Política de Selección de Consejeros y Diversidad del Consejo de Administración, aprobada por este, en su sesión de fecha 20 de diciembre de 2017 y modificada en fecha 30 de noviembre de 2021. La política tiene como objetivo asegurar que las propuestas de nombramiento o reelección de consejeros favorezcan la diversidad de género, de experiencias, conocimientos y competencias; y que, en general, los mismos no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que faciliten la selección de consejeras.

En este último caso, se vigilará que en los procedimientos de selección de consejeros se favorezca la diversidad de género, prohibiendo cualquier sesgo implícito que pueda implicar discriminación alguna para la selección de consejeras, y se procurará fomentar la presencia del sexo menos representado.

C. Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es el órgano que asiste al Consejo en las cuestiones de carácter retributivo, de nombramientos y evaluación de los miembros del Consejo. Estará formada con un mínimo de tres consejeros y un máximo de cinco entre los consejeros no ejecutivos, siendo la mayoría de sus miembros consejeros independientes. El presidente de la Comisión será un consejero independiente designado por sus miembros. Desempeñará la Secretaría de la Comisión, con voz, pero sin voto, el Secretario del Consejo de Administración.

Esta Comisión celebró seis reuniones en el ejercicio 2025, todas ellas convocadas por su presidenta. En dichas sesiones y dentro del ejercicio de sus funciones, la Comisión de Nombramientos y retribuciones, entre otros asuntos, ha supervisado y coordinado el proceso de autoevaluación del Consejo, ha informado y/o propuesto el nombramiento y/o la reelección de los consejeros así como de otros altos directivos del grupo; ha informado y propuesto la política de remuneración de consejeros para el trienio 2025-2027. Todas las reuniones fueron convocadas por su presidenta.

Su regulación se establece en los Estatutos Sociales del Grupo (artículo 24) y en el Reglamento del Consejo de Administración (artículo 10). Ambos documentos se encuentran disponibles para su consulta en la web corporativa de Iberpapel.

C.1. Composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones a 31/12/2025

Doña María José García Beato

Cargo: presidenta

Categoría: independiente

Don Jesús Alberdi Areizaga

Cargo: vocal

Categoría: independiente

Don Ignacio Burutarán Usandizaga

Cargo: vocal

Categoría: Independiente

Doña Agatha Echevarría Canales

Cargo: vocal

Categoría: Independiente

C.2. Funciones y competencias de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene las siguientes funciones y competencias:

- Valorar y proponer al Consejo de Administración la evaluación de las competencias, conocimientos, diversidad y experiencia necesarios de los miembros del Consejo de Administración y del personal clave de la Sociedad.

- Proponer al Consejo de Administración el nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General.

- Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la Junta General de Accionistas.

- Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género, velando por que los procedimientos de selección de sus miembros favorezcan la diversidad de experiencias, conocimientos, y faciliten la selección de consejeras, y establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración, así como orientar sobre cómo debe alcanzarse dicho objetivo.

- Supervisar y controlar el buen funcionamiento del sistema de Gobierno Corporativo de la Sociedad, dentro de las materias de su competencia, haciendo, en su caso, las propuestas que considere para su mejora. Supervisar la independencia de los consejeros independientes.

- Informar, con carácter previo a su aprobación, el informe anual de gobierno corporativo de la Sociedad, en relación con los apartados de dicho informe que sean propios de sus competencias.

- Preparar las decisiones relativas a las remuneraciones, en particular, informar, revisar periódicamente y proponer al Consejo de Administración la política de remuneraciones, el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los consejeros y altos directivos, así como la retribución individual de los consejeros ejecutivos y altos directivos y las demás condiciones de sus contratos, especialmente las condiciones de tipo económico. Se entiende como altos directivos a los efectos del Reglamento del Consejo de Administración, los directores generales o quienes desarrollen

funciones de Alta Dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de Comisiones Ejecutivas o del Consejero Delegado y, en todo caso, el auditor interno de la Sociedad.

La Comisión debe ejercer sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, velando por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.

C.3. Actividades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Durante el ejercicio 2025, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha sido responsable, entre otros asuntos, de evaluar su propio funcionamiento, el desempeño del papel que corresponde a su presidente, el desempeño en la obtención de los objetivos establecidos, la efectividad de las reuniones mantenidas y ha procedido a lo largo del ejercicio a analizar la estructura, el tamaño y la composición del Consejo de Administración, definiendo, coordinando e impulsando el proceso de autoevaluación del Consejo de Administración que en el año 2025 se ha realizado por un experto en aplicación de la recomendación 36ª del código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

Asimismo, ha informado favorablemente las propuestas de nombramiento y reelección de consejeros, la propuesta de Política de Retribución de Consejeros para el trienio 2025-2027 que fue aprobada por la Junta General de 2025 y ha informado y propuesto al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los consejeros y altos directivos, así como la retribución individual de los consejeros ejecutivos y altos directivos, y las demás condiciones de sus contratos.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones elabora anualmente un informe sobre la actividad que ha desarrollado durante el ejercicio, que se pone a disposición de todos los grupos de interés de Iberpapel en su página web corporativa.

D. Comisión de Auditoría

La Comisión de Auditoría estará formada por un mínimo de dos consejeros y un máximo de cuatro, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes y sus miembros, en especial su presidente, serán designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas.

La Comisión de Auditoría celebró nueve reuniones en el ejercicio 2025, a las cuales asistió, cuando fue requerido, el consejero delegado de la compañía, el director financiero en el caso de las reuniones mantenidas con el auditor externo y la responsable de auditoría interna cuando así fue requerida. Estas comparencias de miembros del equipo directivo proporcionan a la Comisión una adecuada información para el conocimiento de las cuestiones incluidas en el ámbito de su competencia.

Su regulación se establece en los Estatutos Sociales de la Sociedad (artículo 24) y en el Reglamento del Consejo de Administración (artículo 10). Ambos documentos se encuentran disponibles para su consulta en la web corporativa de Iberpapel.

D.1. Composición de la Comisión de Auditoría

Doña Rosa María Sanz García

Cargo: presidenta

Categoría: independiente

Don Iñaki Martínez Peñalba

Cargo: vocal

Categoría: otros externos

Doña María José García Beato

Cargo: vocal

Categoría: independiente.

D.2. Funciones y competencias de la Comisión de Auditoría

► Informar a la Junta General sobre las cuestiones que se planteen en su seno en relación con aquellas materias de su competencia.

► Elevar al Consejo de Administración, las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución de los auditores externos, de acuerdo con la normativa aplicable a la Sociedad, así como la definición de

las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

► Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera, así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la sociedad y, en su caso, al grupo —incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción (pudiendo ser realizada la supervisión de los riesgos tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales alternativa o complementariamente por la comisión de responsabilidad social corporativa)— revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables, la auditoría interna, así como discutir, en su caso, con los auditores de cuentas las debilidades significativa del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría y, en particular:

1. Proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable de auditoría interna;
2. Aprobar el plan anual de trabajo de la auditoría interna para la evaluación del SCIIF y recibir información periódica sobre su ejecución, (incluidas incidencias, limitaciones al alcance del mismo) el resultado de su trabajo, seguimiento de recomendaciones (incluyendo informe de actividades), así como del plan de acción para corregir las deficiencias observadas;
3. Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna;
4. Proponer el presupuesto de ese servicio;
5. Dentro del plan de trabajo anual de la auditoría interna se asegurará de que su actividad esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes (incluidos los reputacionales);
6. Recibir información periódica sobre sus actividades;
7. Recibir información sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la Sociedad; y
8. Verificar que la Alta Dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

► Conocer los sistemas internos de control. En particular, corresponderá a la Comisión de auditoría supervisar:

1. La adecuación y aplicación en la práctica de las políticas y procedimientos de control implantados.
2. El proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y al Grupo, revisando el correcto diseño del SCIIF, el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación, considerando, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial, la correcta aplicación de los criterios contables, etc.
3. Revisar, analizar y comentar los estados financieros y otra información financiera relevante con la alta dirección, auditores internos y externos, para confirmar que dicha información es fiable, comprensible, relevante y que se han seguido criterios contables consistentes con el cierre anual anterior.
4. Revisar los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y se den a conocer adecuadamente.
5. Servir de canal de comunicación entre el Consejo y el auditor de cuentas, supervisar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquél y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros. En concreto, procurará que las cuentas finalmente formuladas por el Consejo se presenten a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría.
6. Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
7. Velar por la independencia del auditor de cuentas, prestando atención a aquellas circunstancias o cuestiones que pudieran ponerla en riesgo y a cualquier otra relacionada con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como recibir información y mantener con el auditor de cuentas las comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. Y, en concreto, verificar el porcentaje que representan los honorarios satisfechos por todos los conceptos sobre el total de los ingresos de la firma auditora y la antigüedad del socio responsable del equipo de auditoría en la prestación del servicio a la Sociedad.

► Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión de Auditoría y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

► En todo caso, deberá recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia frente a la Sociedad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo, o por las personas o entidades vinculadas a este de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.

► Emitir anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior, individualmente considerado y en su conjunto, distinto de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.

► Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y en el presente Reglamento del Consejo y en particular, sobre:

1. La información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente,
2. La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, y
3. Las operaciones con partes vinculadas.

D.3 Actividades de la Comisión de Auditoría

Durante el ejercicio 2025, la Comisión de Auditoría ha sido responsable, entre otros asuntos, de informar favorablemente las Cuentas Anuales 2024 (así como los distintos estados trimestrales y semestrales que se reportaron al mercado y CNMV) correspondientes al ejercicio 2025, supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos.

D.3.1 Información financiero contable

En la reunión de la Comisión mantenida el 26 de febrero de 2025, la Comisión de Auditoría informó favorablemente del estado financiero a 31 de diciembre de 2024, con carácter previo a su formulación por el Consejo y a su comunicación a los mercados y a los organismos de supervisión. Igualmente informó de los resultados trimestrales y semestrales publicados.

Por lo que se refiere a las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e informe de gestión tanto de Iberpapel Gestión S.A., como de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, que se someterán a la aprobación de la junta general ordinaria, la comisión, en su sesión de 26 de febrero de 2026, revisó e informó favorablemente sendos documentos antes de su formulación por el Consejo, que tuvo lugar también el 26 de febrero de 2026.

D.3.2 Auditor externo

La Comisión mantiene un contacto constante con el auditor externo, a través de las comparencias de este ante la Comisión. Dentro de las reuniones mantenidas a lo largo del año 2025, la Comisión analizó y aprobó el Plan de auditoría externa para el ejercicio 2025, tanto relativo a Iberpapel Gestión, como a las sociedades que integran su Grupo consolidado, realizando un seguimiento periódico de su desarrollo y evolución, aprobando también el presupuesto de auditoría externa de la Compañía y su Grupo para el ejercicio 2025.

D.3.3 Auditoría interna

Durante el ejercicio 2025, el responsable de la Unidad de Auditoría Interna, junto con el asesor externo Grant Thornton revisaron, dentro del Plan Plurianual de Auditoría Interna, los procesos de Gestión Forestal, inmovilizado, producción e inventario y el subproceso de cuentas por pagar dentro del proceso contable además de la revisión de las recomendaciones del ejercicio anterior las cuales se encuentran todas implementadas. Igualmente se ha efectuado un análisis sobre el seguimiento de las recomendaciones de ejercicios anteriores las cuales se encuentran todas implantadas y no requiriendo nuevas mejoras de procesos. La comisión de auditoría realizó la revisión de este tipo de procesos y sus conclusiones en su sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2025.

D.3.4 Modelo de Compliance Penal

Dentro de la prevención de riesgos penales, los trabajos realizados durante el año 2025, fueron reportados a la Comisión de Auditoría, en su sesión de 15 de diciembre de 2025 siendo informada de los trabajos realizados por la firma KPMG. Dicha firma y la Unidad de Supervisión y Control, han realizado la revisión del modelo de cumplimiento penal en colaboración con el equipo de Iberpapel (órgano SCIIF) y de PGZ (unidad de cumplimiento y control) llevando a cabo una revisión del entorno de control y un testeo en base al plan plurianual definido.

Dentro de las actividades de revisión del modelo de compliance penal, se ha dado continuidad al trabajo realizado en 2025 enfocándose en la revisión del diseño y la efectividad del entorno de control, igualmente se ha realizado un seguimiento constante de las recomendaciones realizadas en el año anterior.

Durante el año 2025 y siguiendo el plan plurianual se han realizado los siguientes trabajos durante el año 2025 en colaboración por el Órgano de Control SCIIF y de la Unidad de Control y Seguimiento en colaboración con KPMG :

(i) Reuniones (3) con el órgano de control SCIIF y Cumplimiento.

(ii) Elaboración de cuestionarios y declaraciones de autoevaluación por los distintos departamentos.

(iii) Se ha realizado la actualización del modelo, realizando una evaluación y testeo de 55 controles a los efectos de comprobar su eficacia operativa, habiendo reforzado y rediseñado 22 de ellos. En el año 2025, las evidencias analizadas lo han sido en riesgos penales de delitos Corrupción pública y en los negocios, insolvencias punibles y frustración en la ejecución, delito de fraude a la Hacienda Pública, delitos bursátiles, delitos contra la integridad moral y acoso laboral así como delitos de blanqueo de capitales.

El Grupo Iberpapel durante el ejercicio 2025 mantiene la protección al informante mediante el canal de información en la página web corporativa.

Grupo Iberpapel pone a disposición de todos sus grupos de interés en la página web (<https://www.iberpapel.es/canal-de-informacion>) un canal de información regulado a través de:

- Política Corporativa del Sistema Interno de Información
- Política de Privacidad
- Protocolo de prohibición de represalias
- Procedimiento de Gestión del SII de Iberpapel

A través de este canal, pueden ponerse en conocimiento de los órganos competentes potenciales incumplimientos y vulneraciones de:

(i) El Código General de Conducta.

(ii) Incumplimientos del modelo de compliance penal del Grupo.

(iii) Las recomendaciones relativas al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera.

(iv) Conductas relativas al acoso laboral y/o sexual (recogidas en los artículos 173 y 184 del Código Penal.

(v) Preocupaciones sobre conductas indebidas reales, o sospechosas de serlo, que puedan afectar a Grupo Iberpapel, a los grupos de interés de Grupo Iberpapel y/o al bienestar de las personas.

D.3.4 Manual de Control de Riesgos Fiscales

De conformidad con el artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital, es responsabilidad de la Comisión de Auditoría “supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría”.

Por ello, en su reunión de fecha 19 de diciembre de 2016, se sometió a la aprobación de la Comisión, el Manual de Gestión y Control de riesgos fiscales y la Dirección de Iberpapel en colaboración con el asesor externo PwC, y se ha diseñado el Sistema de Gestión de Riesgos Fiscales del Grupo Iberpapel.

El objetivo del citado procedimiento es establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos fiscales que pudieran afectar a la estrategia y objetivos fiscales del Grupo sean identificados, valorados y gestionados de forma sistemática, a efectos de cumplir con los nuevos requerimientos de la Ley de Sociedades de Capital y de los grupos de interés del Grupo Iberpapel.

La evaluación de todos los eventos identificados, tratados en las reuniones de la Comisión de 26 de noviembre de 2025, se efectúan desde una triple perspectiva: probabilidad de ocurrencia, impacto y nivel de preparación.

Una vez valorada la probabilidad de ocurrencia y el impacto, para obtener la valoración global del riesgo fiscal, se sitúan estos valores obtenidos en la matriz de probabilidad/impacto y dependiendo de su posición en la misma, el riesgo tendrá una valoración de limitado, moderado, significativo o alto. Por tanto, se

han establecido los controles necesarios para velar por el cumplimiento de la estrategia fiscal acordada por el Grupo, aplicados este ejercicio.

D.3.5 Informe Anual de Gobierno Corporativo

En su sesión de 26 de febrero de 2026, la Comisión de Auditoría examinó el “Informe Anual de Gobierno Corporativo” de Iberpapel Gestión, correspondiente al ejercicio 2025 para su posterior aprobación por el Consejo de Administración, con los siguientes objetivos:

- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales en cuanto a transparencia de la información.
- Analizar la consistencia de la información contenida en este informe con la normativa interna de la sociedad, los registros de la CNMV y los informes de Gobierno Corporativo de Iberpapel Gestión de ejercicios anteriores.

D.3.6 Formato electrónico único “European Single Electronic Format”

Con motivo del Reglamento de la Unión Europea 2019/815 de 17 de diciembre de 2018, la Sociedad ha elaborado los Estados Financieros conforme a un formato electrónico único “European Single Electronic Format” (ESEF), que implica el etiquetado de los Estados Financieros (i.e. el balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de cambios del patrimonio neto).

D.3.7 Operaciones vinculadas

Durante el ejercicio 2025 la Comisión de Auditoría, en el ejercicio de su función supervisora, ha considerado que ningún miembro del Consejo de Administración, ninguna persona representada por un consejero, ninguna sociedad donde sean consejeros, miembros de la Alta Dirección o accionistas significativos dichas personas, ni personas con las que tengan acción concertada o que actúen a través de personas interpuestas en las mismas, han realizado operaciones vinculadas que, perteneciendo al giro o tráfico ordinario de la Sociedad, no hayan sido realizadas en condiciones normales de mercado y sean de escasa relevancia para la Sociedad y su Grupo. En este ámbito y según queda referido en el Informe Anual de Gobierno Corporativo la única operación realizada es la relativa a la sociedad Algeposa Gestión Portuaria, S.L. cuya presidente es la consejera Dña. María Luisa Guibert Ucín. La Sociedad Algeposa ha prestado servicios portuarios a la sociedad filial de Iberpapel, Papelera Guipuzcoana de Zi-

cuñaga, S.A.U., habiéndose ya informado por la Comisión de Auditoría, que consideró que dicha operación era justa y razonable desde el punto de vista de condiciones de mercado.

La Comisión de Auditoría elabora anualmente un informe sobre la actividad que ha desarrollado durante el ejercicio, que se pone a disposición de todos los grupos de interés de Iberpapel en su página web corporativa.

E. Comisión de Sostenibilidad

Esta comisión, bajo la denominación de Comisión de Responsabilidad Social Corporativa, fue creada en el año 2017 para la gestión de los aspectos no financieros vinculados con la actividad del Grupo, habiendo sido redenominada a Comisión de Sostenibilidad en 2023. La Comisión se compondrá de un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros designados por el Consejo de Administración, pudiendo formar parte de esta los consejeros externos.

Esta Comisión celebró seis reuniones en el ejercicio 2025, para ejercer, entre otras, de coordinación y vigilancia de la implantación de la normativa europea en sostenibilidad, teniendo como uno de sus objetivos del año 2025 la aprobación de la política corporativa de sostenibilidad. Todas las reuniones han sido convocadas por su presidente.

Su regulación se establece en los Estatutos Sociales del Grupo (art. 24) y en el Reglamento del Consejo de Administración (art. 10). Ambos documentos se encuentran disponibles en la web corporativa de Iberpapel.

E.1. Composición de la Comisión de Sostenibilidad (a 31 de diciembre de 2025)

D. Jesús Alberdi Areizaga

Cargo: presidente

Categoría: independiente

D. Iñaki Martínez Peñalba

Cargo: vocal

Categoría: otros externos

D^a. María Luisa Guibert Ucín

Cargo: vocal

Categoría: otros externos

E.2. Funciones y competencias de la Comisión de Sostenibilidad

La Comisión de Sostenibilidad de conformidad con el artículo 10.3 del Reglamento del Consejo, tiene entre otras, las siguientes funciones:

a. Conocer y orientar la política, los objetivos y las directrices de la Sociedad y de las sociedades integrantes del Grupo Iberpapel en el ámbito medio ambiental, de seguridad y de la sostenibilidad.

b. Conocer, analizar e informar al Consejo de Administración acerca de las expectativas de los distintos Grupos de Interés de la Compañía, tales como accionistas y comunidad financiera, empleados, clientes, proveedores y sociedad en general, sobre las materias objeto de su competencia.

c. Proponer al Consejo de Administración la aprobación de una estrategia y una política de sostenibilidad, revisarla periódicamente junto con las normas de Gobierno Corporativo y proponer al Consejo de Administración su actualización, con el objetivo de promover el interés social y la maximización de valor en el largo plazo para todos los grupos de interés de la Sociedad.

d. Conocer, impulsar, orientar y supervisar los objetivos, planes de actuación y prácticas de la Sociedad en materia social de sostenibilidad, tales como los derechos humanos, seguridad, salud y prevención de riesgos laborales, empleo, diversidad e integración, igualdad de oportunidades y conciliación, ética y conducta, medioambiente, biodiversidad, lucha contra el cambio climático, reducción de emisiones, relaciones con las comunidades, así como un uso eficiente y responsable de los recursos. También le corresponderá evaluar su grado de cumplimiento.

e. Informar al Consejo de Administración sobre el estado anual de la información no financiera (Informe Anual de Sostenibilidad) antes de su formulación, considerando el informe elaborado, a su vez, por la Comisión de Auditoría.

f. Coordinar el proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

g. Velar por que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores.

h. Conocer las modificaciones legales significativas en materia de sostenibilidad con posible influencia para la Sociedad, así como para las tendencias emergentes, tales como economía circular o capital natural a fin de analizarlas y, en su caso, impulsar planes de acción.

i. La supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de la empresa, velando asimismo por que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores.

j. La supervisión de la política general relativa a la comunicación de la información financiera, no financiera y corporativa, así como la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés. Asimismo, se hará seguimiento del modo en que la entidad se comunica y relaciona con los pequeños y medianos accionistas

k. La evaluación y revisión periódica del sistema de gobierno corporativo y de la política en materia medioambiental y social de la Sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.

l. Informar con carácter previo a su aprobación, el informe anual de gobierno corporativo de la Sociedad, recabando para ello los informes de la comisión de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y retribuciones en relación con los apartados de dicho informe que sean propios de sus competencias.

m. Cualesquiera otras relacionadas con las materias de su competencia y que le sean solicitadas por el Consejo de Administración o por su Presidente.

E.3. Actividades de la Comisión de Sostenibilidad

Durante el ejercicio 2025, la Comisión se fijó como objetivo participar activamente en el análisis del cumplimiento de la Directiva CSRD y su trasposición a la normativa estatal local, así como supervisar el análisis de doble materialidad y los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático. Entre las actuaciones destacadas llevadas a cabo por la Comisión durante 2025 se encuentran la supervisión del proceso de selección de empresas para colaborar en la redacción de la política de sostenibilidad, elaborando un informe sobre dicha política y presentando la propuesta al Consejo para su aprobación. También realizó un seguimiento junto con los responsables de la empresa de las novedades legislativas en materia de sostenibilidad y emitió informes favorables sobre cuestiones de su competencia relativas al IAGC, IRC y el estado de la información no financiera. Asimismo, evaluó los controles identificados en la matriz de riesgos penales, financieros y no financieros. Finalmente, la Comisión llevó a cabo su proceso de autoevaluación con la ayuda de un asesor externo.

F. Comisión de Inversiones

La Comisión de Inversiones es un órgano interno de carácter informativo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación (las inversiones). La Comisión se compondrá de un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros designados por el Consejo de Administración, estando integrada exclusivamente por consejeros externos.

Esta Comisión celebró cuatro sesiones y un acuerdo por escrito y sin sesión durante el ejercicio 2025, habiendo sido convocadas, todas las reuniones por su presidente y teniendo por objeto, proponer, informar y hacer seguimiento y/o recomendaciones a los distintos proyectos de inversión que se plantean en la compañía.

Su regulación se establece en los Estatutos Sociales del Grupo (art. 24) y en el Reglamento del Consejo de Administración (art. 10), concretamente en el artículo 10.4 que fue aprobado durante el pasado ejercicio 2024 y sometido a toma de razón en la Junta General de dicho año. Ambos documentos se encuentran disponibles en la web corporativa de Iberpapel.

F.1. Composición de la Comisión de Inversiones (a 31 de diciembre de 2025)

D. Fermín Urtasun Erro

Cargo: presidente

Categoría: otros externos

Don Néstor Basterra Larroude

Cargo: vocal

Categoría: otros externos

D^a Rosa María Sanz García

Cargo: vocal

Categoría: independiente

D^a Agatha Echevarría Canales

Cargo: vocal

Categoría: independiente

F.2. Funciones y competencias de la Comisión de Inversiones

La Comisión de Inversiones de conformidad con el art. 10.3 del Reglamento del Consejo, tiene entre otras, las siguientes funciones:

- Proponer al Consejo la aprobación, así como sus revisiones periódicas, de las Políticas de Inversión del Grupo, proponer su modificación y actualización al Consejo de Administración en función del plan estratégico de la compañía aprobado por el Consejo de Administración.
- Informar, si así fuese requerido por el Consejo, sobre la estrategia inversora de la Sociedad y su grupo en coordinación con la Comisión de Sostenibilidad a fin de que las inversiones permitan un retorno favorable para la compañía, accionistas y grupos de interés con respeto a las políticas del Grupo.
- Informar, si así fuera requerido por el Consejo, sobre las decisiones de inversión o desinversión que sean calificadas estratégicas o bien aquellas otras que formen parte esencial de las líneas de negocio.
- Cualesquiera otras relacionadas con las materias de su competencia y que le sean solicitadas o delegadas por el Consejo de Administración.
- Realizar seguimiento de las inversiones realizadas a los efectos de cumplimiento presupuestario de la inversión o bien desviación justificada del mismo.
- Proponer medidas o decisiones para optimizar el retorno y la rentabilidad con respeto a las inversiones coherentes con las políticas del Grupo y en particular a la de sostenibilidad.
- Proponer al Consejo las funciones y mecanismos de funcionamiento de la comisión.

F.3. Actividades de la Comisión de Inversiones

Durante el año 2025, la Comisión de Inversiones ha supervisado los diversos proyectos de inversión llevados a cabo por el grupo, valorando y analizando las operaciones realizadas por las filiales, y aprobando, cuando correspondía según sus competencias, aquellas que requerían su informe. Asimismo, ha supervisado y examinado las diferentes alternativas de inversión propuestas por la compañía, haciendo un seguimiento detallado de la valoración de cada proyecto e informando oportunamente sobre los resultados. Además, ha evaluado su propio funcionamiento a través de un proceso de autoevaluación.

6.6 OTRAS CUESTIONES RELEVANTES EN EL GOBIERNO CORPORATIVO

La Política de Remuneraciones de Iberpapel aprobada por la Junta general del año 2025 estableció la remuneración del Consejo de Administración, persiguiendo remunerar a los miembros del Consejo de Administración en su condición de tales, de forma adecuada a su valía profesional y experiencia, así como a su dedicación y a la responsabilidad que asuman, evitando que la percepción de su remuneración pueda comprometer su independencia.

La nueva política de remuneraciones aprobada en 2025 no significó un incremento en la cuantía de las remuneraciones que percibiría cada consejero con respecto a las recibidas en 2024, salvo la actualización de las cantidades de referencia en función del incremento del IPC con respecto al año anterior. Las modificaciones que se aprobaron en 2025 tuvieron su causa en el incremento en uno del número de consejeros, así como se consideró el número máximo de miembros que podrían integrar las comisiones.

A. Sistema Retributivo

La Política de Remuneraciones de Iberpapel se basa en los siguientes principios:

- El respeto a las prácticas de Buen Gobierno Corporativo y, en particular, al Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas.
- Garantizar que la retribución percibida por los miembros del Consejo de Administración es la adecuada para atraer y retener a consejeros del perfil deseado por la Sociedad.
- Retribuir adecuadamente la dedicación, cualificación, responsabilidad y desempeño de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, sin llegar a comprometer la independencia de los mismos y fomentando la consecución del interés social.
- Ser acorde con la coyuntura económica nacional e internacional actual, adaptándose a la realidad, en materia retributiva, de las compañías que compiten con la Sociedad en términos comparables.
- Fomentar la participación de los miembros del Consejo de Administración en el capital social de la

Sociedad, de cara a que sus intereses se mantengan alineados con los intereses de sus accionistas y, por consiguiente, de la Sociedad. Mantener un equilibrio adecuado entre los distintos elementos de la Política de Remuneraciones, en línea con las mejores prácticas de mercado.

La comisión de nombramientos y retribuciones en su sesión de 18 de marzo de 2025, acordó proponer al Consejo de Administración, la aprobación de la nueva política de remuneraciones emitiendo informe favorable en este extremo. En esas mismas fechas el Consejo de Administración acordó proponer a la Junta General de Accionistas la aprobación de la política para los ejercicios 2025-2027 que entraría en vigor en el momento de su aprobación por lo que ha aplicado al 2025.

La Junta General de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2025 aprobó la nueva Política de Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad acorde a la nueva composición del Consejo y el número de consejeros.

A.1. Remuneración de los miembros del Consejo de Administración

Según se establece en el artículo 22 de los Estatutos, en su versión aprobada por la Junta General de Accionistas de 28 de mayo de 2024, el cargo de consejero será retribuido. La Política de Remuneraciones de los Consejeros aprobada por la Junta General de accionistas determinará la retribución total máxima a percibir por los miembros del Consejo de Administración por sus funciones como miembros del Consejo de Administración quedando ampliamente facultado el Consejo para fijar dentro del límite máximo antes expresado y de acuerdo con los criterios fijados en la Política de Remuneraciones su retribución individual, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Igualmente, la Política de Remuneraciones fijará las cantidades, conceptos y condiciones que corresponda a los consejeros que ejerzan funciones ejecutivas. Las cantidades satisfechas serán deducidas de los rendimientos brutos con carácter previo a la determinación del beneficio de la Sociedad.

La Política de Remuneraciones de Iberpapel aprobada por la Junta General del año 2025 estableció la remuneración del Consejo de Administración, persiguiendo remunerar a los miembros del Consejo de Administración en su condición de tales, de forma adecuada a su valía profesional y experiencia, así como a su dedicación y a la responsabilidad que asuman, evitando que la percepción de su remuneración pueda comprometer su independencia. La nueva política de remuneraciones aprobada en 2025 no significó un incremento en la cuantía de las remuneraciones que percibiría cada consejero con respecto a las recibidas en 2024, salvo la actualización de las cantidades de referencia en función del incremento del IPC con respecto al año anterior. Las modificaciones que se aprobaron en 2025 tuvieron su causa en el incremento en uno del número de consejeros, así como se consideró el número máximo de miembros que podrían integrar las comisiones.

Así, la Política de Remuneraciones, a los efectos de fijar el límite máximo, fija la remuneración máxima global que percibirán los miembros del Consejo de Administración en su condición de tales, que ascenderá a un millón cuatrocientos cincuenta mil euros (1.450.000). Dicho importe resulta de la suma de (i) las remuneraciones del Presidente no ejecutivo y del Vicepresidente, (ii) las remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración por su pertenencia al mismo, y (iii) las remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración por su pertenencia a las diferentes comisiones, incluyendo la remuneración de sus respectivos presidentes.

En ambos casos, la suma de las asignaciones fijas se ha realizado asumiendo el número máximo de miembros del Consejo de Administración (doce) y el número máximo de miembros de sus comisiones.

Todas las cantidades a que se refiere esta Política en relación con los miembros del Consejo y de las Comisiones, incluido el límite máximo global de la retribución del Consejo, se acomodarán anualmente a las variaciones que, al alza o a la baja, experimente el Índice General de Precios al Consumo (IPC) elaborado



por el Instituto Nacional de Estadística o el organismo que lo sustituya, referido al conjunto nacional y siempre que el Convenio Colectivo de Fabricación de Pastas, Papel y Cartón de la provincia de Guipúzcoa (código de convenio n.º 20000965011981) (el “Convenio”) experimente la misma o superior variación, de conformidad con las actualizaciones periódicas que se acuerden en cada momento a los valores del Salario Convenio y de las gratificaciones extraordinarias previstas en el Anexo III del Convenio. Por el contrario, en el supuesto de que la actualización que experimente el Convenio sea inferior a la variación del IPC, la retribución se actualizará de conformidad con la actualización periódica prevista y acordada en el Convenio.

Las remuneraciones individuales que se detallan en los apartados siguientes se entienden referidas al período del año completo, por lo que en el caso del consejero dominical que se incorporó a partir del mes de mayo se ha aplicado la proporcionalidad al tiempo en el que ha estado en el cargo.

Conforme a dicha política, estos importes mencionados han sido actualizados en un 2,9% correspondiente al IPC para la remuneración devengada en 2025 y a percibir en 2026.

El Presidente del Consejo de Administración, que tiene carácter de no ejecutivo, tendrá derecho a percibir una cantidad adicional a la que corresponde por su pertenencia al Consejo de 272.420 €.

El Vicepresidente del Consejo de Administración, al que los Estatutos atribuyen funciones adicionales en caso de ausencia o imposibilidad del Presidente, ten-

drá derecho a percibir una cantidad adicional a la que le corresponde por su pertenencia al Consejo de veintitrés mil doscientos ochenta y un euros (23.281 €) por el desempeño de dichas funciones adicionales.

A.2. Remuneración del Consejero Ejecutivo

La remuneración a percibir por los miembros del Consejo de Administración por el desempeño de funciones ejecutivas perseguirá:

- Fomentar la equidad, remunerando a los consejeros ejecutivos de forma adecuada, en función de la valía profesional, experiencia, dedicación y responsabilidad de cada uno de ellos.
- Garantizar la transparencia y objetividad de la remuneración de los consejeros ejecutivos, como principio fundamental del sistema de gobierno corporativo de la Sociedad.
- Implementar una remuneración adecuada y competitiva dentro del sector en el que desarrolla su actividad la Sociedad, con la finalidad de atraer, retener y motivar a los profesionales con mayor capacitación y prestigio.

Conceptos aplicables a la remuneración de los consejeros ejecutivos

Conforme a lo previsto en el último párrafo del Artículo 22º de los Estatutos Sociales de la Sociedad, los consejeros ejecutivos, además de la percepción de las asignaciones fijas anuales que les correspondan conforme al punto III anterior por su condición de miembros del Consejo de Administración, percibirán por el desempeño de funciones ejecutivas:

- Una retribución anual fija cuya cuantía se fijará en el contrato que los consejeros ejecutivos suscriban con la Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 249.3 de la Ley de Sociedades de Capital y, en su caso, se acomodará anualmente a las variaciones que apruebe el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El citado contrato recogerá, además, los términos y condiciones descritos en el apartado IV.C posterior.

- Las aportaciones a sistemas de previsión social y/o el abono de las primas o aportaciones adicionales a los seguros de vida (en cualquiera de sus modalidades, incluidos los seguros de vida unit-linked) cuya creación y dotación se acuerde por el Consejo de Administración. En caso de que el Consejo acuerde aplicar esta modalidad retributiva, deberá reflejarse en los contratos que los consejeros ejecutivos suscriban con la Sociedad.

Remuneración variable

En 2025 la remuneración del consejero delegado como consejero ejecutivo ha ascendido a 207.000 euros.

Tendrán derecho a recibir retribuciones variables ordinarias que vengan en su contrato o aquellas de carácter extraordinario cuando el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, considere que es en el mejor interés de la Sociedad incentivar y premiar su desempeño en la configuración, preparación, negociación y ejecución de operaciones corporativas fundamentales para el futuro de la Sociedad.

Los objetivos a satisfacer por los beneficiarios de esta remuneración variable podrán complementarse con el cumplimiento de otros parámetros que midan la evolución positiva del negocio a largo plazo.

A.3. Retribuciones percibidas en 2025

En 2025 la remuneración variable del consejero delegado ha ascendido a 20.000 euros.

Durante el ejercicio 2025, el importe devengado por los miembros del Consejo de Administración ha ascendido a 1.556 mil euros por su condición de consejeros, miembros de comisiones y presidencia no ejecutiva y vicepresidencia, y a 1.546 miles de euros en concepto de retribución por alta dirección.

REMUNERACIÓN DE CONSEJEROS Y ALTA DIRECCIÓN (MILES DE EUROS)

	Retribución por pertenencia al Consejo de la Sociedad dominante	Retribución por Alta Dirección	Retribución por pertenencia al Consejo de otras Sociedades del Grupo
D. Néstor Basterra Larroude	107	-	-
D. Jesús Alberdi Areizaga	107	-	-
D. Álvaro Ybarra Zubiría	43	-	-
D. Martín González del Valle Chávarri	337*	-	-
Dña. María Luisa Guibert Ucín	83	-	-
D. Fermín Urtasun Erro	89	-	-
D. Iñaki Martínez Peñalba	101	-	-
Dña. Rosa M ^a Sáenz García	107	-	-
Dña. María José García Beato	107	-	-
D ^a Agatha Echevarría Canales	101	-	-
D. Miguel Ángel Tapiador Silanes	64	227	-
D. Ignacio Burutarán Usandizaga	83	-	-

* Este importe incluye la remuneración como Consejero en su condición de tal, así como la retribución por sus funciones de Presidente No Ejecutivo.

REMUNERACIÓN MEDIA (MILES DE EUROS)

	HOMBRES			MUJERES		
	2025	2024	2023	2025	2024	2023
Consejeros ejecutivos	291	448	450	-	-	-
Consejeros no ejecutivos	128	88	85	99	96	82
Alta dirección	227	217	184	128	147	140

B. Alineamiento con las mejores prácticas

La actual estructura del Consejo de Administración y el sistema de retribución fijado en los Estatutos Sociales del Grupo (que se detalla al inicio de la presente sección), cumple con las recomendaciones 13, 57, 58 y 59 del Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de 2015, modificado en junio de 2020.

C. Transacciones con partes vinculadas

Durante el año 2025, Grupo Iberpapel no realizó transacciones con sus administradores ni con otras partes vinculadas, salvo las detalladas en el Informe Anual de Gobierno Corporativo por la consejera M^a Luisa Guibert Ucin, por una cuantía inferior al 0,5% del importe neto anual de la cifra de negocio de la Sociedad.

6.7 MARCO ÉTICO Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Iberpapel tiene plenamente integrada la ética, la transparencia y la gestión responsable en su actividad diaria, reflejada en políticas y principios de comportamiento que son de aplicación para el Grupo y para todas las entidades que se relacionan con la compañía.

Código General de Conducta

Con la finalidad de transmitir su firme compromiso de Buen Gobierno, de responsabilidad social y respeto por los Derechos Humanos y laborales fundamentales, el Grupo pone a disposición de sus empleados y resto de grupos de interés su Código General de Conducta.

En este sentido, el 24 de abril de 2018 el Consejo de Administración actualizó el Código General de Conducta reunificando los dos Códigos existentes hasta esa fecha.

Este Código tiene como finalidad promover un compromiso profesional, ético y responsable de Grupo Iberpapel y de la totalidad de los profesionales que lo conforman.

Para ello, establece los valores, los principios y las pautas generales de actuación que deben ser observadas por todos los empleados en el desempeño diario de sus responsabilidades profesionales, con independencia de su nivel jerárquico y de su ubicación geográfica o función.

Tras la actualización en el ejercicio 2018, el Código general de Conducta también incluye los órganos responsables de la supervisión, consulta e interpretación del Código y, adicionalmente, la definición del canal de difusión y comunicación.

Mecanismos de gestión: supervisión, difusión del código general de conducta, procedimientos y políticas

La supervisión del cumplimiento del Código corresponde a la Unidad de Control y Seguimiento y al Órgano SCIIF y Cumplimiento Penal, que informan periódicamente a los Órganos de Administración del nivel de seguimiento de este, de las deficiencias detectadas y de las acciones de mejora propuestas.

En cuanto a su comunicación y difusión entre todos los empleados que conforman el Grupo, esta acción se lleva a cabo por parte de las mismas unidades a través de los siguientes medios:

- Entrega de una copia de este a cada empleado.
- Difusión a través de la página web.
- Recordatorio recurrente a finalizar el año adjuntando el código de conducta y la obligación de los empleados a su cumplimiento.
- Cualquier plan de comunicación adicional que se considere oportuno

Sistema interno de información

Iberpapel implementó para sí y para su grupo de empresas la nueva política de sistema interno de información en aplicación a la ley 2/2023 de 20 de febrero reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. Con tal motivo se ha elaborado y aprobado la política corporativa del sistema interno de información así un procedimiento de gestión de los sistemas internos de información, así como un protocolo de prohibición de represalias y la adaptación de la política de privacidad. Eso implica la sustitución del antiguo canal de denuncias por la incorporación a la web corporativa del canal de información. Dicho procedimiento contempla al igual que el anterior un proceso de gestión de denuncias que tiene como objetivo constituir un mecanismo eficaz, para que, a través del canal se pueda informar rápida y fácilmente de sus preocupaciones sobre conductas indebidas reales, o sospechosas de serlo, que puedan afectar a nuestra empresa a nuestros grupos de interés y/o al bienestar de las personas. Con la colaboración de todos, se puedan detectar irregularidades que puedan poner en riesgo al Grupo y a los empleados que en él prestan sus servicios Todo ello con el objetivo de dar cumplimiento en primer lugar a la ley 2/2023 de 20 de febrero, así como a las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, así como a las recomendaciones acerca del sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF).

Para facilitar dicha comunicación, se ha establecido un Canal abierto a todos los empleados y se dotó de un procedimiento de gestión de denuncias para que cualquier empleado, directivo o consejero, pueda alertar sobre una irregularidad o acto delictivo. Con ello, se pretende que los empleados puedan comunicar de forma totalmente confidencial al Órgano de Control y Seguimiento y al Órgano SCIIF y Cumplimiento Penal, los incumplimientos derivados del Código General de Conducta, de las recomendaciones relativas al Sistema de Control Interno para la Información Financiera, de los Principios en materia de Prevención de Riesgos Penales, así como los derivados de conductas relativas al acoso laboral y/o sexual recogidos en los artículos 173 y 184 del Código Penal.

En el supuesto de recibir una comunicación a través del Canal, se seguirán los procedimientos establecidos en la Política de Uso del Canal de Denuncias, de forma que se cumpla con todos los requisitos de confidencialidad desde la recepción de la comunicación, llevándose a cabo cuantas actuaciones sean necesarias para comprobar la veracidad de la denuncia, contando, en su caso, con el asesoramiento de la Dirección de Asesoría Jurídica o de aquellos otros que se estime oportunos.

En todo caso, Grupo Iberpapel prohíbe la adopción de cualquier tipo de represalia o medida disciplinaria contra aquellos sujetos del Código que comuniquen de buena fe cualquier tipo de incumplimiento o irregularidad respecto al Código.

Para garantizar la difusión y correcto uso, Iberpapel, dentro de los Planes de Formación establecidos a nivel global, ha desarrollado aquellas actividades formativas concretas relativas al funcionamiento y políticas de Uso del Canal de Denuncias, de modo que los trabajadores puedan disponer de toda la información necesaria que pueda afectar al desarrollo de sus actividades.

La supervisión del funcionamiento del Canal de Denuncias es competencia de la Comisión de Auditoría.

Prevención de la corrupción y conflicto de intereses

Tanto el Código General de Conducta como el Canal de Denuncias de Iberpapel, que incluyen aspectos en materia de anticorrupción, constituyen una herramienta eficaz para la detección, y tratamiento si fuera el caso, de potenciales prácticas corruptas.

Asimismo, en su firme compromiso contra cualquier tipología de corrupción, Iberpapel dispone de una Política de Anticorrupción, que define el conjunto de directrices, comportamientos y mejores prácticas de los empleados en relación con la prevención de potenciales prácticas corruptas.

En este sentido, en dicho código, sin perjuicio de la adopción de controles adicionales derivados de normativas vigentes más exigentes en esta materia, recogen elementos orientados a mitigar y prevenir el riesgo de corrupción y soborno en la totalidad del Grupo, tales como:

- ▶ Pautas generales de conducta en las actuaciones de los administradores, representantes, empleados y a todas las personas que presenten sus servicios en Grupo Iberpapel.
- ▶ Pautas generales de conducta en materia de regalos, hospitalidades y gastos de personal.
- ▶ Pautas generales de conducta en materia de otros gastos especiales, como contribuciones benéficas, patrocinios, mecenazgos o contribuciones políticas.
- ▶ Pautas generales de conducta en materia de relación con funcionarios y autoridades públicas. Medidas de control de los que dispone el Grupo.
- ▶ Medidas sancionadoras en caso de incumplimiento.

Iberpapel mantiene un firme compromiso con los aspectos relativos a la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo sobre la base de los principios de transparencia, integridad, objetividad, imparcialidad y legalidad.

Derechos Humanos

Iberpapel, como Grupo socialmente responsable, mantiene un firme compromiso con el cumplimiento de los derechos humanos. En este sentido, se quiere llevar el negocio de manera sostenible, cumpliendo con toda la legislación laboral vigente y respetando los principios y estándares internacionales en esta materia.

El respeto por los derechos humanos es una cuestión importante para los grupos de interés, empleados y la cadena de suministro. Por ello, el compromiso en esta materia queda reflejado en nuestro Código General de Conducta que aborda el deber de actuar de conformidad con la normativa vigente en diversas materias como los derechos humanos y las normas éticas internacionalmente aceptadas.

Asimismo, la Política de Sostenibilidad promueve también la aplicación del compromiso en materia de derechos humanos conforme a lo establecido en la Carta Internacional de los Derechos Humanos, al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, a los principios de actuación, las recomendaciones para el desarrollo de la actividad de negocios publicados por las Naciones Unidas, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Iberpapel quiere extender este compromiso a lo largo de su cadena de valor. Por este motivo, realiza una gestión activa en esta materia, apostando por la creación de entornos de trabajo donde la diversidad y la tolerancia con el resto de colectivos sea una máxima. En este contexto, nos esforzamos para minimizar el riesgo de incumplimiento de los derechos humanos en su cadena de suministro, garantizando que el abastecimiento de materia prima, entre las que destaca la madera por su importancia en el proceso y volumen de compras, se produce bajo condiciones laborales dignas conforme a convenciones como la de la OIT.

En este sentido, el Grupo manifiesta su total rechazo a la discriminación en el empleo, al trabajo infantil, al trabajo forzoso y al realizado en condiciones penosas, extremas, infrahumanas o degradantes y se compromete a respetar la libertad de asociación y negociación colectiva, en todos los lugares donde desarrolle su actividad.

Para ello, un primer paso es la compra en 2025, al igual que en años anteriores, del 95% de la madera utilizada a proveedores que disponen de certificado de cadena de custodia. En este sentido, podemos asegurar que la madera adquirida en nuestra cadena de valor es controlada a través de sistemas de Diligencia Debida de acuerdo con el EUTR (Reglamento de la Unión Europea relativo a la comercialización de la madera).

En 2025, al igual que en los anteriores ejercicios, no se han recibido denuncias por casos de vulneración de los Derechos Humanos.

Situaciones ocurridas y medidas correctoras adoptadas

A lo largo de 2025 no se ha iniciado ningún caso relacionado con el incumplimiento del Código General de Conducta ni de ninguna otra clase, entre los que se incluyen casos de discriminación.

En caso de producirse, se tomarán las medidas necesarias para la eficaz aplicación del Código, así como del resto de normas y políticas internas.

El incumplimiento de los principios y valores contenidos en el Código podrá implicar la aplicación de las oportunas medidas sancionadoras, todo ello de conformidad con lo establecido en el régimen disciplinario previsto en el Estatuto del Trabajador y Convenios Colectivos de aplicación, sin perjuicio de las sanciones administrativas o penales que, en su caso, pudieran ser de aplicación.

Principios éticos generales de Grupo Iberpapel

Todas las actuaciones de los empleados han de estar guiadas por valores éticos y definidos en compromisos internacionales como la Carta Internacional de Derechos Humanos, los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) o el Pacto Mundial de Naciones Unidas, los cuales se suscriben, así como el cumplimiento de la legislación aplicable.

Grupo Iberpapel está plenamente comprometido con los principios básicos que se muestran en la tabla adjunta.

COMPROMISO CON LOS ODS

Igualdad de oportunidades y no discriminación

Respeto a los empleados

Conciliación del trabajo y vida personal en la medida de lo posible

Derechos colectivos

Seguridad y salud

Protección del medio ambiente



6.8 GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Grupo Iberpapel dispone de un sistema global de gestión y control de riesgos propios, englobado dentro de los sistemas comunes de gestión, orientado a garantizar el cumplimiento de la estrategia y objetivos establecidos a través del control, identificación, evaluación y gestión óptima de los riesgos en el corto, medio y largo plazo que pudieran afectar al correcto desempeño.

El Grupo ha establecido los mecanismos necesarios para controlar y gestionar los riesgos de acuerdo con el modelo universal de evaluación.

El Consejo de Administración establece los principios y directrices generales del sistema de gestión y control de riesgos, fija el nivel de riesgo aceptable para la entidad y establece las directrices de actuación específicas para gestionar y mitigar las distintas categorías de riesgos, incluidos los fiscales, así como la supervisión de los sistemas internos de información y control.

Control y gestión de riesgos

El Procedimiento de Control y Gestión de Riesgos establece el proceso de identificación, evaluación y control de los riesgos considerados relevantes para poder cumplir la estrategia corporativa y los objetivos establecidos. Con ello, Iberpapel puede garantizar que los distintos niveles de responsabilidad del Grupo conocen y valoran los riesgos que amenazan el correcto desempeño de la organización y que su gestión se lleva a cabo dentro de los límites del riesgo aceptable que se ha establecido previamente.

De acuerdo con lo establecido en el Plan Plurianual de Auditoría Interna, todo ello permite tener formalizadas, documentadas y actualizadas todas las actividades de control existentes en los principales ciclos de negocio de la organización, así como implantar y actualizar los procedimientos específicos requeridos.

En el ejercicio 2025 se ha realizado la revisión de los sistemas de gestión y control de riesgos en el Grupo Iberpapel, según lo establecido en dicho Plan Pluria-

nual de Auditoría Interna. En concreto, se revisaron los procesos de gestión forestal, inmovilizado, producción e inventario, y el subproceso de cuentas por pagar dentro del proceso contable, además de la revisión de las recomendaciones del ejercicio anterior, las cuales se encuentran todas implementadas.

Iberpapel incluye, además de los riesgos financieros, los no financieros dentro de su alcance de monitoreo, control y gestión, tanto por el compromiso que la compañía mantiene en este ámbito como por el potencial impacto que estos puedan tener sobre la empresa, además de adelantarse a una posible legislación en este ámbito.

Supervisión de la gestión integral de los riesgos

De acuerdo con el Reglamento del Consejo, es competencia de la Comisión de Auditoría la supervisión de las funciones de auditoría interna, la designación de sus responsables, la revisión de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, así como la aprobación de las tareas a desarrollar, además de la implementación de los planes y mejoras establecidos y propuestos.

El Consejo de Administración, a partir de la evaluación de los riesgos supervisados por la Comisión de Auditoría, lleva a cabo el control y la gestión de estos y, en coordinación, en su caso, con la Comisión de Sostenibilidad.



Entorno de control y gestión del riesgo de la entidad

Iberpapel considera prioritario el mantenimiento de un entorno de control en la organización; por ello, cuenta con diferentes políticas que contribuyen a la gestión de riesgos. El Consejo de Administración de Iberpapel se encarga directamente de las tareas más importantes relativas al control de la organización, que son:

- ▶ El diseño y revisión de la estructura organizativa.
- ▶ La definición de las líneas de responsabilidad y autoridad con una adecuada distribución de tareas y funciones.
- ▶ Asegurar que existan los procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

Asimismo, el Consejo de Administración dispone de las herramientas y procedimientos necesarios para establecer los niveles de riesgo del Grupo y articular los tipos de riesgo. Por ello, diseña e implanta las actividades de control que deben realizarse en cada nivel de la organización para reducir los riesgos. Dependiendo de los riesgos, las acciones de control diseñadas pueden abarcar distintos procedimientos. Todos los controles se diseñan con el objetivo de prevenir, detectar, mitigar, compensar y corregir el impacto potencial de los riesgos derivados de su actividad con la antelación necesaria, asegurando la sostenibilidad y el buen desempeño del negocio para sus grupos de interés.

Mapa de Riesgos de Grupo Iberpapel

En 2025, dentro de sus planes interanuales de revisión en esta materia, se han establecido los mecanismos necesarios para controlar y gestionar los riesgos a través de nuestro catálogo de riesgos y la posterior valoración de su probabilidad e impacto. Este sistema permite una gestión continua de los riesgos que afectan al Grupo, posibilitando la adaptación a los cambios en el entorno, la revisión de sus objetivos y estrategias, así como la actualización de su proceso de monitorización y supervisión.

▶ En las modificaciones respecto al mapa de riesgos de 2024 realizadas en 2025, además de la adecuación de los riesgos en impacto y probabilidad que el Consejo ha realizado anualmente, se han introducido las siguientes novedades y modificaciones:

(i) Se ha modificado la definición del riesgo "tensión en materias primas", incluyendo en la definición aquellos riesgos afectos a la cadena de suministro, es decir, transporte y logística.

(ii) Ciberataques: se ha aumentado la probabilidad de los ciberataques, si bien se ha reducido el impacto debido a un mayor control por las acciones mitigadoras puestas en marcha en 2025.

(iii) Se ha añadido el riesgo de Inteligencia Artificial como riesgo operativo derivado del uso e incorporación adecuado para optimizar procesos.

Política de Control y Gestión de Riesgos

Desde 2020, Iberpapel cuenta con una Política de Control y Gestión de Riesgos, elaborada teniendo en cuenta la recomendación 45 del Código de Buen Gobierno de la CNMV, en la que se identifican los distintos tipos de riesgos, financieros y no financieros, así como se fija un modelo de control y gestión de riesgos, determinando el nivel de riesgo que la compañía considera aceptable, las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados en caso de que llegaran a materializarse, y los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos.

La naturaleza de la actividad implica que Iberpapel debe evaluar y, en su caso, mitigar tanto los riesgos inherentes de transición a una economía baja en emisiones como los relacionados con los impactos físicos del cambio climático.

► Iberpapel identifica dos grandes grupos de riesgos asociados al cambio climático: por un lado, los riesgos de transición hacia una economía baja en emisiones, vinculados a posibles cambios políticos, regulatorios, jurídicos, tecnológicos y de mercado a medio y largo plazo durante el paso hacia un modelo menos dependiente de combustibles fósiles; dentro de ellos destacan los riesgos políticos y de regulación (exigencias de energías limpias, reducción de emisiones, cambios en normativa energética y posible aumento de litigios climáticos), el riesgo reputacional (en una sociedad cada vez más sensibilizada con la sostenibilidad, que premiará a las empresas percibidas como líderes y penalizará a las consideradas obsoletas en ESG), el riesgo de mercado (cambios en la demanda por digitalización y desequilibrios oferta-demanda que presionen los precios), y el riesgo tecnológico (innovaciones y nuevas maquinarias que sustituyan tecnologías anteriores). Para su análisis se han considerado datos históricos, planes estratégicos, normativa sectorial, estudios y tendencias internacionales.

Por otro lado, se contemplan los riesgos físicos, diferenciando entre agudos (eventos extremos como desastres naturales, siendo los incendios un riesgo clave por la actividad forestal y materias primas utilizadas) y crónicos (cambios climáticos progresivos como alteraciones de patrones, mitigados en parte por la función de las masas forestales como sumideros de carbono y su gestión sostenible). Estos riesgos físicos se han evaluado mediante proyecciones climáticas por ubicación con la herramienta *Climate Scale*, analizando métricas como temperatura, agua, viento, océano y amenazas del suelo en escenarios actuales y futuros.

Adicionalmente, se señala que los esfuerzos para mitigar estos riesgos generan oportunidades como un mejor posicionamiento de mercado por productos más sostenibles, mejora reputacional, acceso a financiación con mejores condiciones, ampliación del espectro de inversores ESG, mayor eficiencia energética y reducción de costes, así como optimización en la gestión de recursos y residuos. Finalmente, Iberpapel también considera otros riesgos complementarios, como los penales y fiscales.

► En cuanto a los riesgos penales, en el ejercicio 2025, con el objetivo de dar cumplimiento a los requerimientos normativos previstos en el apartado 31 bis del Código Penal, los órganos de control de Grupo Iberpapel (esto es, el órgano de cumplimiento y control, designado específicamente por el Consejo de Administración de la entidad Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga (PGZ), así como el Órgano de Control SCIIF y de Cumplimiento Penal, específicamente designado para el resto de filiales del Grupo) han llevado a cabo las oportunas labores de supervisión y seguimiento en relación con el modelo de *compliance* penal implantado en el Grupo.

A estos efectos, se han desarrollado, entre otras, las siguientes actividades en 2025:

Se ha llevado a cabo una revisión del diseño del entorno de control y una evaluación de la eficacia de los controles programados para 2025, conforme al plan de testeo del trienio 2024-2026 para ambas compañías (Grupo Iberpapel y PGZ). En este ejercicio, se ha analizado el diseño, la implementación y la eficacia operativa de los siguientes riesgos penales: corrupción en los negocios; corrupción pública; insolvencias punibles y frustración en la ejecución; fraude a la Hacienda Pública; delitos bursátiles; obstrucción a la actividad inspectora; delitos contra la integridad moral, acoso laboral y acoso sexual; y blanqueo de capitales.

► **Riesgos fiscales:** Por otro lado, el Consejo de Administración de la Sociedad, a propuesta del Departamento Financiero y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 529 ter de la Ley de Sociedades de Capital, cuenta con una estrategia fiscal de Grupo Iberpapel, donde se establecen los principios rectores de la función fiscal en Iberpapel Gestión, S.A. y en todas las sociedades que forman parte de su Grupo.

Asimismo, el Departamento Financiero mantiene desde ese ejercicio el Sistema de Gestión de Riesgos Fiscales (SGRF), cuyo objetivo es establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos fiscales que pudieran afectar a la estrategia y objetivos fiscales sean identificados, valorados y gestionados de forma sistemática, a efectos de cumplir con los nuevos requerimientos de la Ley de Sociedades de Capital.

NUESTROS RESULTADOS



7.1 NUESTROS RESULTADOS DE UN VISTAZO

HITOS 2025

- En 2025, las ventas destinadas a los segmentos de embalaje, etiquetado y a los sectores alimentario y sanitario aumentaron un 11 % interanual y representan aproximadamente un tercio del total de las ventas.
- Asimismo, se completó la fase de pruebas y lanzamiento comercial del nuevo papel marrón kraft de fibra virgen, iniciándose su producción y comercialización.

RETOS A FUTURO

- Tras el avance logrado en 2025, el reto para el próximo ejercicio es incrementar el peso de las gamas orientadas a embalaje, etiquetado y a los sectores alimentario y sanitario, consolidando su contribución dentro de la cartera total.
- Consolidar la posición en el mercado impulsando el despliegue del nuevo papel marrón kraft.
- Mantener e intensificar el control y la disciplina de costes para proteger los márgenes.

PRINCIPALES MÉTRICAS DE 2025 Y SU EVOLUCIÓN

Ingresos (millones de €)

▶ 228,35 M€ >> (7,42) % vs. 2024

EBITDA (millones de €)

▶ 20,34 M€ >> (46,91) % vs. 2024

Beneficio Neto (millones de €)

▶ 6,06 M€ >> (73,84) % vs. 2024

Rentabilidad sobre fondos propios

▶ 6,12 % >> (5,16) p.p. vs. 2024

EVOLUCIÓN DEL EBITDA (millones de euros)



BENEFICIO NETO (millones de euros)





NUESTRA CONTRIBUCIÓN A LOS ODS



META 8.1 | Mantenimiento del crecimiento económico

META 8.3 | Fomento de actividades productivas y crecimiento (enfoque empresarial)

En 2025, el desempeño económico-financiero del Grupo Iberpapel se refleja en la evolución de la cuenta de resultados, el balance y los principales ratios de rentabilidad, liquidez y solvencia, así como en el valor económico generado, distribuido y retenido. Este conjunto de indicadores permite evaluar la creación de valor a lo largo del ejercicio y la solidez de la posición financiera, apoyando la sostenibilidad del negocio a largo plazo.



META 16.5 | Reducir la corrupción y el soborno

META 16.6 | Instituciones eficaces, responsables y transparentes

La contribución y responsabilidad fiscal del Grupo, junto con la información sobre la evolución de la acción y otros indicadores de transparencia económica, refuerzan el compromiso con una gestión responsable, íntegra y alineada con el cumplimiento normativo. El Grupo refuerza su integridad en la gestión mediante un marco de cumplimiento que incluye el Código de Conducta y una Política Anticorrupción orientada a prevenir riesgos de corrupción, soborno y conflictos de interés, promoviendo relaciones éticas y transparentes con clientes, proveedores y autoridades.



7.2 RESUMEN DEL ENTORNO DE IBERPAPEL

El ejercicio 2025 ha estado marcado desde su inicio por un entorno internacional complejo, caracterizado por una elevada incertidumbre geopolítica y comercial que se ha mantenido a lo largo de todo el año. La persistencia de los conflictos en Oriente Medio y Ucrania, junto con el repunte de tensiones en el comercio internacional —incluida la escalada de la guerra arancelaria—, han configurado un contexto exigente para la actividad económica y para la evolución de los mercados. Este escenario ha reducido la visibilidad a medio plazo y ha condicionado de forma significativa el desempeño de los sectores industriales, también en Europa.

Este entorno ha tenido un impacto directo en el mercado europeo del papel. El saldo exportador de la región ha continuado deteriorándose como consecuencia del enfriamiento de la economía mundial, de los efectos de los aranceles estadounidenses y de las alteraciones en los flujos comerciales internacionales. Las exportaciones de papel producido en Europa se han visto especialmente afectadas en destinos como Norteamérica y Oriente Medio. Al mismo tiempo, la fortaleza del euro ha dificultado la competitividad exterior y, aunque en teoría debería haber favorecido la entrada de producto importado, los datos muestran que las importaciones también han descendido, lo que confirma la debilidad general de la demanda de papel en Europa.

En el mercado europeo de papeles gráficos y, en particular, en el segmento de papeles de impresión y escritura no estucados de celulosa virgen (UWF), donde opera la compañía, la actividad se ha mantenido en niveles reducidos durante todo el ejercicio, condicionada por la prolongada debilidad macroeconómica y por una confianza del consumidor contenida. En términos interanuales, las entregas de los productores europeos de UWF descendieron un 5,2 %, la producción cayó un 6,6 % y las importaciones se redujeron en torno a un 10 %, situándose la demanda aparente aproximadamente un 6,3 % por debajo del año anterior. El grado medio de utilización de la capacidad instalada se situó en el 82,8 %, un nivel similar al del ejercicio previo pese a la reducción de capacidad realizada a comienzos de año. En el cuarto trimestre, afectado además por la estacionalidad, la utilización descendió hasta el entorno del 80,5 %, manteniendo la presión sobre los precios.

La evolución del mercado también ha estado influida por el comportamiento de la celulosa, principal factor determinante de coste del papel. Tras alcanzar mínimos a finales de 2024, los precios repuntaron en el primer trimestre de 2025, retrocedieron posteriormente y se estabilizaron durante el verano. Desde el mes de octubre se ha observado una recuperación que se ha consolidado en el último tramo del año y que continúa a comienzos de 2026. No obstante, este movimiento ha venido acompañado de un aumento de los descuentos, lo que ha limitado el impacto efectivo sobre el precio neto. De cara a 2026, no existe un consenso claro en cuanto a la evolución de la celulosa: mientras algunos productores esperan que las subidas se consoliden, otros analistas anticipan un comportamiento más contenido, influido por la expansión de capacidad en Asia.

El prolongado desequilibrio entre oferta y demanda en el mercado de UWF ha intensificado la competencia durante el año, dando lugar a políticas comerciales muy agresivas y a una presión significativa sobre precios y márgenes. Al cierre del año, los precios se situaban en niveles históricamente bajos, en línea con los registrados desde finales de 2021, y una parte relevante del sector ha operado en los últimos trimestres por debajo de sus costes marginales. En este contexto, se anticipan posibles ajustes adicionales de capacidad y, al mismo tiempo, algunos productores han anunciado incrementos de precios para comienzos de 2026 con el objetivo de recuperar niveles de rentabilidad más sostenibles.

En paralelo, los costes energéticos han mostrado una evolución más favorable durante la segunda mitad del ejercicio. Tras el fuerte incremento registrado en el primer trimestre, estos costes se moderaron progresivamente, apoyados en una mayor estabilidad de los precios del gas y en un mejor aprovechamiento de la cogeneración. En términos interanuales, aunque el consumo y el coste total de la energía aumentaron, el coste energético por unidad producida se situó ligeramente por debajo del registrado el año anterior, contribuyendo a mitigar parcialmente la presión sobre los márgenes.

En este contexto especialmente exigente, la compañía ha mantenido una estrategia industrial y comercial prudente y selectiva, orientada a preservar el equilibrio económico de la actividad, proteger los márgenes y reforzar relaciones estables con clientes, priorizando volúmenes sostenibles. La tasa de ocupación de la compañía, durante todo el ejercicio y también en el cuarto trimestre, se situó por encima de la media del sector. Aunque el último trimestre se ha visto afectado por la caída de precios, se logró cerrarlo con un resultado próximo al obtenido en los dos primeros trimestres del año.

En conjunto, 2025 ha sido un ejercicio especialmente complejo en términos de actividad, demanda y precios. En este entorno, la disciplina operativa, la gestión selectiva del negocio y el foco constante en la contención de costes han permitido sostener resultados positivos y mantener una posición financiera sólida, aunque en niveles inferiores a los del ejercicio anterior. De cara a 2026, el anuncio de subidas de precios en el sector del papel —incluido el segmento de UWF, en el que opera—, el repunte ya confirmado del precio de la celulosa en los últimos meses, junto con una mayor racionalización de la oferta —apoyada en potenciales reducciones y ajustes estructurales de capacidad—, el impulso de la diversificación y una recuperación paulatina de la demanda, apuntan a una mejora progresiva del entorno de mercado, en un contexto que previsiblemente seguirá siendo exigente.

Paralelamente, la compañía ha continuado avanzando en su estrategia de diversificación, orientada a reducir su dependencia del mercado tradicional de impresión y escritura. En 2025, las ventas destinadas a los segmentos de embalaje, etiquetado y a los sectores alimentario y sanitario aumentaron un 11 % interanual y representan aproximadamente un tercio del total de las ventas. Asimismo, durante el ejercicio se completó la fase de pruebas y lanzamiento comercial del nuevo papel marrón kraft de fibra virgen, iniciándose su producción y comercialización.

El EBITDA se situó en 20,34 millones, frente a 38,31 millones el año anterior y el resultado acumulado entre enero y diciembre ascendió a 6,06 millones de euros, en comparación con los 23,16 millones del mismo periodo de 2024, en un entorno de menor actividad en el sector.

7.3 RESULTADOS DE GESTIÓN

Iberpapel ha obtenido un resultado bruto de explotación (EBITDA) de 20,34 millones de euros, un 46,91% menos que en 2024. Por otro lado, el beneficio neto del Grupo en 2025 ha disminuido un 73,84% respecto al ejercicio anterior, alcanzando un total de 6,06 millones de euros.

En la página siguiente, se presenta un desglose de la evolución de las principales magnitudes financieras de los tres últimos años.

PRINCIPALES MAGNITUDES FINANCIERAS (MILLONES DE EUROS)						
	2025	2024	2023	Var. 25 - 24	Var. 24 - 23	Comentarios
Ingresos	228,35	246,66	262,28	(7,42)%	(5,96)%	Los ingresos del Grupo Iberpapel han disminuido un 7,42% con respecto a 2024.
Gastos	208,01	208,35	218,98	(0,16)%	(4,86)%	Los gastos han disminuido con respecto al ejercicio anterior en un 0,16%.
EBITDA	20,34	38,31	43,29	(46,91)%	(11,52)%	El EBITDA del Grupo Iberpapel ha disminuido un 46,91% con respecto a 2024.
Beneficio Neto	6,06	23,16	47,12	(73,84)%	(50,85)%	El Beneficio neto ha disminuido un 73,84% con respecto a 2024.



CUENTA DE RESULTADOS

Adicionalmente a las principales magnitudes de desempeño financiero, se presenta en la siguiente tabla el resto de las cifras económicas que permiten a nuestros grupos de interés comprender mejor nuestra evolución a lo largo de los años:

	2025	2024	2023	Var. 25 - 24	Var. 24 - 23
Importe neto de la cifra de negocios	216,74	238,19	250,76	(9,01)%	(5,01)%
Otros ingresos	11,61	8,47	11,52	37,17%	(26,47)%
Ingresos	228,35	246,66	262,28	(7,42)%	(5,96)%
Variación de existencias de productos terminados y en curso	3,27	3,71	(9,78)	(11,86)%	137,97%
Aprovisionamientos	(90,54)	(94,78)	(95,04)	(4,48)%	0,27%
Gastos de personal	(23,78)	(24,35)	(22,93)	(2,36)%	(6,22)%
Otros gastos	(96,99)	(92,93)	(91,24)	4,35%	(1,86)%
EBITDA	20,34	38,31	43,29	(46,91)%	(11,52)%
Dotación de la amortización	(14,61)	(13,22)	(12,82)	10,47%	(3,16)%
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	-	0,02	-	(100,00)%	-
EBIT	5,73	25,10	30,48	(77,18)%	(17,63)%
Resultado financiero	2,10	3,46	0,68	(39,35)%	406,43%
Beneficio antes de impuestos	7,83	28,56	53,43	(72,60)%	(46,55)%
Impuestos	(1,77)	(5,40)	(6,31)	(67,30)%	14,43%
BENEFICIO NETO	6,06	23,16	47,12	(73,84)%	(50,85)%

7.3.1 INGRESOS

Los ingresos totales fueron de 228,35 millones de euros, lo que supone una disminución de 7,42% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior (31/12/2024: 246,66).

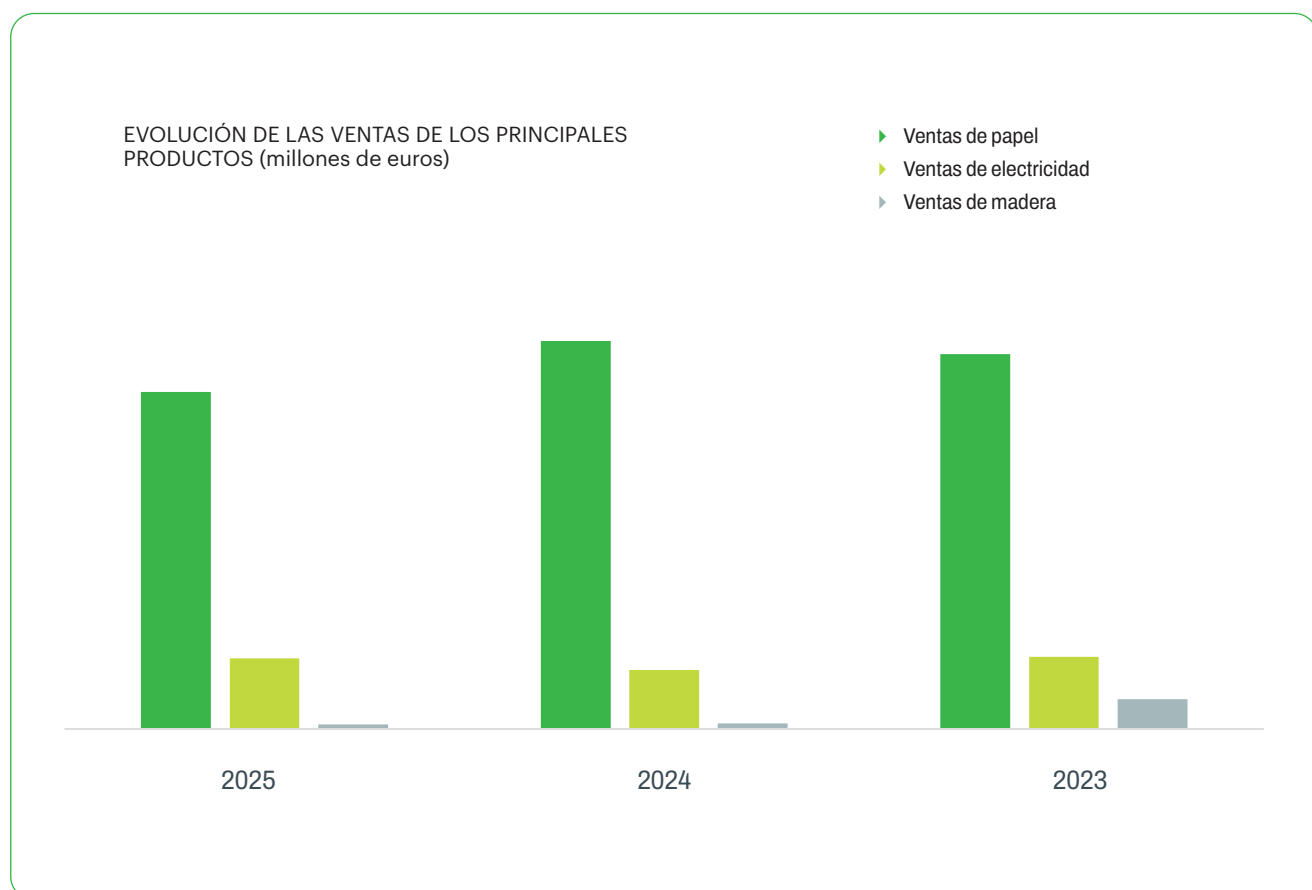
En el ejercicio el importe de las ventas de papel ha disminuido en un (13,15)%. Las unidades físicas vendidas se redujeron en un (8,93) %.

Por otro lado, el precio de venta ha disminuido un (4,74)%, en relación con el mismo periodo del ejercicio anterior.

La facturación en el epígrafe "ventas de electricidad" se ha incrementado en un 18,88 % con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

Las sociedades forestales han vendido madera, en España y Argentina, por un importe de 2,56 millones de euros (31/12/2024: 3,08 millones de euros).

INGRESOS (millones de euros)					
	2025	2024	2023	Var. 25 - 24	Var. 24 - 23
Venta de papel	177,10	203,92	196,88	(13,15) %	3,57 %
Venta de electricidad	37,08	31,19	38,01	18,88 %	(17,93) %
Venta de madera	2,56	3,08	15,87	(17,14) %	(80,60) %



7.3.2 GASTOS DE EXPLOTACIÓN

► **Gastos de aprovisionamiento:** En el ejercicio 2025 los aprovisionamientos disminuyeron en un 4,48% respecto al año anterior, alcanzando la cifra de 90,54 millones de euros.

► **Gastos de personal:** El número de personas empleadas al 31 de diciembre de 2025 ha ascendido a 283, incluyendo a la alta dirección, lo que supone una disminución de cuatro personas con respecto a 2024. Los gastos de personal se han reducido un 2,36% con respecto a 2024 hasta alcanzar los 23,78 millones de euros.

► **Otros gastos:** Las principales partidas incluidas en este epígrafe son gas y electricidad por un importe de 48,60 millones de euros frente a los 42,37 millones de euros de 2024. Por último los derechos de CO₂ consumidos durante el ejercicio ascendieron a 11,08 millones de euros (en comparación con los 10,62 millones de euros de 2024).

PRINCIPALES GASTOS 2025 Y SU EVOLUCIÓN

Gastos de aprovisionamiento (millones de €)

► 90,54 M€ >> (4,48) % vs. 2024

Gastos de personal (millones de €)

► 23,78 M€ >> (2,36) % vs. 2024

Suministros de gas y electricidad (millones de €)

► 48,60 M€ >> 14,70 % vs. 2024

Derechos de CO₂ consumidos (millones de €)

► 11,08 M€ >> 4,29 % vs. 2024

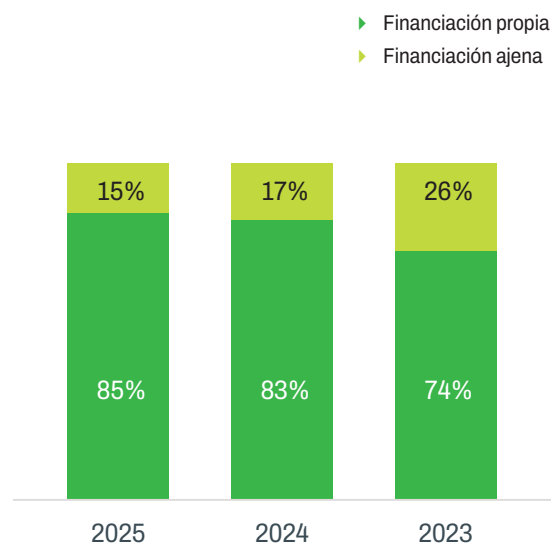
7.3.3 EBITDA Y BENEFICIO NETO

Iberpapel alcanzó un beneficio neto de 6,06 millones de euros, lo que supone una disminución del (73,84)% con respecto a 2024.

El EBITDA de 2025 alcanzó los 20,34 millones de euros, en contraste con los 38,31 millones registrados en 2024.

7.3.4 EVOLUCIÓN FINANCIERA DE IBERPAPEL

Los recursos propios de Iberpapel al cierre del ejercicio 2025 suponen el 85,35 % del total del patrimonio neto y pasivo (2024: 83,31 %)



BALANCE DE SITUACIÓN (millones de euros)

BALANCE ACTIVO			
	Millones de euros	31/12/2025	31/12/2024
I.	Inmovilizado material	155,50	160,50
II.	Activos biológicos	14,70	16,17
III.	Otros activos intangibles	6,48	8,00
IV.	Activos por impuestos diferidos	4,03	4,23
V.	Activos financieros no corrientes	5,79	6,14
	A) ACTIVOS NO CORRIENTES	186,49	195,03
I.	Existencias	37,67	35,84
II.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	37,31	54,72
III.	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	127,60	122,08
	B) ACTIVOS CORRIENTES	202,58	212,65
	TOTAL ACTIVO (A+B)	389,07	407,68

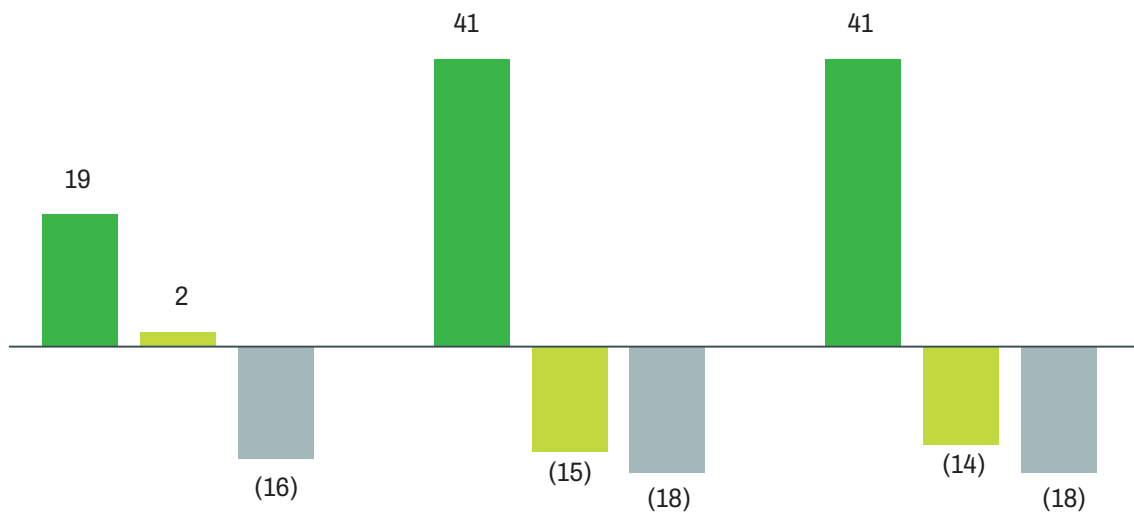
BALANCE PASIVO			
	Millones de euros	31/12/2025	31/12/2024
I.	Capital	6,58	6,58
II.	Ganancias acumuladas y otras reservas	335,81	318,10
III.	Resultado del ejercicio	6,06	23,16
IV.	Menos: valores propios	(1,07)	(1,08)
V.	Diferencias de conversión	(13,45)	(9,98)
VI.	Prima de emisión de acciones	2,84	8,29
VII.	Menos: Dividendos a cuenta	(4,69)	(5,45)
	A) PATRIMONIO NETO	332,09	339,62
I.	Deudas con entidades de crédito	6,89	12,45
II.	Pasivos por impuestos diferidos	0,41	0,48
III.	Provisiones no corrientes	0,04	0,13
IV.	Otros pasivos no corrientes	2,66	2,10
	B) PASIVOS NO CORRIENTES	10,00	15,17
I.	Deudas con entidades de crédito	6,15	5,98
II.	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32,91	39,47
III.	Provisiones para otros pasivos corrientes	7,92	7,45
	C) PASIVOS CORRIENTES	46,98	52,90
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)	389,07	407,68

DEUDA NETA (MILLONES DE EUROS)			
	2025	2024	2023
Deuda con entidades de crédito a largo plazo	6,89	12,45	17,96
Deuda con entidades de crédito a corto plazo	6,15	5,98	6,33
Total Deuda	13,04	18,43	24,29
Menos: Efectivo, depósitos bancarios y fondos	(127,60)	(137,54)	(121,71)
Deuda neta	(114,56)	(119,11)	(97,42)
Patrimonio neto	332,09	339,62	318,41
Índice de apalancamiento	(34,50)%	(35,07)%	(30,60)%

Nota: datos a 31 de diciembre de cada ejercicio fiscal.

EVOLUCIÓN DE LOS FLUJOS DE CAJA
POR ACTIVIDAD (millones de euros)

- Actividades de Explotación
- Actividades de Inversión
- Actividades de Financiación



Valor Económico Generado (VEG)

Ingresos (ventas netas más ingresos procedentes de inversiones financieras y venta de activos).

EVOLUCIÓN DEL VALOR ECONÓMICO GENERADO (VEG) 2025-2023 (millones de euros)			
	2025	2024	2023
Ventas netas	216,74	238,19	250,76
Otros ingresos	11,61	8,47	11,52
Ingresos financieros netos	2,10	3,46	0,68
Resultado de la enajenación de activos no corrientes	-	-	22,28
Valor económico generado	230,45	250,12	285,54

EVOLUCIÓN DEL VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO (VED) 2025-2023 (millones de euros)			
	2025	2024	2023
Aprovisionamientos	(90,54)	(94,78)	(95,04)
Otros gastos	(96,99)	(92,93)	(91,24)
Gastos de personal	(23,78)	(24,35)	(22,93)
Impuesto sobre beneficios	(1,77)	(5,40)	(6,31)
Valor económico distribuido	(213,08)	(217,46)	(215,52)

VALOR ECONÓMICO RETENIDO: RESERVAS, AMORTIZACIONES Y DEPRECIACIONES, ETC. (millones de euros)			
	2025	2024	2023
Valor económico retenido	17,37	32,66	69,72

7.3.5 PRINCIPALES RATIOS FINANCIEROS Y DE GESTIÓN

Como medida de transparencia y para facilitar la comprensión y claridad de la información reportada en materia financiera, al abordar el análisis de nuestros resultados, situación financiera y evolución, Iberpapel presenta, a modo de resumen, información acerca de los ratios más relevantes:

RATIOS FINANCIEROS			
	2025	2024	2023
Rentabilidad sobre fondos propios (%) ⁵⁴	6,12%	11,28%	13,59%
Rentabilidad financiera/ROE (%) ⁵⁵	1,82%	6,82%	14,79%
Fondo de maniobra (millones de euros) ⁵⁶	155,59	159,75	141,86
Liquidez general (veces) ⁵⁷	4,31	4,02	3,82
Deuda neta/Fondos propios (%)	(34,50)%	(35,07)%	(30,60)%
Deuda neta/EBITDA	(5,63)	(3,11)	(2,25)

⁵⁴ Calculado como el resultado de dividir el beneficio bruto de explotación (EBITDA) entre los fondos propios.

⁵⁵ Calculada como el cociente entre el beneficio neto y el patrimonio neto, representando la relación entre el beneficio económico y los recursos propios necesarios para obtener ese beneficio.

⁵⁶ Calculado como el excedente de activos corrientes sobre pasivos corrientes; representa la capacidad de la empresa para continuar con el normal desarrollo de sus actividades en el corto plazo.

⁵⁷ Calculado como el producto de dividir el activo corriente entre el pasivo corriente y representa la proporción de deudas de corto plazo que se encuentran cubiertas por activos cuya conversión en dinero corresponde aproximadamente al vencimiento de dichas deudas.

7.4 CONTRIBUCIÓN Y RESPONSABILIDAD FISCAL

Iberpapel realiza una adecuada contribución fiscal en los distintos países en los que opera. Con esta finalidad, el Consejo de Administración, a propuesta del Departamento Financiero y a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 529 ter de la Ley de Sociedades de Capital, diseñó durante el ejercicio 2016 la estrategia fiscal del Grupo Iberpapel, estableciendo los principios rectores de la función fiscal.

Asimismo, el Departamento Financiero elaboró el Sistema de Gestión de Riesgos Fiscales (SGRF), cuyo objetivo es establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos fiscales que pudieran afectar a la estrategia y objetivos fiscales sean identificados, valorados y gestionados de forma sistemática, a efectos de cumplir con los nuevos requerimientos de la Ley de Sociedades de Capital y de los grupos de interés.

Principios rectores que rigen el ejercicio de la función fiscal en Iberpapel:

1. Cumplimiento de obligaciones fiscales.
2. Interacción con las autoridades fiscales.
3. Preparación de información financiera de carácter fiscal.
4. Utilización de estructuras no opacas.
5. Aplicación de la normativa fiscal.
6. Análisis obligatorio de operaciones de especial complejidad o con especial trascendencia tributaria.
7. Valoración de operaciones vinculadas.
8. Composición del departamento financiero.
9. Asesores fiscales externos.
10. Sistema de prevención de riesgos penales.
11. Programas de formación y actualización.



BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS POR PAÍS (millones de euros)

	2025	2024	2023
España	8,59	28,60	25,17
Argentina	(0,72)	(0,31)	(0,16)
Uruguay	(0,04)	0,27	28,42

TOTAL RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS (millones de euros)

	2025	2024	2023
Impuestos sobre sociedades	(0,94)	(5,40)	(6,31)

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (millones de euros)

	2025	2024	2023
Subvenciones oficiales recibidas	6,50	3,00	5,41



7.5 EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN

La acción del Grupo Iberpapel a 31/12/2025 cerró a un precio de 19,85€ (31/12/2024: 17,80€), lo que supone un incremento del 11,52 % con respecto al valor de cierre del año anterior. Su valor llegó a alcanzar un máximo de 22,30€ y un mínimo de 17,85€ .



Evolución de los principales datos referidos a la acción (2023-2025)

Asimismo, para dar una mayor comprensión de los datos de la acción a nuestros grupos de interés, a continuación, se ofrece un descriptivo con la evolución de estos datos en los tres últimos años:

	2025	2024	2023
Capital admitido (millones €)	6,58	6,58	6,45
Nº de acciones (x 1000)	10.964	10.964	10.750
Capitalización (millones de €)	217,64	195,17	193,5
Volumen contratado (miles de acciones)	1.577	853	1.479
Efectivo contratado (millones de €)	31,40	15,83	24,21
Último precio del periodo (€)	19,85	17,80	18,00
Precio máximo del periodo (€)	22,30 (8-May)	20,30 (12-Jun)	19,85 (11-Dic)
Precio mínimo del periodo (€)	17,85 (2-Ene)	17,05 (16-Feb)	13,30 (2-Ene)

RELACIONES CON ACCIONISTAS E INVERSORES

La accesibilidad y transparencia son claves para la totalidad de los grupos de interés del Grupo Iberpapel, en especial para nuestros accionistas e inversores.

En Iberpapel mantenemos la relación con nuestros accionistas e inversores sobre la base de la transparencia y a través de los canales adecuados para que la información fluya de manera permanente y resulte accesible a todos.

Esto se ve reflejado en nuestra página web corporativa www.iberpapel.es a través de la cual la compañía mantiene actualizada de forma permanente toda la información necesaria sobre la organización, así como los resultados trimestrales y semestrales, los hechos relevantes y cualquier otra información de interés.

Del mismo modo, el Departamento de Relaciones con Inversores está abierto a cualquier consulta, que pueden realizarse por los siguientes canales de comunicación:

Página web: www.iberpapel.es

Correo electrónico: atencion.al.accionista@iberpapel.es

Teléfono: +34 91 564 07 20

ANEXOS



ANEXO 1 ACERCA DE ESTE INFORME

A. METODOLOGÍA

Alcance del Reporte

El presente Informe Anual ofrece información clara, concisa y relevante que permita conocer nuestra evolución en los asuntos identificados como más relevantes tanto para Iberpapel como para nuestros grupos de interés en materia de sostenibilidad. Anualmente comunicamos los resultados de gestión y las iniciativas llevadas a cabo en materia de Responsabilidad Social Corporativa y Gobierno Corporativo. Este reporte cubre las actividades en sus tres divisiones (forestal, industrial y comercial), para todos los países en los que opera (España, Argentina y Uruguay) y en los que tenemos actividad comercial (Europa, África y Sudamérica) durante el ejercicio 2024. La última memoria publicada corresponde al ejercicio 2023. La totalidad de la documentación incluida hace referencia al conjunto del Grupo, a menos que se indique lo contrario, en cuyo caso se indicaría a que actividades o divisiones hace referencia. En caso de existir alguna limitación en el alcance de la información reportada, se indica en el apartado correspondiente. Con la finalidad de facilitar la comprensión de nuestro Grupo, se proporcionan datos de años anteriores.

Elaboración del Informe Anual

Desde el ejercicio 2011 Iberpapel ha confeccionado su Informe Anual de acuerdo con los requisitos del Global Reporting Initiative (GRI) para la elaboración de Informes de sostenibilidad. En este ejercicio, se ha elaborado en conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI y responde a la Recomendación 55 del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

El contenido se complementa con la siguiente información de carácter público correspondiente al ejercicio 2025:

- › Cuentas Anuales Consolidadas de Grupo Iberpapel, que incluye el Informe de Gestión Consolidado de los negocios de nuestro Grupo.
- › Informe Anual de Gobierno Corporativo, Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros e Informes Anuales de las Comisiones.
- › EINF (Estado de Información No Financiera)
- › Informe Anual de Gobierno Corporativo, Informe anual sobre Remuneraciones de los Consejeros e Informes Anuales de las Comisiones.

Otros contenidos de interés que se pueden encontrar en nuestra web corporativa: <http://www.iberpapel.es> En este ejercicio, se ha revisado y actualizado el análisis de materialidad realizado el año anterior. A continuación, se destacan las principales fuentes de información consultadas:

Agentes externos

- › Análisis de inversores (DJSI y CDP).
- › Análisis de estándares en Sostenibilidad, (GRI y SASB).
- › Análisis de prensa.
- › Temas considerados por empresas del sector.
- › Asuntos destacados por prescriptores sectoriales y de sostenibilidad.
- › Consultas a grupos de interés.
- › Análisis de tendencias globales y sectoriales.

Agentes internos

- › Entrevistas con directivos de diferentes áreas de Grupo Iberpapel.
- › Políticas y compromisos.
- › Informes corporativos de Grupo Iberpapel.
- › Análisis de materialidad del año anterior.
- › Notas de prensa publicadas por la compañía.

Grupos de interés

Durante este ejercicio, también hemos llevado a cabo una revisión de la identificación de los principales grupos de interés. En este sentido, los principales grupos de interés de la compañía son aquellos con los que se mantiene relación directa o indirecta, que influyen en el éxito y sobre los cuales la organización tiene mayor impacto. A continuación, detallamos los principales grupos de interés identificados:

- › Clientes.
- › Proveedores.
- › Empleados.
- › Accionistas e inversores y comunidad financiera.
- › Organismos reguladores y asociaciones.
- › Sociedad.
- › Medio Ambiente.

Principios básicos tenidos en cuenta para la elaboración de este Informe

El proceso de conceptualización y elaboración del presente documento ha seguido las recomendaciones y principios del *Global Reporting Initiative* (GRI) para la recopilación del contenido, que son los siguientes:

Principios de los Estándares GRI para la elaboración de Informes de Sostenibilidad

Principios de Contenido

Inclusión de los Grupos de Interés

Grupo Iberpapel identifica y mantiene un diálogo constante con todos sus grupos de interés (ver Capítulo 2.2). De esta forma, somos capaces de conocer las principales inquietudes y preocupaciones de éstos y se esfuerza por atenderlas y responderlas de manera personalizada. Además, este diálogo nos permite conocer algunos de los temas a incluir en el presente Informe considerados relevantes para los grupos de interés.

Contexto de sostenibilidad

Estamos comprometidos con el desarrollo sostenible, como se refleja en nuestra estrategia y actividad, gestionando de forma sostenible y responsable los recur-

sos naturales y buscando continuamente la generación de valor (económico, empleo, desarrollo, etc.) para todos sus grupos de interés.

Materialidad

Hemos llevado a cabo un análisis de materialidad para identificar los temas más relevantes de los ámbitos sociales, ambientales, económicos y de ética y buen gobierno tanto para la propia compañía como para sus principales grupos de interés.

Exhaustividad

A lo largo del Informe Anual se indican los principales grupos de interés vinculados a cada aspecto material, así como dónde se produce el principal impacto (fuera de la organización, dentro de la organización o en ambos).

Principios de Calidad

Precisión

La información reflejada en este informe es precisa en términos cualitativos y cuantitativos para que los principales grupos de interés tengan capacidad de evaluar el desempeño de la organización.

Equilibrio

El presente EINF recoge tanto los temas positivos como los negativos del desempeño de Iberpapel, con el objetivo de ofrecer una visión completa de la compañía.

Claridad

La información se expone de forma comprensible para que los principales grupos de interés cuenten con un conocimiento razonable sobre la compañía y sus actividades.

Comparabilidad

Hemos presentado la información de tal forma que los principales grupos de interés puedan analizar la evolución del desempeño de la organización, y que éste se pueda analizar con respecto al desempeño de otras organizaciones.

B. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

Aunque actualmente la empresa aún no está obligada a cumplir con la CSRD, hemos realizado un análisis de doble materialidad bajo el marco de la nueva directiva europea, lo que nos prepara para alinearnos con los futuros requisitos. Esta iniciativa nos permitirá gestionar mejor los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad, y mejorar nuestra transparencia y comunicación con todas las partes interesadas, asegurando una transición fluida cuando la normativa entre en vigor. No obstante, este año se seguirá empleando la materialidad establecida en el siguiente apartado del anexo. Para ver más detalles sobre la CSRD y el análisis de doble materialidad véase el capítulo 4.1.2 Adaptación a la Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa.

Temas relevantes

El Informe Anual 2025 se ha elaborado siguiendo el principio de materialidad, reflejando los temas económicos, sociales y ambientales relevantes para la organización que tengan un impacto en las evaluaciones y decisiones de sus grupos de interés. Para ello, hemos revisado nuestro análisis de materialidad, con el asesoramiento de una firma externa independiente experta en la materia, con el fin de identificar de forma precisa y actualizada los temas de mayor relevancia e interés en relación con la actividad de nuestro Grupo.

Dichos temas han quedado reflejados en el cuadro siguiente:

Dimensión económica

1. Desempeño económico
2. Estrategia empresarial
3. Transparencia informativa
4. I+D sostenible (productos y servicios)
5. Riesgos y oportunidades de negocio
6. Innovación tecnológica (instalaciones y equipos)
7. Cumplimiento normativo
8. Calidad del servicio/producto
9. Códigos de conducta
10. Confianza y satisfacción de clientes
11. Digitalización y seguridad de la información
12. Estructura organizativa

Dimensión ambiental

13. Gestión forestal sostenible
14. Cambio climático, huella de carbono y otras emisiones atmosféricas
15. Sistemas de Gestión Medioambiental
16. Uso racional de los recursos naturales
17. Uso y conservación del agua
18. Transición energética (uso de renovables, cogeneración, combustibles limpios y ahorro energético)
19. Criterios de selección de proveedores
20. Sensibilización medioambiental
21. Biodiversidad
22. Economía circular, gestión de residuos y vertidos

23. Logística y transporte sostenible

Dimensión social

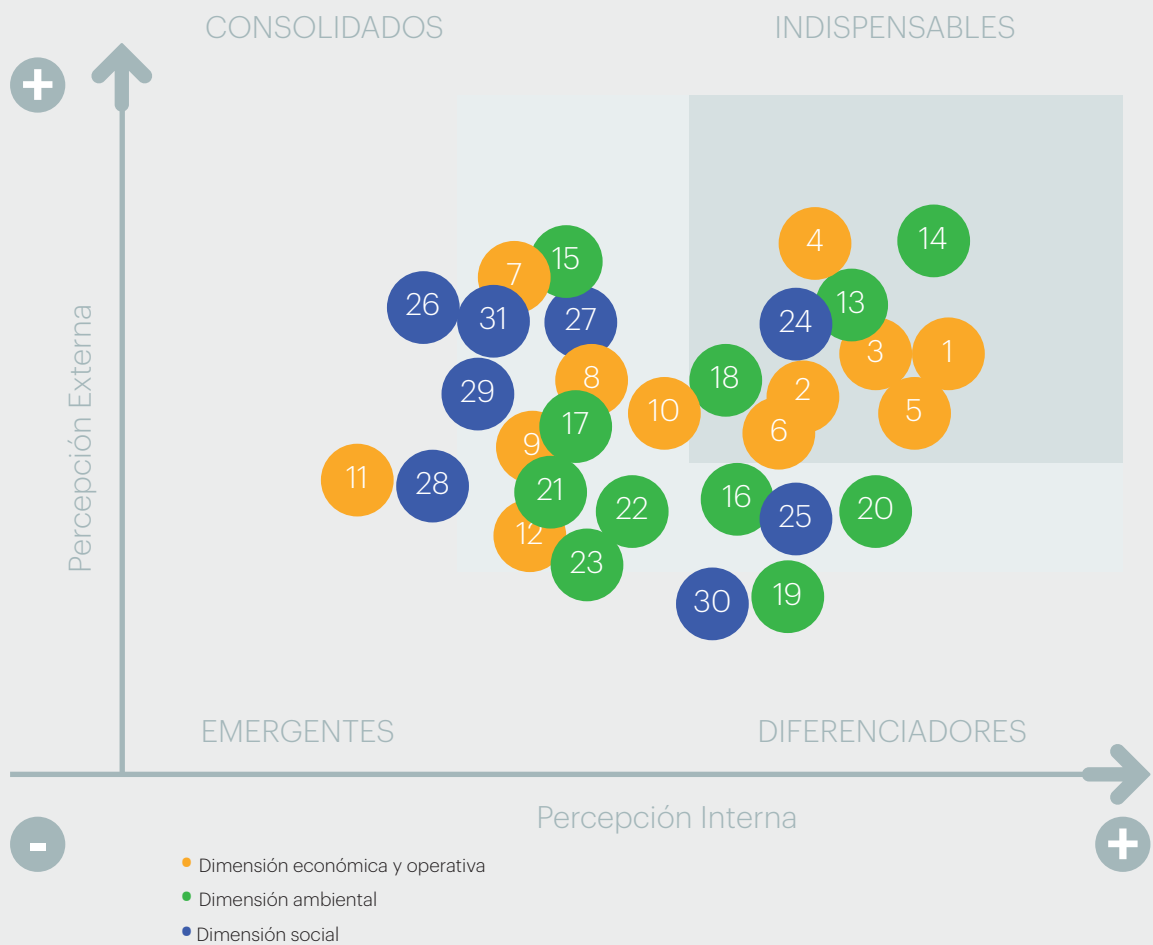
24. Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales
25. Diálogo activo y relaciones de colaboración con los GI
26. Formación y desarrollo profesional
27. Diversidad, inclusión, integración e igualdad de condiciones
28. Atracción y retención del talento
29. Desarrollo de comunidades locales (generación de empleo local directo, indirecto e inducido, creación de valor, etc.)
30. Conciliación y otros beneficios sociales
31. Condiciones laborales y derechos humanos

En este proceso de revisión se han llevado a cabo diversos procesos de consulta interna y externa, con nuestros principales grupos de interés, así como con otros organismos de impacto, como asociaciones sectoriales y medios de comunicación.

A lo largo de este proceso, hemos analizado los temas de mayor relevancia para los agentes externos e internos evaluados en materia de sostenibilidad. El proceso consistía en evaluar de forma numérica (en una escala del 1-100) la relevancia de cada asunto, basado en las menciones recibidas a dicho tema por los distintos agentes analizados y el peso de las medidas tomadas y observadas (tanto externamente como internamente).

Finalmente, queda reflejada una matriz de dos ejes en la que los asuntos con puntuaciones más elevadas son considerados como “más relevantes”.

Los asuntos identificados con anterioridad en los pasados ejercicios siguen orientando la visión de Grupo Iberpapel a largo plazo, incorporando matices o cambios. Adicionalmente, a lo largo del Informe del Anual hemos revisado nuestra priorización de los asuntos identificados en función de su relevancia para los distintos grupos de interés, así como para el enfoque estratégico de nuestra compañía.



A continuación, se detallan los temas materiales identificados y su vinculación con los Estándares GRI asociados:

Grupos de interés	Aspectos materiales	Tema GRI	Contenido GRI
Clientes e Inversores	Transparencia informativa: compromiso de transparencia con los grupos de interés, tanto a corto como a largo plazo.	Contenidos generales: Participación de los grupos de interés.	2-29; 2-30
Inversores	Estrategia empresarial y estructura organizativa/ Riesgos y oportunidades de negocio: comunicación de la estrategia de la compañía y sus riesgos y oportunidades.	Contenidos generales: Estrategia.	2-22
Inversores	Desempeño económico: solvencia, solidez y buen desempeño económico.	Contenidos temáticos: Desempeño económico.	3-3; 201-1; 201-4
Clientes, Inversores, Sociedad, Medio Ambiente	Innovación tecnológica e I+D sostenible: proyectos e iniciativas, mejora en las instalaciones, mejora de procesos productivos y búsqueda de nuevos productos.	Contenidos temáticos: Impactos económicos indirectos.	3-3; 203-1
Organismos reguladores, Sociedad, Inversores	Cumplimiento normativo: mecanismos de supervisión y seguimiento continuo de la legislación y cumplimiento de las normas aplicables.	Contenidos temáticos: Cumplimiento ambiental y cumplimiento socioeconómico.	3-3; 203-1
Empleados, Clientes, Proveedores	Códigos de Conducta: Código de Conducta	Contenidos generales: Ética e integridad.	2-23; 2-26
Clientes, Medio Ambiente, Sociedad	Gestión forestal sostenible, Sistemas de gestión ambiental, Uso racional de recursos naturales y Sensibilización medioambiental: sostenibilidad de las materias primas (p.e. gestión forestal sostenible, políticas de reforestación, cadenas de custodia).	Contenidos temáticos: Materiales.	3-3; 301-1
Proveedores, Clientes	Criterios de selección de proveedores: aprovisionamiento de madera a partir de proveedores certificados, innovadores y diferenciales.	Contenidos temáticos: Evaluación ambiental de proveedores.	3-3; 204-1; 308-1; 414-1
Medio Ambiente, Organismos reguladores, Clientes, Sociedad	Cambio climático y huella de carbono: reducción de emisiones de carbono, mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL) derivados del Protocolo de Kioto e implantación de Mejores Tecnologías Disponibles (MTD).	Contenidos temáticos: Emisiones.	3-3; 305-1; 305-2; 305-7
Medio Ambiente, Organismos reguladores, Clientes, Sociedad	Transición energética / Cambio climático / Combustibles limpios: eficiencia energética y cambio climático, cogeneración y aprovechamiento energético de la biomasa.	Contenidos temáticos: Energía.	3-3; 302-1; 302-3
Medio Ambiente, Clientes, Sociedad	Uso y conservación del agua: gestión del agua.	Contenidos temáticos: Agua.	3-3; 303-1; 303-3; 303-4; 303-5
Medio Ambiente, Clientes, Sociedad	Economía circular, gestión de residuos y vertidos: sistemas de tratamiento y eliminación de olores, gestión de vertidos y tratamiento y depuración de aguas.	Contenidos temáticos: Efluentes y residuos.	3-3; 306-1; 306-2
Medio Ambiente, Sociedad	Biodiversidad y Gestión forestal sostenible: iniciativas para proteger la biodiversidad.	Contenidos temáticos: Biodiversidad.	3-3; 304-1; 304-2; 304-3

Grupos de interés	Aspectos materiales	Tema GRI	Contenido GRI
Cientes e Inversores	Calidad del servicio/producto y Confianza y satisfacción de clientes: certificación de productos.	Contenidos temáticos: Marketing y etiquetado.	3-3;417-1; 417-2; 417-3
Cientes, Empleados	Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales (PRL): seguridad y PRL en los procesos de fabricación, almacenamiento, etc.	Contenidos temáticos: Salud y seguridad en el Trabajo / Salud y Seguridad de los Clientes.	3-3; 403-1; 403-2; 403-3; 403-4; 403-5; 403-6; 403-8; 403-9; 403-10 ; 416-1
Sociedad	Desarrollo de comunidades locales: informe local y sustento del tejido empresarial.	Contenidos temáticos: Comunidades locales.	3-3; 203-2; 413-1
Cientes, Inversores, Proveedores, Sociedad, Medio Ambiente, Organismos reguladores	Diálogo activo y relaciones de colaboración con los grupos de interés: diálogo continuo con grupos de interés tanto internos como externos.	Contenidos temáticos: Participación de los grupos de interés.	2-29; 2-30
Empleados	Atracción y retención del talento, Formación y desarrollo profesional y Conciliación y otros beneficios sociales: plantilla.	Contenidos temáticos: Empleo.	2-7; 3-3; 401-1; 401-2; 404-1; 404-2
Empleados, Sociedad	Diversidad, inclusión, integración e igualdad de condiciones: igualdad de oportunidades para empleados y no discriminación.	Contenidos temáticos: No discriminación. Contenidos temáticos: Diversidad e igualdad de oportunidades.	3-3; 406-1; 405-1; 405-2
Empleados, Sociedad	Condiciones laborales y derechos humanos: convenio colectivo.	Contenidos temáticos: Libertad de asociación y negociación colectiva.	3-3; 407-1

CAMBIOS SIGNIFICATIVOS RESPECTO AL EJERCICIO ANTERIOR

Durante el período actual de reporte no se han producido cambios significativos en cuanto al tamaño, estructura y propiedad, ni en cuanto al alcance, la cobertura y los métodos de valoración aplicados en el presente informe.

En el caso de producirse cambios significativos en alguno de los temas mencionados anteriormente o en

el supuesto de tener que incluir información relativa a negocios conjuntos (*joint ventures*), filiales, instalaciones arrendadas, actividades subcontratadas y otras entidades que puedan afectar a la comparabilidad entre períodos de reporte, se indicarán en el apartado correspondiente.

Para cualquier consulta en relación con el Informe Anual de Grupo Iberpapel, puede ponerse en contacto con: Departamento de Relaciones con Inversores atención.al.accionista@iberpapel.es

DIVISIÓN FORESTAL

IBEREUCALIPTOS, S.A.U.

Replacación y aprovechamiento forestal

C/ Real, 14

21700 La Palma del Condado

Huelva. ESPAÑA

Tel.: 959 40 22 85 | Fax: 959 40 26 33

IBERPAPPEL ARGENTINA, S.A.

Replacación y aprovechamiento forestal

C/ General Urquiza, 137

3280 Colón - Entre Ríos. ARGENTINA

Tel.: +0054 344 742 1751 | Fax: +0054 344 742 1127

FORESTAL SANTA MARÍA, S.A.

Replacación y aprovechamiento forestal

C/ General Urquiza, 137

3280 Colón - Entre Ríos. ARGENTINA

Tel.: +0054 344 742 1751 | Fax: +0054 344 742 1127

FORESTAL LOMA ALTA, S.A.

Replacación y aprovechamiento forestal

C/ General Urquiza, 137

3280 Colón - Entre Ríos. ARGENTINA

Tel.: +0054 344 742 1751 | Fax: +0054 344 742 1127

FORESTAL LOS GURISES ENTRERRIANOS, S. A.

Replacación y aprovechamiento forestal

C/ General Urquiza, 137

3280 Colón - Entre Ríos. ARGENTINA

Tel.: +0054 344 742 1751 | Fax: +0054 344 742 1127

FORESTAL VONGER, S. A.

Replacación y aprovechamiento forestal

C/ General Urquiza, 137

3280 Colón - Entre Ríos. ARGENTINA

Tel.: +0054 344 742 1751 | Fax: +0054 344 742 1127

SAMAKIL, S.A.

Comercializadora de madera

Camino Bajo de la Petiza

4675 Montevideo. URUGUAY

Tel.: +0059 829 030 138 | Fax: +0059 829 030 129

LOS EUCALIPTUS, S.A.

Depósito y almacenaje

Otros Padron, 22

2982 9370 Constanca - Paysandú. URUGUAY

Tel.: +0059 829 030 138 | Fax: +0059 829 030 129

DIVISIÓN INDUSTRIAL

PAPELERA GUIPUZCOANA DE ZICUÑAGA, S.A.U.

Fabricación, transformación y comercialización de papel

Bº Zicuñaga s/n

20120 Hernani, Guipúzcoa. ESPAÑA

Tel.: 943 55 11 00 | Fax: 943 55 77 28

DIVISIÓN COMERCIAL

DISTRIBUIDORA PAPELERA, S.A.U.

Comercializadora mayorista de papel

C/ Velázquez, 105

28006, Madrid. ESPAÑA

Tel.: 91 564 87 16 | Fax: 91 564 97 16

MOLINER, DOMÍNGUEZ Y CÍA, S.A.U.

Comercializadora mayorista de papel

C/ Francesc Layret, 52 portal 3 - planta 1º

08912 Badalona, Barcelona. ESPAÑA

Tel.: 93 462 04 47 | Fax: 93 462 04 36

CENTRAL DE SUMINISTROS DE ARTES

GRÁFICAS PAPEL, S.A.U.

Comercializadora mayorista de papel

C/ Velázquez, 105 - 28006, Madrid. ESPAÑA

Tel.: 91 564 11 66 | Fax: 91 564 97 16

IBERBARNA PAPEL, S.A.U.

Comercializadora mayorista de papel

C/ Francesc Layret, 52 portal 3 - planta 1º

08912 Badalona, Barcelona. ESPAÑA

Tel.: 93 462 04 47 | Fax: 93 462 04 36

ZICUPAP, S.A.U.

Promoción de exportaciones

Avda. Sancho el Sabio, 2-1º

20010 San Sebastián, Guipúzcoa. ESPAÑA

Tel.: 943 46 26 00 | Fax: 943 46 36 81

COPAIMEX, S.A.U.

Promoción de exportaciones

Avda. Sancho el Sabio, 2-1º

20010 San Sebastián, Guipúzcoa. ESPAÑA

Tel.: 943 46 26 00 | Fax: 943 46 36 81

IBERPAPPEL ONLINE, S.L.U.

Comercializadora de papel B2B

Avda. Sancho el Sabio, 2-1º

20010, San Sebastián, Guipúzcoa. ESPAÑA

Tel.: 943 46 26 00 | Fax: 943 46 36 81



 Grupo
iberpapel

Un gran grupo de personas